

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO



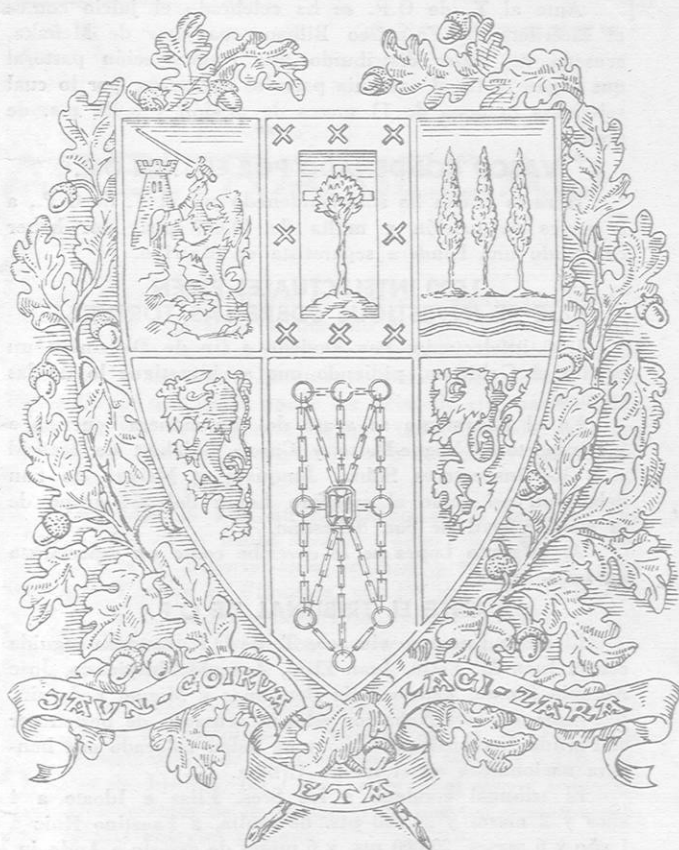
IZPIURRA-SUMARIO

Suspensión de Juicio. — Juicio a un sacerdote vasco. — Vasco condenado, — Consejo de Guerra en Iruña. — Asamblea y adjudicación del premio de Sabindia r Batza. — Ezpetxeratuen Gogo.

EDITORIALES. — *Excepción y arbitrariedad. — 20 de Enero. Jornada memorable para Donostia. — Aberri-Eguna* 1

VIDA VASCA. — *Euzkadi'ko Jaurlaritza'ren Lendaria'ren Deia. — Mensaje del Presidente de Euzkadi. — Actividades de la Resistencia de 1968. — 1.500 intelectuales contra las torturas. — Protesta de los Estudiantes chilenos* 3

TEMAS GENERALES. — *JEL (Utarra). — La Iglesia Vasca (Irujo). — El Colegio de Abogados de Madrid y las Jurisdicciones especiales. — El reino de los mediocres (Itarko). — Detenidos en Bizkaya. — Venezuela por Caldera y Copei (Armaindegi). — Las Cooperativas de Arrasate (Urrun). — Discurso del Senador Sr. Gumuzio* 11



N^{os} 246-247 Zenbakija

— Año XXIII - Urtea —

40705138

Suspensión de juicio

El día 21 de Enero se iba a celebrar ante el T. de O.P. el juicio que se sigue a 24 nacionalistas vascos, a 19 de ellos se les acusa de pertenecer al Partido Nacionalista Vasco y de ser autores de los delitos de asociación ilícita y de propaganda ilegal.

El fiscal pedía 13 años y 20.000 pts. a los Sres. Arrizabalaga y Luis Mari Sanchez y 5 años a los Sres. Aranzabal, Aristondo Cortazar, Lopez Arbina, Lopez Luzuriaga, Ormazabal, Albaina, Saez del Burgo, Orkolaga, Oñatibia, Bujanda, Aguirrezabal, 10 años y 50.000 pts a Garcia Andoain y 8 meses de arresto y 5.000 pts de multa a Martinez del Campo, Garcia Rodriguez, Lamarca y Gonzalez de Audikana, 5 años a Fontaneda, Aranzazu Arenchandieta, y Aginako, 7 años a Akizu y 2 años a Estrada.

JUICIO A UN SACERDOTE VASCO

Ante el T. de O.P. se ha celebrado el juicio contra el sacerdote D. Francisco Bilbao, coadjutor de Meñaka, acusado de haber distribuido una comunicación pastoral que segun el fiscal contenia parrafos delictivos, por lo cual solicitaba la pena de 11 meses de prisión y 5.000 pts. de multa.

VASCO CONDENADO POR EL T. DE O.P.

Horacio Landa ha sido condenado por el T. de O.P., a 8 meses de prisión y multa de 10.000 pts., por haber extendido una bandera separatista en Motriko.

1500 INTELLECTUALES PIDEN QUE SE INVESTIGUE SOBRE LAS TORTURAS

1500 intelectuales han enviado a fin de Diciembre un escrito al Gobierno, pidiendo que se investigue lo de las torturas.

En el documento se acusa de una manera concreta a los inspectores Yague-Dalso y Garcia Gelabert de Madrid y a los inspectores Sainz, Junquera y Maistre de San Sebastián, así como al sargento Lopez del 551 grupo de la guardia civil de San Sebastián.

Al sargento Lopez se le describe como un especialista en las torturas.

ANTE EL TRIBUNAL DE O.P.

El 14 de Enero se vio ante T. de O.P. la causa seguida contra Juan M^a Felú, Juan Elias, Antonio Murgiondo, Jose Antonio Idoate, Fausto Ruiz Benjumea y Miguel Erdozain.

Estos Jovenes Nabarros estaban acusados de pertenecer al Partido Nacionalista Vasco y de haber colocado una bandera nacionalista en el monte Urbasa.

El tribunal condenó a los Sres. Elias e Idoate a 4 años y 2 meses y 20.000 pts. de multa, a Faustino Ruiz a 1 año y 6 meses, 20.000 pts. y 6 meses de arresto a Andoain, a Felú a 5 meses y multa de 20.000 pesetas.

CONSEJO DE GUERRA EN IRUÑA

El 30 de Enero se celebró en Iruña el Consejo de Guerra para juzgar a dos jóvenes que el día 5 de Enero intentaron liberar de la cárcel de Iruña a la esposa de uno de ellos.

El Tribunal condenó a Xabier Izko a 39 años de prisión y a Gregorio López de Irazuegi a 20 años.

ASAMBLEA Y ADJUDICACION DEL PREMIO DE « SABINDIAR BATZA »

La entidad « SABINDIAR BATZA » (Instituto de Estudios Sabinianos), ha celebrado en esta ciudad de Bayona la asamblea anual de los miembros de la misma.

Se trataron primeramente cuestiones administrativas. Luego se procedió a la adjudicación del premio de dos-

cientos dólares (\$ 200) del concurso que con caracter anual ha establecido la entidad para el mejor estudio sobre alguno de los aspectos de la obra del gran procer Sabino de Arana, el iniciador del gran renacimiento vasco actual. El premio de este año ha sido repartido entre dos participantes : Fray Pedro de Anasagasti, del Convento del Santuario de Aranzazu (Oñate) y el Señor Andoni de Urreztarazu. El trabajo del primero se titula « Jaungoikua, la gran pasión de Sabino de Arana-Goiri, y en el se resalta la gran importancia del ideal religioso en la obra política y cultural del iniciador del nacionalismo vasco. En el trabajo del señor Urreztarazu se estudia la labor linguistica y en pro del fomento del euskera que realizó Sabino. En el momento de la entrega de las cantidades se leyeron unas cuartillas en euskera del señor Urreztarazu, ausente, y a continuación, el Padre Anasagasti habló en euskera y erdera explicando el origen y sentido del trabajo que ha presentado.

En el mismo acto se anunció el próximo premio, de igual cantidad, para el trabajo que se presente antes de fin de año.

Asimismo se procedió a la designación de los cargos que vacaban reglamentariamente. Por unanimidad fueron reelegidos los anteriores, o sea los señores F. Biguria, secretario, Imanol de Betelu, tesorero y Mikel Isasi, vocal.

ESPETXERATUEN GOGOIA

*Lau probintziak onuzkalden
ta iru ziren beste aldean,
Arana Goiri'n
deadarrarekin
Aberria'rentzat piztu ziren
ta aitortu bere ama nor zen*

*Berdin dela aruntzakoak
orobat emengo aldekoak
dogu maitatzen
dogu goratzen
Euzkadi gure Aberri bezela
ta gure mintzaira euskera.
Eskual Erria maitatzeak
ez du kalterik
iñungo erririk
baldin berea maitatzen ba-du,
etxeokaz ba-da kontentu.*

*Gure Azkatasun denentzako
txuri, beltz ta gorrientzako,
gu eskualdunak
anai kulturak
iñoñaren kaltetan ez gabiltza :
gogo dugu etxeko giltza.*

*Asaben antzo libre bizi
izan eskualdun lenbizi,
maiteak izan
mintzairan gixan
libertadea eta justizia :
Auxe bedi gure kutixi !*

*Ai ! Abanda'ko seme zenak
guretzat eman zituen denak :
odol guzia,
bere bizia,
jakinduria eta kemenak
Euzkadi'k bear zituena.*

« Iru lagunek Izpazterren « doñuaz kanta al izateko.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Illeroko argitalpena

Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 246-247

Idazkolea ta Banakolea / Villa Izarra
Redación y Administración / Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

1969
Año XXIII

EXCEPCION Y ARBITRARIEDAD

El Boletín Oficial del Estado español del 4 de noviembre pasado publicó un decreto por el que se proroga por tres meses el Estado de Excepción, en Gipuzkoa, indicando en su artículo 1º que se adoptaba dicha disposición a fin de conseguir el completo restablecimiento del orden público en aquella región vasca.

¿Qué ha ocurrido en Gipuzkoa durante esos tres meses que justifique esta medida? Las mismas autoridades franquistas han venido repitiendo que la calma era absoluta y la vida se desarrollaba con toda normalidad.

Incluso un grupo de abogados donostiarras presentaron recurso contencioso administrativo ante el Supremo contra este acuerdo del Consejo de Ministros de fecha de 25 de octubre. Este recurso estaba basado en que la Ley de Orden Público señala que el Estado de Excepción podrá decretarse solamente para poner fin a alteraciones de orden público y cuando las medidas ordinarias no son suficientes para restablecerlo.

Exponían los recurrentes que si bien es cierto que la Ley prevee que en el caso que no se restablezca la normalidad puede prorrogarse el Estado de Excepción, en el caso de Gipuzkoa no existió alteración de orden que justifique la tal prórroga.

Además de estos Sres. abogados donostiarras, diversas personalidades de muy distinta significación habían reclamado el levantamiento del Estado de Excepción en Gipuzkoa. Así el Sr. Obispo de Donostia Mr. Aragaya, quien unos días después de su toma de posesión decía a sus fieles: « me he dirigido a las autoridades competentes para pedirles suspendan el Estado de Excepción en Gipuzkoa, a fin de que se restablezca la vida normal y quienes han tenido que salir de su hogar en virtud de las medidas adoptadas puedan volver a él ».

La contestación a estas intervenciones y a estos deseos ha sido la de extender el Estado de Excepción a todo el territorio del Estado para tres meses. Este acuerdo tomado en el Consejo de Ministros celebrado el día 24 de Enero pasado deja en suspenso los artículos 12-14-15-16 y 18 del

Fuero de los Españoles que se refieren respectivamente a la libertad de expresión, al derecho de fijar libremente residencia, a la inviolabilidad de domicilio, al derecho de reunirse y asociarse libremente para fines lícitos, a la garantía de que nadie puede ser detenido sin mandamiento judicial, y a la exigencia de que todo detenido debe ser puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial en el plazo de 72 horas.

Decretada la Ley de Excepción en la totalidad del Estado, tal como había sucedido antes en Gipuzkoa, las detenciones y deportaciones se han producido en gran número. Y como en Gipuzkoa, son los abogados los primeros en ser detenidos y deportados, principalmente los que se han distinguido defendiendo a los presos políticos durante los últimos años.

Y todo esto está ocurriendo precisamente en el año en que se ha cumplido y conmemorado el 20 aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre! Los Tribunales de Justicia, los Colegios de Abogados y todos los hombres amantes de la Justicia y la libertad debieran causar su más enérgica protesta.

Es cierto que en los medios internacionales de difusión que han comentado ampliamente estas medidas de excepción la condena ha sido unánime, no explicándose aun los más favorables al régimen franquistas el que a los 30 años de paz que tanto pregona desenboque en medidas que delatan que la tal paz no existe ni ha existido jamás.

Es ciertamente muy grande la responsabilidad en que están incurriendo aquellos organismos fundamentales del Estado que debiendo estar separados de las luchas políticas no solo se mezclan en ellas sino que se erigen en jueces y árbitros. Ni por su misión ni por su formación es esta la labor que les corresponde.

Presentándose como beligerantes se enfrentan a la mayoría del pueblo y pierden así su autoridad y prestigio como cuerpo organizado. Lo que puede acarrear a la postre gravísimo daño.

20 DE ENERO

JORNADA MEMORABLE PARA DONOSTIA

El 20 de enero, San Sebastian, Patrón de Donostia, ha sido siempre un día de alegría desbordante, animado principalmente por las clásicas tamborradas.

La víspera, sociedades populares, bares y restaurantes se transforman en amplios comedores donde miles y miles de donostiarras celebran sus cenas en franca camaradería, en un ambiente sin igual, prolongando la sobremesa hasta que se acerque la medianoche. A las doce en punto, muchos de estos comensales y el resto de la población invade la Plaza del viejo Ayuntamiento donde ha de ser izada la bandera de Donostia mientras la tamborrada, situada en el centro, entona la Marcha de San Sebastian del recordado Maestro Sarriegi, coreada y aplaudida con inenarrable calor por la multitud que, además de la amplia Plaza, desborda calles y bocacalles que a ella conducen.

Es pues esta fiesta donostiarra de un carácter extraordinariamente popular, en que jóvenes y viejos participan como actores en múltiples tamborradas y coros que se escuchan por toda la ciudad dando a la capital gipuzkoana un aspecto inusitado de sana alegría y hermandad.

**

Pero la fiesta de San Sebastián de este año 69 no ha tenido este carácter de bulliciosa pero san alegría que la caracterizó siempre.

A las diez de la noche de la víspera, las sociedades populares, bares y restaurantes de toda categoría habían cerrado sus puertas, y en toda Donostia — parte Vieja y Nueva — no se vió un solo grupo de donostiarras dando entrada a la fiesta de su Santo Patrón con la cena tradicional. En lugar de los alegres grupos discurriendo por sus calles, se veía la Plaza del viejo Ayuntamiento y las calles próximas vigiladas por la policía, en medio de un silencio impresionante. Llegó la media noche y al dar las doce campanadas, cuando la muchedumbre delirante solía otros años entonar la Marcha de la ciudad acompañando a la tamborrada, los balcones del ex-Ayuntamiento seguían cerrados y en la Plaza no había un solo donostiarra.

Y el día San Sebastián así iniciado continuó todo él desanimado y acusadamente triste. A pesar de las presiones que se ejercieron tampoco pudo conseguir el Gobernador que saliera a las doce del mediodía la tamborrada infantil...

Los donostiarras, injustamente acusados de ligeros y despreocupados, de ansiosos de vivir una vida de egoista desentendimiento de los problemas, han querido dar, y han dado un rotundo mentís a esta acusación demostrando que muy al contrario de lo que los tales creían Donostia posee una exquisita sensibilidad política, difícil de ser superada.

Y así, los atropellos que viene sufriendo nuestro Pueblo, fuertemente agravados desde la proclamación del Estado de Excepción a primeros del pasado mes de agosto, han exacerbado el malestar que ya en varias manifestaciones había exteriorizado el pueblo donostiarra anteriormente. Y queriendo que este malestar, esta represada protesta fuera conocida y apreciada debidamente, decidió que la fiesta de San Sebastián, tan esperada y querida, debía ser este año en que tanto compatriota sufre persecución y todos nos vemos rebajados con vergonzosas limitaciones de nuestra personalidad, no una de jolgorio y alegría, sino al mismo tiempo silenciosa y espectacular.

Lo que ha conseguido plénamente. Porque si el silencio y la tristeza fueron ostensibles tanto la noche de la víspera como durante todo el día del Santo Patrón, ha sido al mismo tiempo enormemente espectacular, ya que como tal ha impresionado, haciendo llegar su protesta original y ruidosamente silenciosa, tanto a las autoridades franquistas como al mundo democrático que presencia indignado pero sin reacción positiva los atropellos y vejaciones de que es objeto nuestro Pueblo Vasco.

Ha sido en verdad este día de San Sebastián de 1969 un día de ejemplaridad notoria para Euzkadi y para todo el Estado español. Estamos seguros de que si fuera imitado largamente, poco de existencia le quedaría al franquismo en la persona de Franco o cualquiera de sus acólitos.

Es de justicia pues que enviemos un afectuoso saludo a los « kaskariñas » de Gastelupe, Gastelubide, Aizepe, Ollagorria, Zubi-Gain, Euskal-Billera, etc., etc. Lo han ganado demostrando que la alegría de vivir, el buen humor y la buena mesa no impide al donostiarra estar en cabeza cuando se trata de defender su dignidad de hombres vascos y los derechos de su Pueblo atropellado. Vaya en honor de estos koskeros y los donostiarras todos un

« GORA DONOSTIA »

ABERRI EGUNA

Como en años anteriores, la celebración de Aberri Eguna el 6 de Abril día de la Pascua de Resurrección, está ya acordada.

Debido a las circunstancias especiales que sufre Euzkadi, se ha decidido mantener en reserva los detalles de su celebración.

Se pide a todos los compatriotas estén atentos a las consignas que oportunamente se darán.



VIDA VASCA

EUKADI'KO JAURLARITZA'REN
LENDAKARIA'REN DEIA

Euskaldunai :

1968'garren urtea amaitzera doakigu ta Euzkadi'n aurki errozko aldaketak datozkigula oartzten da. Ez gizarteko ta bizibidezko inguru guzietako gastedia orren aurrean, eta azkatasunerako Euzkadi'k dituen eskubideen oñarrizko bayetza osoan baturik.

1968'garren urte guzia, euskal-gogo-bateko erakuspenez nabarmendurik izan dugu, ta bide batez frankotarren jokabidean suntzitzearen santzuak ezagunarazten ari-izan zaizkigu. Egipen ori, Urazandi'aren bazter bietako izparringi orokarren orrialdeetan erruz ageri da, izkuntza ta errialde aunitzetan oyuztatua.

Guziek ezagututa, utzi-eziñek diran bere eskubideai buruz amor ez egiteko, euskal-naiak sorrerazitako eraskaldietan, odola ixuri da, eriotzak ukan ditugu ta guda-aztiak, eta pillako espetxeraturik naiz erbesteraturik, bai ta atzituak epaillengana eramane aurretik egindako galdeketa gogorkeriak jasan-arazi dizkietelarik ere. Erri-epaill ta guda-epaillak usu ari-izan dira; euskal-gazteen aurka iru guda-aztietan eskatutako lau erio-zigor, batean erabakita geratu ziran; ori ere etzan alabaña beterik izan barkamena eman zalako, Gipuzkoa'ko erri-iritziak osatu-eziña izango zizakean betetze orren aurka bidezko eragozpidea jarri ondoren.

Lendakaritza onek joan diran urteetako ta aurtengo bere agirietan, azkatasunaren aldeko beren egipenaren irizkidetazunean, euskaldunak gizonaren askatasunari eusten dioten asmo guzietako batasunean ageri dirala nabari-erazi du; Euzko-Jaurlaritza'k asmo guzti oien oro-ordezpena oñarriz duelarik.

Nabarikiago apika, 1968'garreneko udazkenean, azkatasunaren eusleak diran asmoen agertzea, Ludi'an barna jazotako ontorio berezia izan da. Gertatutako lenengoa, 1966 urtea Giza-eskubideen Urte orokarra izateaz agertzen da. Gertakari orrek, udaren asieran, giza-eskubideen atxikitazunezko agertaldi aundia Donostia'n egiteko xedeaz, erri-biotzondokoa sorrerazi zuen; asmo ori, 7.000 izenpetzez orniturik, eskari batean agertu zan, frankotarren agintzari zuzenduta, esandako atxikitasuna ozteka adierazita izan zedin baimena eskatzeko.

Bigarrena, Eliza Orokar'aren aldeko elizakoen eragitearena da, Eliza laterri'arengandik yarei izan dedin; ta beste betekizunak ere inguratzen dituena. Laterri esparria Eliza Orokar'aren barne-arauetan ez sartzeko azpegian, Euzkadi'n erriketazko ondoreak sortu dituen egipena ikusi bear da, euskaldun guziak inguratzen dituen; azpegi ortaz, ori, gizonaren azkatasunak len eta orain ertsiki, eskatzen duena da.

Iruigarrena, Ludi guziko gaztediaren eragiera dugu. Eragiera ori naiz azieraren ebazkizunei, azieran bertan gaztediaren sartzeari, naiz gizartearen beste gai, erriketa-agingiza barneturik, dagokie.

Urte guzien barna, 1936'garren ezkerotik, Euzkadi'n, gudetan, erbestean eta eten gabeko zapaltze ta gogorkerien egokeretan, tal gabe, azkatasun era erri-agintzaren aldeko,

bein eta berriro erakusten zan euskal-naia, abertzaletasuna ta gizarte-neurrizko eskariak oñarriz arturik, jarraitzean ikusi da.

Aberri-Eguna, Orrilla'ren lenengoko agertaldiak, lanporrak eta abertzaletasun eta erri-agintzaren zentzua ukan duten amaika egipenak, urietako kaleetan, errieyako enparantzetan, lantegietan, erri eta errialdeetako jaietan, elizateko atetan eta barrukoan ere, mendi-ontorretan, ageri dira, ta etsaldi berriaren zioa bezela artu dira; ta frankotarrek, ertsaldi ortarako, jaurliaren lekerezko bideak erabili dituzte, bai ta, legezkoak ala ez, epailla-bideak ere, gero ta geyago, ta neurrietan ere gero ta zorrotzago, Guzi orren-gatik, zuei dei-egiten dizuedan unealdi auetan, aberri guzian eta Ludi'an barna bizi diran euskaldunak oro, Eguberri ta Urteberri jaiak dirala kari, jazartuenganako laguntza emateko xedea agerrera dute; noski, jai oiek sendiaren barnean eta urrun dagoenen ospatzeko mugon egokienak oi diralarik.

Elitzake egokia izango toki au, gure Erri'ak eta España'ren zear besteak, jasan bear duten zapaltzea irauteko xedeaz, frankotarren jokerak erakusten dituen ekintza guziak aurkezteko.

Jokera orrek, bazter guztietan berak jarritako ta gogortuago darabilen izu-ikararen bidez, Euskal'erri'ak bere eskariak utzi ditzala nai du. Gizartearekiko jaurbide baten gezurrezko aldaketean bidez, langilleak txarteletan agertzeko bakarrik erabiltzean, eta beren bizi ta lanari buruzko baldintzetan onartzeko ala aldatzeko itz eta autarkirik gabe utzirik, morroi-mail ortan egoteko aurrera jarrai nai du. Ikasleak, aien « asierak » ontzat artzeko ez dan guziaren alboan auki nai dituzte; « asiera » oiek mende onen laugarren amarkunean burutu zuten ekintzaren gogo-atontzea egiteko erabili zituzten; eta nola gero, endakeriaz, gudaz, sarraldietaz eta lagun-biltze landaen bidez; orrela, España'n dagoen jaurbideak eta Euzkadi'ren zapaltzalle danak erriketazko agintza atzematea lortu zuen; beraren antzo, gogo guziak jopu biurtu nai ditu, ta bide batez, bizia irabazteko eguneroko alegiñetan, gizakiek, sendiek, erriek eta giza-mota guziek sorrerazi ta egiten duten guziaren gain erabiltzeko eskubidea ta egiazko almena, berarentzat artzen ditu, berari bakarrik dagozkiola ustean. « Ez dagokizue, zuei, ez oldoztea, ez eukitzea ez aukeratzea, ez eta agintzean nor izan ere; zuena dan guzia nirea da; nai ta nai ez, gure itsasontzian sarturik, zuen eskubide bakarra berarekin ondatzea da, bai, geu ondatu gaitezenean » orra, beren asken erabakia.

Zoritxarra iragartzen duen erabaki orren aurka, Euskal'erri'ak ezin-uztekoa dan gorabidea, tartean jarria dauka, berarena izan dedin, jaurlaritzaari eusteko irau duenean.

Berarekin, adioneke aldian berriturik, gurendaraño elduko da.

Espetxeetan dagoenak eta erbestetara bialdutakoak gero ta geyago izanik — oraintxe gertatzen ari danez — bere eguna urbil dagoela adierazten da.

1968'ko lotazillaren 24'garrenean.

Euzkadi'ko Jaurlaritza'ren Lendakaria.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE EUZKADI

A los vascos :

El año 1968 está a punto de terminar y en Euzkadi se siente próxima la venida de cambios fundamentales. No ya la juventud de todos los medios sociales y profesionales, sino el pueblo entero se halla agrupado ante el acontecimiento inevitable, y unido en una afirmación fundamental de los derechos de Euzkadi a la libertad.

Todo el año 1968 se ha caracterizado por esa manifestación de unanimidad vasca, al mismo tiempo que en el sistema franquista se han venido reflejando los síntomas de su pronta desaparición. Este hecho basta recorrer las columnas de la prensa mundial a uno y otro lado del Atlántico para encontrarlo proclamado en las diversas lenguas y países.

Es bien sabido que en los encuentros producidos por la voluntad vasca de no ceder de sus inalienables derechos, y en particular en Gipuzkoa, ha corrido la sangre, ha habido muertes y ha habido Consejos de guerra, como ha habido también prisiones en masa, deportaciones numerosas y violencias físicas en los interrogatorios predecesores de la entrega de los detenidos a las autoridades judiciales. La justicia civil y militar han operado rápidamente, reduciéndose las cuatro penas de muerte pedidas contra jóvenes vascos en tres Consejos de guerra, a una sola, la cual no fue llevada, sin embargo, a ejecución sino seguida de indulto después de haberse puesto por la opinión pública guipuzcoana un valladar moral al cumplimiento de la que hubiera sido irreparable ejecución.

Esta Presidencia ha subrayado en sus documentos de años anteriores y del actual, que la unanimidad de los vascos en su acción por la libertad está integrada por la concurrencia de todas las ideologías defensoras de la libertad del hombre, y que su propia representación y el Gobierno de Euzkadi tienen por base la plural representación de todas ellas.

Más caracterizadamente quizá, en el otoño de 1968, la presencia de las ideologías defensoras de la libertad ha sido típica consecuencia de hechos de ámbito universal. Aparece como el primero, que 1968 es el Año universal de los Derechos del Hombre. Lo cual determinó un movimiento popular a propósito de celebrar en San Sebastian a comienzos del verano, una gran manifestación de adhesión a los Derechos del hombre, proyecto originador de la demanda, suscrita por más de 7.000 firmas, en solicitud de la autorización del poder público franquista para la concentración de masas que son su presencia reflejasen la susodicha adhesión.

Es el segundo, el movimiento de reivindicación de una Iglesia católica totalmente independiente del Estado, así como de otros objetivos. En ese aspecto de no inmisión del Estado español en el orden interno de la Iglesia católica, se trata de un hecho de repercusiones políticas en Euzkadi, a las que no es ajeno ningún ciudadano vasco; en tal aspecto era y es una exigencia de la libertad del hombre.

Es el tercero, el movimiento universal de la juventud en relación con los problemas de la educación y de la parte que en ésta corresponde a la misma juventud y a los otros elementos integrantes de la sociedad, incluido el poder público.

La permanencia, como bases, del sentimiento patriótico y de las reivindicaciones sociales del mundo trabajador con los cuales se iba reiteradamente mostrando la voluntad vasca de libertad y democracia desde 1936, en Euzkadi de modo ininterrumpido, en guerras, exilio y situaciones de represión y opresión también ininterrumpidas, ha seguido durante el año.

Aberri Eguna y las manifestaciones de 1 de Mayo, las huelgas y la significación patriótica y democrática de decenas de actos que han tenido por escenario las calles de las ciudades, las plazas de los pueblos, las fábricas, los festejos locales y comarcales, las puertas y hasta el interior de los templos, los picos de las montañas, han servido de motivo de nueva represión para la cual el franquismo ha utilizado los medios de excepción gubernativos y las normales vías, judiciales o no, en número y cadencia cada vez más extremadas. Esto hace que en los momentos en que a vosotros me dirijo, el país entero y los vascos del viejo y nuevo Continente se hallen dando muestras de solidaridad con todos los perseguidos en ocasión de las fiestas de Navidad y Año Nuevo que son habituales circunstancias de celebración familiar y de recuerdo y solidaridad con los ausentes.

Sería inadecuado este lugar para presentar el cuadro de las actividades del sistema franquista con el intento de perpetuarse en el mantenimiento de la opresión de que nuestro pueblo y los otros del ámbito español son víctimas.

Intenta él con el terror por él generalizado y tratado de agudizar, hacer desistir al pueblo vasco de sus demandas; persigue con ficticias modificaciones de un régimen sindical que reduce a los trabajadores a meros figurantes en un fichero, sin voto ni voz en la aceptación o modificación de sus condiciones de vida y de trabajo, seguir manteniéndolos en tal condición servil, privados de auténtica representación; busca mantener al estudiantado al margen de todo cuanto no sea pasiva sumisión a llamados « principios » que lo fueron de la preparación psicológica a la empresa llevada a cabo en el cuarte decenio de este siglo, a base de racismo, guerra, invasiones y campos de concentración, en virtud de la cual llegó el sistema reinante en España y opresor de Euzkadi, a la conquista del Poder político; y pretende, como a ellos; esclavizar a todos los espíritus, al mismo tiempo que se arroga y ejerce el dominio efectivo y la disposición de cuantos individuos, familias, pueblos y clases van creando y produciendo en el cotidiano esfuerzo de la lucha por la vida. « No os toca a vosotros ni pensar, ni poseer, ni optar, ni llevar parte en el poder; todo lo vuestro es mío; embarcados forzosos en nuestra nave, vuestro único derecho es el de naufragar con ella, si y cuando nosotros nos hundamos, es su fallo final. »

De esta sentencia fatídica tiene interpuesta irrenunciable apelación el pueblo vasco, cuando persiste en mantener un gobierno suyo. Con él, renovado en el momento oportuna, llegará a la victoria.

Si el número de encarcelados y de proscritos aumenta — como está ahora mismo sucediendo — es que su día está próximo.

A 24 de diciembre de 1968.

El Presidente del Gobierno de Euzkadi.

ACTIVIDADES DE RESISTENCIA AL FRANQUISMO EN 1968

IKURRINA EN ORDIZIA. — En la mañana del 26 de diciembre apareció en el barrio de Juan-Txiki una ikurriña de dos metros colgada de los cables de energía eléctrica. No pudo ser retirada hasta la una de la tarde.

IKURRINA EN DONOSTIA. — El día 21 de diciembre, Sto Tomás, cuando mayor era la animación en la parte vieja donostiarra apareció en lo alto de una de las casas de la calle 31 de Agosto, una gran ikurriña. Costó a los bomberos retirarla dando tiempo para que todo Donostia pudiera admirarla.

PITADA AL ALCALDE DE DONOSTIA. — El 19 de enero, víspera de San Sebastián, el alcalde Sr. Elósegui fué recibido con una enorme pitada y gritos de protesta cuando se presentó a las doce de la noche para izar las banderas, acto con que se da comienzo a las fiestas patronales donostiarras.

PROTESTA POR UNAS DESTITUCIONES. — 30.000 metalúrgicos bizkainos suscribieron una carta de protesta por la destitución del Presidente de la Agrupación del Metal de Bizcaya.

Igualmente otros 12.000 trabajadores de la zona de Eibar firmaron otra carta de protesta contra las sanciones aplicadas al Sr. Baglietto, Presidente de la Sección Metalúrgica de Eibar.

PROTESTA CONTRA LAS TORTURAS. — El sacerdote D. Nemesio de Etzaniz envió una carta al Gobernador Civil de Gipuzkoa en la que denunciaba las torturas que aplica la policía a los detenidos políticos. En ella le dice también : « si Castilla tiene su bandera, por qué no ha de tenerla el País Vasco ? »

DOCUMENTO DE SACERDOTES VASCOS. — El mes de Febrero, los sacerdotes vascos publicaron un importante documento fijando su posición sobre importantes problemas de actualidad. Se refieren :

A la necesidad de una verdadera reconciliación en la post-guerra y olvido del culto a la victoria.

A la necesidad de que la Prensa y demás medios de información sean fiel reflejo de la verdad.

A la necesidad de que se supere el clima de miedo y terror.

A la necesidad de una mayor justicia. Ni la nueva Ley de Prensa ni el referendun han podido curar al Régimen de sus viejos estigmas, dicen.

BOICOT AL « CORREO ESPANOL ». — Por la actitud de este periódico imputando acciones falsas, tergiversando y falseando informaciones y calumniando a personas honorables, el Partido Nacionalista Vasco se dirigió a la opinión bizkaina reclamando de ella dejara de leer y enviar anuncios a tan inescrupuloso órgano de la Prensa. El llamamiento tuvo un formidable eco, y las pérdidas materiales que se acarreo al « CORREO ESPANOL » fueron lo suficientemente grandes como para que no las recuerde en el futuro.

ABERRI-EGUNA EN DONOSTIA. — ANUNCIO Y PREPARATIVOS. — Habiendo sido designado Donostia para que en ella tuviera lugar el Aberri-Eguna del año 1968, comenzaron inmediatamente los preparativos a base de una propaganda con letreros, banderas y profusión de

octavillas en que se hace un cálido llamamiento a todos los vascos.

DETENCIONES EN ALEGRIA DE ORIA. — En este pueblo del Goyerri gipuzkoano fueron detenidos ocho jóvenes abertzales que portaban propaganda del Aberri-Eguna. Fueron sujetos a un interrogatorio y trato inhumanos.

PASCUA DE RESURRECCION - ABERRI-EGUNA. — El día de Aberri-Eguna, Donostia sufrió una verdadera invasión de la policía. Desde varios días antes comenzó la policía a practicar detenciones tanto en la misma Donostia como en toda la región.

El Domingo de Resurrección amaneció con una Donostia cercada y militarmente ocupada. Miles de policías de toda clase y color, bien armados y provistos de formidables medios de locomoción, incluidos cuatro helicópteros y lanchas armadas tenían cercada la capital donostiarras. Los controles de carretera comenzaban ya en territorio nabarro, bizkaino y arabarra, haciéndose tan tupidos al entrar en Gipuzkoa que era totalmente imposible burlarlos para llegar a Donostia. Ya en esta ciudad, sus entradas fueron de tal modo cerradas que hasta los autobuses que hacen el servicio de extrarradio no pudieron funcionar. Los bulevares, Plazas y calles tenían aspecto de una ocupación militar, con una total incomunicación entre la Parte Vieja y el resto, y un control severísimo sobre los Puentes del Kursaal, Sta. Catalina y María Cristiana, lo que hacía imposible el libre tránsito dentro de Donostia. Se llegó al extremo de exigir a los vecinos que acudían a misa no se desviaran del trayecto de sus casas respectivas...

A pesar de todas estas medidas draconianas, el Aberri-Eguna de Donostia fue un gran triunfo para el Pueblo Vasco y el Partido Nacionalista Vasco, principal motor de esta fiesta patriótica. La policía practicó mas de doscientas detenciones, siendo muchos de los detenidos maltratados físicamente y moralmente.

En Bayona se celebró el Aberri-Eguna con una Misa en euskera en la Iglesia de St André y un banquete al mediodía, presidido por el Lendakari de Euzkadi Sr. Leizaola. A los postres, el Lendakari evocó la significación de este Aberri Eguna como de reivindicación de los Derechos del Hombre.

Igualmente se celebró el Aberri-Eguna en todas aquellas partes del mundo en que se encuentra un grupo de vascos : en Londres, Paris, en numerosas ciudades de Argentina, Venezuela, Chile, Australia, Filipinas, etc., etc.

TRES OBISPOS VASCOS Y LAS TORTURAS. — Los Obispos Sres. Larrañaga, Olano y el Abad Mitrado de Lazkao han denunciado ante los Gobernadores Civil y Militar, y el Jefe Comandante de la Guardia Civil en Gipuzkoa los malos tratos inferidos a un grupo de jóvenes patriotas detenidos recientemente.

PROPAGANDA PARA EL 1º DE MAYO. — Las organizaciones que integran la Alianza Sindical de Euzkadi — S.T.V., U.C.T. y C.N.T. — repartieron miles de octavillas anunciando los actos a celebrar con objeto de festejar el Día del Trabajo en nuestro País. Inmediatamente empezaron a practicarse numerosas detenciones.

1º DE MAYO EN EUZKADI. — A pesar de las medi-

das policíacas se ha celebrado la Fiesta del Trabajo en varias localidades del País : Bilbao, Gazteiz, Iruña, Donostia, Eibar, Zumarraga, Arrasate, Rentería. En todas ellas se organizaron manifestaciones y hubo choques con la policía, practicándose numerosas detenciones. Los manifestantes dieron gritos de « LIBERTAD » y « GORA EUZKADI AZKATUTA ».

LA RESISTENCIA EN LA VUELTA A ESPAÑA. — Por ser el « CORREO ESPAÑOL » — que había sufrido un boicot organizado por el Partido Nacionalista Vasco — el organizador de la carrera ciclista llamada « VUELTA A ESPAÑA », elementos de EGI decidieron interferirla de algún modo. La modalidad más espectacular fué un corte de la carretera que exigió la suspensión de la etapa Gazteiz - Iruña en la cuesta de Urbasa, quedando por tanto anulada a efectos de clasificación. Toda la prensa, sobre todo la deportiva internacional dió amplia información de esta acción que hizo hablar tanto en tan diversos medios.

EL ABERRI-EGUNA Y LOS CONCEJALES DE DONOSTIA. — Cuatro concejales del Ayuntamiento de Donostia presentaron una moción proponiendo que la Corporación Municipal adoptara el acuerdo de hacer constar su desaprobación por las medidas draconianas adoptadas por el Gobernador Civil en ocasión del Aberri-Eguna.

El Alcalde se opuso a la propuesta y a su discusión argumentando que se trataba de un asunto político y por tanto al margen de las atribuciones de la Corporación. La sesión a la que había acudido muchísimo público, tuvo que ser suspendida por las continuadas protestas contra el alcalde y vivas a los concejales proponentes de la moción.

Algo parecido ocurrió en el Palacio de la Diputación de Gipuzkoa al haber sido presentado una propuesta de protesta contra el Gobernador por haber hecho uso la fuerza pública del edificio para detener a los manifestantes del 1º de Mayo en Donostia.

Ambos gestos han sido muy elogiosamente comentados en Donostia y Gipuzkoa entera.

PROTESTA DE SACERDOTES VASCOS. — A primeros de Junio, una treintena de sacerdotes se presentaron en el Obispado de Bilbao y entregaron un escrito de protesta contra las brutalidades de la policía en su persecución al Pueblo Vasco, y las detenciones ilegales de sacerdotes. Habiendo surgido un incidente entre estos sacerdotes y los de la curia que los recibió, los visitantes se negaron a salir de las oficinas, ocupándolas durante varios días.

MANIFESTACION POR DERECHOS HUMANOS. — Con más de 7.000 firmas fué enviada al Gobernador de Gipuzkoa un escrito solicitando permiso para celebrar una manifestación pro Derechos del Hombre por cumplirse 20 años de su promulgación por las Naciones Unidas. La solicitud iba firmada por destacadas personalidades gipuzkoanas.

**

El 16 de junio se celebró — organizado por las autoridades franquistas — un homenaje al autor de la música del GERNIKAKO ARBOLA, maestro Altuna. En pleno acto se presentó un grupo de unos veinte jóvenes con una pancarta en la que se veía el venerable Roble atado con una gruesa cadena y debajo la palabra AZKATASUNA. Sigieron desfilando otros grupos lanzando todos ellos el grito « AZKATASUNA ».

Pasado un cuarto de hora intervino la guardia civil, practicando una treintena de detenciones.

DESAPARECE LA CORONA DE LA VIRGEN DE LARREA. — Organizado por las autoridades del Régimen

se habían preparado fiestas para coronar a la Virgen de Larrea. Dado el carácter que a ellas se pretendió dar, la juventud decidió hacer desaparecer la corona preparada al efecto, obligando así a las autoridades a dar cumplimiento al programa sirviéndose de una corona distinta a la designada que había sido comprada con dinero recogido en suscripciones de todos los vecinos del pueblo y alrededores.

OTRA CARTA AL GOBERNADOR DE GIPUZKOA. — Con motivo de haber sido torturado el detenido Sarasketa, el sacerdote Sr. Etxaniz escribió al Sr. Gobernador de Gipuzkoa. Le decía :

« No comprendo como se han atrevido a presentar a juicio en un estado lamentable al acusado. Eso es injustificable en un Estado católico.

» Hasta ahora no ha habido violencia ni menos derramamiento de sangre por parte de la Resistencia Vasca. Durante la guerra fratricida algunos Partidos de un lado y otro se hartaron de matar. El Partido Nacionalista Vasco se abstuvo de asesinar a sus enemigos por solo sus ideas. Después de la guerra se ha proseguido esa inculcable cadena de asesinatos, multas y otras represiones entre los desgraciados que se han atrevido a manifestarse contra el régimen imperante. »

» Es urgentísimo — termina diciendo el Sr. Etxaniz — suprimir instantáneamente la tortura. Mientras ésta no se suprima, la policía y la guardia civil son guardaespaldas de la iniquidad en su forma más detestable. »

PROTESTA DE SACERDOTES POR PROCESAMIENTO DE DOS DE ELLOS. — Sesenta y seis sacerdotes bizkainos han publicado un escrito saliendo en defensa de dos compañeros — los Sres. Bilbao y Olabarría — diciendo que si la Jerarquía calla ellos no pueden permanecer en silencio ante la condena de una auténtica actuación evangélica. Se declaran solidarios de cuanto afirman sus compañeros, fundamentado en la realidad de los hechos y con la Doctrina del Derecho Natural : es decir, con la doctrina evangélica y la doctrina de la Iglesia.

PASTORAL DEL OBISPO Sr. BEREZIARTUA. — El Obispo de Gipuzkoa publicó una Pastoral en la que acusó al Gobierno de haber violado el Concordato al proceder arbitrariamente contra sacerdotes y religiosos y las casas de la Iglesia.

CARTA DE TRES Sres. OBISPOS AL NUNCIO. — Los Sres. Obispos Mgr. Olano, Larrañaga y el Padre Mauro abad Mitrado del Monasterio benedictino de Lazkano dirigieron el día 4 de Octubre una carta al Nuncio de SS Mgr. Dadaglio en la que se le da cuenta de la que escribieron a las autoridades de Gipuzkoa el 4 de Abril condenando los malos tratos que la guardia civil da a sus detenidos, agudizados ultimamente.

Los Prelados terminan su escrito sometiendo al juicio superior de la Santa Sede.

CARTA DE DOS SACERDOTES AL OBISPO BEREZIARTUA. — Los sacerdotes Sres Izagirre y Zulaika dirigieron una carta al Obispo Mgr. Bereziartua dándole cuenta de los malos tratos de que fueron objeto por parte de la Guardia Civil al intentar entrar a la Iglesia donde iba a celebrarse una misa por Etxebarrieta. Añaden que han sido desterrados a los conventos de Alfaro y Nájera por haber intentado acudir a la manifestación de Aberri-Eguna.

UN PARROCO NO PERMITE LA ENTRADA DE LA BANDERA ESPAÑOLA. — El Párroco de Camiz Sr. Jaurregi se negó a celebrar la Santa Misa si la bandera entraba en la Iglesia. La introducción de símbolos políticos fué prohibida por el Cardenal Segura después de la guerra

civil; demás, en este caso su presencia molestaba a la mayoría de los asistentes a la misa, y la Iglesia es lugar de paz y concordia.

MISA EN SANTONA POR LOS FUSILADOS EL 15 DE OCTUBRE DE 1937. — El 15 de octubre fueron fusilados en Santoña un grupo de vascos y algunos montañeses. Este año, la misa que se celebra en su memoria, ha tenido lugar en el mismo Santoña. Entre aquellos fusilados recordaremos siempre a Azkue, Markiegi, Otamendi, Zabala, Ibarbia,... Goyan Begoz.

DIA DEL GUDARI Y HOMENAJE A LOS QUE CAYERON EN LA GUERRA DE 1.936. — Apareció profusión de letreros en Santurze, Portugaleta, La Peña, San Mamés, Artxanda, Ascensor de Begoña, etc., recordando el día del Gudari y como homenaje a los que dieron su vida por Euzkadi en la guerra de 1936.

PETICION EN FAVOR DEL EUSKERA. — Se dirigió al Ministro de Educación un documento con 50.000 firmas en favor de la enseñanza en euskera. Se pidió se abran todas las vías legales para su estudio y difusión.

66 SACERDOTES OCUPAN EL SEMINARIO DE DERIO. — A primeros de noviembre, sesenta y seis sacerdotes bizkainos ocuparon el Seminario de Derio. En un documento que publicaron deploraban el silencio de la Jerarquía ante la injusticia social y la sumisión de la Iglesia ante el Estado. Pedían también una Iglesia pobre, libre y dinámica al servicio del pueblo de Dios; la dimisión del Obispo Gurrupide; el nombramiento de un administrador apostólico; la preparación de la reforma de las estructuras de la elección de un nuevo Obispo con participación del clero...

OTROS 100 SACERDOTES BIZKAINOS SE DIRIGEN AL NUNCIO DE S.S. — 100 sacerdotes bizkainos se dirigieron al Nuncio de S.S. adhiriéndose a la acción de los sesenta y seis sacerdotes que ocuparon el Seminario de Derio.

CUBIERTO DEL PERSEGUIDO.

El Gobierno de Euzkadi acordó instituir « el cubierto del perseguido ». Consistió en colocar un plato más en las

cenizas de Gabon y Gabon-zar, dedicado simbólicamente al vasco perseguido que en fecha tan señalada estará ausente de su casa por sufrir persecución por Euzkadi. El calculado importe del cubierto así dedicado pasa a engrosar una suscripción en favor de perseguidos y sus familiares.

RECURSO POR PRORROGA DE LA LEY DE EXCEPCION. — Quince abogados donostiarras presentaron ante el Supremo un recurso contra el acuerdo del Consejo de Ministros que prorrogó por otros tres meses la Ley de Excepción en Gipuzkoa.

CESE DE LA OCUPACION DEL SEMINARIO DE DERIO. — Después de 25 días de ocupación del Seminario, los sesenta y seis sacerdotes allí recluidos decidieron abandonarlo y reintegrarse a sus funciones, después de tener varias entrevistas con Mgr. Zirarda.

EL SENADO CHILENO Y EL PUEBLO VASCO. — En la sesión celebrada el 22 de noviembre en el Senado de Chile, el Senador D. Rafael Gumuzio pronunció un discurso haciendo historia del Pueblo Vasco, de sus luchas en defensa de su personalidad y haciendo constar su adhesión al combate que sostiene el nacionalismo vasco.

LA C.I.S.L. Y LA C.M.T. Y EL PUEBLO VASCO. — La Confederación Internacional de Sindicatos Libres y la Confederación Mundial del Trabajo (antigua Confederación de Sindicatos Cristianos) han hecho un llamamiento pidiendo se ejerza la mayor presión posible sobre el Gobierno español a fin de que suspendiera la eventual ejecución de varios compatriotas juzgados el día 12 de diciembre.

COLECTA PRO-PRESOS EN LAS IGLESIAS. — El día 17 de diciembre fué leída en todas las Iglesias de Gipuzkoa una circular de Mr. Argaya, Obispo de Donostia pidiendo la contribución de todos los fieles para ayudar a las víctimas de la represión franquista.

OCUPACION DE LA CATEDRAL DE BUEN PASTOR. — Como protesta por la prórroga del Estado de Excepción en Gipuzkoa y las detenciones, destierros y otros atropellos, cuatrocientas personas ocuparon la Catedral del Buen Pastor en Donostia. Con antelación se hizo saber al nuevo Sr. Obispo Mr. Argaya que dicho acto no iba en modo alguno dirigido contra su persona.

LA REPRESION EN EUZKADI DURANTE EL AÑO 1968

Más de sesenta patriotas pasaron en la cárcel las Navidades del año 67. El Partido Nacionalista Vasco publicó un manifiesto protestando de esta inhumana conducta.

EN EL MES DE ENERO

Fueron convocados para comparecer ante el Tribunal los vecinos de Ordizia Sres. Lopetegui, Garate y Bilanes, así como los coadjutores de Idiazabal y Legorreta. Se les acusó de haber participado en la manifestación del 1º de Mayo que tuvo lugar en Ordizia.

Acusados de haber estado en Bermeo, donde organizaron una fiesta vasca el 1º de octubre, y por negarse a pagar las multas impuestas por este motivo, ingresaron en la cárcel de Bilbao 40 patriotas vascos.

Se han visto dos causas por manifestación ilegal, figurando como procesados Carlos Baglieto Arrizabalaga, José Benito de Arrieta y Fernando Mujika de Eibar.

El día 20 de enero se vió ante el Tribunal de Orden Público la causa seguida contra siete vascos acusados de haber participado en una manifestación el día 1º de Mayo, pidiéndose para ellos penas de cuatro meses a dos años de prisión. Entre los acusados se encontraba D. Teodoro Agirre, hermano del primer Presidente de Euzkadi José Antonio de Agirre.

EN EL MES DE FEBRERO

El día 6 de febrero fueron juzgados por el Tribunal de Orden Público de Madrid catorce vascos acusados de haber participado en una manifestación el 1º de mayo en Ordizia, manifestación que fué disuelta por la guardia civil disparando al aire.

Ante la Sala 2ª del Tribunal Supremo se vió el día 6 de febrero el recurso interpuesto por ocho patriotas vascos condenados por el Tribunal de Orden Público acusados de propaganda ilegal.

El 10 de febrero fueron condenados a dos años de prisión siete vascos, entre los que se encontraban tres sacerdotes. Se les acusó de haber participado en una manifestación el 1º de mayo.

El Tribunal Supremo confirmó la sentencia del Tribunal de Orden Pùblico por la que se condenó a D. José M. Lasagabaster a 4 años, dos meses y un día de prisión y 25.000 pesetas de multa; a los Sres. Garmendia e Iturralde a 2 años de prisión y 20.000 pesetas de multa; al Sr. Ormaetxea a un año de cárcel y 15.000 pesetas; a los Sres. Izeta, Olariaga, Ormaetxea y Jauregi a 6 meses y un día de cárcel y 10.000 pesetas de multa. Fueron absueltos los Sres. Lamariano y Arriolabengoa.

El día 20 de Febrero se celebró ante el Tribunal de Orden Pùblico el juicio contra María Iziar Foruria, acusada de haber difundido octavillas convocando a una reunión ilegal. El fiscal pidió una pena de dos años de prisión y 25.000 pesetas de multa.

Por el mismo motivo se condenó a 6 meses de prisión y 10.000 pesetas de multa a Carlos Ruiz de Muniain.

Durante el mes de Febrero fueron detenidos en Gazteiz diez y nueve patriotas vascos. En relación con estas detenciones se publicaron en la Prensa unos relatos novelescos en los que se hacía participar al P. Etxeberria (SI) y al Prior de Estibalitz. Quedó bien confirmada la falsedad de estas acusaciones contra los dos religiosos.

EL MES DE MARZO

A D. Miguel Urbiztondo, que no había hecho efectiva una multa de 25.000 pesetas que le había impuesto el Gobernador de Bizcaya por asistir a una fiesta vasca, le han embargado sus bienes. Es esta la primera vez que se procede por vía de embargo.

En Marzo fueron condenados por el Tribunal de Orden Pùblico David Marín Salgado, Roberto Sanchez Nocedal, Rufino Sanchez de Paz y José M. Goikoetxea a un año de prisión y 10.000 pesetas de multa, por haber dirigido un escrito a la Magistratura del Trabajo en relación con el pleito de Bandas de Etxebarri.

EL MES DE ABRIL

El día 14 de Abril fueron detenidos cuatro sacerdotes vascos durante la manifestación de Aberri-Eguna en Donostia. En Nota publicada por el Obispado se hacía saber — desvirtuando así lo afirmado por la Prensa — que los sacerdotes no vestían de paisano, ni se encontraban entre los grupos que se manifestaban, agregando que marchaban en coche en zona donde no había alboroto.

A fines de abril fueron detenidos en Bilbao siete estudiantes por participar en una reunión no autorizada. Como consecuencia de estas detenciones unos 400 estudiantes intentaron manifestarse, siendo dispersados por la policia que detuvo a otros siete manifestantes.

A finales de abril se vió la causa seguida contra M. Pilar Igartua, Maria Rosa Inda, Maria Pilar Saiz, Maria Soledad Ayastuy, Maria Rosa Urtaza, Maria Carmen Mugerza, Fátima Ugarte, Santiago Lopez, Miguel Arilla, Miguel Ugarte, Sore Castaño, José Agirre, Jesús Egaña y Jesús Biain, residentes en Oñate. El fiscal pidió dos meses de cárcel para cada uno de ellos.

EL MES DE MAYO

El Gobernador de Bizcaya impuso una multa de 25.000 pesetas al coadjutor de Gernika Sr. Ormaetxeberria por haber pronunciado frases de elogio para miembros de una « organización separatista ».

También le fué impuesta una multa de 25.000 pesetas al sacerdote de Bermeo Sr. Arrizabalaga por haber comentado favorablemente en una homilia la actividad de quienes querían asistir a una fiesta vasca en Urbia.

En el Supremo se vió el recurso interpuesto por once vascos que habían sido condenados por el Tribunal de Orden Pùblico por reunión ilegal celebrada en Errenderi.

Por el Tribunal de Orden Pùblico de Madrid han sido condenados a un año de cárcel y multa de 10.000 pesetas José Ignacio Egurrola, Antonio Pérez Ayala y Luis Miguel Birizuela, acusados de propaganda ilegal.

Con motivo de celebrarse una fiesta folklórica en el Bizkargi se reunieron numerosos jóvenes y aparecieron banderas vascas. Al regreso, en Zornotza, hubo algunos incidentes y la guardia civil realizó 6 detenciones.

La fuerza pública practicó varias detenciones de patriotas vascos, acusándolos de propaganda ilegal. Están entre los detenidos: Ramón de Urrizalki, Miguel Gutierrez, Felix López Pesa, Francisco Bengoa y Luis Ignacio Grajales.

EL MES DE JUNIO

A primeros de junio fueron muertos un joven nacionalista vasco — Etxebarrieta — y un guardia de Tráfico. Al día siguiente fué detenido el joven Sarasketa.

El 5 de junio se vió ante el Tribunal de Orden Pùblico la causa seguida contra Jesus de Alzueta, José Felix Goldaraz y Santiago Urtasun, navarros, acusados de manifestación no-pacífica. El fiscal pidió una pena de 5 años de prisión para el primero, y de tres meses de arresto para los otros dos.

En los primeros días de junio tuvo lugar el entierro del joven Etxebarrieta en Bilbao. Dió lugar a una manifestación y la fuerza pública practicó más de 30 detenciones. Entre éstos se hallaban 4 sacerdotes.

El día 15 de junio tuvo lugar en Donostia el Consejo de Guerra contra Sarasketa, acompañante de Etxebarrieta cuando se produjo el incidente en que este último y un guardia del tráfico hallaron la muerte. Se le condenó a 58 años de prisión y un millón de pesetas de multa.

Por haber sido detenido el joven Sarasketa en el pórtico de la Iglesia de Regil, la guardia civil detuvo y trató desconsideradamente al coadjutor de aquella parroquia Sr. Lasa. Varios compañeros sacerdotes protestaron, requiriendo la intervención del Sr. Obispo.

El 10 de Junio fué detenido el sacerdote Sr. Gabikageaskoa. No habiéndole encontrado en su parroquia, la detención se verificó en plena calle de Gernika.

El día 28 de Junio se volvió a celebrar Consejo de

Guerra contra el compatriota Sarasketa por haber disendido el Capitán General de la sentencia aplicada anteriormente. En esta ocasión el joven patriota fué condenado a muerte. El Gobierno Vasco y el Partido Nacionalista Vasco hicieron gestiones ante los EE.UU., Francia, Italia, Vaticano, Repúblicas Sud-americanas, etc. Solidaridad de Trabajadores Vascos, junto con las otras sindicales del País movilizaron a los sindicatos mundiales. Ante el clamor unánime de toda Gipúzkoa y las gestiones señaladas le fué conmutada la pena de muerte. Es de señalar que hasta la Diputación de Gipuzkoa y el Ayuntamiento donostiarra reclamaron la conmutación.

EL MES DE JULIO

Como consecuencia de los actos en honor del Maestro Altuna y la protesta por grupos de patriotas ingresaron en la cárcel de Bermeo : Santiago Lekuona, Jesus Urresti, Leoncio Bartolomé, Julio Allika, Feliciano Munitiz, Francisco Zubiaga, Gregorio Ponciano, Xabier Rentería, Antonio Ormazabal.

Por no hacer efectivas las multas impuestas acusados de organizar una manifestación en Bergara, han ingresado en la cárcel de Martutene : Honorio Agirregabiria, Angel Mujika, Juan Aranguren y Alberto de Satoretxe.

La policía detuvo al joven periodista bilbaino D. Juan Manuel Idoyaga, corresponsal de la AFP y del periódico parisino « LE MONDE ».

A la salida de una misa celebrada en la parroquia de Bermeo en sufragio del alma del joven Etxebarrieta, fueron detenidos cinco patriotas vascos acusados de producir un incidente.

El domingo 7 de julio se había anunciado una misa por Etxebarrieta en la Iglesia de los PP Franciscanos de Eibar. Las autoridades prohibieron la asistencia de los feligreses, y a consecuencia de incidentes a que dió lugar esta medida fué detenido el franciscano P. Garmendia, quien fué maltratado de palabra y obra.

El 14 de julio, el Gobernador de Bizcaya impuso una multa de 25.00 pesetas al sacerdote bilbaino P. Nadevon por celebrar misas en sufragio del joven Etxebarrieta, acusándole de incitación al desorden. Por el mismo motivo, el Gobernador impuso también una multa de 37.500 pesetas al párroco de San Antón.

El día 21 de julio, una horda compuesta por individuos pertenecientes a la Guardia de Franco se presentó en el Monasterio de Lazkano, y amenazando con una pistola al portero invadieron el convento. Al apercibirse de lo que estaba ocurriendo, el P. Prior se levantó en el coro, donde estaba participando en la misa conventual. Requeridos por el Prior para que se identificaran, uno de ellos exhibió un carnet de la Guardia de Franco y explicó que cumplían órdenes de la superioridad. Antes de abandonar el convento después de arriar la bandera vasca que había sido colocada en la torre de la Iglesia, insultaron groseramente a los fieles que ocupaban el Monasterio, insultándoles de nuevo, ya fuera de la Iglesia, según salía el público. Poco después y cuando los asistentes al acto religioso estaban aún en la plaza se presentaron dos autobuses y un jeep con policía armada, cargando con sus porras indiscri-

minadamente y deteniendo a seis jóvenes que fueron conducidos al Cuartel de la Guardia civil de Beasain. También fueron detenidas dos muchachas y todos ellos fueron sometidos a torturas, ofendiendo a las jóvenes con groserías inalicificables.

EL MES DE AGOSTO

El día tres de agosto fué muerto a tiros el policía Sr. Manzanas. A los seis meses de haber ocurrido este hecho sangriento se sigue sin saber nada en concreto sobre el o los ejecutantes, ni de los motivos que pudieron moverlos.

El día 5 de agosto se decretó el Estado de Excepción en Gipuzkoa. Como consecuencia de esta medida se redució la persecución de manera extraordinaria en la región gipuzkoana. Por Comisaría, Cuartel de la Guardia Civil y el Gobierno Civil pasaron el mes de agosto mas de 600 personas, siendo muchas de ellas barbaramente tratadas en los interminables interrogatorios. Se practicaron infinidad de registros, incluso en despachos de abogados, tres de los cuales — los Sres. D. Xabier de Etxebarria, Zarco y García Lakunza — fueron luego, juntamente con otras cincuenta de detenidos desterrados y confinados dispersamente por toda la geografía del Estado español.

Siete sacerdotes bizkainos fueron trasladados a primeros de agosto, de la cárcel de Basauri a la de Zamora, por no pagar las multas que les habían sido impuestas por el Gobernador Civil de Bizcaya. Estos sacerdotes son : Sres. Amuriza, Artetxe, Berriartegortua, Madariaga, Solaberrieta, Aurtenetxe y Orue-malzaga.

EN SEPTIEMBRE

Fueron multados también, por el Gobernador de Bizcaya los sacerdotes Sres. Arregi, Lizaur, Mendieta, Ola-berria y Uribesalgo.

El día 23 de Septiembre se vió la causa recurso interpuesto por catorce compatriotas que habían sido condenados por el Tribunal de Orden Público por reunión ilegal, manifestación no-pacífica y asociación ilícita. Son los Sres. Agirrezabala, Alcalde, Calvo, Camino, Egaña, Martín, Canares, Arrieta, Mujika Guillén y Otaño.

En la Sala 2ª del Supremo y a fines de septiembre se vió la causa recurso interpuesto por los Sres. Garitano, Unzurrunzaga y Badiola, condenados por el Tribunal de Orden Público acusados de asociación ilícita y propaganda ilegal.

Por un Tribunal militar han sido condenados los hermanos Ibarrola, acusados de haber agredido a la fuerza pública.

EN OCTUBRE

A primeros de octubre, cuando cenaban en un bar de Ernani fueron detenidos 31 clientes, consiguiendo escapar uno de ellos a pesar de haber sido tiroteado por la guardia civil. 23 fueron puestos en libertad después de las diligencias de identificación, y los seis restantes quedaron retenidos por la policía.

El día 11 de octubre se vió ante el Tribunal de Orden Público la causa seguida contra los compatriotas Agirretxe, Amondarain y otros dos que no comparecieron, acusados todos ellos de haber sustraído un estandarte con los colores españoles de la ermita de la Virgen de Izaskun en Tolosa.

El día 14 de octubre fueron detenidos en Lazkano los compatriotas Azpiroz, Zubiria, Urdangarin, Irizar, Itxaso, Ayerdi y Arakama. Cuatro días más tarde fueron también detenidos los hermanos Begiristain, Santoyo y Sarasola. Todos ellos fueron maltratados brutalmente.

En Muxica han sido detenidos Felix Undabeitia y Pedro Ajuriagoaskoa, acusados de distribuir propaganda ilegal.

El Tribunal de Orden Público ha condenado al notario de Donostia Sr. Castell a una multa de 15.000 pesetas o arresto sustitutorio de 45 días por desacato a la autoridad.

EN NOVIEMBRE

El Boletín Oficial del Estado de fecha 4 de noviembre publicó el acuerdo de prorrogar por otros tres meses el Estado de Excepción en Gipuzkoa.

Ante la Sala 2ª del Tribunal Supremo se vió la causa interpuesta por los patriotas Aurtenetxe, Renteria, Bikandi, Arregi e Iturrizaga contra sentencia del Tribunal Supremo que los acusó de propaganda ilícita.

A primeros de noviembre se ha visto ante el Tribunal de Orden Público la causa seguida contra los compatriotas Akisu, Aya, Lotina y Etxegaray, acusados de haber intentado penetrar en la Delegación Sindical de Elgoibar pistola en mano. Se condenó al primero — en rebeldía — a 13 años de prisión, y a los otros tres a 7 años de prisión y 10.000 pesetas de multa.

El mes de noviembre y ante el Tribunal de Orden Público han sido juzgados los compatriotas Bartunen y Bilbao acusados de haber dado gritos « separatistas ». Se les condenó a 500 pesetas de multa.

Ante el Supremo se ha visto el recurso interpuesto por los compatriotas Sres. Abetxuko, Zubiaga y Ansuategi, acusados de hacer propaganda ilícita en Urkiola y Elgoibar.

El Gobernador de Iruña dió cuenta de la detención de tres muchachos y dos muchachas, acusados de propaganda ilegal.

Ante el Tribunal de Orden Público ha comparecido a fines de noviembre Dámaso de Gainza, acusado de proferir gritos de Gora Euzkadi Azkatuta.

En otra causa comparecieron D. Antonio de Zinkunegi y su hijo Juan Antonio menor de edad a efectos penales, acusados de la impresión en multicopista de una efigie del Gobernador de Gipuzkoa con una inscripción injuriosa.

EN DICIEMBRE

Compareció ante el Tribunal el compatriota José Luis de Bengoa, acusado de haber dado gritos de Gora Euzkadi Azkatuta.

El 12 de diciembre se celebró Consejo de Guerra en el Cuartel de Loyola en Donostia, contra José Begiristain, Dionisio Santoyo, Francisco Badiola, Juan Sarasola y José Ignacio Zufiria. Se les acusó de haber incendiado la casa del alcalde de Lazkano. El fiscal pidió penas de muerte para los tres primeros, 30 años de prisión para Sarasola y 12 para Zufiria.

En los primeros días de diciembre fueron detenidos en Oñate. Según una nota del Gobernador estos detenidos son: Benito Zumalde, José Manuel Moral, Miguel Ángel López y Javier Ibañez.

A primeros de diciembre fueron detenidos en Zornotza once compatriotas, entre los que está una mujer.

A las cuatro de la madrugada del día 12 de diciembre fueron detenidos en Bilbao los Sres. Rubial, Serrano, Tel-laetxe, Etxabe y Revilla. En Portugueta fueron detenidos igualmente López Albizu y varios más hasta el número de trece, todos ellos pertenecientes al Partido Socialista de Euzkadi.

En los primeros días de diciembre fué detenido en Arrasate José María Dorronsoro.

En el Consejo de Guerra que se celebró en Loyola se condenó a los compatriotas Begiristain, Badiola y Santoyo a 48 años de prisión. A Sarasola se le condenó a 12 años de prisión, siendo absuelto Zufiria.

Miguel M. Iribarren, José Iriarte y Felix Elkano han recurrido al Supremo contra sentencia de tres meses de arresto y multa de 10.000 pesetas impuesta por reparto de octavillas en Renteria.

A mediados de diciembre compareció ante el Tribunal de Orden Público Ramón Miranda Sarasate, acusado de propaganda ilegal.

Como detenidos gubernativos hay actualmente 61 compatriotas en la cárcel de Basauri.

El día 23 de diciembre fueron desterrados a distintos lugares del Estado español los abogados Sres. Bandrés, Castell y Ruiz Ceberio.

A fines de diciembre se ha visto la causa contra José Belaundieta, acusado de haber asistido a una manifestación en Dorostia.

Ante el mismo Tribunal ha comparecido igualmente José Ramón Miranda Berustegi, acusado de propaganda ilegal.

Se han visto ante el Supremo los recursos interpuestos por Francisco Sánchez Gortazar, condenado por el Tribunal de O. P. por reunión ilegal. También se ha visto el recurso de Juan M. Arzalluz condenado por propaganda ilegal. El Tribunal absolvió al Sr. Gortazar y confirmó la sentencia que condenaba a un año de prisión y 10.000 pesetas al Sr. Arzalluz.

Protesta de las Federaciones Universitarias de Chile

La unión de federaciones universitarias ha dirigido a Franco el siguiente telegrama:

« Medidas de terror implantadas por su gobierno para aplastar libre expresión Vascos, conculcan derechos humanos proclamados Naciones Unidas. Protestamos energicamente en nombre estudiantes Chilenos.

Temas generales

J. E. L.

UTARRA

Ez dira oso argi gure urte auetan bizi bear ditugun egunak, ez gurean ez eta besteetan ere. Ba-dirudi itxutasun antzeko zerbait alde guzietara edatu dala ala edatzen ari dala; gaztedien artean batez ere. Nundinai datozkigu ia berdin diran izparrak berak. Egungo gazteak urduri agertzen dira bazterretan; beren gogokoa ez dan toki itxita batean egongo balira bezela ikusten bide dute beren burua, bertara indarrez ala atzipeturik egotzi ta dagozelakoan; eta toki ortatik atera nai dute irrikaz, edonolaz, ortarako artu bear duten bidea zein dan eta nora doan begiratu gabe; egokera txar batean dagozela-ta, egon bear ori autsi nai dutela esango genuke ,autsi baño beste asmorik gabe ,il zorian izango bailiran. Eta, aterabidea argi ikusi gabe, nora jo garbi jakin barik, indarka asi zaizkigu sarri emen eta an, beren eta guzien biziara berri tu naiean; alegin oietan jo-muga nagusi bezela, matxinada onartzen dutelarik.

Ludi'aren zear agertzen da jokera ori, ta gure Erri'an ere orobat gertatzen ari zaigu; ez ala ere berdin-berdin. Euzkadi'n garrantzi aundienetako ebazkizuna dugu bizi-bizia, ta ez da gaur eta ez atzo ere sortua; aspaldikoa dugu, noski, Erri'aren bizia baita ebazkizun ortan dagoena. Edestia ezaguna dugunetik, ebazkizuna bera gurean, alboko zakurrak beti aginka ari-izan zaizkigulako; bai, aginkada oien bidez urratua dugu aberri osoa; aginkada gogorak gero, bein eta berriro euskalduna dan bizia zearo suntzitzeko xedean.

Gurean gizaldi bakoitzak orrela aurkitu du aberria: alde guzietatik zaurituta, odola burrustaz dariola, bere gorputzean zatituta, bere gogoan bidegabeta, arerio aunitz inguruan, pipiak ere ugari barnean. Iltzer agertzean eta osasunaren biderik inun ikusi gabe. Il nai ez eta, bizi bearrean bizi-izaiteko naimen gotorraz, alde batetik ala bestetik bizira ateratzeko xedeaz alegiñetan, ..., orrela ikus dezakegu gure Erria urte ta mendeetan barna; egiñaletan bai, indarka, yoranez beterik, bere eskubideari — ongi oartuta — eutsi naiean; baña itxumustuka geyenetan, iruzur eta amarrutsu ziran bideetatik. Eta norabide egokirik gabe, alperrik igaro dira edestiaran etortzean, bizia lortzeko eldu zaizkigun mugon egokirik asko.

Gure Erri'aren itxumena, ederkienik ustiatu dute beti gure etsaiek, eta orren esker batik bat menperatu dute gero ta neurri aundiagoaz gaur arte. Indartsuak ditugu arerioak, mendez-mende gure aurkako xedeaz isituki ari dirala; inoiz ala ere xede ori zearo betetzeko ezin. Joan dan mendeen bazirudien guretzat guzia bereala amaitu bear zela, gure artean, gure zuzendarien artean batez ere, itxumen izugarria zalarik; illobian, eta betiko, sartu bear giñala esan zitekean, gure aberrian, amiltokiaren ertzean, pulunpatzekok gertutik gengozela.

Baña orduantxe, ezinbestean edo, gurean izan ditugun buru argiena ta biotz indartsuena bipilki azaldu zitzaizkigun, gure Erria zer zan adierazteko ta bere biziaren bidea argienik erakusteko. Buru ta biotz aiek Arana Goiri'renak izan ziran, alegia, ta, enurarik gabe, ari zor dio gure aberriak oraindik bere burua bizirik ikusi al-izatea.

Guziok ongi dakigunez, itxu zegoen Arana Goiri, bera ere, guretzaroen sartu zanean, eta bere burua karlatartzat zeukan, karlatar baten semea izan zalarik. Alabaña, berak « onetsia » deitu zion egun batean, bere anayak argitutako bidea ikusi zuen eta aberriaren edestia sakon ikasteko asmo sendoa artu ere bereala, bide ori, benetan, egizkoa

ote zanez begiratzeko xedeaz. Urtebete barru enurarik ez arengan eta, abertzale sutsua biurturik, bera zan eta berak zeukan guzia aberriari gogoz eskeiñi zion, ta onen aldeko lanetan berealaxe sartu zan buru-belarri, zain eta muin, bere bizia bera emateko gerturik.

Oso ezaguna ere dugun « Larrazabal'eko itzaldi »'an, guzi ori berarekin orduan bildu ziraneñ jakin-erazi zien; ta abere eginkizunetarako artu zuen goiburua ere agerrera zien, guziok ere ongi dakigun auxe: « Jaungoikoa eta Lagizarra ». Arana Goiri'k berak esan zuenez, biotz erdian irarri zitzaion goiburu ori bere adimena argitu ondoren, eta inoiz ez ezabatzeke gañera. Gero aberriari irakasi zion berak ikusitakoa, ta bere goiburuak erakusten zuen bidea eskeiñi ere. Aurki, aren asmoak gure bazter guzietan barna edatu ziran, eta Erri guzia abertzaletu zan asmo ta bidea ontzat arturik. Berekoikeriz beteta ez zegoen gubiak gogoz artu zituzten oiek, eta idegitako norabidean osasunaren billa sartu ziran, gogoz.

Ba-zirudien gure erritarrak norabide ortatik inoiz alden-duko ez zirala, ain argia baitzan asmoa, bidea ere ain egokia zutelarik. Alaz ere, gurean sakabanatzeko jokera orren erraz beti sortu dala-ta, urteetan barna, aitzaki au ala ura aipaturik, naiz eta asmoa onartu, batzuek bidea utzi zuten, egokiagotzat agertu zitzaizkien besteetan abjatzeko. Orrela lenengo abertzaletasuna, berdin ez ziran bideetatik ibiltzen joan zitzaigun, gurean orain ogetamabi urteko guda izugarria eldu arte.

Guda aren esker, alkarrengandik alden duta zegoen abertzaleak xede batzuetarako alkartu ziran eta orrela jarraitu dira urte ta urteetan oraingo gizaldikoak agertu arte; ta gizaldi ontako gazteak, aberriarenganako maitasunarekin batera, bide berrietara jotzen dute, batzuek Errusia ta Txina aldeik datozkigun soñuai, belarriak eta barnekoa ere geyegi zabaltzen. Soñu oiek erakusten dituzten bideak egokiago dirala iruditzen zaie, egingarriago ere, ta bertara jotzeko txit gerturik ikusten ditugu. Gañera, jokera ori beste Erri'etan ere agertzen dalarik, gure gazteak gertuago dirala esan bear.

Oker aundia, geron ustez, gure gazte oiek dagitena. Alde batetik, jokera ori gurean lendik ere egindakoa bera da, ots, kanpotarrek maiz eskeiñi dizkiguten beren bideak onartzea, gero kanpotar oiek gure bearra beteko zigutela-kon: joan dan mendeko karlatar eta liberalak, bakoitzak bere aldetik, orixe bera egin zuten, alperrik oso. Beren alegiñetan poto-egin zuten batzuek eta besteak, eta ori naikoa izan bear-izango litzaziguke, arri berean berriro beaztoporik ez egiteko; baña ezin geron lepotik ere ikasi, ta orra gaurko gure gazte batzuek marxtarrak diran bideak onartzen dituztelarik.

Bestetik, eta auxe guretzat garrantzi aundiena, siñis-mena galtzen zaigulako edo, JEL'en asmoa ez da maiz aintzakotzat artzen. Oker itzela ori! JEL'en asmoa ez da, gero, aberria bakarrik gaizkintzeko sortua, euskal-gizona aurrera eramateko baizik; geyago, aberriaren azkatasuna bera, euskal-gizona bere azken elburura zuzentzeko izan bear. Aberriarena, azkatasun osoan bada ere, aldian amaituko da, nai ta nai ez; gizonarena, ostera betikoa dugu, aldi guzitik at irauteko. Nola utzi dezakegu alboan egi utsa dan asmo ori, Erotuezik, ezin ulertu.

Bai zorigaitzodun Yainkoa'ren asmoa uzten duen gizo-

al fin pag. siguiente →

LA IGLESIA VASCA

Acaba de celebrarse la Fiesta de los Aizkolaris en Ornoz. A la misma asistió el Señor Arzobispo de Iruña, que dijo la misa en euskera. Es la primera misa en euskera celebrada por un arzobispo. Ha tenido lugar en el Baztan, corazón de Euzkadi.

El ambiente de la fiesta, dice El Pensamiento Navarro, lo llenaba « ese euskera cantarino con entonación de liturgia gregoriana que suena en Baztan y en Vera », el pueblo de Mons, Argaya, obispo de Donostia. Con el arzobispo llegó también de Iruña el diputado foral Sr. Urmeneta. Actuaron los bersolaris Uztapide y Lasarte y el acordeonista Echeverría. El párroco de Almandoz, que presidió la fiesta, aprovechó la ocasión para plantear un problema que tiene en la cuenca del Bidasoa realidad multiseccular: la emigración.

Habló Urmeneta. « Como trescientos o cuatrocientos hombres de nuestra Montaña, dijo, tienen que marchar lejos de su tierra a buscar trabajo. Es un corolario de la libertad del hombre el derecho a abandonar su tierra, pero va contra su libertad y constituye una servidumbre el que tenga que dejarla por no poder encontrar en ella el medio necesario para llevar una vida digna, para formar un hogar. Hay una distinción que señala muy bien el vasco entre « bear », necesidad de marcharse, o « querer » marcharse por el espíritu aventurero del vasco. Nosotros queremos que, los que tengan que ir lo hagan con algo más que un hacha al hombro. » Repitió estos conceptos en euskera.

Habló también el arzobispo. « Mi deseo, dijo, sería hablaros en vasco, vuestra lengua y la mía materna. Para mí ha sido un gozo estar aquí, oyendo, aunque sin entender esa armonía de la lengua vuestra y de mis antepasados. » Después se refirió al tema migratorio haciendo suya la actitud de Urmeneta « no solo como Obispo de Pamplona, sino también como Presidente de la Comisión Episcopal de Emigración ».

Hacemos la relación que precede, no solo por su interés, sino por su significación y derivaciones.

J. E. L.

→ De la pag. 11

na! Bai xoritxarreko, orobat dagien Erria! Naiz gizonarentzat, naiz Erriarentzat, bizia gogoan datza, ta egiazko bizi orri eusteko, gogoarekiko bideetan barna ibilli bear da. Gizon eta Erriarentzat, gorputz-bizia ere zaindu ta indartu bear da, zalantzik gabe, ortan eskubide ta zuzentza gorde egin bear ditugulako; baña ez bizi ortan geratzeko, ori aberearen jokera bakarrik izango bailitzake. Gorago jo egin bear gizonak, egiazko gizona izateko, ta orrela, gogoarena jarraitu bear dugu, beste guziaren gañetik.

Eskualdunontzat, ortarako, JEL dugu bide egokiena, bearrena, ezinbestekoa. Arana Goiri'k irakasi zigun ori argi ta garbi; ta Ludi'ko aldakuntza guziek ezin ortan dagoen egia ikutu ere. Ori da, betjko, gure egiazko bidea, ta gurean guziroko erabilli bear-izango-genuke. Bide ortatik at gure aberrirako antzu biurtuko zaigu oro; tinko jarraitzeko, beraz, gure aldetik bide ortan barna, gure elburuetara noizpait eldu nai baldin badugu. Arana Goiri'ren ikaskizuna guzientzako dugu, gaurko gazteentzat ere. Biotzez eskatzen diegu auei urruñatu ez dezatela, bertan guzi ontzako bizia dagoelako. JEL alde, alakotz, guziok!

MANUEL DE IRUJO

En la última alocución de Gabon del Presidente Leizaola se refiere con gran acierto « al movimiento eclesástico de reivindicación de una iglesia católica totalmente independiente del Estado, así como de otros objetivos. En ese aspecto de no inmisión del Estado español en el orden interno de la Iglesia católica, se trata de un hecho de repercusiones políticas en Euzkadi, a las que no es ajeno ningún ciudadano vasco en tal aspecto era y es una exigencia de la libertad del hombre ».

Esta tan acertada como trascendental declaración viene a unirse al testimonio de la opinión pública vasca, cada día más patente y afirmada. Los sacerdotes vascos detenidos, multados, puestos en prisión, tormento o destierro por causar su protesta contra los atentados cometidos por el Gobierno y sus agentes contra los derechos del hombre, han pasado a ser para todos los ciudadanos vascos honorables depositarios de la moral humana además de Ministros del culto. Creyentes, agnósticos o ateos, todos los vascos ven el sacerdote el defensor de su integridad personal y moral, cuando no descubren, a mayor abundamiento, al adalid de sus propios derechos ciudadanos a querer su patria, honrar sus símbolos, hablar su idioma y vivir al calor de su genio civil y espíritu nacional.

Ya con motivo de la guerra peninsular en la que pudo contemplarse a España partida y enfrentada por dos intransigencias, Euzkadi controlada por el Gobierno Vasco dió testimonio de una vida civil en la cual, el respeto a los signos religiosos y a las prácticas del culto fué acompañado de una tolerancia basada en la plena libertad de conciencia y de religión. La persecución desatada por los vencedores contra los vencidos a los treinta años de terminada la guerra, ha unido a cuantos la sufrieron; y a la cabeza de los estamentos sociales de Euzkadi ha ganado respeto, gratitud y adhesión el clero vasco. Es pues todo el país el que afirma, con su Presidente, que « se trata de un hecho de repercusiones políticas a las que no es ajeno ningún ciudadano vasco ». Como el propio Presidente añade, « es una exigencia de la libertad del hombre ».

Más, es preciso llevar los problemas a sus últimas consecuencias. No basta con dejar sentados principios. Contamos, por fortuna, con un clero vasco digno de este nombre y asistido por la opinión unánime del pueblo. Pero no contamos con una Iglesia vasca. Nos referimos a las aplicaciones conciliares en virtud de las cuales, se están organizando la Iglesia catalana y la Iglesia gallega, por poner dos ejemplos bien cercanos a nosotros. Ambas Iglesias se reúnen en capítulos, crean cátedras, organizan concilios regionales, actúan en cuerpo colegiado. El Arzobispo de Tarragona es cabeza de la Iglesia catalana. El Arzobispo de Santiago de Compostela es cabeza de la Iglesia gallega. Los vascos no tenemos Iglesia vasca. La Provincia eclesástica de Taragona une a todas las diócesis catalanas. La Provincia eclesástica de Compostela une a todas las diócesis gallegas. La Provincia eclesástica de Iruña no une a todas las diócesis vascas, ni siquiera de Euzkadi peninsular. Este es el hecho amargo, injusto, cruel, anticanónico. Pero esta es la realidad. ¿Qué hemos hecho los vascos para reemdiar tamaño agravio? ¿Qué protestas han surgido de nuestro seno? ¿Qué demandas fueron interpuestas para poner remedio a la necesidad, corrigiendo la torpe realidad vivida?

El señor Arzobispo de Iruña, por su propia iniciativa, sin ser llamado ni rogado por nadie — que nosotros separamos — después de convocar la cabeza del arzobispado a los preladados integrantes de la Provincia Eclesiástica de Iruña — Donostia, Tudela, Calahorra y Jaca — reunió en Estella a todos los obispos vascos tomando como motivo para la convocatoria la necesidad de aplicar el idioma vernaculo a la liturgia y a la enseñanza religiosas, obrando con unidad de criterio. Ni siquiera logró esta reunión porque el prelado de Gazteiz se excusó por motivos de salud. Debemos a Mons. Tabera y Araoz gratitud. Ha hecho lo que ni siquiera hemos intentado los demás.

Puesto que « se trata de un hecho de repercusiones políticas a las que no es ageno ningún ciudadano vasco », el deber del Gobierno de Euzkadi es el de intervenir en

la forma más adecuada, digna y eficaz que sea posible arbitrar. Euzkadi necesita constituir una Provincia Eclesiástica. Es indispensable que las sedes de Bilbao y Gazteiz sea desglosados del arzobispado de Burgos y llevados al de Iruña. Esta demanda debe ser formulada a nombre de Euzkadi, sin perjuicio de que lo sea también en representación de los católicos vascos. Y quien tiene el inexcusable deber de interponer esta acción es el Presidente de Euzkadi.

Con todos los respetos que el Presidente merece siempre, entendemos que nos es dado producir esta manifestación. Y ojalá fueran otras voces las que se unieran a la nuestra para hacer esta misma petición. Euzkadi no puede vivir más tiempo sin constituir su propia provincia eclesiástica, sin disponer de su Iglesia Vasca.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID Y LAS JURISDICCIONES ESPECIALES

El día 15 del pasado enero se reunió en Asamblea extraordinaria el Colegio de Abogados de Madrid. Lo hizo a petición de un gran número de colegiados, siendo el primer firmante el ex-ministro Sr. Ruiz Jimenez. Fueron presentadas dos propuestas. Por la 1ª se pedía que la Junta de Gobierno solicite de los poderes públicos la derogación del Decreto Ley de 16 de Agosto de 1968 (de Bandidaje y Terrorismo), y asimismo la promulgación de las disposiciones legales precisas a fin de que se transfiera a la jurisdicción ordinaria penal común la competencia que actualmente tienen atribuida las jurisdicciones y órganos siguientes: jurisdicción castrense en cuanto a los delitos que no son típicamente militares; el Juzgado y Tribunal de Orden Público; el Juzgado de delitos monetarios; el Tribunal de contrabando y defraudación, y el Juzgado de Vagos y Maleantes.

La segunda propuesta se refería al sistema penitenciario para los presos políticos. Se solicita en ella:

— que se mejore el sistema penitenciario de acuerdo con los criterios más progresivos;

— que se restablezca el régimen penitenciario tradicional de distinguir los detenidos y presos políticos de los que lo sean por razones de delitos comunes.

Estos importantes acuerdos adoptados por unanimidad por el Colegio de Abogados de Madrid han recibido la adhesión de los Colegios de Abogados de Barcelona y Gipuzkoa.

« La junta general extraordinaria del Colegio de Madrid confiere a su junta de Gobierno el encargo de que se eleve a los poderes públicos las dos siguientes peticiones:

Primera. — Que se mejore el sistema penitenciario de acuerdo con los criterios más progresivos de la ciencia criminológica y con las medidas adoptadas por otras legislaciones.

Segunda. — Que se restablezca el régimen penitenciario tradicional de distinguir los detenidos y presos políticos de los que lo sean por razones de delitos comunes.

El régimen especial que se postula para los presos políticos de los que lo sean por razones de delitos comunes.

El régimen especial que se postulara para los presos políticos podrá ajustar a las siguientes bases:

Primera. — En cada establecimiento penitenciario se habilitará lo pertinente para la debida separación de los presos y detenidos políticos.

Segunda. — Los presos y detenidos políticos no deberán sufrir otras limitaciones en el ejercicio de su normal actividad que lo tendente al aseguramiento de sus personas.

Tercera. — Los presos y detenidos políticos salvo resolución judicial de incomunicación, podrán comunicarse oralmente y por escrito con sus familiares y sus letrados, sin interposición de ningún medio de censura.

Cuarta. — Los beneficios por redención de penas por el trabajo y de libertad condicional se aplicarán sin restricción a los presos y detenidos políticos.

Con independencia de elevar a los poderes públicos la petición precedente la junta general del Colegio de Abogados encarga a la de Gobierno que cree una comisión de letrados a fin de recibir la más amplia información sobre la materia que los abogados les suministren y de proponer medidas concretas para el desarrollo de las anteriores bases. »

« La junta del Colegio de Abogados de Barcelona ha acordado además, pedir explicaciones sobre la asignación de residencia forzosa a tres abogados de San Sebastián en virtud del estado de excepción en vigor en Guipúzcoa. Y, además, ha acordado expresar su inquietud ante los numerosos procesos de estudiantes a causa de sus actividades en la Universidad... » Habla del cierre de la Universidad de Barcelona, de la suspensión de los exámenes de enero-febrero y de que han sido detenidos durante los tres últimos días una treintena de estudiantes. »

EL REINO DE LOS MEDIOCRES

ITARKO

Yo no sé si los españoles de los siglos XIII y XIV fueron tan grandes como lo afirma el señor Eduardo Zorita, profesor de la Universidad de Oviedo, pero sí he de decir que los gobernantes actuales de España y colonias son tan pequeños como los que este mismo profesor retrató en el discurso inaugural del presente curso, diciendo que « está claro que una sociedad que permanece en realidad petrificada puede simular un desarrollo y un progreso en sus instituciones que es, sin embargo, en lo esencial, una falsificación, algo así como una gran mentira, como una gran farsa de la que muchos de los propios autores no se aperceben. » Este retrato les cae a los franquistas como anillo al dedo, pues ¿no decía hace muy poco tiempo Pilar Primo de Rivera, al discutirse — o lo que sea — el Estatuto del Movimiento : « Con tanta representatividad nos vamos a quedar sin España ? » Yo estoy convencido de que Pilar Primo de Rivera cree en la seriedad del Movimiento que defiende como su célebre hermano estaba convencido de la bondad del fascismo.

Para decirnos tales cosas, el profesor Zorita tuvo que hablar antes de la decadencia de España y de lo que esta decadencia supone como imperio de los mediocres. Los mediocres son para Zorita los que « instintivamente, conscientes de su mediocridad, tienden a modificar los procedimientos selectivos de la sociedad de forma conducente a garantizar su permanencia indefinida en los puestos de responsabilidad a todos los niveles ». El mediocre es un hombre incapaz — afirma Zorita — que se adapta a un sistema y se muestra en él lo suficientemente dócil para ganarse la confianza de los demás ». El mediocre de que nos habla Zorita es pues un tunante, un bribón, ese pillán disimulado y falso que está dispuesto a jugar todos los juegos por codicia o temor. No hablemos de ambición porque esto supone, en general, cierta grandeza.

No se puede hacer un retrato más acabado del franquista. « Una década de liberalización — decía a comienzos de este año la revista quincenal « The Economist para la América Latina » — ha dejado al Movimiento donde estaba ». Palabras se han dicho muchas, intenciones y propósitos se han manifestado abundantes, pero a la postre todo acaba en que nada se ha de hacer fuera del Movimiento, y como éste no se mueve, no hay ahora en la Península más agitación que la que mueven los patriotas vascos, los intelectuales de España y Cataluña y los obreros de acá y allá. Augusto Assía, por otros caminos, vino a decir lo mismo hace poco en un diario de San Sebastián : « Tenemos automóviles, neveras, televisores como los europeos, trajeamos como ellos, hacemos turismo, construimos rascacielos y, a falta de la España rural, que sigue ensimismada, no sólo Madrid o Barcelona, sino hasta las capitales de provincia han adoptado estampas impresionantes europeizantes. Pero lo que tras la estampa encuentra el recién llegado es menos reconfortante. Los hábitos de la tolerancia, diálogo y puntualidad no parecen haber irrumpido en la costra carpetovetónica, no obstante los beneméritos esfuerzos de una minoría. » Los automóviles, las neveras y los televisores de que hablaba Assía son parte del progreso que simula la sociedad estratificada a que se refería Zorita. Otra parte es ese mundo palabrero en que creen todavía personas como Pilar Primo de Rivera.

El hecho es que a la sombra de los rascacielos los mediocres dan la medida de su espíritu dictando regímenes

de excepción y dando nueva vida a leyes como la del artículo segundo del Decreto del 21 de septiembre de 1960 que promete hasta la pena de muerte para los responsables de una huelga « que tenga carácter político ». Creemos haber leído alguna vez que si es verdad que la naturaleza tiene miedo del vacío, es no menos cierto que el espíritu se horroriza ante lo que carece de sentido, y, francamente, no creemos que existan hoy muchos lugares en el mundo donde la sinrazón tenga más poder que en los dominios de Franco. Ahí está, por ejemplo, el caso del ex ministro José Antonio Girón, al que ahora, en estos tiempos inestables, se menciona con alguna frecuencia en la prensa franquista como una posibilidad de gobierno futura. Girón, para dar vida al cadáver del nacional-sindicalismo ficción falangista, acaba de hablar del fracaso del capitalismo europeo, de la incompatibilidad entre el sistema capitalista y el progreso obrero y de la ineptitud de los actuales sindicatos europeos para defender los intereses de los obreros. ¿ A quién pretende engañar este hombre, ex ministro de Trabajo de un régimen que no ha reconocido en treinta años ningún derecho al obrero, ni como hombre ni como tal obrero, y bajo cuya gestión el hambre anidó permanentemente en tantos hogares obreros ?

En todo esto no hay ninguna seriedad y sí mucha falta de escrúpulos. A hombres como Girón, y a mujeres como Pilar Primo de Rivera, se les pueden aplicar perfectamente los sangrientos sarcasmos que Victor Hugo dedicó a la dictadura de Napoleón III (Napoleón le Petit) : « ¡ Abajo el espíritu ! ¡ Abajo el derecho ! ¡ Viva la espada ! ¿ Qué es el pensamiento sino un perro escapado ? »

DETENIDOS EN BIZKAYA después de implantado el estado de excepción

ONDARROA :

Sacerdote D. Imanol Oruamazabal
Sacerdote D. Domingo Solabarrieta.
Eduardo Zabala Gabiola (Interventor de Asociación P. de Familia).
Jon Aranzamendi.
José María Azpiri Arrasate.
Javier Uranaga (Secretario Asociación Padres Familia).
Sabino Etxaburu.
José María Arambarri.
Begoña Azpiazu.

BARACALDO :

Sacerdote D. Pedro Solabarria.

BILBAO :

Fernando Mazuariaga.

GATIKA :

Patxi Aramburu.

BILBAO :

Un grupo de estudiantes entre ellos Zubiri.

VENEZUELA POR CALDERA Y C. O. P. E. I.

Era por los 50 y se celebraba un Congreso de la C.F. T.C. Entre los invitados extranjeros conocí al primer activista « copeyano ». Exilado como yo, apenas nos saludamos comenzó a referirme lleno de indignación todos los desafueros de la dictadura perezjimenista imperante en su país, la indiferencia de la jerarquía eclesíastica ante la opresión, el cinismo de las democracias y empresas capitalistas al hacer pingües negocios con el Dictador a costa de los recursos naturales del país... Se llamaba Elio Aponte. Le escuchaba con cierta sonrisa que pareció molestarle. Le hice comprender que de todo ello teníamos callo desde que existía el Franquismo.

Unos años después, ya libre Venezuela, y también en otro Congreso de la misma sindical conocí al segundo dirigente obrero venezolano, asimismo « copeyano », Dagoberto González, al traducirle su discurso al Congreso. La verdad que no le hacía falta de traductor alguno, pues era tal el entusiasmo con que expresaba sus convicciones de sindicalista cristiano que los oyentes captaban muy bien el sentido de sus palabras. Después me habló de la labor sindical y social que llevaban a cabo para edificar la nueva Venezuela.

De esos dos casos deduje que el C.O.P.E.I. contaba hombres como para ganar a Venezuela a sus ideales social-cristianos. Y es lo que sucedió el 1º de diciembre, después de un verdadero maratón electoral en el que triunfó el Dr. Rafael Caldera quien durante 25 años ha sido el alma del movimiento Demócrata-Cristiano en Denezuela, comenzando por ser líder estudiantil.

No me guía el ovacionar al vencedor por ser de la misma formación social-cristiana. Alabanzas no le faltarán y de los « amigos » más extraños, como ese periodista parisino predicador inventado del Castro-Guevarismo, metido ahora a Calderista ; o de los nostálgicos del régimen « fuerte » a la caza de un hombre de « orden ». Lo que creo interesa son las razones de su triunfo, y entre estas resalta el eco que C.O.P.E.I. suscitó entre la juventud, que viene a ser más de la mitad de la población venezolana. Esto se puso ya en evidencia en las elecciones de comienzo de curso universitarias, en las que C.O.P.E.I. disputó siempre el primer puesto a las candidaturas izquierdistas, mientras los demás partidos apenas podían entrar en lista.

El segundo acierto de C.O.P.E.I. fué el haberse esforzado — a pesar de sus disputas políticas con el partido mayoritario de orientación socialista Acción Democrática — por mantener la unidad sindical en el seno de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en donde conviven sindicalismos de tres escuelas. Fué la mejor prueba que C.O.P.E.I. quería ver implantada la justicia social a la vez de realizarse el progreso económico. En realidad no podía esperarse otra cosa del Dr. Caldera autor a sus 23 años de uno de los mejores Tratados de Derecho del Trabajo, y representante luego de la Oficina Internacional del Trabajo. Y es de admirar la parte tan importante que al cooperativismo, tanto el de producción que el de consumo, concede C.O.P.E.I. en sus manuales de formación, como sus anhelos por instaurar un sentido económico-social comunitario y hacer que la propiedad cumpla su función social. Veamos su interpretación del social-cristianismo : « En palabras sencillas, el socialcristianismo es un movimiento político que, inspirado en los principios fundamentales de la cristiandad, a saber : la solidaridad humana, la dignidad de la persona humana, la convivencia y la armonía,

ARMAINDEGI (20-12-68)

por una parte, sostiene la necesidad de que el orden social sea más justo, más armónico, más dinámico, mas eficiente, para el desarrollo puesto al servicio del hombre. »

La tercera razón del triunfo Copeyano es, probablemente, esa Federación de Cuadros Técnicos y Profesionales de que dispone C.O.P.E.I. y que le permite estar al tanto de todas las incidencias de la economía venezolana. En efecto, nuestra era reclama no ya el goce de los derechos cívicos y políticos pues se da ello por descontado, salvo en los países que, como España, se empuerran por permanecer en las tinieblas del totalitarismo, sino ese nivel económico y vida satisfactoria que sólo lo puede asegurar una economía en constante progreso. El movimiento demócrata-cristiano venezolano supo atraer a esos cuadros técnicos y animarles hacia un ideal en favor de la colectividad y evitar de caer en el egoísmo de su clase y ser unos tecnócratas. Es por lo que la clase media venezolana creyó en C.O.P.E.I. al ver que este contaba con tales cuadros bien capacitados.

Sería imperdonable, cuando no ilusorio, ignorar las dificultades que aguardan al Dr. Caldera para dirigir al país sin Acción Democrática con la que colaboró de 1959 a 1964 a quien arrancó el triunfo por menos de un 2 % de votos, y sin haberla aventajado ni en el Congreso ni en los Concejos. Son dos corrientes sociales que se repelen, como si la divisoria religiosa fuera una vendetta, a turnos estática una dinámica la otra, y que, a pesar de tender al mismo fin, no acaban de convencerse de que no debe existir entre ellas más que una simple emulación. En el cuadro venezolano adquieren además sus particularidades precisas. Acción Democrática representa en buena parte ese substratum autóctono que tan bien lo bosquejó Gallejos en su « Doña Bárbara », y que enfervorizado por sus mentores cubrió el primer estadio de la ascensión del país a la libertad y al despegue económico. C.O.P.E.I., en cambio, parece mas bien representar el fenómeno social ocurrido en las últimas décadas del cambio de la Venezuela rural en urbana (73 % al presente de la población) y desea que esa promoción humana añada una nueva dimensión al desarrollo general del país, a cargo de sus grupos profesionales, y no haciendo del Estado un ente todopoderoso. Confiemos que bajo la batuta del Dr. Caldera se armonizarán las notas clásicas del irredentismo social venezolano con la nueva partitura entonada por C.O.P.E.I., dosificándose los papeles del Estado con el de la responsabilidad privada o profesional.

Pero el Mensaje del Dr. Caldera no es sólo para el pueblo venezolano. He aquí como se expresaba en 1964 al asumir la presidencia del Comité Mundial de la Democracia Cristiana : « Somos demócratas y cristianos : porque lo somos somos anti-totalitarios, anti-fascistas, anti-comunistas, anti-capitalistas, anti-imperialistas. No somos una resultante de anti-ismos sino la expresión de una verdad que por serlo tiene que hacer frente a los errores. »

Si hay algún país de la tierra de formación social-cristiana ese país es Euzkadi. Se adelantó casi en tres décadas a los Concilios en lo de respetar lo que pertenecía a Dios y defender lo que El había dado al hombre, es decir, su libertad, su dignidad, sus derechos naturales. Euzkadi es hoy víctima de una opresión atroz, de la que es víctima sobre todo su juventud. No sólo lucha estoicamente por sus

al fin pag. siguiente →

LAS COOPERATIVAS DE ARRASATE

URRUN

En 1956 se fundó en Arrasate la primera empresa comunitaria cooperativa de producción Ulgor (iniciales de los apellidos de los cinco primeros promotores Usatorre, Larrañaga, Gorroñogoitia, Ormaetxea y Ortubay) quienes contaron con la colaboración de operarios y técnicos, siendo 65 los que hicieron las primeras aportaciones económicas para las primeras instalaciones.

Ulgor comenzó en el sector de actividad electrodoméstica en colaboración con la casa italiana FARGAS. Posteriormente, en alianza con la casa alemana SEMIKRON, inició una División de Electrónica y más tarde una División de Fundición.

Esta rápida expansión en actividades varias fué consecuencia de la profesionalidad de los fundadores y de la favorable coyuntura debida a la penuria de la oferta, que permitió un rápido desarrollo de las comunidades.

Posteriormente por exigencias de especialización y por el rápido desarrollo de las plantas iniciales, se procedió a un desdoblamiento de las unidades de producción para fundirlas en un complejo industrial de naturaleza federal.

Esta primera experiencia de complejo industrial la formaron cinco cooperativas con fabricaciones complementarias pero con actuación diferenciada cada unidad.

Alrededor del pequeño núcleo inicial se van creando por toda Euzkadi una red de centros cooperativos de creación acelerada en esta última década mediante la creación de servicios especializados.

Así nació en 1959 la Caja Laboral Popular con el fin de concentrar los recursos financieros y al mismo tiempo adquirir la independencia económica complemento necesario para el desarrollo de las cooperativas.

Las bases teóricas

Lo esencial en las Empresas Cooperativas es :

- 1) Ser sociedad de personas con implicación social y económica.
- 2) Estar regida sobre bases democráticas, emanando la autoridad de las personas que constituyen la sociedad.
- 3) Estar sujeta a las exigencias de la solidaridad con la autolimitación consiguiente en el régimen de diferenciación remunerativa.

La participación en la gestión se ejerce en función exclusivamente de la cualidad personal, independientemente de la tenencia de capital.

Por otra parte la sociedad cooperativa entraña la integración económica y social de los componentes de la empresa, de tal forma que todos se ven obligados a hacer una aportación económica al ingresar en la comunidad de trabajo.

La democracia es norma fundamental del régimen admi-

nistrativo y se efectúa mediante una participación integral en la gestión y en la propiedad de la empresa.

La participación en la gestión que suscitaba en los comienzos dudas y recelos por parte de muchas personas, se ha superado con una actuación limpia y categórica adoptando la fórmula de participación democrática de todos y para todos.

El temor generalizado de la miopía inconsciente de la fuerza obrera se ha superado con la información constante, lo que ha permitido suplir la insuficiencia formativa.

La organización

La organización práctica es la siguiente :

En su vertiente social la Junta General de Socios eligen por mayoría a la Junta rectora como órgano administrativo y al consejo de vigilancia como órgano censor o fiscalizador.

La otra vertiente es como unidad de explotación y estructura sus órganos ejecutivos, en la siguiente forma :

La Junta rectora nombra la Gerencia, órgano social de consulta y el Consejo de Dirección, órgano técnico de consulta. La Gerencia como órgano de dirección prepara los planes anuales y actúa con las previsiones y presupuestos aprobados.

En íntima conexión con la Gerencia existen las siguientes Direcciones : Técnica — Comercial — Fabricación — Financiera y los órganos STAFF (servicios especializados).

Propiedad y Beneficios

La participación en la propiedad y en los beneficios están íntimamente unidos y cada empleado o trabajador tiene su parte correspondiente, pero existe un patrimonio comunitario formado por la propiedad común o capital cedido que es patrimonio comunitario y que aun en caso de disolución de la empresa no es imputable a los socios.

Está ordenado que parte de los remanentes deben destinarse al fondo comunitario, que es la garantía de la continuidad.

La posición de cada socio es clara en todo momento lo mismo que la de su comunidad de trabajo y las altas y bajas tienen una regularización expresa en los Estatutos.

La participación en los beneficios es proporcional a la colaboración de cada asociado que contribuye al desarrollo de la empresa con su trabajo y sus excedentes de ahorro o de beneficios, que quedan retenidos en la medida que fueren necesarios para la financiación de la empresa con arreglo a normas claras y por periodos establecidos con sentido equitativo.

La actividad del cooperativista debe ser no solo para cubrir sus necesidades de subsistencia sino también para asegurar la continuidad de la Empresa, y si no fueran suficientes los recursos de los asociados se puede recurrir a la colaboración extraña para la continuidad de la empresa, creyendo debe socializarse la empresa se trata de buscar una fórmula satisfactoria.

Consideraciones del cooperativismo

El cooperativismo lucha por la liberación económica y social del trabajador, pero presupone una responsabilización de éste.

En el cooperativismo todos los trabajadores de la empresa son considerados de igual categoría y sus principios de Solidaridad, Justicia y Libertad aplicados a la construcción de la empresa cooperativa significan : Disciplina, Austeridad y Democracia. Requieren dar más de lo que se recibe o actuar hoy con previsión de mañana, ya que de

VENEZUELA POR CALDERA y C. O. P. E. I.

De la pag. 15

propias libertades sino por derrocar un régimen que envilece a los pueblos todos de la Península Ibérica. Que los preclaros hombres de la Democracia Cristiana en el mundo un Frey, un Caldera, un Rumor, un Kiesinger — sobre todo estos dos últimos de cuyos países nos vinieron las hordas que permitieron la esclavización de nuestra tierra — tengan en cuenta que un ideal no puede ser sólo de puertas adentro sino universal y ecuménico, y sepan prestar oídos a nuestra tragedia.

lo contrario por solidaridad habremos entendido el propio interés y por justicia vivir cada uno para sí mismo.

Como complemento de la cooperativa de Arrasate se han creado dos organismos importantes y necesarios para su buen desarrollo y que denotan la amplia visión de sus dirigentes.

La escuela profesional en la cual adquieren la formación conveniente las nuevas generaciones de cooperativistas y la Caja Laboral, a través de la cual se desarrolla su desenvolvimiento económico y de las cuales trataremos en un próximo artículo.

Actualmente existen en Euzkadi 49 cooperativas asociadas distribuidas en la siguiente forma :

Industriales	38
Consumo	5
Agrícolas	4
Pesqueras	1
Servicios	1

DISCURSO PRONUNCIADO ANTE EL SENADO DE CHILE POR EL SENADOR Sr. GUMUCIO

La amistad y el aprecio que tengo por el Excelentísimo señor Embajador de España en Chile, don Miguel María de Lojendio, me hace difícil el cumplimiento de una obligación, cual es la de referirme en esta alta tribuna a las medidas de represión y sojuzgamiento de que es víctima el pueblo vasco. No obstante esa amistad y el disgusto que pueda provocar esta intervención, mi deber como democrata y descendiente de vasco, es denunciar los atropellos que en la tierra de Guipúzcoa se están cometiendo contra los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos, tanto más cuanto que siempre he mantenido similar actitud de condena ante tales hechos, sin preocuparme quien los lleve a cabo. Por haber mantenido igual conducta frente a la invasión de Santo Domingo y a la de Playa Girón, ayer no más pude pronunciar contra lo sucedido en Checoslovaquia, por lo cual nadie podría ni puede acusarme de inconsecuencia.

Resulta difícil apreciar y comprender correctamente la convulsionada situación del País Vasco, sin considerar los hechos y antecedentes históricos que la determinan y conforman.

En la primera mitad del siglo XIX los liberales españoles, imbuídos en las doctrinas centralistas de los franceses, abrogaron los « Fueros », desconociendo con esa medida todo el pasado tradicional de una España que era el marco institucional dentro del cual se desarrollaban las costumbres, lenguas y personalidad de los múltiples Pueblos Ibéricos. Así fue como se impuso un sólo poder, una sola ley, una sola lengua. El pueblo vasco ha tenido una historia milenaria de lucha en defensa de sus tradiciones, y gozó de plena soberanía hasta el 25 de octubre de 1839, cuando la monarquía borbónica violó los tratados, conculcando por la fuerza el pacto que, en forma voluntaria habían establecido, desde hacía siglos, el Pueblo Vasco y la Corona española.

El régimen de autonomía fue reconocido por la República española, señalándose en el plebiscito que se votó que no prescribirían los derechos históricos de Guipúzcoa. En la lucha por la libertad hubo dos guerras carlistas y el enrolamiento de los vascos en las fuerzas que defendían a la república. Y este último hecho tuvo como causa, entre otras, el reconocimiento del verdadero sentido de los « Fue-

siendo 8.5777 el número de trabajadores de todas categorías y en las 5 cooperativas de Arrasate, Aretxabaleta y Eskoriaza, que constituyen el núcleo principal, el número de trabajadores es de 2.222.

El cooperativismo lleva ya muchos años de existencia y en el mundo funcionan muchas cooperativas, especialmente de consumo. Está sujeto a transformaciones que la evolución de tiempos y concepciones lleva consigo, pero se puede afirmar que en principio las cooperativas cuyo núcleo principal es Arrasate, han constituido un éxito manifiesto.

La coyuntura en la que se han iniciado ha sido netamente favorable y les ha permitido una consolidación muy rápida. Esto ha supuesto para dichas empresas que hayan podido remontar en muy poco tiempo el difícil momento que supone todo periodo inicial de una Empresa.

Hay que reconocer sin embargo la clara visión y el empuje de los hombres que han llevado a cabo esta empresa y que han sabido aprovechar la coyuntura favorable.

ros », que eran fuentes de derecho y no privilegios. El líder socialista Indalecio Prieto vio claro al afirmar en el Parlamento español, el 7 de abril de 1918 : « La restauración foral, es decir, la restitución al estado de derecho anterior al año 1839, con aquellos salvedades que pudiera motivar la complejidad de la vida social moderna, eso lo susciben todos los vascos, conservadores, liberales o republicanos; el espíritu vasco es profundamente fuerista, netamente fuerista, totalmente fuerista. »

El régimen de autonomía establecida por la República canalizó esas aspiraciones. El plebiscito por Estatuta Vasco fue votado afirmativamente por el 84,05 por ciento del censo total.

Los últimos sangrientos episodios de esa vieja lucha están constituidos por las medidas de represión y de arrestos en masa que surgieron después del asesinato del alto funcionario policial Melitón Manzanos González. Desde luego, y sin reservas, condeno tal crimen, lo que demuestra que no se mantiene un criterio unilateral cuando se trata de analizar los hechos que acontecen en el País Vasco.

El jefe de la brigada policial política de Irún, en la provincia de Guipúzcoa, señor Manzanos, era un importante funcionario. Fue muerto en la escalera de su casa el 2 de agosto, a las tres de la tarde, por un joven que, después de tal crimen, logró huir. La víctima tenía un pasado político de oscuros recuerdos, pues se le acusaba de haber sido un funcionario policial de extraordinaria crueldad para tratar a los prisioneros políticos. Su muerte se imputó a los miembros de un grupo nacionalista vasco, conocido por la sigla E. I. A. (Euzkadi Ta Azkatasuna : el País Vasco y su libertad). La misma mañana de la muerte de Manzanos, el Gobierno derogó por tres meses en la región vasca las disposiciones sobre hábeas corpus, inviolabilidad del domicilio y derecho de los ciudadanos para fijar libremente su residencia. La represión se pudo ejercer dentro de una formalidad jurídica que no tenía ninguna limitación.

El nacionalismo vasco, aplastado por la represión que siguió a la derrota de la República, tomó nuevo vigor ; ingresaron al movimiento grupos juveniles que, adhiriendo plenamente a los principios básicos del nacionalismo vasco — movimiento autónomo y democrático — hicieron suyas las ansias de transformación de la sociedad y de liberación

del hombre, postulados que, a través de diversas manifestaciones hoy dan como nota propia las juventudes de todo el mundo. Entre esas manifestaciones, figura una violencia que debe ser analizada para comprobar si tiene base de justicia.

La acusación hecha a la organización E. T. A. fue desmentida por jóvenes responsables de ese movimiento; sin embargo, después del asesinato del señor Manzanana la represión tomó un ritmo impensado, alcanzando no sólo a la juventud, sino también a todos los sectores, inclusive al clero vasco que, por tradición, había adherido a la lucha del pueblo.

La rapidez y amplitud de la respuesta al asesinato permite preguntarse legítimamente si el episodio de un crimen político condenable no fue utilizado para poner en ejecución un plan que aparece plenamente meditado con anterioridad y, por lo tanto, resuelto antes de la muerte del comisario de Irún. Existen razones poderosas para pensar que fue una respuesta que formaba parte de un plan preconcebido.

El año pasado, a raíz de las huelgas que hubo en Guipúzcoa, se suspendieron las garantías constitucionales. Las autoridades franquistas tomaron medidas desproporcionadas para reprimir las manifestaciones de la « Aberri Eguna » (Día de la Patria Vasca). Se acusó al joven Javier Echebarrieta de la muerte de un guardia, y con posterioridad fue ultimado por un policía. El joven Echebarrieta y su compañero Sarasketa fueron sindicados de pertenecer al grupo de choque denominado E. T. A., que ha sido calificado por algunas esferas españolas como organización de tipo anarquista.

Para llevar adelante las medidas de represión se inició una amplia y sincronizada campaña de prensa y radio contra el nacionalismo vasco. Inclusive, antes de iniciar una investigación en torno de la muerte del señor Manzanana, los periódicos de España desataron una guerra psicológica para justificar los desmanes que y a empezaban a cometerse. El diario « Ya » decía que « toda violencia debe acompañarse con una justa represión ». El diario « SP » añadía : « Si la escala de los mecanismos que la democracia pretende tener en exclusividad comprende el asesinato, entonces somos partidarios de la más firme dictadura. »

Por su parte, el diario « Libertad », de Valladolid, en un editorial titulado « Asco », señalaba lo siguiente :

« Pocas, muy pocas palabras. Lo que resucite el asqueroso separatismo vasco, cobarde, agresivo, matón, criminal y traidor a la patria, anide en curas o seglares, estudiantes, obreros o capitalistas, la mejor palabra para manifestar el unánime sentimiento que produce en todos los españoles es ésta : asco. Preefrimos un minero asturiano comunista a un cura vasco separatista. Cobardía, criminalidad, traición, no son los mejores calificativos — con ser buenos — que en España entera (menos en ellos, que no quieren ser hijos de ella) se aplican a sus viles atentados y asesinatos, entre ellos al cometido ayer en Irún. Asco es la palabra precisa. El repugnante y sangriento separatismo vasco ni siquiera merece escribir sobre él. Sólo merece esto : guerra, su fulgurante y total exterminio. ¿ Hasta cuándo continuará abusando de nuestra paciencia ? Produce náuseas hablar o escribir de él. Por eso, ni una palabra más que éstas : ¡ qué asco ! »

La prensa no sólo rasga vestiduras pidiendo venganza, sino que, sutilmente, trata de dividir la resistencia vasca, planteando como una contradicción del movimiento nacionalista vasco, el hecho de que éste acepta como medio

legítimo la violencia que sería usada por el grupo juvenil E. T. A. Pero los viejos nacionalistas vascos, seguros de su doctrina, que como dije es cristiana y democrática, saben poner las cosas en su lugar : rechazando la violencia como un método no cristiano, claramente se hacen solidarios de la defensa de los derechos conculcados, que a veces justifica la violencia.

En Guipúzcoa existe una auténtica ocupación militar, hecho que fue denunciado ante la Comisión Internacional de Juristas. Este acogió la demanda, señalando que esa ocupación era ilegítima y, al mismo tiempo, considerándola como práctica atentatoria a las normas de elemental convivencia y de gobierno.

También existieron reclamaciones de tres prelados vascos, en las cuales denunciaban las torturas infligidas a los detenidos políticos. Asimismo, el obispo de San Sebastián estimó que la persecución y detención de sacerdotes de su diócesis, aún dentro de sus moradas comunitarias, conculca derechos ciudadanos y transgrede, además, el concordato del Gobierno franquista con la Iglesia, de manera clara y evidente. Al respecto, en esas declaraciones decían : « Cai-ga nuestro anatema sobre tales prácticas y cesen ya de emplearles sus autores en nombre de Dios, a quien ofenden, y de la Iglesia que las reprueba. »

Se trata, pues, de un problema que alcanza a todo un Pueblo, suscitado no por razones o posiciones políticas, sino por la intención de aplastar hasta los vestigios del autonomismo por el cual lucha desde hace siglos el Pueblo Vasco.

La larga lista de presos y de personas deportadas demuestra la amplitud de las medidas represivas que se han tomado. Fueron apresados los sacerdotes Javier Cruz Amurizar, Alberto Gabika, Pedro Berrio, José María Madariaga Zubagi, Pedro Solabarria Bilbao, I. Aurtentxe y M. Orue Mazaga ; y deportadas las siguientes personas : José B. Jauregui, Dionisio Oñatibia, Ceferino Balerdi, Jabier Barlieta, José A. Azpilkain, Miguel Elola, José M. Garmendia, Gregorio Etxabe, Miguel de Urteaga, Jabier Etxeberria, Zarco Apaolaza, Guillermo G. Lakunza, Jabier Apaolaza, Emiliano Alastuy, Iñaki Larramendi, José J. Garmendia, Agustín Olaskoaga, Martín Eskisabel, Juan M. Arribalaga, Ramón Urrozola, Daniel Iruretagoyena, Jesús Arrizabalaga, Iñaki Arralde, Miguel A. Etxeberria, Ana María Goikotxea, Amaya Aseginolaza, Eugenia Sarasola, Igone Urkia, Iñaki Larramendi, Arantxa Otaegi, Florentino Ostolaza, Julia Alicotes, Imanol Laspiur, José Aguirre, Félix Arrieta, Elías Lacuesta y Francisco Mingolarra.

En los últimos tiempos, los monasterios son sometidos a metódicas investigaciones, con el pretexto de que dan asilo a los jóvenes buscados por la policía. El Nuncio Apostólico, Monseñor Dadaglio, ha protestado contra estos hechos.

Estoy seguro de que los sucesos que me ha correspondido denunciar esta tarde en el Senado no podrán destruir la voluntad de un Pueblo que durante siglos lucha por su íntimo ser.

Esa lucha merece la admiración de todos los que amamos la democracia y, en especial, de quienes, aunque sea en mínima parte, llevamos sangre vasca en nuestras venas.

Señor Presidente, mediante esta breve intervención, deseo enviar mi personal adhesión — ya que mis opiniones tienen ese carácter y no comprometen al Gobierno chileno — al Movimiento Nacionalista Vasco, el cual, en el último Congreso de Venecia de la Democracia Cristiana, recibió el apoyo de todos los partidos que sustentan las mismas ideas de ese movimiento, que también existe en Chile.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

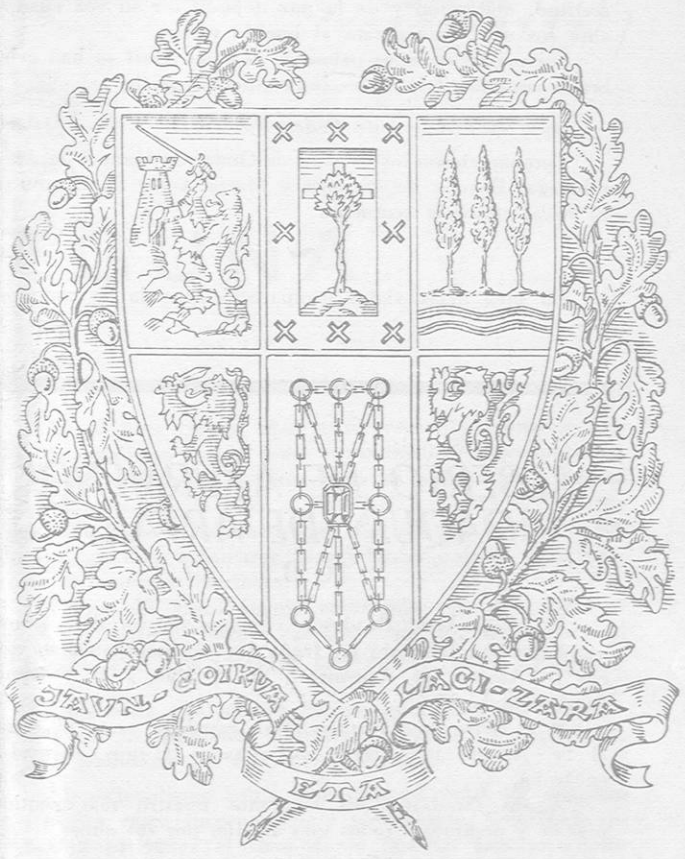


IZPIJURÁ SYMARIO

EDITORIALES. — *Aberri-Eguna*. — *El Pueblo sigue en pié*. — *Mezquindad e hipocresía*. — *Nota del Partido con motivo de Aberri-Eguna* 1

VIDA VASCA. — *La jornada de Aberri-Eguna*. — *De Bizcaya. No quieren saber (Eutsi)* 4

TEMAS GENERALES. — *Euzkera (Utarra)*. — *Civilización Cristiana, Libertad Vasca, Justicia Social (Urrun)*. — *Iraultza! - Extraño libro (Itarko)*. — *El Cardenal vasco de Iruña*. — *El Estatuto Vasco (Zurbaun)*. — *Nuestro genio nacional (Lizarraga)*. — *500 sacerdotes del Clero vasco a la Conferencia Episcopal* 7



N^{os} 248-249 Zenbakija
— Año XXIII - Urtea —

Precio del ejemplar : 2 F

4° P 5138

CONTINUA LA PERSECUCION AL PUEBLO VASCO



Estos últimos meses se ha agravado extraordinariamente la persecución que sufre el Pueblo Vasco.

En Bizcaya y Gipuzkoa había días pasados más de 200 detenidos en las cárceles.

En Araba también se han practicado estos días alrededor de 20 detenciones y en Iruña han sido detenidos otros 10 jóvenes.

El estado de excepción ha terminado oficialmente, pero la persecución continúa con toda virulencia y ante esta persecución solo apreciamos la protesta de sectores limitados, como el del clero vasco.

Sería deseable que campeones de la justicia, de la rectitud, del orden y de la paz dejaran oír su voz cuando ante sus ojos se maltrata al pueblo vasco.

Solamente en estos primeros días de Abril se han celebrado ante los Tribunales los siguientes juicios :

Ante el Tribunal de Orden Público :

Comparecieron los jóvenes de Ondarroa Manuel de Arribalaga, Begoña de Aspiazu y María Amor de Etxaburu. El fiscal retiró la acusación.

En otra de las vistas compareció acusada de manifes-

tación ilegal Begoña de Aspiazu. El fiscal pidió para ella 5 meses de arresto.

En otra de las vistas compareció acusado de propaganda ilegal en Gernika Vicente de Idoyaga, pidiéndole el fiscal un año de prisión y 10.000 pesetas de multa.

En otro juicio comparecieron los Sres. Jiménez Usandizaga — Calarza — Camino Moyano — Jauregi — Agirre — Trifol Madrazo — Matxain y María Izaskun. Las peticiones fiscales variaron de un año a catorce años de prisión.

CONDENADO FOR DECIR LA VERDAD

El Tribunal Supremo de España ha condenado a seis meses de prisión al sacerdote Sr. Arbeloa, rechazando el veredicto dictado anteriormente por el Tribunal de Orden Público.

El sacerdote Sr. Arbeloa había escrito en la revista que él condenaba todos los crímenes cometidos durante la guerra, citando los cometidos en Badajoz, en Navarra, donde él estaba de párroco en aquella época, y la destrucción de Gernika, todos ellos cometidos por los franquistas.

ALBERTO DE AZURMENDI JOAQUIN DE ARTAJO

(G.B.)

El 6 de Abril de 1.969 víctimas de un desgraciado accidente han fallecido en Iruña los jóvenes patriotas vascos D. Alberto de Azurmendi de 23 años y D. Joaquín de Artajo de 25.

D. Alberto de Azurmendi era casado y tanto él como el Sr. Artajo, muy bien conceptuados y muy estimados en Iruña.

A sus familiares les enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos a todos una oración por sus almas.

JOKIN DE GANBOA

(G.B.)

En la Argentina, donde residía desde hace muchos años, ha fallecido el consecuente patriota Jokin de Ganboa.

Afiliado desde su juventud al Partido Nacionalista Vasco ocupó altos cargos en el mismo, incluso el de Presidente de la Junta del Partido en la Argentina.

Euzkerista infatigable, dedicó al cultivo de su lengua toda su actividad, dando clases de euzkera en los Centros Vascos durante muchos años.

Jokin de Ganboa fué también presidente de la F.E.V.A.,

organización que agrupa a más de 30 asociaciones vascas constituidas en la Argentina.

El Partido acionalista Vasco y « Alderdi » se asocian al sentimiento de dolor por la pérdida de tan insigne patriota.

VICENTE DE AMEZAGA

(G.B.)

En los primeros días de Febrero ha fallecido en Caracas el ejemplar patriota D. Vicente de Amezaga.

Nacido en Getxo se hizo abogado en Valladolid. Fué Director General de Enseñanza del Gobierno Vasco, fundador del Instituto Americano de Estudios Vascos, profesor de Cultura Vasca en la Universidad de Montevideo.

Miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca, es autor de numerosas obras : « Jesús Muñoz Tebar » — « Hombres de la Gipuzkoana de Caracas » — « El General Juan Uslar » — « El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano » e « Icuza Comandante de Corsarios ». Ha traducido a la lengua vasca obras del griego : Esquilo; del latín : Cicerón y Plinio; del inglés : Shakespeare y Oscar Wilde; del francés : Descartes; del castellano : Cervantes, Juan Ramón Jiménez y Simon Bolivar.

Su gran patriotismo vasco le hizo aprender el euzkera a los 18 años y se refleja en su obra « El hombre vasco ».

A sus familiares les enviamos el más sentido pésame por esta gran pérdida.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Illeroko argitalpena

Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 248-249

Idazkolea ta Banakolea / Villa Izarra
Redación y Administración / Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

Marzo - Abril
1969
Epailla - Jorrala
Año XXIII

B.D.I.C

ABERRI EGUNA

Un año más han consagrado los vascos a su Patria el 6 de Abril de 1969, Pascua de Resurrección.

Un año más ha tenido que celebrarlo Euzkadi bajo la opresión franquista y un año más ha expresado su firme voluntad de no doblegarse a los tiranos que oprimen a su Patria.

El pueblo vasco, a pesar de todas las circunstancias adversas que está atravesando, ha respondido magníficamente a las directrices fijadas por el Partido Nacionalista Vasco y apoyadas por todas las organizaciones agrupadas en el Gobierno de Euzkadi.

El pueblo vasco ha demostrado una vez más con la actitud seguida en este Aberri Eguna que es capaz de toda clase de sacrificios por su Patria como antes lo hizo en Donostia en la fiesta de su Patrono, y en Tolosa en los carnavales, y con un pueblo así que responde tan magníficamente se pueden acometer toda clase de empresas.

Sabemos que el camino que nos queda por recorrer no ha de ser fácil, pero si marchamos todos unidos, entregando todo el corazón, pero bien dirigido por la cabeza, no tenemos duda de que hemos de salir triunfantes.

No nos dejemos arrastrar por actos de relumbrón que no sirven mas que para que se desate contra el pueblo vasco todo el mecanismo de represión. Seamos nosotros los queelijamos el terreno de lucha que nos conviene.

Tengamos bien presente que la lucha planteada en otros países no admite parangón con las circunstancias que se dan en Euzkadi y con el modo de pensar de nuestro pueblo, pero tengamos fe absoluta en la justicia de nuestra causa y en la capacidad del pueblo vasco que contrasta además con la desintegración del régimen opresor.

Desde hace treinta años se ha venido pregonando que el nacionalismo había sido exterminado y pretendiendo ignorarlo creían haber conseguido su objetivo. La Pascua de Resurrección de 1964 — GERNIKA — fué un amargo despertar para el régimen, que vió con sus ojos a 40.000 vascos que iban a celebrar Aberri Eguna bajo el árbol símbolo de nuestras libertades.

El pueblo vasco seguía existiendo con más vigor si cabe que antaño. Seguía cantando con la misma emoción JAGI JAGI — AZKATASUN EGUZKIA — ENE ABERRI...

La semilla que sembró Sabino de Arana, que hicieron fructificar sus seguidores : Zabala — Eleizalde — Aranzadi.. había producido una cosecha espléndida.

El nacionalismo había penetrado en todos los sectores. La mujer vasca incorporándose plenamente, irradiando su emoción patriótica al seno de la familia. Los sacerdotes vascos siendo ejemplo de espíritu evangélico y de patriotismo. La juventud incorporándose masivamente al nacionalismo. Todo ello por la labor magnífica realizada durante cuarenta años por el Partido Nacionalista Vasco..

El nacionalismo vasco continúa revigorizado en el alma de los vascos y la prueba más patente son estos Aberri Eguna que se celebran todos los años y el que se acaba de celebrar en la Pascua de Resurrección de 1969 en el que el pueblo ha respondido con verdadera unción patriótica, a la consigna de permanecer en sus casas desde las 11 de la mañana a las 8 de la tarde.

Vascos, en pié ! Los momentos del triunfo se acercan. Conservemos la unión y la fe en nuestros ideales y conseguiremos la libertad de nuestro Pueblo.

GORA EUZKADI AZKATUTA !

EL PUEBLO VASCO SIGUE EN PIE

Se creyó en Madrid que una dosis de terror policíaco que no llegara a escandalizar al mundo libre podría ser suficiente para dar cuenta de la continuada y cada día más vigorosa resistencia y combate que Euzkadi le presenta.

Casi nueve meses de dura aplicación de la Ley de Excepción en una región — y de dos meses en las otras tres peninsulares — de muy poco o de nada ha servido al franquismo. Es lo cierto que el enfrentamiento entre Euzkadi y la España opresora en ningún momento, excepto en la inmediata post-guerra del 36 fué mayor que en estos momentos.

Como manifestación de la lucha en los últimos meses del año en curso nos interesa destacar, como posteriores a la aparición de nuestro último Boletín, el boicot al Carnaval o Fiestas de Primavera en Tolosa; las huelgas en Bizkaya, y la « manifestación » de Aberri-Eguna. Acciones las tres — así como también la no actuación de los Coros de Sta. Agueda — con las que ha quedado una vez más bien probado que la oposición del Pueblo Vasco al franquismo totalitario y opresor no cede, sino que, al contrario, es cada día más manifiesta por participar un mayor sector del Pueblo que abarca todas las clases sociales, dándole carácter netamente nacional.

Son también buena prueba — y ello conviene destacar — de que nuestros compatriotas siguen depositando su confianza en el Gobierno de Euzkadi y en nuestro Partido, principal motor de él, ya que al seguir las consignas del Partido Nacionalista Vasco ha desoido manifiestamente los llamamientos que le han hecho los grupos que últimamente han proliferado en nuestro País buscando destruir la magnífica unidad que la guerra del 36 creó a costa de la sangre derramada por millares de gudarís que ofrendaron su vida por la libertad de Euzkadi.

Ha sido así magnífico el compartamiento del pueblo

tolosano y el de la amplia zona gipuzkoana que tradicionalmente se dá cita en aquella villa con ocasión de sus fiestas, al cumplir la consigna que se le dió pidiéndole mostrara su solidaridad con las víctimas de la represión franquista con un acto que para un tolosarra exige una buena dosis de fuerza de voluntad : no participar en ninguno de los muchos actos festivos que comprende el Carnaval tolosarra. Y el alegre pueblo de Tolosa contestó como lo había hecho en su día el donostiarra : el domingo de Carnaval fué uno de los más desanimados del año.

Las huelgas, particularmente las que han tenido lugar en Bizkaya, han mostrado el espíritu que anima al trabajador vasco, quien al mismo tiempo que lucha por sus reivindicaciones de langille se preocupa de la acción anti-franquista y de solidaridad con el Gobierno de Euzkadi. Ha sido Alianza Sindical de Euzkadi quien ha impulsado este movimiento huelguístico, por otra parte no demasiado bien aceptada por otras fuerzas que animaron en su día a las Comisiones Obreras de tan complejo y confuso origen y desenvolvimiento.

En cuanto al Aberri-Eguna de este año, ha tenido un carácter muy distinto al de años anteriores. La preocupación de no llevar al Pueblo a un enfrentamiento violento con las fuerzas de represión ha aconsejado este cambio que nos ha llevado de manifestarnos con nuestra presencia masiva en la calle a dejar ésta sin vida de once de la mañana a ocho de la noche. Y el éxito ha sido muy reconfortante para los organizadores y el Gobierno de Euzkadi ya que nuestro llamamiento ha sido atendido por la mayoría del Pueblo. Es en este caso donde posiblemente se ha manifestado mejor la adhesión del País hacia el Gobierno de Euzkadi y el Partido Nacionalista Vasco, ya que seguir sus consignas ha significado desoir y rechazar otras que le proponían un comportamiento completamente distinto...

MEZQUINDAD E HIPOCRESIA

El Boletín Oficial del Estado español de 1º de este mes de Abril ha publicado un decreto-ley que bien merece un breve comentario.

El franquismo, que por haberla desencadenado, es el verdadero responsable de la guerra civil y de la espantosa catástrofe que ésta trajo consigo, nunca tuvo para sus adversarios un gesto, no ya magnánimo ni generoso; ni siquiera humanitario.

Una prueba más de su espíritu de odio, de rencor y de mezquindad es el decreto-ley que acabamos de citar. Los franquistas han esperado ¡ 30 años !, es decir, el transcurso íntegro del plazo que para la prescripción de los delitos más graves, los castigados con la pena de muerte, establece el Código de Justicia Militar (Art. 249). Y cuando este plazo ha transcurrido es cuando aparece este decreto-ley en cuya exposición de motivos se dice que : « Con ocasión de cumplirse el 1º de Abril de 1969 treinta años desde la fecha final de la guerra de Liberación (?), es oportuno hacer expreso reconocimiento de la prescripción de las posibles responsabilidades penales que pudieran derivarse de cualquier hecho relacionado con aquella Cruzada (??)... Para añadir en el art. 1º la sarcástica perogru-

llada : « Se declaran prescritos todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de Abril de 1939. »

Es decir, que el decreto-ley no acorta ni siquiera en una hora el plazo de la prescripción, y por otra parte para nada habla de AMNISTIA, término éste que (ellos sabrán por qué) han prodigado algunas agencias informativas, y que en gruesos caracteres han puesto ciertos periódicos extrapeninsulares encabezando esta información. « La amnistía extingue por completo la pena y todos sus efectos » (art. 112 Cód. Pen.), y por lo tanto, los centenares de millares perjudicados por la feroz represión franquista, pudieran exigir las oportunas indemnizaciones.

Hay que subrayar también que la disposición franquista solamente se refiere a la prescripción de los delitos (?), que repetimos, han prescrito ya. Para nada habla de la prescripción de las penas; sin duda, porque como la prescripción de las penas de muerte y reclusión mayor exige el transcurso de 35 años (art. 115 Cód. Pen.), la « magnanimidad del Caudillo » teme adelantársela en cinco años a alguna posible víctima escapada del cumplimiento de estas sanciones.

Desde luego, el decreto-ley lo dice bien claramente,

se refiere a los delitos (?) cometidos con anterioridad al 1º de Abril de 1939; nada hay pues para los cometidos (?) después, cuyos responsables (?) llenan hoy las cárceles peninsulares.

Si a alguien pueden hoy beneficiar las prescripciones que estaban ya establecidas por la ley o las que pudieran haberse más tarde decretado, no es precisamente a los del campo que se enfrentó a la dictadura totalitaria, pues la actitud legal de éstos fué sancionada con centenares de miles de ejecuciones, muchos centenares de miles más de interminables años de prisión y con despojos y atropellos sin cuento; y si acaso a los del campo franquista responsables de tantos asesinatos, robos y atropellos, que siguen disfrutando de estos despojos y de sus prebendas, sin que nadie les haya pedido cuentas.

El espíritu de odio, de rencor y de mezquindad que bien se ve perdura en quienes entre el final de la guerra civil y 1944 ejecutaron a 192.684 de sus venidos adversa-

rios (1), uniendo a la mezquindad la hipocresía, no tienen empacho en decirnos en la introducción al decreto-ley que comentamos que « la convivencia pacífica durante los últimos 30 años ha consolidado la legitimidad del Movimiento que ha sabido dar a nuestra generación seis lustros de paz, de desarrollo y de libertad jurídica como difícilmente se han alcanzado en otras épocas históricas ».

Nuestros compatriotas que por defender los derechos de la persona humana y los de Euzkadi sufren detenciones, torturas, cárceles, multas y exilio, son un irrefutable testimonio de la falsedad y de la hipocresía de estas afirmaciones del franquismo.

(1) S. G. Payne — « Los militares y la política en la España contemporánea » — Pág. 368, edición española.

NOTA DEL PARTIDO con motivo de Aberri Eguna

En 1.932 el PARTIDO NACIONALISTA VASCO instituyó la fiesta de Aberri Eguna en el día de la Pascua de Resurrección.

Como homenaje a Sabino de Arana que proclamó que Euzkadi es la Patria de los vascos, el primer Aberri Eguna tuvo como centro de sus actos Abando y la casa del Maestro donde se congregaron 70.000 patriotas venidos de todos los lugares de Euzkadi.

Con el mismo entusiasmo se celebró Aberri-Eguna los años 1.933, 1.934 y 1.935 en Donostia, Gasteiz e Iruña.

La guerra y la ocupación franquista abrieron un paréntesis en la celebración de estas triunfales jornadas patrióticas, pero Aberri-Eguna siguió celebrándose en las cárceles, en los campos de concentración, en la intimidad del hogar bajo la opresión franquista, y en el mundo entero los abertzales han seguido consagrando ese día a la Patria supliendo la grandiosidad de otros tiempos con la intensidad emotiva de la dedicación.

En la Pascua de Resurrección de 1.964 un impulso patriótico incontenible puso en camino de Gernika 40.000 vascos y aunque todos no llegaron al venerado árbol, todos regresaron a sus casas enfervorizados.

Reanudado el ciclo de los Aberri-Eguna bajo el franquismo, Bergara en 1.965, Gasteiz en 1.966 e Iruña en 1.967 son testigos del entusiasmo de millares de vascos dispuestos a afrontar toda clase de obstáculos, desde las amenazas y la fuerza hasta los intentos de sembrar la confusión y la desconfianza.

El último Aberri-Eguna de 1.968 se distinguió por un alarde de fuerza por parte del franquismo que impidió todo movimiento en Euzkadi y aún dentro de Donostia. A pesar de todas estas dificultades el pueblo vasco probó que su voluntad es más firme que todas las dictaduras.

Este año de 1.969 va a celebrarse Aberri-Eguna con más entusiasmo si cabe que en años anteriores. No tendrá la espectacularidad de los que le precedieron pero su importancia y significación serán aún mayores.

El Pueblo Vasco celebrará este año Aberri-Eguna de 1.969 permaneciendo en sus casas desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche. Boicot pues a — bares — espectáculos — prensa — y toda clase de esparcimientos, manifestando con este acto de resistencia pasiva su vinculación a la lucha por la libertad de Euzkadi.

Dedica estas horas de voluntario encierro a pensar y analizar los problemas actuales y futuros de Euzkadi y tu aportación a la solución de los mismos. Que el recuerdo de aquellos miles de compatriotas tuyos que hoy sufren por dedicar sus vidas a la causa de la liberación patria, signifique una mayor dedicación por tu parte en este empeño que a tí y a todos los vascos concierne, obliga y beneficia.

Todos los vascos deben seguir unanimemente esta consigna. A todos los sectores de opinión se les invita a la celebración de Aberri-Eguna permaneciendo en sus casas de once de la mañana a ocho de la noche.

El Pueblo Vasco demostrará con su actitud que a pesar de los juicios, torturas, prisiones, destierros, sigue cada vez firme en sus ideales.

El Pueblo Vasco demostrará celebrando este Aberri-Eguna, que se hace más que nunca solidario de todos los perseguidos, de todos los que sufren, de todos los oprimidos.

El Pueblo Vasco demostrará su voluntad inquebrantable de desafío al régimen tiránico que le oprime.

El Pueblo Vasco demostrará que no se ha doblegado nunca ante los dictadores que han querido avasallarlos y que ahora tampoco se doblegará.

— Todos en casa de once de la mañana a ocho de la noche en el Aberri-Eguna de 1.969.

GORA EUZKADI AZKATUTA.

PARTIDO NACIONALISTA VASCO.

VIDA VASCA

LA JORNADA DE ABERRI EGUNA

Durante la semana anterior al día de Pascua, pero especialmente desde el viernes 4 de Abril aparecieron multitud de ikurriñas e inscripciones en Bilbao y en casi todos los pueblos de Bizkaya : Bakio, Bermeo, Ondarroa, Portuagalete, Algorta, Galdakamo, Santurze, Durango...

En muchos autobuses se habían puesto letreros de GORA EUZKADI - ABERRI EGUNA. En muchos pueblos se hizo desde días anteriores boicot a bares y tabernas.

En Gipuzkoa se repartieron en los días anteriores a Aberri Eguna numerosas hojas firmadas por el Partido Nacionalista Vasco dando consignas. Lo mismo ha ocurrido en Araba y en Navarra, donde también aparecieron numerosas inscripciones de Aberri Eguna.

Se han practicado numerosas breadas en las cuatro regiones de Euzkadi peninsular desde el día 3 de Abril.

En la ría de Bilbao aparecieron innumerables tabletas con la ikurriña.

Numerosas fogatas se veían en los montes de Euzkadi anunciando al pueblo el día de Aberri Eguna.

EL DIA DE ABERRI EGUNA

La consigna dada este año era la de boicot general y de permanencia en sus casas de 11 de la mañana a 8 de la tarde. Fué seguida por una gran masa del pueblo vasco.

El tiempo invitaba más bien al paseo porque la temperatura era agradable y no llovió.

A pesar de ello, muchísimos vascos respetando la consigna permanecieron en sus casas notándose la ausencia de gente, incluso en las capitales.

En Donostia durante toda la mañana se vió un despliegue de fuerzas impresionante. En la plaza de Gipuzkoa había tres jeeps y un autobús de la policía.

Grupos de a cinco individuos de la policía armada patrullaban por todas las calles, dándose el caso de que por algunas de ellas, durante las horas fijadas para permanecer en casa, eran los casi únicos paseantes.

Por el Boulevard se veían pasar a toda velocidad algunos coches, casi todos de matrícula extranjera.

De los pocos paseantes que se veían por Alderdi Eder y calles céntricas, se veía que casi todos eran extranjeros, la mayoría franceses, que todos los años por esta época suelen venir a pasar la fiesta aquí.

Se apreciaba también gran cantidad de autobuses extranjeros.

Por la parte vieja se circulaba en automóvil sin ningún entorpecimiento, lo cual demuestra la poca cantidad de gente que había por la calle, todo ello a pesar del buen tiempo que hizo durante todo el día.

En algunas zonas se hizo más patente la falta de gente, como por ejemplo en el Antiguo.

En los pueblos de Gipuzkoa se notó, naturalmente, mucho más que en Donostia la ausencia de gente. Con algunas diferencias de pueblo a pueblo, pues si en algunos se apreciaba ostensiblemente la falta de gente, en otros muchos la ausencia era total, haciendo el efecto de pueblos muertos como ocurrió en Oñate.

De los pueblos de Bizkaya podemos repetir lo mismo

que de Gipuzkoa. En todos se notaba ostensiblemente la falta de gente y en algunos un vacío absoluto, haciendo el efecto de pueblos deshabitados.

En Bilbao como en Donostia, el despliegue de fuerzas fué impresionante. Uno de los cuarteles generales lo tenían instalado en el Arenal, con varios jeeps y el correspondiente autobús para desplazarse rápidamente a cualquier lugar donde se produjera un incidente. Lamentables batallas las que tiene que librar la fuerza armada contra un pueblo indefenso que permanece en sus casas.

En toda la capital se notó marcadamente la ausencia de gente, mucho más pronunciada en algunas zonas.

En los bares, que es donde mejor se podía apreciar el pequeño número de clientes, tenemos noticia de que en muchos de ellos la afluencia se redujo a una tercera parte de lo habitual, o sea que dejaron de acudir dos terceras partes de los clientes.

En Araba y Navarra también se notó muy señaladamente la ausencia de gente, tanto entre los simples paseantes como entre los que acuden a bares, cafés y lugares de esparcimiento. Y todo ello, repetimos, a pesar, del día bueno que hizo y con una temperatura agradable. El despliegue de fuerzas fué también notable.

En resumen, la jornada del 6 de Abril de 1969 de celebración de Aberri Eguna la podemos considerar como muy importante.

Se vió en toda Euzkadi peninsular cómo el pueblo sigue las consignas dadas por el Partido Nacionalista Vasco y por todas las organizaciones agrupadas en el Gobierno de Euzkadi, y ello a pesar de exigirle un sacrificio al pueblo, que era el de permanecer en sus casas de 11 de la mañana a 8 de la tarde un día de Pascua de Resurrección.

Pero debemos darnos cuenta que si queremos verdaderamente la libertad de nuestro Pueblo, tenemos que estar dispuestos a sacrificarnos y hora es de que vayamos comenzando a entrenarnos.

Con diversiones y jolgorio exclusivamente no salvaremos a la Patria sino con sacrificio, austeridad y disciplina.

ABERRI EGUNA EN LABURDI

Para celebrar Aberri Eguna los abertzales de Laburdi acudieron a la misa en euskera cantada, a la Iglesia de St. André de Bayona a las diez y media. A continuación se celebró un acto homenaje al Presidente José Antonio de Agirre.

El acto fué organizado por el Consejo Consultivo Vasco y se desarrolló ante la tumba del primer Lendakari del Gobierno de Euzkadi.

El ofrecimiento del homenaje lo hizo el Presidente del Consejo Consultivo Sr. Goitia y a continuación el Vice-Presidente del Gobierno D. José de Rezola leyó unas cuartillas que insertamos a continuación.

La concurrencia fué numerosa, asistiendo representaciones y militantes de las distintas organizaciones integradas en el Gobierno de Euzkadi.

Sobre la tumba fueron depositadas varias coronas con los colores nacionales.

REZOLA JAUNAREN ITZALDIA

Andreoi, jaunoi, emen faur Aberri Eguna ospatzeko bildu zeraten guztioi, agur bero zabal bat. Nere oraingo itzalditxo au euzkotarren batasunari buruz egin nai det. Izan ere badira dabiltzanak batasun itzau aonetan artuta eurek lenengo aldiz sortu balukete bezela.

Emen nik adierazi nai dizuet gure batasun onek, benetako garrantzia daukan batasun onek, Agirre tar Joseba Andoni'k emen gure aurrean illobituta daukagun onek, eman ziola anima eta soiña, Euskaldunen lenengo jaurlaritzan, ia oraiñ zaindaririk onena duela Leizaola jauna Lendakaritzat daukan jaurlaritzan.

Baña, labur mintzatzeko eskatu dira, Beraz goazen zuzenean arira.

Quiero ser breve y claro. La claridad es siempre un valor y en estos momentos una necesidad pues no faltan quienes se empeñan en embrollar nuestras posiciones.

Quiero — en esta rápida intervención — hablaros de la unión que existe entre los Vascos pues algunos actúan como si no existiera.

Nuestra unión esta plasmada en el Gobierno de Euzkadi — al que tengo el honor de pertenecer — y que esta integrado por los socialistas de Euzkadi, por los republicanos de Euzkadi, por Acción Nacionalista Vasca y por el Partido Nacionalista Vasco.

Nuestra unión esta simbolizada también en el Consejo Consultivo cuyo presidente Don Gabriel de Goitia. Me ha precedido en el uso de la palabra. Este Consejo Consultivo integrado por las representaciones de los partidos políticos antes mencionados y por las tres grandes sindicales de Euzkadi Solidaridad de Trabajadores Vascos, Confederación Nacional de Trabajadores de Euzkadi y Unión General de Trabajadores de Euzkadi.

Mas cabe preguntar : ¿ Para qué esa unión ?

Pues bien, esta unión tiene como finalidad el que no resulten baldíos los sacrificios y sufrimientos de la guerra, de la represión y del exilio; el que no salgamos de este calvario con las manos vacías; el que desde el primer momento de la liquidación del régimen que padecemos tengamos unas instituciones que nos permitan dar a los problemas sociales las soluciones que mejores nos parezcan; que nos permitan sacar al euzkera y a la cultura vasca del trance de extinción en que el régimen los ha arrinconado.

En el estatuto vasco, están estructuradas estas instituciones. En este estatuto que fué el primer acto de autodeterminación de nuestro pueblo y que si es necesario podrá ser reformado por otro acto de autodeterminación, como se establece en el llamado pacto de Bayona, firmado el 31 de Marzo de 1.945, es decir ahora hace 24 años, por todas las fuerzas vascas de oposición al franquismo.

Al fijarnos como meta inmediata el estatuto hemos tenido en cuenta que nos reconoce el derecho a un gobierno propio, a un parlamento propio, a una judicatura vasca, a la universidad vasca, a la cooficialidad del euzkera y como hemos dicho antes a las atribuciones necesarias para zanjar nosotros mismos los graves problemas internos que tenemos planteados.

Ya nos damos cuenta de que en este estatuto falta Nabarra, aun cuando no por nuestra culpa, pero los partidos que constituyen el Gobierno y las sindicales que le apoyan, tienen el firme propósito de incorporarla al régimen estatutario y en la propia nabarra han surgido fuerzas nuevas decididas a este propósito,

La otra alternativa es la de pedir más; la de pedir sin límites, pero nosotros nos hemos fijado más en la seguridad que en la extensión, hemos preferido pisar terreno firme a embarcarnos en elucubraciones y aventuras.

Para garantizar esa unión y esas reivindicaciones está el Gobierno de Euzkadi y el Consejo Consultivo y allá — corriendo graves riesgos — la junta de resistencia y Consejo delegado del Gobierno de Euzkadi. Unión sagrada para nosotros, por estar sellada con la sangre de la guerra y con los sufrimientos de las cárceles y del exilio; unión que ha sido definida y reiterada en una serie de documentos; unión cuyo principal artífice fué el primer presidente de este gobierno Don Jose Antonio de Aguirre aquí presente en esta sepultura.

En este « Aberri Eguna » en este « DIA DE LA PATRIA » que arranca del pensamiento de Sabino de Arana y se ha extendido despues a todo el Pueblo vasco; en este Domingo de Resurrección que es asimismo el de la celebración del renacimiento vasco, nada mas indicado que el reafirmar rotundamente nuestro proposito de defenderla de consolidarla y actualizarla como la garantía fundamental del resurgir de nuestro pueblo.

GORA EL ABERRI EGUNA.

GORA JOSE ANTONIO DE AGIRRE.

GORA LA UNION VASCA.

GORA EUZKADI ASKATUTA.

ABERRI EGUNA EN PARIS

Como estaba anunciado, la víspera de Aberri Eguna el Presidente Sr. Leizaola pronunció una conferencia en los locales de la Delegación Vasca.

El Sr. Leizaola expuso cómo el pueblo vasco, el más antiguo de Europa, es un pueblo joven y progresista, física, intelectual y económicamente, citando varios ejemplos para probarlo.

El Lendakari, que se expresó primero en euzkera y después en erdera, fué muy aplaudido por la nutrida concurrencia.

El día de Aberri Eguna los afiliados y simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco asistieron a una misa cantada oficiada por el canónigo Sr. Onaindia, que en la homilía se refirió a la fiesta que se estaba celebrando.

Al mediodía se celebró un banquete y a los postres hablaron el Sr. Leizaola y el Sr. Onaindia.

ABERRI EGUNA POR TODO EL MUNDO

En la Argentina se ha celebrado con gran esplendor la fiesta de Aberri Eguna.

En la ciudad de Rosario se congregaron representaciones de varias zonas de la Argentina y se celebraron diversos actos, como la entrega de una colección de « Bizkaitarra » al Centro Vasco por el Sr. Zabala.

La concurrencia fué muy numerosa y actuaron varios grupos de espata-dantzaris.

En Venezuela se celebró con mucho entusiasmo la fiesta de Aberri Eguna, organizándose diversos actos en el Centro Vasco.

En Londres, en México, en Chile, en Australia, nos comunican que los vascos residentes en dichos países también han celebrado con gran animación Aberri Eguna.

Esperemos que el año próximo podamos celebrarlo en Euzkadi peninsular y para ello, abertzales todos, aportad vuestro esfuerzo, vuestro apoyo, vuestra colaboración.

DE BIZKAYA

No quieren saber

EUTSI

Todavía no quieren saber eso los mandamases del régimen español franquista; eso que es una cosa tan vieja además de tan nueva con el Concilio Vaticano II. Cosa tan vieja, como ya, a principios del siglo XIII, lo recordaba el Papa Honorio III, quien se manifestaba por el sostenimiento de la libertad de la Iglesia. Se enteró de que el rey de Chipre, Hugo I quería tener al clero sujeto a una subvención estatal, y le dijo que, *con tal medida, perjudicaba a la libertad de acción de los ministros de Dios*. El sostener al clero es obligación de los fieles, sin que por ello se le imponga ninguna dificultad a su libertad pastoral. Pero subvención oficial del poder cívico, no; porque el poder cívico lo hace para tener en el clero servidores para sus fines temporales, en vez de facilitarles para que ejerzan su apostolado con eficacia.

Y Honorio III rechazaba igualmente la intromisión del Poder temporal en el nombramiento de Obispos, por lo que aconsejaba a Fernando III el Santo, *que la Majestad Real no puede coartar la libertad de la Iglesia en proveer las Sedes Episcopales, ni por capricho destituir las de Ministros; a los Ministros de la Iglesia corresponde el proveerlos*.

Todo eso ha sido siempre — aunque no respetado — el ideal perseguido por la Iglesia, antes de Honorio III y después. El Concilio Vaticano II lo ha ratificado clarísimamente; y para terminar de establecerlo, ha pedido a los pocos Estados que aún conservan inadecuados privilegios en el nombramientos de Obispos, que tengan el cristiano y elegante gesto de apresurarse a renunciar por sí mismos a tal derecho, en beneficio de la libertad de la Iglesia. Esta actitud delicadísima de la Iglesia, manifestada en el texto de los acuerdos del Concilio, fué subrayado por Paul VI en su conversación de despedida a los representantes de Estado allí concurrentes, entre los que — ¡ naturalmente ! — se encontraban los de la « catolicísima » España franquista : Castiella besando el anillo del Pontífice, en fotografía que publicó « Ecclesia ».

Pues bien, a este requerimiento, hecho tan delicadamente por la Iglesia, repondió rápida, cristiana y elegantemente, la Argentina. Pero España nada ha querido saber, hasta ahora, del Concilio, ni de Honorio III, ni de Juan XXIII, ni de Paul VI.

BUENAS « ARIKADAS »

No ponemos en la historicidad el fundamento único, ni principal del Nacionalismo Vasco. Pero si exhibimos con orgullo la originaria, la prehistórica, la antigua y moderna

Historia de la Libertad Nacional, gozada hasta 1839. Dentro de esa gran verdad, señaló Arana-Goiri la batalla ganada en Mungia, el 27 de abril de 1470, por los bizkainos contra el ejército enviado por el Rey de España, Enrique IV, Señor de Bizcaya que luego sería depuesto por la Asamblea Soberana de las Juntas Generales.

Los enemigos del nacionalismo vasco han pretendido quitar toda impórtancia a ese acontecimiento bélico, y a otros del mismo tono, calificándolos — si existieron — *de pedreas de aldeanos*. Actitud esta — llamémosla solamente desgraciada — de los « intelectuales » extranjeristas, olvidando que todos los vascos patriotas tenemos a grande honra el saber que, más o menos próximamente, todos descendemos de la aldeanería *jatorra* de Euzkadi, la secularmente sostenedora de la Nacionalidad.

No pueden negar, los enemigos del Nacionalismo Vasco, la existencia de la batalla de Mungia, porque los historiadores la consignan como reñida el 27 de abril de 1470; pero pretenden quitarle la importancia de fiera lucha internacional, de gran defensa bizkaina contra el propósito que el Señor tuvo de someterla forzosamente, violando el juramento que, al ser proclamado Señor, había hecho de mantener la Independencia del Señorío. Pero eso fué, y no otra cosa. El Señor pretendió desposeer a Bizcaya de ciertas tierras y Villas; pero, comprendiendo que Bizcaya rechazaría ese intento que maltrataba su Soberanía, decidió someter a los bizkainos por las armas, y encargó la ejecución del proyecto al Conde de Haro, Fernandez de Velasco.

Este reunió un gran ejército de caballería e infantería que puso a las órdenes de sus hermanos. D. Sancho y D. Luis, y del Conde de Salinas. La batalla fué encarnadísima, ya que, habiendo comenzado al alborar el día 27, duró hasta el anochecer, cuando el ejército de Bizcaya en un nuevo y colosal esfuerzo, arremetió con tal impulso a las huestes españolas que las puso en definitiva y precipitada fuga, haciendo prisioneros a D. Luis de Velasco y al Conde de Salinas.

Basta y sobre lo dicho para ponderar la importancia bélica de aquella gloriosa jornada que Bizcaya realizó por su Independencia. Pero para los inventores del « pedreado », podemos indicar que se enteren, por ejemplo por Cantera en « La judería en Burgos », o por Fray Sarasola en « Vizcaya y los Reyes Católicos » — que dan el detalle de 1.000 muertos y 400 de a caballo — o por Delmas en « Guía del Señorío de Vizcaya »...

EL CARDENAL VASCO DE IRUÑA

El Arzobispo de Iruña, Monseñor Tavera y Araoz, acaba de ser nombrado por S.S. Paulo VI, Cardenal de la Iglesia Católica.

Esta alta distinción concedida al Arzobispo de una Diócesis vasca, nos llena de satisfacción y todo el pueblo vasco ha de recibir con gran alegría la noticia, considerando que es una distinción que se hace a todo el pueblo vasco.

Desde el siglo XIV en que fué nombrado Cardenal D. Martín de Zalba, no se había concedido la púrpura cardenalicia a ningún Obispo regentando diócesis del país vasco. Por ello este acontecimiento adquiere mayor relieve. Esperamos que este paso tan importante sea seguido de la constitución de la Conferencia Episcopal Vasca.

El Partido Nacionalista Vasco y « Alderdi » envían una emocionada felicitación al nuevo Príncipe de la Iglesia Monseñor Tavera y Araoz.

Temas generales

E U Z K E R A

UTARRA

Amaika aldiz itzezin da gurean gure izkuntza oni buruz; eta beste ainstetan orobat egin bear-izango da, beraren alde jokatzeko ta gure bazter guztietan barna berarenganako zaletasun eta maitasuna zabal ditezen.

Gezurra dirudi, benetan, gure erritarrai euskera maite, zaindu ta erabilli bear dutela esan bear-izatea. Naikoa izan bear-izango litzake gure Erri'aren izkuntza dala ikustea, besterik gabe, gerorena dan beste edozer bezela, ta areago ere, berez eta gogo-gogoz maite-izateko; egitan, euskaldun guziok geron ama bezenbat maite bear-izango baikenuke. Baña orrela izan ordez, ba-dira gure artean — min izugarria ematen digu esan bear onek — zoritzarrez, ba-dira euskera gorroto duten euskaldunak. Orixe, bai, zearo itsuririk egotea!

Dana dala, oraïn bizi geran mende ontan, eta Arana Goiri'ri esker, guztiz argiago ikusi da gure artean gure Erri'aren bizirako euskerak duen garrantzi aundi ta osoa; berebat eta orrengatik ain zuzen, oraingo gure gizaldiengan euskerarenganako maitasuna sakondu ta zabaldu zaigu asko Euzkadi'n jayo diranen artean; bai ta, ondorioz, beraren aldeko lan onak ugari burutu dira ta egiten ari zaizkigu nun-nai.

Ez ala ere noraezko izango litzaken izari osoan; geron ustez, beren burua abertzaleztat duten guziek, beren lenengo eginbidea euskerari dagokiona artu bear-izango lukete, aberriaren alde zerbait egin naiean abiatu ta berealaxe. Alan eta guztiz be, maizegi ikusten da orrelakorik gertatzen ez dala. Zergatik ote? Ez deritzaigu oso erraz galdera oni erantzun egoki bat aurkitzea.

Alabaña egia ortxe dago, ezin ukatu abertzale on askok, eta abertzale on-onak gañera, euskerarena guztiz baztertuta daukatela beren egipenen artean, naiz eta, sarri, jayotzetik euskaldun utsak izan. Ulergaitza, zinez. Euskal-bizia euskerarik gabe eziña dala ikusten dugunok ezin jokera ori ulertu. Aldiz, abertzale guziok zain eta muin euskeraren alde lanegitean yardutea bidezkoena izango litzake.

Ba-dakigu euskera ikastea ta arlo askotan gaur erabiltzea erreza ez dala. Baña zailtasun ori, atzeratzeko izan ordez, gure naia milla bider geyago indartzeko izan bear-izango genuke. Abertzalezurrian auxe ikusi ta onezaz beti gogoratzekoa baita : euskal-bizirako euskera ez dala egoki ta noraezkoa bakarrik; ezinbeste ta baitezpadakoa baizik. Euskal-biziak, euskerari esker aurrera jo dezake, baña euskerarik gabe bizi ori zearo agortu ta amaituko zaigu.

Ao-betean esan bear dugu, zorigaitzez, euskera galtzen eta itzaltzen ari zaigula, beraren alde egiten ari diran lan asko ta egokiak izanarren. Txalo beroenak jo-egin bear dizkiegu lan ortan ari diran guziaz, ta bearra izango balitz, geron biotz osoaz jarraitu dezatela isituki eskatuko genieke.

Ezin ala ere lan onuragarri guzti oiek askitzat euki, gure izkuntzak arerio asko ta indartsu dituelako, bera iltzeko xedeetan setaz ari zaizkigunak. Arerio oietako bateaz itzezin nai dugu gaur emen, geron gardiz aundiena danaz : erdal-ikastola dugun etsai amorratuenez. Eztakigu, abertzaleak ere, bear dan ainbat orrezaz oldozten ote duten. Eta orren kaltegarria dugun ikastola ortara, gurasoek, abertzaleak diran gurasoek ere, beren semeak biartzeko bear-tuak dagoz al eta ezin. Egipen bakar ori naikoa izan bear erdal-ikastola gorrotatzeko. Noski, gure euskal-bizirako etsairik baldin badago, ortxe erdal-ikastola; orixe gure arerio aundiena. Egi orrezaz ez dugu abertzaleok inoiz aitzu bear.

Ez gera gu bakarrik egi ori ikusi dugunok. Ona emen iru iritzi arazo orri buruz gurearekin batera datozenak. Azkue aundiak onela ziñoen bere « Vizcay'tik Bizkaï'ra » antzerkian : « Eskola españarra euskeraren urkamendia » (Arana Goiri'ren lan osoak — 487 garren orrialdean). Gure Erri'aren ebazkizuna ongienik ikusi zuen Arana Goiri one-laxe mintzo zan : « Irakasle españarra izkuntzaren (euskeraren) urreneko ondatzaille gaitzesgarriena da; izkuntzarena, enderritasun-yitearena ta euskaldunaren siniste ta oitura zuzenena » (Arana Goiri'ren lan osoak — 489-90 garren orrialdeetan). R. Legarralde'tar Paulek, igazko uztailan atera zen Paris'eko « Elgar » illerokoan, onela idatzi zuen : « Ikastola (erdal-ikastola noski) euskeraren aurkako guda-izkillua da. »

Orixe, bai, euskeraren eta euskal-biziatzen arerio aundiena. Ongi dakite nola jokatu gure Erria ondatu nai dutenek, indarrez jarri diguten erdal-eskola bidez artean. Guri dagokigu ori ere argi ta garbi ikustea, erdal-eskolatzen egiten diguten lan kaltegarriaren aurka gure alegin guziak jokuan jartzeko.

Eziña zaigu gaur, eskerki, eskola ori gurean kentzea ta orren ordez euskal-ikastola jartzea, bear-bearra izango litzagukenez; baña ba-ditugu era ta bide, eskola ortatik at, gure izkuntza onen alde lan egokia burutzeko; ta bearrenezkoa zaigu xede ortaz egiñal aundienak saia ta burutzeta.

Ortara jo-egin bear-izango genuke guziok. Alaz ere, arerio nagusi ori aitzu bagenu bezela, oker-okerra deritzagun jokera berri bat zabaltzen ari da gurean : mordollo-jokera. Euskeraren etsai antzeko, garbizaletasuna (jokera ortan sarturik dagozenek « purismoa » deitzen dute, jakiña) aurkezten dute, euskerari buruz egin liteken ogen aundiena bezela. Ta itsutasun ortan murgildurik or ari zaizkigu adorez beterik amaika itz berri eratzten erdal-itzen bidez, naiz eta esan nai dutenerako euskal-itz jatorrak izan; bost ajola, artutako bidea jarraitu bear eta bazter guztietan ezagunak diran itz jatorrak... utikan mutilla!

Bide ori oker eta kaltegarria dala diñogu; ta ori naba-ritzeko bi ondorio aukerak emen oarrerazi nai ditugu gure iritzi edonolaz arturik ez dala adieratzeko.

Lenengoz, euskerak bear dituen itz berri guziak eta lendik jatorrago dituen beste askoren ordezkoak ere, españerazko oñariz eratu bear baldin badira, orrela moldatuko dan euskera ulertu al-izateko, españera ere jakitea bearra izango zaigu guziosi, bai ta iparraldeko gure anaia ere; ta oiek orobat egingo balute, parantzera oñarri zarturik, egoal-dekoentzat parantzera ere jakitea bearra izango litzaeke oien euskera ulertzeko. Ta orrela euskaldunen batasuna pikotara joango litzaguke; osterantzean, mugak egiten digun bereizketa gero ta aundiagoa izango genuke.

Bigarrenez, mordollo-bideak euskera erderatzen digu neurri izugarrian eta onela erdal-eskolan betetzen dan lanari laguntza egokienetakoa ematen zaio, enurarik gabe. Ezin du aitzu : erdal-eskolan, erderaren bidez, esukaldunak erdal-dun biurtzen dira. Orobat euskera, erderaren bidez, erdera biurtzen ari zaigu, ta, azkenez, illa geratuko da gurean, erdera baño besterik izango ezpaita. Gaur erdal-itzak ugari sarturik dauzkagu ta beste asko sartzen ari dira; gerokoan eta erraztasunaren aitzakiaz (obe izango litzake zabarkeria

CIVILIZACION CRISTIANA - LIBERTAD VASCA - JUSTICIA SOCIAL

URRUN

La campaña electoral del Partido Nacionalista Vasco en las elecciones a diputados a Cortes, el año 1936, se desarrolló bajo este triple slogan : CIVILIZACION CRISTIANA, LIBERTAD VASCA y JUSTICIA SOCIAL.

Por CIVILIZACION CRISTIANA entendía y entiende hoy nuestro Partido que, por ser el HOMBRE la célula fundamental de la sociedad, la organización de ésta ha de buscar siempre el desarrollo de la personalidad humana, supeditando a esta finalidad primordial cualquier otro objetivo del tipo que fuere. Así, la libertad, que es su dignidad, deberá estar siempre a cubierto de cualquier intromisión del Estado u otro organismo cualesquiera.

En cuanto a la familia, considerándola institución básica de la sociedad, propone se la proteja de forma tal que la prole no sea carga insoportable para los padres.

Respecto a la sociedad política exige que esté fundada sobre un régimen de derecho con justicia administrada por tribunales imparciales y competentes, independientes del poder ejecutivo; y una administración recta y honrada al servicio por igual de todos los ciudadanos.

Entendiendo no puede haber autoridad sin responsabilidad, ante el pueblo o su legítima representación deberá responder de sus actos. Autoridad y gobierno deben pues ser siempre servidores del pueblo.

Durante la guerra civil probó bien manifiestamente el Partido Nacionalista Vasco su adhesión a la civilización cristiana así entendida al oponerse a los asesinos, al proteger la vida y la libertad aún de sus enemigos políticos no condenados por Tribunales legalmente constituidos, garantizando el respeto a las creencias religiosas, etc. etc.

LIBERTAD PATRIA

Sabino de Arana Goiri, al proclamar que « EUZKADI ES LA PATRIA DE LOS VASCOS », condensó magníficamente lo que entendimos y entendemos por LIBERTAD VASCA :

— la posibilidad de desarrollar todas las características de nuestro Pueblo : tradiciones, costumbres, fueros, lengua, cultura, folklore, etc.

— la facultad de crear y sostener escuelas, institutos y universidades en los que la cultura vasca y la lengua vasca sean materia de cultivo imprescindibles.

EUZKERA

De la pág. 7

aipatzea), aditza ere « ikutu »'ko da, ta itz-jokoa, ta joskera ere apika. Beruntz doan bide ortan nork esan nun gelditu bear dan?; ta bein buruz-bera joan ezkeru, naitzinarren geldi al liteke?

Ez, mordollo-bidea ez da bide egokia, ez euskeraren batasunerako ez eta euskeraren bizirako ere. Bearra zaigu batasuna bizi ortarako, alegia. Baña batasuna egiteko ta bizi orri-eusteko bideak besteak izan bear. Eta ortaz ere gure iritzia emateko xedean gagoz; urrengo idazlan batean ezagunerazi nai-izango genuke, ta orrela egingo dugu eragozpenen bat bide erdira sortzen ezpazaigu.

— el poder para que el pueblo vasco sea gobernado por autoridades elegidas por él y responsables ante él.

— que sus Juntas o su Parlamento sea quien, inspirándose en el modo de ser, costumbres y tradiciones del Pueblo haga las leyes que han de regir su administración y gobierno.

— disponer de Tribunales elegidos por el Pueblo Vasco que, con absoluta independencia de los demás poderes, administre recta justicia.

— poder proclamar a Euzkadi como nuestra Patria, exigiendo para élla el derecho a ordenar su existencia en un Estado relacionado con los demás para cumplir sus fines comunes.

JUSTICIA SOCIAL

Por Justicia Social entendía y entiende el Partido Nacionalista Vasco :

— que todos los bienes, tanto los creados por Dios como los que son fruto del trabajo del hombre lleguen a todos con la equidad necesaria.

— que todos los hombres disfruten de medios económicos suficientes para asegurar un vivir decoroso de sus familias, con habitación confortable, alimentación suficiente y recreos adecuados.

— que los trabajadores tengan garantizado un mínimo de ingresos, sin supeditación a los vaivenes de la marcha económica de su Empresa.

— seguridad de empleo adecuado para todos los ciudadanos aptos para el trabajo.

— opción y facilidades para que todos los trabajadores puedan aspirar a los puestos dirigentes, puestos que deben ser ocupados por los más capacitados, sin discriminación alguna de otra especie.

— que el trabajo no sea considerado como una simple mercancía más, sino como partícipe fundamental en el proceso de la producción, por lo que el trabajador deberá disponer de información completa sobre la marcha del negocio, intervenir en la gestión y participar en los beneficios.

— igualdad de oportunidades para cursar toda clase de estudios, por lo que la enseñanza deberá ser gratuita en todos sus grados; y los estudiantes capacitados y voluntarios ser dotados de becas que les permita no ser carga para las familias.

— que todo ciudadano vasco disfrute de un seguro que le ponga a cubierto de cualquier vicisitud que pudiera impedirle obtener los necesarios ingresos de trabajo : paro, enfermedad, accidentes, vejez, etc. etc.

— que se restablezca, en fin, el verdadero concepto de persona humana, la que por ser integral ha de referirse a las necesidades tanto espirituales como materiales.

Así puede considerarse sintetizado aquel programa del año 36 y el actual del Partido Nacionalista Vasco, síntesis proclamado en su Lema

JAUNGOIKOA ETA LAGI ZARRA.

¡IRAULTZA! - EXTRAÑO LIBRO

ITARKO

¿Qué duda cabe que los vascos nos hallamos ahora en candelero ante la opinión pública mundial? En el término de unas pocas semanas han llegado a mis manos tres libros de título vasco y de contenido vario, escritos, dos de ellos, « Oldar » e « Iraultza! » en castellano, y el tercero, « L'Irrintzina », en francés. En realidad, este último libro se titula « L'Irrintzina ou le destin des Basques » y « Oldar » se presenta con el modesto título de « revista vasca de cultura y política ». Prácticamente, los dos primeros nadan en las confusas aguas del folleto y del libro, pues andan en los alrededores de las cien páginas; « L'Irrintzina » es, en cambio, un libro en toda regla. « Oldar » e « Iraultza » son dos publicaciones eminentemente políticas, o mejor dicho, absolutamente políticas. « L'Irrintzina » es otra cosa: aspira a presentar lo vasco ante el mundo en sus diversas partes y manifestaciones. Desgraciadamente, cuando se refiere al problema político, revela, al menos en lo que al Partido Nacionalista Vasco toca una ignorancia absoluta. « Oldar » no tiene de vasco sino el título. Se trata de un librito de propaganda soviética, que se refiere a la economía soviética, a la ciencia soviética, a la agricultura soviética, a la cultura soviética, al crecimiento industrial soviético, a « la unidad indestructible de la sociedad soviética »... La palabra vasca « Oldar » significa en castellano « Momento », « Arrojo » o « Vehemencia ». Pero no hay en esta obrita nada que se refiera al « momento » vasco y a nuestro « arrojo » y « vehemencia ».

Extraño libro éste y extraño libro « Iraultza! », palabra que significa « la vuelta », « el vuelco ». « Iraultza! » se refiere todo él a nuestro « caso », pero en lugar de hablarnos con palabra llana, como nos gusta a los vascos que nos hablen, se dirige a nosotros « ex cátedra », desde lo alto del Olimpo marxista, con la jerga tan pretenciosamente científica de los libros de la gran secta totalitaria que tiene en el Kremlin su sanctasantórum. Para los autores de « Iraultza! », nuestro nacionalismo no es más que el resultado de un choque de carácter económico entre fuerzas burguesas de un signo y otro. No prevalecen entre nosotros los sentimientos: el amor a la tierra donde hemos nacido, a nuestras tradiciones, a nuestro idioma, a nuestra cultura, a nuestra independencia, a nuestro deseo de arreglar nuestra casa a nuestra manera, sino los intereses económicos. Se nos niega ese amor que los comunistas y los no comunistas de todos los países del mundo muestran hoy tan manifestamente por los lugares donde nacieron. O tal vez se llame a ese amor nuestro « prejuicio pequeño burgués », mientras chinos y rusos muestran en torno a una islita de río no estar dispuestos a ceder un metro cuadrado de tierra que consideran suya; y se declaran mutuamente traidores, renegados; y se excomulgan en nombre de una filosofía universalista de ya gastado gabán, por entre cuyos desgarrones podemos ver el alma nacionalista e imperialista de los dos más grandes pueblos de Eurasia.

« Iraultza! », extraño libro, de marcha, paso y cadencia marxistas, en el que se acumulan los vocablos, las ideas y las expresiones de neto color marxista. Libro más de facción que de partido, de hermético Ku Klux Klan que de agrupación abierta a todos los hombres de buena volun-

tad que estén dispuestos a cooperar en un plano de igualdad. Libro jerárquico, vertical, con los « iluminados », arriba, y a la inmensa plebe amorfa e ignorante, abajo, llevada del roncal hacia el paraíso marxista con el amor con que la Unión Soviética conduce hay hacia a la extrañada y descarriada Checoslovaquia.

Extraño libro « Iraultza! », que dice en la página 59: « Cuando los fueros desaparecieron, se dio una fuerte expansión industrial en Bizkaia y Gipuzcoa; basta echar una ojeada a la curva de la producción industrial en Euzkadi a todo lo largo del siglo XIX para comprender sin lugar a dudas que los Fueros constituyeron el principal obstáculo legal con que hubo de enfrentarse el desarrollo de Euzkadi en esa época ». Curioso libro « Iraultza! », que pretende hacer ciencia dogmática ignorando — u olvidando voluntariamente — que la época de la destrucción de los Fueros vascos por el centralismo español coincidió con el comienzo de la resolución industrial en el mundo.

Curioso libro « Iraultza! », que dice en su página 60 que los Fueros, nuestros Fueros, no eran sino solamente los de la clase entonces dominante en Euzkadi, Fueros que las masas — ¿nos hallamos en Euzkadi, país democrático entonces, o en Rusia, poblada en aquellos tiempos de siervos? — consideraban como cosa suya... Curioso libro « Iraultza! », que subordina la acción de los que en el siglo pasado se echaron al monte en defensa de las libertades vascas « a los intereses de los principales contendientes, que, en Euzkadi, como es sabido — ¿lo « sabía » usted, amigo? — fueron la alta burguesía comercial y la alta gurguesía industrial ». Curioso libro « Iraultza! », que reduce al hombre pura y simplemente a un mecanismo de relojería que sólo marca las horas económicas de su vida. Curioso libro « Iraultza! », que afirma en su página 66 que cuando los nacionalistas vascos tomamos las armas en 1936, no lo hicimos « por ningún cambio de estrategia » — ¿nos quitamos reverentemente la boina ante esta palabra? — sino « en defensa del orden republicano español vigentes ». Curioso libro « Iraultza! », que en sus últimas páginas, después de haber sembrado cizaña en no pocas de sus páginas entre los « viejos » y los « jóvenes » nacionalistas, introduce la división entre estos últimos, denunciando el « desvacionismo » y el « liquidacionismo » de ciertos grupos...

*
**

Mucho tendrá que haber cambiado nuestro pueblo para interesarse por semejantes « sutilezas » doctrinarias. Por de pronto, dudo que le guste que le llamen « masa » o « masas », como « Iraultza! » hace tantas veces. La idea que los patriotas vascos de viejo cuño — y no dudo de que a muchos de nuevo cuño les suceda lo mismo — nos hemos formado siempre de nuestro pueblo es la de una pluralidad de individuos conscientes de sus derechos y de sus deberes, que sienten una natural aversión contra todo lo que amenaza sacarles de su milenaria andadura. Lo que no nos impide ser, en el terreno de las realizaciones prácticas, uno de los pueblos más progresistas del mundo.

500 SACERDOTES DEL CLERO VASCO SE DIRIGEN A LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

EXCMOS. SEÑORES :

Con motivo de la ley de excepción, decretado el 5 de agosto del pasado año en Guipuzcoa y el 24 de enero del actual en el resto del País, se han recrudecido los injustificados ataques globales contra nuestro pueblo.

Es un hecho que no lo podemos ignorar ni silenciar. Nuestro propósito es puramente pastoral, como lo ha sido en anteriores acosiones en que nos hemos decidido a acciones semejantes. El clero vasco ha venido haciendo una denuncia ininterrumpida de las situaciones que ha estimado injustas a lo largo de estos 33 años. En 1960 por no citar más que las últimas acciones colectivas, redactó un documento, que tuvo amplio eco en el mundo. El año 1963 pidió a los Obispos reunidos en el Concilio que consideraran los males que se siguen de la intervención del poder político en el nombramiento de los Obispos. Estos escritos, suscritos por los sacerdotes de las Diócesis vascas, señalan unas grandes etapas en la denuncia persistente de un Clero, que se siente al lado de su pueblo y sufre con él. Pero además de éstos, hay otros más que han sido elevados, personalmente algunos, en grupos otros, más o menos amplios, diocesanalmente otros, a elevados organismos civiles y eclesiásticos, incluida la misma Santa Sede, como exponente de nuestra presencia ante aquéllos que sufren por la libertad.

Redactamos y suscribimos este nuevo informe con la esperanza de que les ayude a situarse en la verdad de nuestros problemas y en la seguridad de que será interpretado como manifestación de nuestra voluntad de contribuir al buen gobierno de nuestro pueblo.

I. — UNA REPRESION SISTEMATICA

El estado de excepción que venimos padeciendo no es un episodio aislado en el trato que se viene dando al pueblo vasco. Es más bien el último acto hasta ahora de una represión escalonada desde el año 1936.

En este nuestro escrito nos referimos exclusivamente al pueblo vasco. Es el que Dios nos ha confiado. A él pertenecemos y a él nos debemos. Son sus problemas los que conocemos y los que directa y personalmente nos afectan.

Como dice « CUADERNOS PARA EL DIALOGO » en una de sus editoriales del mes de diciembre último, « nadie como el sacerdote vasco, ha vivido y vive de manera tan abnegada y total el dolor y la esperanza de su pueblo ». Y queremos ser fieles a esa línea.

a) El pueblo vasco

Miradas superficiales podrán no discernir nada digno de aprecio en el pueblo vasco. Pero una atenta consideración descubre una personalidad propia. Infinidad de cosas lo están diciendo : derecho, instituciones, arte, música, danzas, folklore, raza, etc. Pero más que nada nuestra lengua, expresión singular de un pueblo singular.

Nos sentimos en el deber de denunciar los atentados

que se han cometido y se siguen cometiendo contra los derechos naturales de nuestro pueblo, contra sus características étnicas, lingüísticas y sociales.

Esta perenne postura y actitud del Estado español es una de las causas principales de la irritación de nuestro pueblo.

Es tal la sensibilidad de los pueblos y grupos étnicos, en cuanto a su ser étnico o conciencia de pueblo, que tememos sea difícil la solución del problema sin un reconocimiento de su personalidad, con todos los derechos que de ello provengan.

b) Legislación

Nuestra referencia al Fuero de los españoles, al Fuero del Trabajo y a la legislación española no indica, por nuestra parte, ni reconocimiento de derecho ni aceptación de dichos fueros y leyes. No es más que el reconocimiento de la existencia de un hecho, por el que el pueblo vasco se ve sometido a una estructuración y a unas leyes.

Tampoco el hecho de que dirijamos este escrito a la Comisión Nacional de Obispos españoles supone aceptación de la actual estructuración eclesiástica, con la que, por otra parte, manifestamos nuestra disconformidad.

Es cierto que los textos legales fundamentales del Estado español, principalmente el Fuero de los españoles y el Fuero del Trabajo, contienen, de forma sustancial y, dejando a salvo de terminados aspectos accesorios, el catálogo de derechos fundamentales y libertades reconocidos en la Declaración de la O.N.U. : libertad de expresión, de residencia, libertad de conciencia, derecho de asociación y de reunión, de participación activa en la vida pública, inviolabilidad de domicilio, libertad y secreto de correspondencia, etc.

Pero, como aclara el Tribunal Supremo en sentencia del 4 de Junio de 1956, el Fuero de los españoles y el Fuero del Trabajo « son leyes en potencia, conjunto de principios informadores para la estructuración social del nuevo Estado, que requieren ser articulados en leyes concretas, en que se desenvuelvan y reglamentan aquéllos, y que son los que de modo singular y en relación con cada materia han de ser aplicados por los Tribunales ».

Son, por lo tanto, palabras vacías de contenido y carentes de utilidad práctica los Fueros arriba citados y, por supuesto, la Declaración de la ONU, porque la mayoría de los derechos fundamentales son menospreciados por la legislación y la práctica administrativa, y, de esta manera, su ejercicio se ha revelado imposible en el transcurso de los años.

La existencia de jurisdicciones penales especiales, la Ley de Asociaciones, la de Orden público, la Ley de Libertad religiosa, la de Representaciones Familiares, la Ley de Cortes y su reglamentación, el Código Penal, sobre todo en los artículos recientemente introducidos o modificados, la Ley de Unidad Sindical, la Ley de Secretos Oficiales, etc., son una negación, de hecho, de los derechos fundamentales de la persona humana.

Además, el Fuero de los españoles contiene un doble articulado que aumenta aún más lo precario de sus garantías. Son los dos artículos 35 y 33.

Dice el art. 35 que la vigencia de los artículos, que se refieren a derechos fundamentales de la persona humana, « podrá ser temporalmente suspendida por el Gobierno, total o parcialmente mediante Decreto, que taxativamente determina el alcance y duración ».

Y de nada valen las solemnes promulgaciones de derechos e incluso su incorporación a las legislaciones positivas, si una decisión discrecional del poder ejecutivo puede, sin apelación posible, abolirlas o dejarlas en suspenso.

En cuanto al art. 33, lo consideramos como una grave insinuación contra las comunidades naturales, que integran el actual Estado español.

«El ejercicio — dice — de los derechos que se reconocen en este Fuero, no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional o social de España.»

Este concepto de « unidad » jurídicamente es un concepto excesivamente amplio, ambiguo e impreciso, que da lugar a serias discrepancias en su interpretación, y a graves tergiversaciones.

Concretamente nosotros tenemos que afirmar y testimoniar que nuestra interpretación del concepto de « unidad » es totalmente diferente y opuesto a la interpretación de la mayoría de los intérpretes de la legislación española.

c) Hechos

Es antigua y constante la historia de los hechos en nuestro pueblo. No creemos haya habido año, desde 1936, en que no se hayan practicado numerosas detenciones de personas, a las que luego se les ha conducido a tribunales especiales, para juzgarlos según un Código especial.

En esto ha sido consecuente el Régimen español actual. Ha establecido e impuesto unas determinadas normas y reglas de juego y ha obrado en consecuencia.

Así ha detenido, torturado, encarcelado y juzgado a numerosas personas sin más delito que el de haberse expresado en contra de la política oficial; o de haberse asociado para acciones, que, por su propia naturaleza, no pueden considerarse ni delito ni alteración de orden.

En la mayoría de los casos se les ha acusado de asociación ilícita y propaganda ilegal, y de defender el derecho de autodeterminación de los pueblos.

El paso por los calabozos de las Comisarias, las retiradas de pasaportes, tratos inhumanos, deportaciones, cárceles, registros domiciliarios, son realidades, que la autoridad tratará de camuflar o disimular, pero que están en la conciencia de la gran mayoría de nuestro pueblo.

No pretendemos dar una estadística, que, por otra parte, no es necesaria de los hechos acaecidos desde el año 1936. Pretendemos únicamente testimoniar que el actual decreto de excepción es el último eslabón, hasta el presente, de una represión escalonada.

Pero no podemos dejar de hacer una alusión muy particular a los tratos inhumanos que se han dado y se dan a los detenidos en las Comisarias de la policía y en los cuarteles de la Guardia Civil.

La denunció el Documento de los 339 sacerdotes el año 1960 : « En las Comisarias — dice — de policía de nuestro país se emplea el tormento como método de exploración y búsqueda del transgresor de una ley.... Una malévola sospecha hasta para que el policía o guardia de turno pueda flagelar, torturar y herir a cualquier ciudadano mu-

chas veces inocente de la fechoría que se le atribuye... »

Recientemente los Obispos Larrañaga, Olano y P. Mauro, Abad del Monasterio de Lazcano, lo han denunciado : « Hace tiempo — dicen — que nacían en nuestro espíritu sospechas de la existencia de malos tratos a los detenidos por parte de la Guardia Civil. Eran sospechas por testimonios más o menos directos de personas fidedignas por lo demás. Tales sospechas últimamente han sido reforzadas por testimonios directos e inmediatos de los siguientes detenidos... » Y siguen en el escrito la lista de trece detenidos y torturados.

Ni la prensa dirigida, ni los procesos que se organicen bajo la acusación de « difamación o calumnia » podrán desmentir los hechos patentes que los textos arriba indicados proclaman.

II. — LA LEY DE EXCEPCION

a) La excusa de la violencia

El 5 de agosto de 1968 fue decretado el estado de excepción para Guipuzcoa y el 24 de enero de 1969 para el resto del país. La causa alegada fue el terrorismo y la violencia de la oposición clandestina para Guipuzcoa. En el decreto del 24 de enero se alegaban los disturbios universitarios y laborales.

La poca probabilidad que el sistema permite para comprobar los hechos, hace que se reciban con reservas las noticias concretas que el Gobierno airea a este respecto. Siempre queda la duda sobre la veracidad de unas acusaciones, que la opinión pública no puede contrastar con la realidad por falta de medios adecuados para ello. En estas circunstancias es difícil aceptar, sin más, la veracidad oficial por muchas pruebas que pretenda aducir.

De todos modos, la oposición ha endurecido ciertamente su actitud y se han llegado a producir acciones que la prensa ha llevado al conocimiento de todos.

Lamentamos muy de veras este paso de la resistencia pacífica a la violencia. Condenamos la violencia y nos duele que se haya endurecido hasta este punto el estado de cosas. Deseamos la paz y el orden. Pero paz y orden que se basen en la justicia, la verdad y la libertad.

Tarde o temprano la violencia se vuelve contra quien la emplea. Eso ha ocurrido entre nosotros. La represión sistemática que se ha ejercitado y se ejerce contra los derechos de la persona humana y contra los derechos de los pueblos, y del nuestro en concreto, durante estos 30 años han desembocado en este estado de cosas.

Es así como queremos plantear la cuestión. Todo otro planteamiento desvirtúa y falsea el estado de la cuestión. ¿ Por qué no se ordena auténtica y legítimamente el derecho de sindicación y asociación política ?

b) La represión bajo el estado de excepción

Han sido suprimidos por el estado de excepción :

- la libertad de circulación y residencia dentro del territorio del Estado español,
- la inviolabilidad de domicilio,
- la inmunidad de detención, que ya no se regirá por las formas que prescribe la ley,
- podrá también la autoridad gubernativa, en virtud del Decreto, ejercer la censura previa de prensa y demás medios de difusión, suspender espectáculos públicos, disponer de registros domiciliarios sin los requisitos formales,

expulsar súbditos extranjeros, revocar permiso de tenencia de armas, confiscar vehículos, carburantes, víveres y otros materiales, ocupar industrias y fábricas, y suspender a funcionarios del Estado, de provincia, municipio o entidad de carácter público, sin que quepa recurso alguno.

— no hay control alguno o fiscalización del estado de excepción y de los hechos que durante él acaecen por parte de un organismo judicial e independiente, de tal manera que el ciudadano queda indefenso ante la fuerza absoluta del poder ejecutivo.

La actualización del Decreto del 21 de septiembre de 1960 sobre bandidaje y terrorismo agrava aún más la situación :

— este Decreto asimila una serie de delitos, que tienen carácter político, a la rebelión militar,

— existe un apartado de acuerdo con el núm. 5 del art. 286 del Código de justicia militar, que dice : « *Plantes, huelgas, sabotajes y demás actos análogos* ». La inclusión de las palabras « *demás actos análogos* » tiene en la práctica el efecto de ordenar al Juez que aplique un texto penal *por analogía*, lo que contradice el principio « *nullum crimen sine lege* » y a los art. 1 y 2 del Código Penal, así como a la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

¿ Qué le queda al ciudadano de sus derechos fundamentales, que como persona le corresponde ? Se encuentra indefenso ante un Estado Totalitario, que cuenta con todos los resortes del poder y que, además, ha restringido hasta el máximo las pocas libertades de que gozaba por legislación.

c) Hechos

Nos limitamos a la enumeración de los de Guipuzcoa, que lleva ya más de siete meses bajo el estado de excepción.

— nueve meses de estado de excepción,

— más de cincuenta deportados,

— confinamientos en pueblos remotos sin posibilidad de trabajo,

— difamación previa de los deportados antes de su arribo al lugar de su deportación,

— varios centenares de detenidos, algunos de ellos a altas horas de la madrugada y con aparato policial,

— continúa angustia de familiares de los encartados sometidos a interrogatorios, sin permitirles conocer el paradero de los encarcelados y deportados,

— numerosos huídos, ante el temor de la detención, teniendo que arrastrar una vida casi de total privación y angustia continúa, sobre todo al principio, hasta conseguir estabilizar algo su vida,

— en el ambiente reina el temor, el silencio, el disimulo, la compulsión y la tranquilidad,

— entre los detenidos figuran jóvenes abogados, que anteriormente intervinieron en la defensa de gentes implicadas en movimientos de reivindicación social o política,

— figura un concejal del Ayuntamiento de San Sebastián, así como un miembro de la Corporación Provincial que, en su día y en pleno ejercicio de su derecho, protestaron en sesión pública, contra algunas medidas dimanadas del Ministerio de la Gobernación,

— no queremos alargar este balance con el relato de los registros de Conventos y Despachos Parroquiales y de las detenciones de sacerdotes y de religiosos, porque el Obispado de San Sebastián lo ha recogido en un informe que VV.EE. lo conoce.

El estado de excepción en Guipuzcoa no sólo ha tenido

como objetivo los posibles miembros de las organizaciones clandestinas vascas, sino que ha sido también una excusa para vengarse descaradamente de aquellos que en anteriores ocasiones y, en cumplimiento de un deber profesional, han venido ejerciendo las pocas acciones posibles, que la legalidad permite en defensa de las víctimas de la constante represión política.

d) Complicidad de la prensa

El estado de excepción dió a la policía plena libertad para actuar. Y, la verdad, es que no ha hecho dejación de sus excepcionales atribuciones.

La libertad de la prensa, en un Estado totalitario, hace difícil el arte de gobernar, porque con su situación privilegiada par difundir ideas, formar criterios, crear ambiente, evita que el poder pueda ser ejercido irresponsablemente.

Por eso, en la actual situación era necesario coartar la libertad de prensa.

Basta tener un poco de memoria para deducir qué se ha entendido en el Estado español por libertad de prensa. Con la excusa de que libertad no es lo mismo que libertinaje, se ha venido multando y cerrando periódicos, durante muchos años, por el solo delito de haberse descuidado en hacer observaciones a la política del Gobierno. Por otra parte, el Régimen ha retenido en su mano — mano a dirección única — los principales instrumentos de la información, con los que ha montado la superpropaganda al servicio de una ideología única.

Era lógico pensar, que el Estado en el momento actual, se acaparara de la prensa, radio y televisión y de todo otro medio de difusión de ideas y redujera aún más las pocas posibilidades que el ciudadano tenía de expresar ideas propias y conocer las ajenas.

De esta forma, el pueblo ha quedado en precarias condiciones de defensa. Se ha montado una constante difamación; se han tergiversado los hechos, se han deformado verdades y realidades. Y todo ello impunemente, sin que la comunidad haya podido aclarar la verdad de los hechos por falta adecuada de medios de difusión de ideas e información.

III. — SILENCIO DE LA IGLESIA

La tenacidad de la prensa al servicio de represión contrasta con el silencio de la Jerarquía española. Esta parece haber aceptado la versión oficial.

Aunque se tratara de auténticas alteraciones de orden público y de hechos delictivos, sin más, la Iglesia tendría algo que decir sobre los procedimientos, con que se lleva a cabo la investigación, y la desproporción brutal entre lo que el poder político entiende por estos hechos, causa de la represión, y las penas con que los castiga.

El pronunciamiento eclesiástico es aún más necesario, cuando el concepto de alteración de orden público o acción delictiva no coincide con lo que el Derecho Natural entiende por tal. En el actual estado de cosas hay profundas lesiones de justicia, que la Jerarquía no puede ni ignorar ni silenciar.

La Iglesia española aparece como temerosa de irritar al Régimen con la denuncia de hechos, cuyo enjuiciamiento moral le corresponde. O, si lo hace, es cuando estima que está en peligro la libertad de la Iglesia misma. Y, aun entonces, tan tímidamente que parece temer que el Estado le recuerde los favores recibidos y que Ella parece estar

pagando con su silencio, incluso ante la violación de los derechos fundamentales.

La dejación que esa actitud implica la hace aparecer en contradicción con la doctrina que ella misma predica. Por no citar más que un texto del Magisterio reciente recordemos un pasaje de la constitución sobre la Iglesia y el Mundo actual, en el que, después de reconocer que, alguna vez, razones de bien común puedan permitir la restricción temporal del ejercicio de derechos, añade : « De todos modos, es inhumano que la Autoridad Política caiga en formas totalitarias o en formas dictatoriales que lesionen gravemente los derechos de la persona o de los grupos sociales. »

Los hechos que hemos relatado, revelan los procedimientos totalitarios, antes y durante el estado de excepción, de la política gubernamental. El silencio o la respuesta parcial de la Iglesia ante estos procedimientos pone de manifiesto la no coincidencia entre la doctrina y el testimonio, que hace suponer la existencia de unos intereses creados que le ligan al poder, limando su independencia práctica.

Existe una seria razón, que agrava aun más, la situación de la Jerarquía española : las relaciones entre la Iglesia y el Estado español son más que cordiales : el Estado español es oficialmente católico. En cualquier circunstancia de injusticia y de opresión la Iglesia debe, en cumplimiento de su misión, levantar su voz en defensa de la justicia y de la verdad. Pero, en nuestro caso, al deber de hablar, se añade la necesidad de evitar la complicidad con el poder amigo, cuando éste, aparentando sumisión a la Iglesia, actúa contra derechos fundamentales.

Por otra parte, este silencio contrasta con la facilidad con que la Jerarquía condena todo lo que, aun de peor, pueda considerarse violencia contra el orden establecido. Algunas declaraciones de la Comisión Permanente del Episcopado son buena prueba de la solicitud episcopal por la defensa del orden establecido.

Vamos a referirnos concretamente a la « Nota de la Comisión Permanente », publicado en la prensa el día 7 de febrero actual, referente al estado de excepción decretado en todo el Estado español, porque afecta directamente al asunto que tratamos.

¿ Es íntegro el texto publicado por la prensa ? ¿ Ha sido censurado ?

Comienza la Nota hablando de la « conservación de la paz y el orden público », y lamenta que éste se haya visto turbado por violencias injustificables.

La paz del cristiano, como la definió con claridad Juan XXIII, está fundamentada en la justicia, la verdad y la libertad. Y no creemos, después de lo expuesto en este nuestro informe, que pueda decirse que la paz del pueblo español tenga su fundamento ni en la justicia, ni en la verdad, ni en la libertad.

Continúa la Nota : « No es misión de la Jerarquía invadir el terreno de la autoridad civil, adoptando posturas u emitiendo juicios, que por referirse a la elección de medios contingentes en el orden temporal, dependen del ejercicio de la prudencia política. »

Es cierto, efectivamente, que en lo que Dios haya dejado a la libre elección de los hombres no debe interferirse la Iglesia; que las técnicas políticas dependen del ejercicio de la prudencia humana.

Pero no se trata en nuestro caso, de acciones que Dios haya dejado a la libre elección; no se trata de técnicas políticas. Se trata de derechos sagrados e inviolables, que están siendo sistemáticamente violados; se trata de un

estado de excepción que se lleva « con formas totalitarias y dictatoriales ».

« No dudamos — añade la Nota de la Permanente — de que ha de tener en cuenta — se refiere a la autoridad civil — la medida propia de una defensa justa.

No acertamos a comprender esta frase, conocedores, como son, los componentes de la Permanente de la Pastoral del Obispo de San Sebastian, Dr. Lorenzo Bereciartúa y del informe exhaustivo del Obispado de San Sebastian, enviado a la casi totalidad de los Obispos españoles, en que se denuncian los graves atropellos de las autoridades gubernativas y que desvirtúan esta afirmación de la Permanente.

Hecha la alusión del Dr. Bereciartúa, debemos indicar aún más : Dn. Lorenzo Bereciartúa terminó sus días entre nosotros con un testimonio que difícilmente olvidará el pueblo vasco. Su exhortación Pastoral fue un escándalo para las fuerzas de represión y para la prensa servil. Pero el testimonio de Mons. Bereciartúa ha convencido más al pueblo que las razones de sus contradictores.

Este testimonio ha sido, sin embargo, una voz aislada y a juzgar por los indicios, un riesgo no compartido por el resto del Episcopado. El informe del Obispado de San Sebastian, al que hemos hecho alusión, se lamenta de que la revista « Ecclesia » no haya publicado nada sobre la Pastoral, ni siquiera, a título de noticia... » Y se pregunta : « ¿ Es que la Pastoral del Sr. Obispo, que tanta resonancia ha tenido en toda España, no merece un hueco en esa sección, aunque sea a título de noticia... ? »

Esto mismo puede decirse del Episcopado en general. Ni una sola palabra ante la grave acusación de « incompetente », de « vacilación jerárquica », de « desconcierto »... que se hace a la Exhortación.

Mons. Bereciartúa murió sin recibir una muestra de solidaridad por parte de sus hermanos en el Episcopado. En cambio, por esos mismos días moría el Obispo de Bilbao. La forma distinta de reaccionar ante dos hermanos en el Episcopado, ¿ no pone de manifiesto la doble medida del Colegio Episcopal, según se juegue o no el riesgo de un enfrentamiento con el poder ?

Es de notar, que lo que preferentemente defendió Mons. Bereciartúa fue la libertad de la Iglesia. No fue tan vigorosa su voz contra las medidas que se vienen tomando contra las acciones que pertenecen a la libre elección de los hombres. ¿ Qué hubiera sucedido si con el mismo vigor con que defendió la libertad de la Iglesia hubiera defendido la libertad de los demás ?

La Comisión Episcopal, como dice en la Nota, debe « cumplir su misión de orientar a los fieles en el momento presente »; « es misión de la Jerarquía iluminar la conciencia de los fieles en el cumplimiento de sus deberes cívico-sociales... » Debe « pronunciar la palabra de luz con impulso espiritual... »

Dudamos del acierto en la Nota indicada; No creemos haya cumplido su finalidad.

En lo que afecta a nuestro pueblo oprimido, podemos afirmar que no ha respondido a sus esperanzas.

IV. — CONSECUENCIAS PASTORALES

Esta actitud de la Jerarquía lleva a una pérdida de la confianza en la misión orientadora y defensora de la humanidad.

Esta inautenticidad eclesial desconcierta y escandaliza a muchos. Abre el camino a la descristianización, en cuyo proceso intervienen factores complejos, pero que, en los

momentos actuales, creemos que está muy relacionada con la falta de una actitud clara de la Iglesia ante las implicaciones morales de la situación que analizamos.

La Iglesia aparece como utilizada por el poder público. En una situación como la nuestra de relaciones más cordiales de la Iglesia y el Estado, la defectuosa conducta del Gobierno se vuelve en desprestigio de la Iglesia. En aquellos países en que el Estado persigue o ignora a la Iglesia, ésta no padece ante los errores y desviaciones de aquel. Pero en nuestro caso, los errores del Régimen recaen sobre la Iglesia.

No es extraño que, en este clima, se produzcan, a veces, posturas radicales y acciones que discurren al margen de una Pastoral orgánica.

Conscientes de los inconvenientes que esta situación tiene y para resumir el propósito de nuestro escrito, elevamos la siguiente petición :

QUE, CON LA LIBERTAD QUE CORRESPONDE

NUESTRO GENIO NACIONAL

Está por hacer un estudio de tipo sociológico de la irradiación vasca. Francisco Jabier pone los pies en París y al dar su nacionalidad, no pone vasco, ni navarro, sino « cantaber ». Los vascos que andaban sueltos por el mundo, sobre todo en el mar, con frecuencia y durante siglos, han sido llamados « vizcainos » por antonomasia. Cuando Díaz de Rada, el Arzobispo de Toledo, se dirige a los que tomaban parte en el Concilio de Letrán « anunció la palabra de Dios empezando y terminando en latín; mas, como de diversas partes del mundo se habían congregado allí clérigos y seglares, para satisfacción de todos, expuso a los seglares e iliteratos en sus propias lenguas, a saber, a los romanos, alemanes, franceses, ingleses navarros y españoles las razones alegadas en latín », pues que « el Arzobispo hablaba el vascuence o navarro, como dicen los documentos ».

He tomado en las manos el listín telefónico de París, encontrando en él un restaurant Eskual Herria, ni un solo Basque o Vasco, pero en cambio 71 titulaciones a base de Navarra, a saber, 33 « Navarre », 3 Navarra », 1 Navarrete, 1 Navarret y un Navaro.

Ignacio de Loyola llega a Roma y no se llama guipuzcoano, como en efecto lo era, ni castellano, por su adscripción oñazina a Castilla : Se llama « Eneco » y como referencia da « la diócesis de Pamplona ».

El Colegio que funda en París la Reina Juana de Navarra, esposa de Felipe el Hermoso de Francia, es denominado Colegio de Navarra. Hoy está convertido, por Decreto de Napoleon, en Escuela Politécnica.

En París no hay una Rue des Basques. En cambio existe la Rue de Navarre, cerca del emplazamiento de lo que fué Colegio de Navarra.

En Marsella en cambio se conserva aun la Rue des Basques y es lo regular que los que motivaron su existencia fueran navarros.

También en Londres hay una Navarre Road, que corresponde, según la explicación de los eruditos, no a la con-

A LOS HIJOS DE DIOS, PROCLAMEN Y DEFIENDAN, CON PLENITUD E INTEGRIDAD, LOS DERECHOS INALIENABLES DE LA PERSONA HUMANA Y DE LOS PUEBLOS, CUYA REPRESION CONSIDERAMOS SER UNA DE LAS CAUSAS FUNDAMENTALES DEL ESTADO ACTUAL DE COSAS.

NOTA : Una serie de paros y huelgas se están produciendo entre la clase trabajadora vasca. La Declaración del estado de excepción ha sido aprovechada por algunos empresarios capitalistas para sancionar o expulsar de las empresas a aquellos trabajadores que más se distinguieron en la defensa de los intereses legítimos de sus compañeros.

Es una opresión social que el pueblo vasco está soportando desde hace mucho tiempo.

Nos solidarizamos en la lucha que lleva a cabo la clase trabajadora en la reivindicación de sus derechos.

Trabajamos actualmente en el estudio y elaboración de otro escrito que analice debidamente la situación laboral actual.

Una vez concluido enviaremos a esa Comisión de Obispos, para que actúe en consecuencia.

LIZARRAGA

dición navarra de sus pobladores, sino a que se trataba de una colonia de Hugonotes, para los cuales, la Casa Real de Navarra era la mención liberal y protectora. Enrique IV fué el autor del Edicto de Nantes, derogado más tarde por Luis XIV.

Los fundadores de « Las Vizcainas » no eran solamente vizcainos. Había entre ellos algún navarro y algún guipuzcoano. Sin embargo, respondiendo a la corriente de la época, se denominan « Las Vizcainas ». Este hecho, dado en Mejico, se repite en todo hemisferio occidental.

La Compañía Guipuzcoana de Caracas, en tierra se denominaba de esta manera. En cuando sus barcos se hacían a la mar, eran « vizeainos ».

Es aplicado el timón fijo a los buques, sustituyendo a los remos manejados a mano, en Bayona, en navíos que enarbolaban el pabellón de Navarra. Navarra, separada de Guipuzcoa por la Frontera de Malhechores, tuvo como puertos naturales los laburdinos. El primer nombre con el que fué conocido el timón fijo fué « a la navarresque ».

El « vizcaino » que Cervantes hace aflorar a las páginas de su Don Quijote, era de Azpeitia.

Ramiro de Maeztu dijo que la raza vasca había producido dos tipos de hombres muy destacadamente señalados : El Secretario Municipal y el Aventurero. El primero es que el hizo el país. El segundo el que lo ha presentado al exterior. ¿Será esta la causa por la cual, durante varios siglos, los vascos errantes por el mundo, eran por antonomasia vizcainos ?

En todo caso, un estudio de esta naturaleza sería muy interesante para poder tomar el pulso a nuestra propia raza y saber de qué somos capaces.

Buena falta va a hacer que nos conozcamos. Porque los tiempos que se avecinan van a ser muy revueltos. La herencia que el franquismo va a dejarnos es una torta de víboras.

EL ESTATUTO VASCO

ZURBAUN

El Estatuto Vasco de Autonomía tiene una breve pero muy densa historia.

El Pueblo Vasco desde la más remota antigüedad se ha gobernado por sus leyes, usos y costumbres. Muchísimo antes de que se formaran los Estados europeos, los Batzarres vascos se celebraban y en ellos se dictaban las normas por las que se regían los vascos.

Algunos ignorantes nos hablan de privilegios concedidos por los reyes de España a lo que fué muchísimos siglos anterior a la formación de Estados y, naturalmente, a sus reyes.

Las leyes, usos y costumbres que se adoptaban en los Batzarres, más tarde se recopilaron con el nombre de Fueros.

Cuando las regiones vascas se unieron a los reyes de España, fué con la condición de que se guardasen los Fueros, y así, cuando un rey accedía a la corona, tenía que jurar los Fueros a los vascos para que éstos le reconociesen.

Era un contrato bilateral al que se comprometían las dos partes y que no podía romperse unilateralmente por el Rey pretendiendo que se le siguiese reconociendo como rey y negándose a jurar y respetar los Fueros Vascos conforme estaba acordado.

Sin embargo esto es lo que sucedió en 1.839 poniendo una condición al reconocimiento de los Fueros que era lo mismo que hacerle perder toda la fuerza de un Derecho absoluto, como era el Derecho vasco a los Fueros.

Diferentes leyes posteriores llegaron a suprimir totalmente de hecho los Fueros, pero el derecho de los vascos a lo que es suyo es infinitamente superior a todas las leyes y eso no pueden destruirlo ni todos los reyes ni todos los dictadores.

La protesta por el atropello cometido ha sido constante y los vascos de todas las tendencias han puesto siempre de manifiesto su voluntad de conseguir lo que es suyo.

La protesta ha sido general y constantemente expresada por sus organismos públicos, por las organizaciones políticas y por la opinión general del país.

Proclamada la República en 1.931, expresó el deseo de llegar a encontrar una solución al problema vasco y al catalán especialmente.

El P.N.V., sin renunciar en ningún momento a las aspiraciones totales del Pueblo Vasco, entendió conveniente para el mismo el aceptar la propuesta de la República y trabajó con toda intensidad para obtener un Estatuto lo más amplio posible.

GESTACION DEL ESTATUTO VASCO

A la caída de la Dictadura y proclamación de la República como consecuencia de las elecciones municipales del 12 de Abril de 1.931, se encontró el Pueblo Vasco con que las únicas autoridades de mandato popular eran los Municipios.

Las municipalidades vascas, dirigidas por un grupo de Alcaldes patriotas y dinámicos, especialmente José Antonio de Agirre, conscientes de la responsabilidad que les incumbía, concretaron el proyecto de celebrar una asamblea de municipios vascos, en la que fueran aprobadas las bases de un proyecto de autonomía del país.

La idea fué aceptada con entusiasmo y singular unanimidad; 485 ayuntamientos, de los 528 que componían el País, aprobaron el proyecto de asamblea y de redacción del Estatuto.

Se encargó a la Sociedad de Estudios Vascos que redactara el proyecto de Estatuto.

Los motivos para encomendar la redacción del Estatuto a dicha entidad fueron :

1º Que se trataba de un organismo apolítico que inspiraba confianza a todos los sectores de opinión.

2º Que anteriormente ya se había ocupado del asunto pues había intentado celebrar un Congreso de autonomía el verano de 1.924 en Gernika. Motivos políticos impidieron la celebración de dicho Congreso, pero quedó un folleto con el programa y bases de dicho Congreso de Autonomía, creándose más tarde una Comisión de Estudios autonómicos que se encargó de hacer un estudio doctrinal de los Fueros.

Redactado el Estatuto por la Sociedad de Estudios Vascos, los Alcaldes iniciadores del movimiento de las cuatro regiones se reunieron en Iruña, acordando la celebración de la magna asamblea de municipios de Euzkadi el 14 de Junio de 1.931 en Iruña. Más tarde, por maniobras carlistas, se trasladó a Estella el lugar de celebración de la asamblea.

En la asamblea de Estella se aprobó por unanimidad y con ligeras variantes el texto presentado por la Sociedad de Estudios Vascos, declarando solemnemente que la aprobación del Estatuto no suponía renuncia a la reintegración foral, plena.

Aprobada por las Cortes la Constitución de la República española el 8 de Diciembre de 1.931, se establecía en dicha Constitución una transmisión preparatoria cuyas condiciones principales eran las siguientes :

1º Dejar al arbitrio de las regiones vascas si optaban por un Estatuto único o diverso para cada una de las regiones.

2º Caso de aprobarse el Estatuto único para las cuatro regiones someterlo para su aprobación a la Asamblea General de todos los Ayuntamientos de Euzkadi.

3º Aprobado el Estatuto por la mayoría de los Ayuntamientos, someterlo a refrendo popular y que obtuviese una mayoría de dos tercios de los electores inscritos en el censo electoral.

4º Encargar a las comisiones gestoras de las Diputaciones de Araba, Bizcaya, Gipuzkoa y Navarra la misión de dirigir y encauzar los trabajos de aprobación del Estatuto.

LAS VOTACIONES PARA LA APROBACION DEL ESTATUTO

Las comisiones gestoras en cumplimiento de lo dispuesto convocaron a los Ayuntamientos de las cuatro regiones que se inclinaron por el Estatuto Vasco.

Confeccionado el Estatuto se sometió a la aprobación de la Asamblea general de Ayuntamientos que se celebró en Iruña el 19 de Junio de 1932.

De nuevo una maniobra de los carlistas secundada en



esta ocasión por algunos republicanos hizo que en Navarra no se alcanzase la mayoría exigida, quedando esta región al margen del proyectado Estatuto.

Confecionado el Estatuto para Araba, Bizkaya y Gipuzkoa, fué aprobado por 239 Ayuntamientos de los 282 que existían en el País.

El plebiscito obtuvo 411.756 votos favorables de los 489.887 del censo total de electores que representaban el 84,05 del censo, que rebasaba ampliamente la proporcionalidad exigida.

EL ESTATUTO APROBADO POR EL PUEBLO VASCO

El Estatuto del País Vasco consta de 9 títulos divididos en 53 artículos y Disposiciones transitorias.

El título 1º comprende 4 artículos de Disposiciones generales indicando que las regiones y los ayuntamientos se regirán autónómicamente fijando las garantías para salvaguardar los derechos de los vascos.

El título 2º comprende 7 artículos referentes al territorio y lengua de los vascos.

Se señalan las condiciones para agregarse las regiones limítrofes. Se fijan los derechos sociales e individuales de los vascos.

El euzkera es el idioma originario de los vascos, teniendo carácter oficial como el castellano.

Las disposiciones de carácter oficial serán publicadas en euzkera y castellano cuando hayan de causar efecto en territorio euzkeldun.

Los euzkeldunes tendrán derecho a emplear el euzkera en los Tribunales y ante los órganos de la administración.

En las escuelas se utilizarán para la enseñanza los dos idiomas.

La segunda enseñanza y la superior podrán darse en ambos idiomas.

Los funcionarios administrativos y judiciales en territorio euzkeldun deberán ser conocedores del euzkera, y a los que ya estuviesen prestando servicio se les recomendará lo aprendan en un plazo de 5 años.

El Título III comprende 3 capítulos y 8 artículos.

En el capítulo 1º se trata del Parlamento general, su forma de elección y sus atribuciones.

El capítulo 2º trata del consejo permanente, que es el órgano ejecutivo.

El Parlamento general designará de su seno el Presidente, que a su vez designará los Consejeros. Todos serán responsables ante el Parlamento general.

El capítulo 3º trata de la judicatura del País Vasco.

Las funciones judiciales correrán a cargo de la judicatura del País Vasco.

Se indican algunas normas generales, a saber:

Independencia judicial.

Participación del pueblo en el jurado.

Creación de juzgados de zona.

Establecimiento Tribunales comercio y sociales.

Creación de un Tribunal Superior Vasco.

El Título IV consta de un artículo que trata de « Los consejos técnicos » para proponer e informar en diversas materias económicas de la administración y en la ejecución de las leyes sociales.

El Título V comprende 5 capítulos y 19 artículos.

Tratan del contenido y extensión de la autonomía.

El capítulo 1º es una enumeración de las facultades del País Vasco en las que le corresponde la legislación y

la jecución y de las que enumeramos las principales, a saber:

Legislación electoral.

Seguridad pública y policía.

Derecho civil foral en su totalidad.

Derecho civil en general.

Legislación hipotecaria y notarial.

Legislación de la propiedad rústica y urbana.

Socialización de riquezas naturales y empresas económicas.

La enseñanza en todos los grados, especialidades y clases.

Todo lo referente a la economía del país.

Comunicaciones y transportes.

Régimen tributario y económico.

Corresponde asimismo la función ejecutiva en las siguientes materias:

Legislación penal.

Legislación mercantil y procesal.

Régimen de prensa — Asociaciones — Reuniones.

La ejecución de las leyes del Gobierno central, siempre que no se disponga lo contrario.

Se reserva al Tribunal Supremo del Estado español el recurso de casación en materia penal.

El capítulo 2º trata de la organización de la enseñanza dando algunas normas generales e indicando que a cargo del País Vasco queda el nombramiento y separación de todo funcionario dedicado a la enseñanza y que ejercerá la inspección de todos los centros de enseñanza.

El capítulo 3 se ocupa de Trabajo y Propiedad.

Sobre el trabajo da una serie de normas generales tendientes a la protección y mejora de la clase trabajadora.

Respecto de la propiedad el País Vasco podrá obligar a los propietarios de tierras incultas a cultivarlas, venderlas o cederlas a censo enfiteutico.

El capítulo 4º trata del orden público y Suspensión de Carantías.

El Estado solo podrá intervenir en el mantenimiento del orden en el País Vasco a requerimiento de las autoridades del Pueblo Vasco.

El servicio militar será prestado dentro del País Vasco.

El Título VI comprende 10 artículos y trata de las Relaciones tributarias y económicas.

Se indica que en el aspecto económico continúa vigente el mismo sistema de pacto o concierto económico.

Cede además el Estado la contribución de utilidades en sus tarifas 2a y 3a.

Cede también el Estado el canon sobre minas, impuesto de alcoholes, azúcar, etc.

El País Vasco está facultado para adoptar el sistema tributario que juzgue conveniente.

Los derechos del Estado en Euzkadi pasan en general a ser propiedad del País Vasco.

El Título VII comprende un artículo.

Trata de la representación del Estado español en el territorio vasco. Esta representación corresponderá al Presidente del Consejo Vasco.

El Título VIII consta de dos artículos.

Trata de competencias y conflictos.

Las cuestiones de competencia entre el Estado y el País Vasco serán resueltas por el Tribunal de Garantías.

El Título IX consta de un artículo y trata de la reforma del Estatuto.

Para la reforma del Estatuto se seguirá el mismo procedimiento que para su aprobación, o sea, aprobarla la mayoría de los Ayuntamientos y refrendarla el voto popular con una mayoría de dos tercios.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

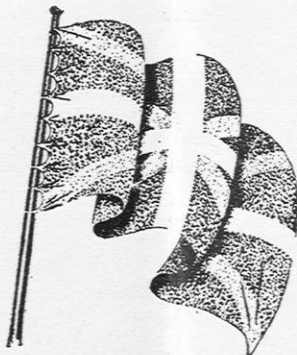
En las disposiciones transitorias se trata de la Constitución provisional del País Vasco y de la transmisión de funciones.

DISPOSICION ADICIONAL

Nabarra podrá incorporarse a la región autónoma cumpliendo los requisitos de aprobación por la mayoría de Ayuntamientos y de refrendo popular de dos tercios.

La comisión de Estatutos de las Cortes de la República española concluyó su dictamen a primeros de Julio de 1936.

En Septiembre de 1936 se reunió en Madrid la comisión de Estatutos presentando su dictamen a las Cortes el 1º de Octubre, aprobándose el Estatuto por todos los grupos pre entes por aclamación.



ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

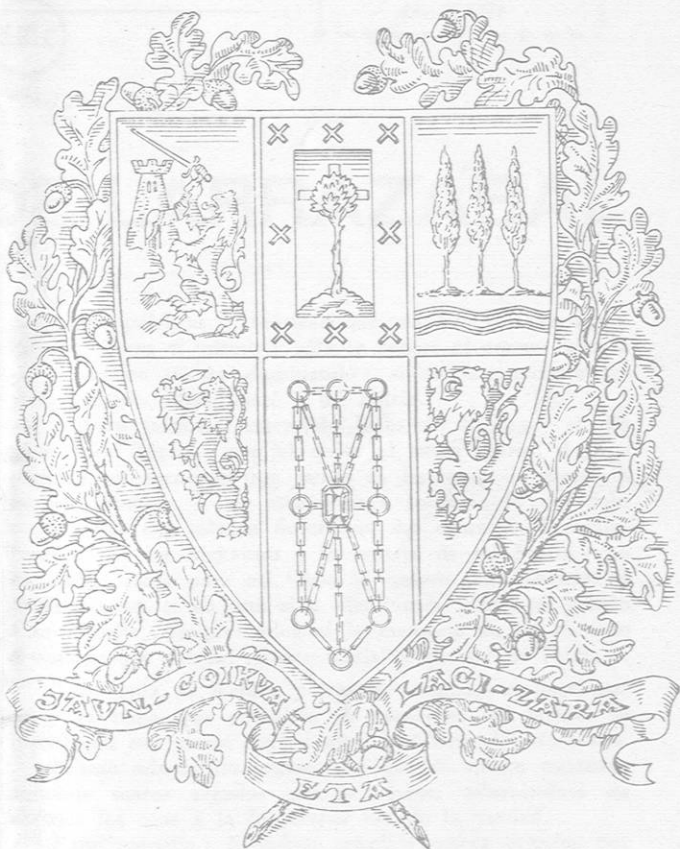
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

IZPIVRA-SUMARIO

EDITORIALES. — *El juramento de Larrazabal.* — *Euzkera eta ikastola.* — *La persecución al Pueblo Vasco.* — *Ni derecho a protestar* 1

VIDA VASCA. — *Escrito entregado par el B.B.B. à Mgr Zirarda.* — *5 sacerdotes vascos condenados.* — *Organizaciones católicas se adhieren a los Sacerdotes vascos.* — *Homilía de Mgr. Zirarda.* — *Nota de la Capitania general.* — *Abertzales ante los tribunales.* — *Carta dirigida al Obispo de Gasteiz* 6

TEMAS GENERALES. — *Un asesinato más (Urrun).* — *Pablo VI y España.* — *Euskalkien batasuna (Y.Y.A.).* — *Siamo un popolo di eroi (Itarko).* — *Nuestro atraso escolar (Irujo).* — *Patriotismo (Lizarraga).* — *Los Juristas internacionales* . . . 11



N^{os} 250-251 Zenbakija

— Año XXIII - Urtea —

4º. P. 5138

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Illeroko argitalpena

Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 250-251

Idazkolea ta Banakolea {
Redación y Administración { Villa Izarra
Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

Mayo - Junio
1969
Orrilla - Bagilla
Año XXIII

B.D.I.C

EL JURAMENTO DE LARRAZABAL

Era una tarde del mes de Junio de 1.893. Sabino de Arana, en la plenitud de su juventud, había convocado a una reunión a una elite de amigos en el caserío de Larrazabal.

Durante la cena leyó Sabino el discurso que para aquel acto tenía preparado.

Definió conscientemente lo que fué, lo que es y lo que debe ser el nacionalismo vasco, terminando con los siguientes párrafos que por sí solos constituyen el mejor logio de su vida dedicada enteramente a Euzkadi.

« Pronto comencé a conocer a mi Patria en su historia y en sus leyes; pero no debe el hombre tomar una resolución grave sin antes esclarecer el asunto y convenirse de la justicia de la causa y de la conveniencia de sus efectos.

Mas al cabo de un año de transición, disipáronse en mi inteligencia todas las sombras con que la oscuridad del desconocimiento de mi Patria y levantando el corazón hacia Dios, de Bizkaya eterno Señor, ofrecí todo cuanto soy y tengo en apoyo de la restauración patria, y juré (y hay ratifico mi juramento) trabajar en tal sentido con todas mis débiles fuerzas, arrojando cuantos se me pusieran de frente, y disponiéndome en caso necesario al sacrificio de todos mis afectos, desde el de familia y amistad hasta las conveniencias sociales, la hacienda y vida misma. Y el lema Jaungoikua eta Lagi zarra iluminó mi mente y absorbió toda mi atención, y Jaungoikua eta Lagi zarra se grabó en mi corazón para nunca más borrarse.

**

La obra era magna; no sé si me sentí con fuerzas para emprenderla y llevarla a feliz término, pero no me faltó el ánimo; ni jamás me faltará si el pueblo bizkaino aún conserva su dignidad y no ha renunciado a su perfecta regeneración. Y si repetidas veces el negro espectro de la imposibilidad del fin se ha presentado a mi imaginación y tratado de disuadirme, siempre le he recibido

con estas palabras: teóricamente no has de vencerme, lucharé contra tí mismo y sólo te cederé el campo cuando en la práctica te vea dominando; si en este terreno me viera vencido, abandonaré a mi Patria.

« Pero (tenedlo entendido hijos de Bizkaya) si tan triste caso llegara, juro al dejar el suelo patrio, dejaros también un recuerdo que jamás se borre de la memoria de los hombres. Y no atribuyáis a soberbia lo que solo sería efecto del intenso dolor que me causaría el envilecimiento de los bizkainos y la muerte de mi Patria; yo no quiero nada para mí, todo lo quiero para Bizkaya y ahora mismo, y no una sino cien veces, daría mi cuello a la cuchilla, sin pretender ni la memoria de mi nombre si supiese que con mi muerte había de revivir mi Patria. »

Terminada su lectura y tras de amplias explicaciones sobre el tema que acababan de escuchar, los amigos le increparon con cierta dureza sobre sus atrevidas doctrinas.

Sabino rebatió los argumentos que en contra exponían aquellos vascos cegados por la rutina, esforzándose en abrirles los ojos a la fulgurante luz de la verdad.

Vano empeño; hablaban aquellos vascos cegados por radical extravío del espíritu que les impedía ver el verdadero patriotismo que Sabino les presentaba a su consideración por vez primera.

El mismo Sabino lo dijo en la « advertencia » de su obra « Bizkaya por su independencia ». « Y entre tantos libros como a luz han salido de plumas bizkainas, y tantos oradores que han abogado por nuestra libertad, y periódicos tantos que al parecer han protestado no pretender otro fin que la defensa de los intereses Euzkadianos, ni una sola voz se ha levantado que haya definido y proclamado la verdadera y única política bizkaina, ni una mano que a este pueblo desventurado le haya mostrado en la historia lo que fué e indicándole en lo porvenir lo que debe ser. »

En las violentas discusiones que se desarrollaron después de la cena, con objeto de apaciguar los ánimos surgió una voz que propuso se abriese una suscripción para hacer

más llevadera la emigración en Francia del sargento Nabarro López de Zabalegi, que hacía poco tiempo se había sublevado en Nabarra al grito de « Vivan los Fueros ».

Aceptada la proposición, fueron depositándose sobre la mesa algunas cantidades de importancia por los allí reunidos.

Empero continuó la discusión hasta que el cansancio hizo que fueran despidiéndose los invitados.

Poco después veíase a Sabino caminar triste y pensativo por aquellas veredas acompañado de su hermano Luis.

Este fué el primer desengaño serio que recibió Sabino, que sin embargo no le impidió continuar con la entereza que conocemos su labor de apostolado.

Las palabras que pronunció Sabino en aquella ocasión, su total entrega a la Patria, las confirmó Sabino con los hechos.

Ni los siete procesos que sufrió en el corto período de ochos años, ni los encarcelamientos doblegaron su espíritu.

Los resultados los tenemos a la vista. El Pueblo Vasco ha adquirido conciencia nacional y para dar fe de esta conciencia nacional miles de jóvenes vascos regaron con su sangre las montañas de Euzkadi o cayeron ante los pelotones de ejecución.

Docenas de millares arrostraron cárceles, campos de concentración, exilio...

Las palabras de Cánovas del Castillo se confirman también : « Ese loco hará muchos locos », pero a Cánovas del Castillo que supo ver las consecuencias de la propaganda de Sabino, le faltó la prudencia y la inteligencia de un estadista, no comprendiendo que el espíritu del pueblo vasco no se domina ni se cambia por el terror.

Querrán alguna vez los gobernantes del Estado español convencerse de que existe un problema vasco (como existe un problema catalán) y de que es necesario resolverlo ?

Querrán convencerse de que con torturas, cárceles y a tiros no se resuelven los problemas sino que al contrario se agravan ?

Querrán convencerse de que a los hombres no se les puede tratar como si fuesen rebaños de animales ?

Dudamos muchas veces de la capacidad de los gobernantes, pero sépanlo bien que cada acto de violencia que cometen, y su número es incalculable, supone el nacimiento de miles de patriotas.

El juramento que Sabino pronunció en Larrazabal lo cumplió en todas sus partes y la resonancia de sus palabras ha llegado a todos los rincones de Euzkadi.

Sabino salió triste y decepcionado de aquel acto, pero hoy Sabino puede sentirse satisfecho pues son incontables los vascos que siguen la línea que en Larrazabal marcó.

EUZKERA ETA IKASTOLA

Euskerak iraun bear badu, euskera bizibiderako lankai egokia izateko, gure izkuntza ikastoletan sartu eta landu bearrean gerala askotan esana da. Aur eskolatik ikastegi nagusira euskerak zer egiñik ez daukan bitartean, egiñalag egin, gure izkuntza makaltzen aultzen, eriotza bidean izango degula uka eziña da.

Ez du inoiz izan euskerak bere osasunari bearrezko zaion girorik. Eta eskolak ugaritzean, azkenengo eun urte auetan, giro ori gogorrago, eztuago biurtu zaio. Izan ere, ikastola auek — bai laterriarenak eta baita elizarenak ere — euskera erabilli eta landu bearrean, aldendu eta ondatzeko sortuak izan direla esan bai-diteke. Ikastola oien barruan edo bere jolastokietan, zenbat eta zenbat euskeldun aur eta mutil-nezka ez dira zigortuak eta parregirre agertuak izan euskeraz itz egiteagatik ?

Gure zakeletatik ateratako diruarekin jaio eta iraun al-izan duten ikastola oiek, euskotarrak degun ezaugarriarik bikañena, euskera, eriotzera eramaten norik geiagoka jakatu dutela esan lezakegu. Amaren aotik ikasia duten iskuntza aintzakotzat artu bearrean, alderatu eta bere ordez euskotar aurtxoan aotetan erdera jartzeko bakarrik erabilli dute eta erabiltzen dute gaurko egunean ere euskera.

Ondabide onetatik euskera atera-alizateko gure Erria'k bere izakera bereziaren berri bear zuan. Arana-Goiri'tar Sabin'ek, « EUZKADI DA EUSKOTARREN ABERRIA » deadar egitean konturatu ziran euskotarrak, aberri izkuntza izanik zenbatearañon bearreko degun euskera. Sabin berak, eta ondoren bere jarraitzaileak zaiatu dira gaur arteraño amilka zijoan gure izkuntza amildegitik atera eta osasun bidean jartzen.

Lan zalla, benetan, jeltzaleak bere gain artu zuten lana. Zallena, gure Erria'k iraun al izateko euskera zenbaterañon bearreko zuen ikusi eraztea, kezka gabe amillegian ikusten oitua zegon erria'ri...

Poliki-poliki, abertzaletasunaren zabaltzearekin batera, zor zitzaion itzala irabazi zuen euskerak. Gutxitaz jota bere izkuntza erabiltzeaz lotsa izan zuten askok aurrerakoan maiteki nun nai erabilliko zuten. Abertzaleari esker sortu ziran euskera alde orrenbeste eta orrenbeste lan egingo zuten « Euskeltzaindia », « Euskaltzaleak », auzo eskolak — Bizkaya eta Gipuzkoa'ko Aldundien babesean — euskal antzer-ti taldeak, eta azkenik euskera gai guzietan erabiltzen zuten ikastolak ere.

Bat-batean, francotarrak, gorroto biziak eraginda, lan eder guzi au debekatu zuten, euskera erabiltzea zigorgai egiñaz. Ala ere, azkenengo urte auetan ba-zirudin gauzak aldatuak edo aldatu bidean zeudela. Asteroko bat eta beste aldizkari batzuek euskeraz agertzeko baimena eman zuten, eta azken urte auetan egunero sortzen ziran aurtxo-ikastolari ez-ikusia egiten ziotela zirudin. Askok uste izan dute euskerak ez zuela etzairik francotar agintari artean...

Bañan gauzak ez zitezken izan orrela. Euskera erabiltzea debekatu zutenak ezin inolaz euskeraren arduradun biurtu. Munduan zear zer esango duten bildurrez gorrotoa ez tali eta euskerari begirapena agertu naian azkenengo urteetan ibilliak diran españar agintariak, gure izkuntzak agertu duen indar-berritzeaz oarturik, begiak idiki dituzte eta eskuetan dituzten lege eta indarra erabilliaz geiena bildurtzen dituen aur-ikastolak izten zaiatu bidean ditugu.

Gipuzko'ko Gobernadore dan Oltra Molto'k agertu berria duen adierazian garbi agertzen da asmo au. Bildur gera, udazkenean ikastaro berriak asiera eman bear dute-nean, Gipuzko'n genitun aur-ikastola geienak itxirik jarraituko dutela. España'k España'ko egiñak ditun legeak gorde bear izan ezkeru ezin bai-da eusko-ikastolarik izan !

Ara emen, berriz ere, gure Erria'ri buruz Madrid aldeko agintarietatik itxaron lezakeguna.

LA PERSECUCION AL PUEBLO VASCO

Desde hace muchos años la persecución al Pueblo Vasco ha sido constante, pero desde que la Dictadura franquista se apoderó del poder, y especialmente estos últimos años, se ha reanudado de una manera verdaderamente brutal.

Primeramente fué el cercenamiento de nuestras libertades que culminó en las leyes de 1839 y 1876. Molestaba que el Pueblo Vasco tuviera unas libertades que eran y son muy suyas y había que suprimirlas. Ya para entonces el cantar las libertades vascas era motivo de persecución. Cuando Iparraguirre entonó el « GUERNIKAKO ARBOLA » el Partido Nacionalista Vasco no existía, y sin embargo fué condenado al destierro, tal como nos dice en estas sus estrofas :

*Kartzelatik atera — fiskalen etxera
abisatu ziraten — juateko beriala
Ez etortzeko geiago — probintzi onetara
orduban artu nuben — Santander aldera*

Todo el siglo actual se ha caracterizado por una persecución continua al Pueblo Vasco que culminó el año 1936 con la sublevación franquista.

Los miles de patriotas fusilados, los que han sufrido largos años de prisiones y campos de concentración, las docenas de millares de exilados por todo el mundo son testigos bien patentes de la persecución franquista.

Desde que terminó la guerra en 1939 ésta persecución no ha amainado. Durante todos estos años centenares de patriotas han pasado por las cárceles, y muchos de ellos han tenido que esconderse y exilarse. Muchos han sido torturados.

Estos últimos años la persecución se ha recrudecido. Se ha decretado el Estado de Excepción en Bizkaya y en Gipuzkoa. Se puso en vigor la Ley sobre bandidismo y terrorismo por la cual son los tribunales militares los encargados de juzgar todos los delitos políticos, pudiendo imponer penas severísimas por el simple hecho de llevar una hoja de propaganda.

Se ha prohibido una excursión de montañeros tan tradicional como la de Urbía. Donostia fué ocupada militar-

mente en Aberri-Eguna. Las violaciones de Casas de sacerdotes y religiosos, así como las detenciones de sacerdotes son numerosos.

Mas de cien juicios se han celebrado estos últimos años contra sacerdotes y patriotas vascos. En las cárceles de Euzkadi se encuentran actualmente más de doscientos patriotas vascos, y los sacerdotes en prisión suman la veintena. En total pasan de trescientos los detenidos dentro y fuera de Euzkadi.

En Bilbao funcionan cuatro Juzgados militares encargados de instruir los sumarios por las mas mínimas infracciones.

Colofón de todo este cuadro de persecución ha sido la condena brutal impuesta a cinco sacerdotes vascos de 12 años y un día, y 10 años de prisión.

Ante estos hechos, ante esta persecución, la conciencia de todo hombre honrado debe sublevarse.

¿ Es que el Pueblo Vasco no tiene derecho a vivir su vida ?

¿ Es que el Pueblo Vasco tiene una categoría inferior que los pueblos de Africa y de Asia que han adquirido recientemente su independencia ? En tal caso por qué los hombres libres del mundo no reconocen el derecho de Euzkadi y apoyan unánimemente sus legítimas aspiraciones ?

¿ Por qué no condenan el genocidio que se está cometiendo con el Pueblo Vasco ? Por qué no condenan las torturas a que se somete a los vascos ?

Y dentro del Estado español no hay voces imparciales que vean con objetividad y alteza de miras lo que está ocurriendo, y en nombre de la humanidad, de la justicia y de la caridad elevan un clamor de protesta tan fuerte que haga retroceder del camino emprendido a los tiranos que están en el poder ?

La responsabilidad de muchos por sus cargos y por su representación es enorme. Deben recapitar que además del genocidio, además del pisoteamiento de los derechos fundamentales del hombre, el foso que se está levantando al rededor del Pueblo Vasco está adquiriendo proporciones muy grandes que serán difíciles de colmar.



NI DERECHO A PROTESTAR

Los hechos son bien conocidos. Nuestros Sacerdotes, Rvdos. Jesús Naverán, Alberto Gabicagoeascoa, Julián Calza, Nicolás Tellería y Joaquín Amuriza, se encerraron el día 30 de mayo en las Oficinas del Obispado de Bilbao e iniciaron una « huelga de hambre », creando « una nueva situación de incomodidad », con objeto de dar a comprender a todo el mundo « el dolor y la angustia que sufre nuestro Pueblo ». Querían que su actitud fuera « un grito de protesta, de lucha en favor de los oprimidos ».

En el documento que hicieron público denunciaban con claridad, con vigor, con valor cívico y sacerdotal verdaderamente impresionantes los abusos de fuerza, los malos tratos, las torturas de que vienen siendo objeto muchos de nuestros compatriotas, especialmente jóvenes, en las Comisarías de la Policía. Señalaban graves irregularidades en esas detenciones que constituyen flagrantes violaciones de los derechos más elementales del hombre.

Pedían : 1. Al Ministerio de Justicia, que suprima la Ley de Bandidaje y Terrorismo, así como las jurisdicciones militares especiales.

2. A la Cruz Roja Internacional, que abra una investigación sobre nuestros torturados.

3. A la O.N.U., que constate las violaciones ejercidas y las condene de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

4. A Menseñor Cirarda, A.A. de Bilbao, que determine claramente la opresión y violencia que sufre nuestro Pueblo y haga una llamada al pueblo cristiano denunciando las actuales torturas policiales.

Estos son los hechos. Bien normales, excepto el acto heroico de la « huelga de hambre » de nuestros dignos y ejemplares sacerdotes. Sólo este hecho bastaría para que todos nos descubriéramos con respeto ante su sufrimiento y su desinterés personal. El mayor de amor y de caridad es dar la vida por el amigo, proclama el Evangelio.

Tales actitudes no se toman por simple espíritu de deportes .Son fruto de seria reflexión, de grave crisis de conciencia. No movió a los cinco sacerdotes el afán de publicidad personal. No les interesaba que se conocieran sus nombres. Les bastaba con que se supiera que eran Sacerdotes Vascos, unidos en el sacrificio con sus hermanos torturados.

Lo que pedían era algo bien humano : que cesen los malos tratos, las torturas, las detenciones ilegales, los juicios sin garantía. En los pueblos libres y civilizados, no digamos en los pueblos cristianos, esos derechos se reconocen y garantizan a los criminales vulgares, a los asesinos, a todo encarcelado. Detrás de las rejas carcelarias no cesa la jurisdicción de los Mandamientos de Dios y de los Derechos Humanos. El encarcelado, sigue siendo HOMBRE, PERSONA HUMANA en manos de la justicia y del carcelero. Más aún, por su condición de indefensión, por su situación de desarmado y preso, merece el respeto, la atención y el trato de HOMBRE.

En las naciones libres, el condenado a muerte siente la protección de la Justicia, de la prensa, del Parlamento, de la opinión pública. Bastaría que se sospechara una grave violación mediante torturas a malos tratos, para que se suspendiera la ejecución de la sentencia, y se abriera proceso público contra los desalmados que vilipendiaran miserable-

mente al condenado, al encarcelado en la celda solitaria.

Nuestros detenidos, nuestros jóvenes — y hay entre ellos mujeres, muchachas jóvenes — no son criminales vulgares, en todas partes se les calificaría de detenidos políticos a lo sumo. Entre ellos se encuentran una veintena de sacerdotes, hermanados en el dolor con su pueblo. No es de hoy este trágico cuadro. Catorce sacerdotes vascos fueron villanamente fusilados, sin proceso, sin juicio, en los tristes días de octubre de 1936. Hoy todavía, varios de ellos, yacen en tumbas anónimas y desconocidas; más de 200 sacerdotes sufrieron prisión, desprecios, vilipendios y miserias infrahumanas. Todo nuestro Pueblo padeció la inmensa tragedia de sus hijos fusilados, calumniados, proscritos por quienes se jactaban de su Cruzada. En nombre de Cristo cometieron tamaña hecatombe moral. Nuestros jóvenes no vivieron aquellos días de lágrimas y sangre. No queremos que vuelvan a reproducirse aquellos tristes episodios.

Han pasado ya más de 30 años. Ha surgido una nueva generación, casi dos generaciones han avanzado en la vida. No tuvieron responsabilidad alguna, en la guerra civil. Se puede decir que no conocen la historia de aquellos días trágicos. Tienen un corazón limpio, generoso, ansían vivir en un ambiente de libertad como sus hermanos de otros pueblos libres, reaccionan contra el abuso y la injusticia, sienten en lo más íntimo de su ser el drama de su país sometido a una dictadura, sincronizan con movimientos juveniles de otros países, desean manifestarse, expresar con ruido, con entusiasmo vital sus anhelos y ansiedades. Pero sobre ellos impera una policía brutal que les oprime, violenta y atenaza.

Su grito de liberación, su afán de lucha quiere manifestarse en la violencia. El gran responsable, el único culpable es quien oprime desde arriba, quien no respeta ni los años jóvenes ni la debilidad femenina. Nada nos extraña. Diremos más. Nos parece natural que la dictadura franquista obre como obra. Es dictadura, es opresión, es imperio. Por definición propia, por su misma naturaleza, la dictadura actúa con la fuerza, con la imposición brutal. No sabe ni puede obrar de otro modo. Así es, y así será. Pretender convertir, civilizar, educar a un régimen dictatorial es inútil. Al loco no se le hace cuerdo con razones. El franquismo seguirá siendo hasta su desaparición un régimen sin diálogo, sin libertad ciudadana, sin respeto a los derechos de los ciudadanos y a los derechos de los pueblos. La libertad le ahogaría, le asfixiaría. No tolera que se le discuta ni rependa.

Nuestro cinco sacerdotes encarcelados hoy, sólo pidieron cosas de sentido común. Que la Cruz Roja Internacional abriera una encuesta sobre la falsedad o verdad de las acusaciones de malos tratos y torturas que ellos formulaban; que las Naciones Unidas constaten las violencias ejercidas sobre los detenidos.

Que más natural? que más civilizado que recurrir a las grandes instancias internacionales? Si son falsas las acusaciones, no debe temer el franquismo una investigación imparcial de organismos internacionales de que forma parte. Hagase luz !!! Claman nuestros sacerdotes. Nada más, y nada menos. LUZ, MUCHA LUZ, y que la opinión

pública, el pueblo sepa quienes son los esbirros, los degenerados que gozan con el sadismo, con el odio desenfrenado contra pobres indefensos e indefensas.

Nuestra sociedad actual vive tan embriagada de violencias, de hecatombes, de muertes y de guerras que no acierta a reaccionar. El grito de nuestro pueblo no se oye en ciertas alturas. De ahí la desilusión, la desesperación, la reacción suicida ante una fuerza opresora que cuenta con enormes recursos de aplastamiento.

Las cinco sacerdotes han sido juzgados por un Tribunal Militar. Han sido acusados de « rebelión militar ». Tamaña monstruosidad solo pueden concebir cerebros desequilibrados por el rencor, el odio y la ceguera. Y han sido condenados a 10 y a 12 años de cárcel. Nuestro pueblo quedó aterrado cuando la prensa publicó la sentencia. La opinión pública internacional, manifestada por los periódicos diarios del mundo libre, se ha hecho eco de este hecho monstruoso. Cinco sacerdotes vascos condenados a 10 y a 12 años de prisión por haber denunciado los malos tratos policíacos, la tortura en detenidos indefensos.

Los vascos no tendremos honor ni dignidad si las cosas quedan así. Medios y modos posee la ciudadanía para expresarse. Ahí está el ejemplo magnífico de Checoslovaquia. Todo un pueblo movilizó como un ejército de resistencia civil. Los abogados, los médicos, los ingenieros y arquitectos, los estudiantes, los trabajadores de toda clase, las escuelas y las universidades, las parroquias, cada cual a su modo y manera deben expresar su dolor e indignación. Cívicamente, virilmente, hay que desafiar a quien oprime. Los cinco sacerdotes son el símbolo de todos los detenidos. Mas se preocupan ellos de nuestros jóvenes y de nuestras mujeres vilipendiadas. El detenido anónimo, el muchacho a quien solo conoce quizá su madre o su novia, ese merece antes que todos nuestro respeto y nuestra protección ciudadana.

Los sacerdotes en su documento apelan a su Obispo, Monseñor José María Cirarda, Administrator Apostólico de

Bilbao. Pero los vascos estamos unidos en el dolor en Alava, en Guipuzcoa, en Navarra, en Vizcaya, en todo el País Vasco. Monseñor Cirarda es el símbolo de nuestra Jerarquía entera. No pueden callar nuestros Prelados. Hoy tenemos un Cardenal en Pamplona. Conocemos sus buenos propósitos. Todos ellos deben hablar, así lo esperamos, porque es grave, muy grave la partida que se juega en estos momentos. Se trata nada menos que de aplicar los DIEZ MANDAMIENTOS a la defensa de los encarcelados que están desamparados en manos de esbirros. Nos les pedimos grandes documentos. Solo unas líneas sencillas, un grito de dolor, una denuncia abierta, clara, inteligible, contra la TORTURA, contra los malos tratos, contra los juicios sin garantía, contra detenciones ilegales, CONTRA LA INJUSTICIA DEL SISTEMA, La catedral de cada diócesis ha de ser un altavoz. Todo el mundo oirá la voz del obispo que ante su pueblo condena los procedimientos brutales de la Policía. Todos conocemos hechos concretos. Hágase una encuesta. Ni hace falta recurrir a esos procedimientos. Quien vive en medio del Pueblo Vasco, sabe lo que sucede. A NO SER QUE SEAMOS CIEGOS; A NO SER QUE QUERAMOS SER CIEGOS Y SORDOS. Esta vez no se puede esperar. El pueblo ha leído el documento de los sacerdotes encarcelados ha escuchado su grito de protesta.

QUE CESEN LAS TORTURAS, QUE CESEN LOS MALOS TRATOS POLICÍACOS !

QUE DESAPAREZCAN LAS JURISDICCIONES ESPECIALES !

QUE LAS MADRES, LAS ESPOSAS, LAS NOVIAS PUEBAN DORMIR TRANQUILAS SABRIENDO QUE NUESTROS JOVENES SON TRATADOS COMO PERSONAS HUMANAS !

No se trata de un programa político. Es una empresa humana, una empresa moral, una empresa de dignidad. Nuestros jóvenes tienen derecho a exigirnos esta actitud. Son nuestros hijos, nuestros hermanos. Son nuestro *mañana!*

VASCO,

recuerda siempre esta fecha :

21 de JULIO 1876

VIDA VASCA

ESCRITO ENTREGADO POR EL B. B. B. AL ADMINISTRADOR-APOSTOLICO DE LA DIOCESIS DE BIZKAYA Mgr ZIRARDA

En escalada progresiva, el régimen vigente ha implantado un auténtico estado de terror, en el que los atropellos se repiten, cada vez con mayor frecuencia e intensidad.

La policía emplea, con absoluta impunidad, procedimientos de detención inciviles o espectacularmente terroristas e incluso criminales, utilizando, además, medios de investigación crueles e inhumanos.

Leyes ambiguas permiten toda clase de interpretaciones y su aplicación arbitraria está encomendada a jurisdicciones especiales, creadas, no para juzgar y hacer justicia, sino para reprimir y aterrorizar.

A los acusados y detenidos se les niega medios eficaces de defensa en la instrucción y en el juicio y se les considera y trata como culpables antes de recaer su sentencia.

Se decretan detenciones injustificadas y represalias laborales como medio de impedir el planteamiento de justas reivindicaciones obreras.

Nadie está libre de una detención injustificada ni de tratos crueles o desgradantes ni de condenas injustas y gravísimas, e incluso, como se ha dado en varios casos, nadie está libre de ser asesinado impunemente por error o por miedo. Gran cantidad de ciudadanos viven en continua angustia y muchos han sido procesados o condenados y otros muchos se encuentran exilados voluntariamente por miedo a las represalias y a los malos tratos.

Todos estos actos y el ambiente de terror creado por ellos, tiene como objeto, impedir que nadie alce la voz y reivindique derechos, patrimonio hoy de la Humanidad civilizada e incluso reconocidos como tales por el régimen vigente, no pudiendo luchar por soluciones legítimas ni pretender ejercer derechos cívicos inalienables de participación en el gobierno de su pueblo.

Y esta angustia se hace opresiva e intolerable al ver que todos los medios de comunicación social son controlados rígidamente, falseando informaciones, ocultando o tergiversando hechos, injuriando y calumniando a las personas, sin que contra ello exista ningún medio de defensa.

A quienes denuncian los hechos y dan testimonio en actitud pacífica se les acusa monstruosamente de delito con-

sumado de rebelión militar, condenándoles a gravísimas penas de reclusión.

En este estado de cosas, solo la Jerarquía de la Iglesia tiene libertad suficiente para investigar los hechos denunciados, y una vez comprobados, para levantar su voz en defensa de la verdad, de la justicia y de la libertad, actuando en defensa del débil contra el opresor.

Por ello, creemos que en estas circunstancias, el Obispo debe actuar reiterada e insistentemente, oportuna e inoportunamente, informándose e informando, condenando y alentando, orientando y aconsejando, interviniendo directamente en la medida de sus posibilidades y dando cuenta de los resultados obtenidos, sin que para ello, tenga que esperar a que los ánimos se apaciguen, pues el apaciguamiento ha de ser consecuencia y no premisa de su actuación.

O... ¿hay que esperar que se produzcan hechos como el exterminio de 5 millones de judíos y a que el exterminador haya sido derrotado?

O... ¿solo tienen derecho sus más íntimos colaboradores a la defensa rápida e enérgica del Obispo y no el clero todo y todo su pueblo?

Recordamos con profunda amargura que en el año 1.936, en momentos angustiosos de matanzas y persecuciones, la Jerarquía de la Iglesia española respondió a un llamamiento del Presidente Aguirre, con la bendición y adhesión a quienes ejecutaban tales actos.

Esperamos y deseamos que hoy no se repita este hecho y que el Obispo Administrador Apostólico, quiera y pueda deshacer la confusión de conciencias existentes y contribuir con su actuación a restablecer un Estado de Derecho en el que los derechos de nuestro pueblo y de cada uno de nosotros sean reconocidos y respetados.

En ello, pone en juego ante el pueblo y ante Dios, su propia dignidad como hombre y como cristiano, la responsabilidad del Sumo Pontífice de quién es delegado directo, y el porvenir inmediato y futuro de la misma Iglesia en nuestro País.

Nota. — Este es el segundo escrito entregado a Mgr Zirarda en el espacio de 3 meses.

5 SACERDOTES VASCOS CONDENADOS

El día 30 de Mayo se encerraron en el Obispado de Bilbao cinco sacerdotes vascos que declararon la huelga del hambre y publicaron un manifiesto en el cual explicaban los motivos que les habían impulsado a adoptar esta actitud, que son :

La persecución que se está llevando a cabo contra el pueblo vasco.

Las torturas y malos tratos a que se somete a los procesados.

La aplicación de la ley de Bandidaje y Terrorismo

La extensión de la jurisdicción militar a toda clase de delitos.

El escrito de los sacerdotes se hizo llegar a manos de S.S. el Papa, del Secretario de las Naciones Unidas, del Presidente de la Cruz Roja, del Ministro de Justicia y del Administrador Apostólico de la Diócesis.

La policía, sin la autorización del obispo, al cuarto día penetró en el Obispado y detuvo a los sacerdotes. Y también sin autorización del obispo se les instruyó el proceso correspondiente.

El Consejo de Guerra que se ha celebrado en Burgos ha condenado a D. Jesús de Naberan y a D. Alberto de Gabikagogeaskoa a 12 años y 1 día y a D. Julián Calzada, D. Nicolás de Tellería y D. Joaquín de Amuriza a 10 años.

**

La prensa mundial ha comentado extensamente el pro-

ceso y la sentencia recaída contra los cinco sacerdotes, calificando de monstruoso el que a unos sacerdotes que declaran la huelga del hambre y protestan contra medidas inhumanas, se les condene a tales penas.

Recuerdan también que desde los tiempos de la guerra en que fusilaron 16 sacerdotes vascos, no se habían pronunciado unas sentencias tan enormes contra sacerdotes.

HUELGA DEL HAMBRE EN BARCELONA

En Barcelona declararon la huelga del hambre seis sacerdotes catalanes en solidaridad con los cinco sacerdotes vascos de Bilbao.

340 SACERDOTES VASCOS

SE ADHIEREN A LOS CINCO SACERDOTES

Se han recogido las firmas de 340 sacerdotes vascos que se adhieren a la conducta de los cinco sacerdotes vascos.

(Nota). La premura de tiempo ha impedido recoger muchas más firmas.

ORGANIZACIONES CATOLICAS SE ADHIEREN A LOS SACERDOTES VASCOS

Las Comisiones Nacionales de las Organizaciones Apostólicas : Hermandad Obrera de Acción Católica; Juventud Obrera Católica; Juventud Obrera Católica Femenina; Vanguardia Obrera Social; Vanguardia Obrera Juvenil; Movimiento Católico de Empleados; Comunidades Universitarias, ante el recrudecimiento de la represión que claramente significan las graves condenas de 10 y 12 años de cárcel por un simple escrito lanzado a la opinión pública por cinco sacerdotes vascos, nos vemos obligados en conciencia a manifestar lo siguiente :

1. Una Ley que faculta a un Tribunal competente en ejercicio de sus funciones a calificar de rebelión militar consumada el lanzamiento de un simple escrito é imponer penas tan graves, una Ley que permite incluso condenar a muerte por motivos de reuniones, huelgas, manifestaciones, sin derramamiento de sangre, es una Ley que no guarda relación con la ética más elemental.

2. Constatamos que los hechos que se enumeran en dicho escrito referente al Pueblo Vasco, confirmados por los sacerdotes de Barcelona por lo que se refiere a Cataluña (conculcación de los Derechos Humanos, prisión de militantes, obreros, malos tratos infringidos por la policía, jurisdicciones especiales, aplicación de la Ley de Terrorismo y Bandidaje, presencia de confidentes de la policía y chivatos profesionales en todos los ambientes, tergiversa-

ción sistemática de la información) en mayor o menor grado, se da en muchos otros lugares de la Península.

3. Protestamos por la grave violación de los Derechos del Hombre que todo esto supone y, principalmente, por el despojo total y absoluto que ha sufrido la clase Obrera de sus instituciones y sus derechos elementales de reunión, asociación y expresión.

4. Al escribir esto, más que un motivo de eficacia, de la cual dudamos, dada la actividad contumaz de los poderosos, nos ha movido el sentimiento cristiano de no callar ante una injusticia continuada, sistemática y organizada.

NOS SOLIDARIZAMOS CON ESTAS TRES PETICIONES

1º Al Ministerio de Justicia, que suprima la Ley de Bandidaje y Terrorismo, así como todas las jurisdicciones especiales, uniéndonos a las peticiones de algunos Colegios de Abogado.

2º A la Cruz Roja Internacional, que abra una investigación sobre los torturados.

3º A la O.N.U. que constate las violencias ejercidas y las condene de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos.

Madrid, 28 de junio de 1.969.

HOMILIA DE Mgr ZIRARDA

« Había prometido una carta pastoral sobre nuestro momento diocesano. Lo haré el próximo domingo. Mientras tanto, he rogado a todos los sacerdotes que se abstengan de expresar sus juicios en público, pidiéndoles que supriman la homilía de hoy por muchas razones. Porque el silencio es la mejor expresión de las penas del alma.

» También yo pensaba callar en esta misa, pero no puedo. La justicia y la caridad me obliga gravemente a decir una palabra inmediatamente, dada la manera como ha sido difundida la noticia de la libertad de mi queridísimo vicario general de pastoral. No voy a hablaros de él, pero voy a hacerlo sobre gravísimos problemas de Iglesia y debo hacerlo con urgencia.

» Se dice en algunas informaciones de prensa que se ha concedido la libertad a don José Angel Ubieta porque yo, como su obispo, no he autorizado el auto de procesamiento amparándome en el artículo 16 del Concordato. Podría entenderse por contraste con esta negativa que he autorizado el auto de procesamiento de los demás clérigos que están procesados. Tengo el deber de decir que no es así. En este sumario no he concedido todavía ni una sola autorización. Se que debo ayudar a la Justicia como todos, y debo hacerlo. Por eso nunca denegaré una petición para procesar a un sacerdote si no es por « graves motivos », como me manda el Concordato. Pero en este sumario se me vienen denegando el tiempo y las informaciones que considero elementales para decidir debidamente. Mis respuestas no han podido en consecuencia ser definitivas en ningún sentido. Los sacerdotes ya están procesados, sin embargo.

Estos hechos plantean un grave problema concordatorio. He hecho repetidas advertencias en ese sentido a las autoridades judiciales interesadas y he elevado todo a conocimiento de la Santa Sede. Nada más puedo hacer por mi parte. »

NOTA DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA CAPITANIA GENERAL VI REGION MILITAR

La Oficina de Prensa de la Capitanía General de la VI Región Militar nos facilitó a última hora de la noche la siguiente nota :

« En fecha 30 de mayo próximo pasado un grupo de cinco sacerdotes se encerraron voluntariamente en las oficinas del Obispado de Bilbao. La Prensa difundió la noticia de que dichos sacerdotes pretendían hacer una huelga de hambre al propio tiempo que habían dirigido un escrito a su obispo y habían enviado también escritos al Excmo. señor ministro de Justicia, a la ONU, a la Cruz Roja Internacional y al obispo A.A. de la diócesis.

Como quiera que el escrito había sido ampliamente difundido y llegado a mano de las autoridades, se estimó que su contexto podía ser constitutivo de delito. Como consecuencia de ello, la jurisdicción militar intervino procediendo a la detención de los citados clérigos, lo que moti-

Respecto a la libertad de don José Angel Ubieta, señala el prelado que la información publicada sobre ella « siembra la duda sobre la conducta de Don José Angel y sobre mi actitud de obispo ». « Para mi ya era suficiente el poder asegurar la certeza de su inocencia, como vale también para todos los que le conocen — declara seguidamente monseñor Zirarda. Y citaré sólo al ilustrísimo Cabildo Catedral, a los señores arciprestes, al Consejo Asesor de la Diócesis, a los secretarios de las diversas zonas pastorales y diocesanas, a la Junta diocesana de Acción Católica, que han llegado a mi corporativamente para expresarme su identificación conmigo en la defensa del vicario.

*
**

« Pero eso no es el más grave motivo de mi negativa, sino el de que tengo otras razones, no ya graves, sino gravísimas : la salvaguardia de la plena libertad de la Iglesia en el ejercicio de sus poderes y la defensa del absoluto secreto sobre las informaciones acerca de personas y cosas de que los sacerdotes hayan podido tener noticia por razón de su sagrado ministerio. Los indicios contra mi vicario los conozco por información de la autoridad judicial. Todas se relacionan con el ejercicio del ministerio pastoral y con consultas de orden moral que se le hicieron. Por eso he querido garantizar la libertad del ejercicio de la jurisdicción y del ministerio eclesiásticos, de acuerdo con el propio Concordato.

No hubiera hablado hoy si no me viera forzado a ello por informaciones turbadoras. Algunos han sabido cuidar las noticias sobre problemas tan graves, dándolas con discreción que agradezco. Otros las han desorbitado, incluso con detalles necios pero gravemente difamatorios. Cuidaros mucho, hermanos, de las noticias que se publican inconsideradamente. En este caso y en todos. »

vó una nota del obispo, publicada el día 3 de junio, a propósito de las detenciones efectuadas.

Habiéndose estimado que los autores del escrito publicado y difundido pudieran ser reos de delito, la jurisdicción castrense solicitó la autorización del Ordinario del lugar para proceder al procesamiento ; dicha autoridad eclesiástica manifestó que no podía oponerse a la acción judicial.

Es bien sabido que el Concordato obliga que los juicios contra clérigos se hagan dentro de la mayor reserva, pero habida cuenta que la Prensa, en uso de su libertad, publicó la noticia inicial de la actitud de los clérigos y posteriormente el propio A. A. de la diócesis de Bilbao, en su nota a los medios informativos dio mayor amplitud a dicha publicidad, la autoridad judicial de la VI Región Militar cree un deber, para la debida información de la opinión pública, dar a conocer lo siguiente :

En la sala de justicia de la VI Región Militar se ha visto esta mañana en Consejo de Guerra el procedimiento sumarísimo contra un grupo de cinco presbíteros que recientemente se enclaustraron en las oficinas del Obispado de Bilbao y declararon una huelga de hambre al propio tiempo que distribuían un libelo considerado por el ministerio fiscal como incurso en el artículo segundo del decreto de 21 de setiembre de 1960 en relación con el artículo 290 del Código de Justicia Militar.

El ministerio fiscal acusaba a los procesados del delito consumado de rebelión militar por la realización de propaganda ilegal y subversiva al que es aplicable la pena de seis meses y un día de prisión a veinte años de reclusión.

Los encartados se confesaron autores del escrito que dio origen al sumario y declararon ante el tribunal que en ningún momento han sido objeto de vejaciones o malos tratos.

Defendió a los procesados el letrado don Jaime Cor-tezo, quien sostuvo ante el Consejo de Guerra que sus patrocinados actuaron de buena fe, creyendo que cumplían con un deber y que su intención no era la que les atribuía la acusación. Solicitó para sus defendidos la absolución o alternativamente la pena de dos meses de arresto por el delito de propaganda ilegal y de cuatro meses por el de rebelión militar si el tribunal apreciaba la existencia de éste.

Estima el Consejo que el escrito es falso en su contenido, tergiversado en su exposición, tendencioso en la forma, subversivo en su finalidad, ya que está en su contexto y redacción claramente dirigido a promover la rebeldía contra las instituciones básicas — Gobierno, Ejército, leyes vigentes y todo tipo de autoridad — y tendente a desprestigiar a los órganos del Estado, subvertir la paz social, así como incitar y promover acciones directas y violentas contra la unidad de la Patria, estimulando el separatismo y la desmembración de la nación.

He estimado el Consejo en su consecuencia que los procesados han incurrido en el delito de rebelión militar del artículo segundo del decreto de 21 de setiembre de 1960 en relación con el 286, párrafo quinto, del Código de Justicia Militar, por lo que ha impuesto las penas siguientes :

A los procesados J. N. N. y A. G. M., doce años y un día de reclusión ; a los procesados J. C. A. Z., J. C. U. y N. T. M., diez años de prisión con sus accesorias legales correspondientes, como autores de un delito consumado de rebelión militar.

Contra la sentencia no se ha presentado recurso por el defensor y es firme al haber sido aprobada por la autoridad judicial competente a las 24 horas del día 11 de junio de 1969.

Burgos, 12 de junio de 1969. »

ABERTZALES ANTE LOS TRIBUNALES

Ante el Tribunal de Orden Público han comparecido, el 18 de Mayo, María Luisa Urraza y María Nerea Goiri, Jesus Araiz y José Ramón Bilbao, acusados de haber promovido disturbios a la salida de una misa en San Anton.

Las muchachas han sido condenadas a 4 meses por reunión no-pacífica, y Jesus de Araiz a un año y 4 meses por atenido a agente de la autoridad.

*
**

Se ha visto la causa contra el sacerdote D. José Manuel Oruemazaga, acusado de propaganda ilegal.

El fiscal pidió una condena de tres años y 25.000 ptas de multa. Se le condenó a 6 meses y 10.000 ptas de multa.

*
**

El 29 de mayo ingresaron en la carcel de Bilbao Felix Marina y Jesus de Bilbao, vecinos de Bilbao y Baracalde respectivamente .

ULTRAJE A LA BANDERA

Pedro Martinez Arraiza compareció ante el T. de O.P. acusado de haber pronunciado frases despectivas sobre el atuendo de un francés que portaba camisa amarilla y jersey rojo.

5 NACIONALISTAS VASCOS CONDENADOS A 12 AÑOS Y UN DIA

El día 26 de junio se ha celebrado en Iruña un Con-

sejo de Guerra para juzgar a los nacionalistas vascos Santiago de Jaunarena, Xabier de Armendariz, Pascual Aparicio, Santiago de Sabada y Amadeo de Arazuri, acusados de terrorismo.

Han sido condenados a 12 años y un día de prisión.

*
**

El día 24 de Junio el Tribunal de Orden Público dictó sentencia condenatoria a 3 años de carcel y 10.000 pesetas contra Jesus Ibargutxi, Luis Aizpurua y Francisco Jaka. A Ibargutxi y Jaka 3 años por el delito de daños.

*
**

El día 28 de Junio fueron condenados Aranzazu de Arruti y Joaquín de Gorostidi a 6 años de prisión y 30.000 pesetas de multa por propaganda ilegal y asociación ilícita.

*
**

El Tribunal Supremo ha condenado al sacerdote D. Pedro Berrio a 6 meses y un día y 5.000 pesetas de multa, confirmando así la sentencia de la Audiencia de Bilbao.

DETENCION DE UN SACERDOTE EN BARACALDO

A mediados de mayo fué detenido en Baracaldo el sacerdote D. Pedro de Solabarria, coadjutor de la Parroquia de Sta. Teresa.

El Sr. Solabarria fué sacado a la fuerza de su casa, dándose un bochornoso espectáculo ante le vecindario que vió indignado la conducta de la policía.

CARTA DIRIGIDA AL OBISPO DE GAZTEIZ POR NUMEROSOS SACERDOTES ARABARRAS

Sr. Obispo :

En las recientes Jornadas Sacerdotales, nos informó usted mismo públicamente de su actuación con relación a los sucesos acaecidos en la parroquia de Urabain. Dicha actuación nos sugiere, en cuanto a su fondo y forma, algunas observaciones o cuestiones, que le transmitimos brevemente.

Primera. — Supuesta y reconocida la gravedad e injusticia del homicidio cometido, usted dio a entender que le movió a intervenir en el asunto fue, principalmente, la profanación del templo en que se cometió aquél y que es consecuencia del mismo.

Nosotros nos preguntamos si todo homicidio que revista los caracteres que éste reviste no está exigiendo una actuación independientemente del lugar donde se consume. ¿O es que la profanación de un templo es más grave que la muerte de un hombre ?!

Segunda. — Insistió usted mucho en que la víctima no tenía conexión alguna con aquellos movimientos clandestinos a los que, en un principio, se le asoció y recalcó usted la participación de la misma en la « cruzada » del lado del Movimiento Nacional, pareciendo como si estos datos fuesen lo que permitió calificar tal muerte de injusta y los que justifican su intervención.

Nosotros nos preguntamos si también para la Iglesia tienen valor únicamente las razones que pueden ser invocadas — como lo han sido en este caso — por una facción política, justificando o injustificando la muerte según la víctima sea de los adversarios o de los propios partidarios. ¿Es que si no se hubieran dado las circunstancias subrayadas por usted — particularmente, si hubiera sido verdad la pertenencia de la víctima a un movimiento clandestino — la muerte habría sido sin más, justa y, por lo tanto, la actuación de usted no se habría producido o no habría sido la misma ?

Tercera. — Usted ha aportado a la familia de la víctima su ayuda económica y ha propuesto una colecta diocesana a este fin.

Nosotros, que admitimos y alabamos este tipo de actuación, nos preguntamos, sin embargo, si no es, también y más, necesaria su intervención, como Maestro y Pastor de la Diócesis, en la emisión de un juicio público moral sobre el hecho y las circunstancias socio-políticas en las que tiene su origen. ¿Es que se cree que podemos comprar nuestro silencio con dinero, pensando que el pueblo espera de la Iglesia sólo limosnas y no, mucho más, un testimonio y una denuncia de la injusticia ?

Cuarta. — Usted afirmó poseer más y más importantes datos sobre el hecho que los ya conocidos y que lo califican moralmente ; pero nos exhortó a no emitir un juicio apresurado sobre el mismo, precisamente por carecer de los aludidos datos.

Nosotros nos preguntamos si, llamados y obligados a iluminar cristianamente los acontecimientos — hecho, si

se quiere, con todas las necesarias reservas — podemos ser privados del conocimiento de aquellos datos que pueden condicionar nuestra actuación. ¿Acaso lo que se pretende sencillamente, es que nos lleve a cabo la iluminación y el juicio requerido no por parte de usted ni por parte de los sacerdotes de la Diócesis, quizá porque tal juicio, aunque reconocido como exacto, podría hacerle y hacerlos aparecer como poco afectos al poder constituido ?

Quinta. — Son de alabar, aun con la limitación apuntada, todos sus desvelos por atender la situación creada a la viuda e hijos de la víctima. Pero no podemos olvidar que son muchos, en nuestra Diócesis, los que pertenecen a asociaciones o movimientos obligadamente clandestinos y que son perseguidos por esta única razón, creándoles difícilísimas situaciones personales y familiares.

Nosotros nos preguntamos si hay que esperar a que se llegue, como se ha llegado, al extremo del homicidio para que se de atención y la actuación de la Jerarquía de la Diócesis. ¿Por qué no se apoya y no es igualmente real esa ayuda en esos otros casos, mucho más numerosos y que comportan también consecuencias dolorosísimas ? ¿No se da aquí motivo a la sospecha de que la ayuda no tiene como finalidad principal la atención de los necesitados de la misma y sí la de una propaganda, barata, de las mismas jerarquías, con la agravante, en nuestro caso, de que se sustituirían a los verdaderos obligados a la reparación, los causantes de la injusticia ?

Sexta. — Usted manifestó su incredulidad en las informaciones de la prensa en este caso y en este tipo de casos.

Nosotros, que estamos de acuerdo con esa apreciación, nos preguntamos si ello no está exigiendo una denuncia pública de la falta de ética informativa en los medios de comunicación de masa. Si ésta no se hace porque no se tiene a los medios de comunicación como los responsables últimos de tan grave deficiencia, ¿es que se quiere evitar el planteamiento de la situación general de violencia y opresión que ello implica ?

Séptima. — Muchísimos le alabarán por su actuación individual en este asunto y su modo particular de recurso a las autoridades, y creemos, con las limitaciones ya señaladas, que justamente.

Nos preguntamos, sin embargo, por qué ha realizado toda su intervención sin contar para nada con el Presbiterio diocesano, con lo que su testimonio personal pierde la dimensión eclesial que hubiera requerido. ¿Es que únicamente preocupa el particular « quedar bien » aunque sea a costa, por los procedimientos empleados, de que los demás sacerdotes puedan aparecer como insensibles o mudos ?

Creemos que las anteriores observaciones merecerán su atención personal y que se hace necesaria la clarificación y respuesta de las mismas, al menos ante el Presbiterio diocesano. Y que ésta puede ser muy bien la ocasión del estudio serio y profundo de la problemática general implicada en el suceso de Urabain.

Temas generales**UN ASESINATO MAS**

URRUN

En la región de Araba ha ocurrido un hecho sangriento, que por las circunstancias en que se ha producido reviste un carácter de extrema gravedad.

En el publicito de Urabain, proximidades de Nabarra, en la madrugada del día 14 de Mayo, cuando estaba cumpliendo su deber de tocar las campanas, fué asesinado D. Segundo de Urteaga por el policía Montolio Millán dentro de la iglesia, disparándole una ráfaga de metrallera alcanzándole con seis disparos.

El asesinato cometido por un policía de 21 años presenta una serie de agravantes que lo hacen aún más repugnante.

1° Se cometió dentro de la iglesia del pueblo, sin respetar el lugar sagrado. El Sr. Obispo de la diócesis fué a dicha iglesia para bendecirla y restaurarla al culto.

2° La víctima, D. Segundo de Urteaga, que era el campanero, se hallaba cumpliendo con su deber de tocar las campanas pues era el sacristán de turno de la iglesia.

3° No medió ningún ataque ni amenaza por parte del asesinado, siendo bien pacífica su acción de tocar las campanas.

4° Existió un ensañamiento inconcebible, disparándole el asesinato siete tiros con su metrallera.

5° El mismo Gobernador de Araba la condenaba implícitamente pues en nota oficial publicada el 20 de Mayo en la prensa se decía en grandes titulares : « D. Segundo de Urteaga no estaba implicado en terrorismo. El policía que le dió muerte detenido y procesado ».

El Gobernador de Araba en esta nota quería hacer resaltar que la víctima era inocente, agravando así la acción del asesino, y por otra parte dando a conocer que el autor del hecho estaba detenido y procesado quería dar satisfacción a la opinión pública indignada por el asesinato cometido.

El asesino, después de una detención de breves días, fué puesto en libertad bajo fianza.

**

Este hecho, después de la serie de ellos que están sucediéndose en Euzkadi, pone de manifiesto una vez más la irresponsabilidad del régimen que tenemos la desgracia de padecer. No podemos olvidar que en menos de un año han ocurrido en Euzkadi siete muertes violentas.

Nunca puede justificarse el que la autoridad y sus agentes cometan asesinatos de ninguna especie y menos como éste que han cometido en Urabain.

La autoridad en todo país civilizado es la encargada de velar por que las leyes se cumplan, y si es esa misma autoridad la que las infringe, ¿ cómo puede pretender que los ciudadanos respeten la ley y respeten a dicha autoridad ?

La verdaderamente grave de todo este asunto es que las instrucciones dadas a los agentes parten de las escalas superiores de la gobernación franquista, o sea del Consejo de Ministros presidido por Franco y transmitidas por el Consejero de Gobernación.

Estos son en realidad los que han armado el brazo del asesino de Urabain.

Estos son los mismos que durante y después de la guerra civil son los responsables de tantas decenas de millares de asesinatos y que además se ve conservan el mismo espíritu criminal que en aquellos aciagos días.

Este hecho, además, revela lo que significa un lugar sagrado para los actuales hombres que des gobiernan el país. Si no estuviéramos convencidos de ello, ahora, con los hechos que están aconteciendo estos días, acabarían por confirmarlo. Que al régimen franquista solo le interesa la Iglesia y sus ministros mientras sean sumisos servidores del régimen y colaboren servilmente a prestigiarlo.

Prueba bien patente de ello son las innumerables detenciones y juicios de sacerdotes practicados en los últimos años sin autorización de sus Obispos. El asalto de la policía a la Abadía de Lazkano, así como los registros efectuados en conventos de religiosos. El atropello cometido en la iglesia del Buen Pastor de Donostia hace algunos meses, en franca oposición a la autoridad eclesiástica.

Las detenciones de sacerdotes, incluso del Vicario general en Bizcaya a pesar de negar el Sr. Obispo la autorización necesaria.

El entrar en los locales del Obispado de Bizcaya para detener a cinco sacerdotes contra la voluntad del Obispo.

Y para culminar estos hechos, el gravísimo asesinato cometido en la iglesia de Urabain, dejando bien patente lo que significa un lugar sagrado para las autoridades franquistas.

Ante esta serie de hechos que conmueve la conciencia de todo hombre honrado, todos los ciudadanos deben elevar su unánime protesta.

No se trata ahora de matices políticos sino de la defensa de la dignidad y de la libertad del hombre, pisoteadas por la autoridad franquista.

PABLO VI Y ESPAÑA

Del discurso pronunciado por S.S. Pablo VI al Sacro Colegio Cardinalicio (« Ecclesia » del 28-VI-69)

Después de referirse el Santo Padre a las dificultades numerosas y diversas de la Iglesia, a la humanidad insensible y ausente ante situaciones que se prolongan con los años, al Vietnam, a Nigeria, a Oriente Medio, dice :

A ESPAÑA

Permitidme dirigir un pensamiento de paternal afecto, no exento de cierta inquietud, a España, a nuestros venerados hermanos en el orden episcopal; a los hijos, especialmente queridos, a quienes la ordenación sacerdotal ha hecho igualmente hermanos nuestros y colaboradores en el ministerio de la salvación; al mundo obrero, a los jóvenes y a todos los ciudadanos de aquella nación.

Determinadas situaciones no dejan a veces indiferentes a nuestros hijos y provocan en ellos reacciones que, desde luego, no pueden encontrar suficiente justificación en el ímpetu del ardor juvenil, pero que, sin embargo, pueden al menos sugerir una indulgente comprensión.

Deseamos de verdad a este noble país un ordenado y pacífico progreso, y para ello anhelamos que no falte una inteligente valentía en la promoción de la justicia social, cuyos principios tantas veces ha perfilado claramente la Iglesia.

Así, pues, rogamos a los obispos — de quienes nos consta su laudable empeño en el anuncio fiel del Evangelio — que realicen también una incansable acción de paz y distensión para llevar adelante, con previsora clarividencia, la consolidación del reino de Dios en todas sus dimensiones. La presencia activa de los pastores en medio del pueblo — y deseamos ardientemente que esta presencia pueda darse también pronto en las diócesis vacantes — y su acción, siempre inconfundible, de hombres de Iglesia lograrán evitar la repetición de episodios dolorosos y conducirán — estamos seguros — por el camino recto las buenas aspiraciones, especialmente del clero, y, sobre todo, de los sacerdotes jóvenes.

Enviamos a todos los sacerdotes nuestra paternal bendición, junto con una palabra de estímulo, de aliento, de cordial felicitación, expresando el deseo de que tengan siempre nítida ante sus ojos la visión de sus primordiales deberes, actuando en estrecha unión con sus obispos.

EUSKALKIEN BATASUNA, ¿ ORAIN BEREALA ALA ORAINDIK EZ

Oraingo aldian ain zaratatsu dabillen ta ain garrantzitsu dan auzi onetan, guk ere eskusartzeko eskugoa degula, uste dugu gure barruan.

Ala ere, batasunaren beraren mamian ez gera sartuko. Euskalkien batasunari berari eztiogu zuzen-zuzen begiraturko, zearka baizik, itzulinguruan baizik. Buru obe ta argiagoa dutenentzat lan eder ori.

Eta bertan bera diñogu : euskalkien batasuna, bereala egitearen aitz gaudela. Ez, batasunik eztegelako nai; bizi geran garai au eztala, orretarako, adiona ta garai egokia, uste degulako baino.

Arau edo bide txiki batzu, orain bertan onartzea ta tinkotzea, eliztaiguke gaizki irudituko. Esate baterako, bizkai erazko « onein », « orrein » ta « arein », « onen », ta « aren » plural diranak, gipuzkoerazko « auen », « oien » ta « aien » orde, onartzea ta danok erabiltzen astea, ondo irudituko litzaiguke, bizkai erazkoak, gipuzkoerazkoen aldean, argiagok ta arauz-eginagoak bide diralako.

Baina gauza aundirik egiteko, eztala garai egokia, deritzaigu ; ta orregatik batasunaren kontuan, alde, gauzak dauden bezela uztea, alde, Euskalkiei indarra ta gora ematea dala onen-onena uste degu, Euskerari laguntza ta bizi bizkorra arrarazteko.

*
**

Azal ditzagun gure arrazoi ta zergatiak.

« Lenengo ». Danok dakizkigun iru askatasun areik, itz egiteko, paperak irartzeko ta ageriko batzarrak egiteko askatasunak alegia, gizonari berez dagozkionak eztauden

garaian, Euskalkien batasuna dan bezelako gai garrantzitsu ta gora aundikoa eztekelara ongi ta bear bezela erabaki, deritzaigu.

Ain garrantzitsu dan zer orrek erriarekin zerikusi aundia baitu; ta erriaren anima zirkintzeko ta berotzeko ta erriari zerbait, bear bezela, yakinarazteko, iru askatasun areik bear-bearrezko dira.

« Bigarren ». Eskola guztiek bear lukete egon arlo onetan sartu-ta.

Euskalkien batasuna, Euskerari buruzko erabakigaietan, garrantzitsuena dala ezin diteke ukatu.

Ba alako gaien eskuartzeko eskola guztiek dutela esku-go berdina, ezta argitzen ibilli bearrik.

Orok dakigu, mende onen lehendabiziko laurdenean, alde, Arana-Goiri'ren ikasleak, alde, Azkue'renak gogo batera etorri zirala; ta ordudanik Euskerari izugarriko eragiera ta abiadura eman ziotela; ta Euskera bere bidetik kementsu ta sustraitu ta distiratsu zuala; eta, gure guduaren aurreko urte areitan, aurrerapen itzela eginaz zioala.

Baita ere orok dakiguna da, geroago, gudua sortu zanean alegia, ikaragarriko kaltea yasan zuela; ta aren idazleak ta yakintsuek sakabanatu bearra izan zutela, batzuk atzerrira iges eginaz ta bestetzuk sasipera ta izkutura yonaz ta gaur ere izkutugu bizi bearraz...!!

Orreitariko batzu il ziran : asko zoritxarrez. Baina beste asko bizi dira orainik.

Eta orreik guztiek ez al dute, agirian gabiltzanok ainako eskubidea, eurek ere, besteak bezela, ain garrantzitsu dan arlo onetan parte artzeko ta erdikide izateko...?

Ezta bearrezko, izenak aipatzen ibiltzea ;baina idazle

ta euskalari on-onak daude oraindik orain ere erbestean.

Eta emen aberrian ere, izkutuan bezela bizi diranak ez dira gutxi, asko baino. Agian guk uste degun baino geiago.

Ots! Oneik guztiek ere etorri bear lukete « plazara ». Ta etorriko lirake ere, etortzeko erarik balute. Ta bear bada, beste inork baino lan ohea egingo lukete.

Ori ezta ala-alako egia. Gure gudu aurreko edestiak irakasten diguna da.

Eta onei ta arei guztiei ez al diezute gai orretan esku-sartzen utziko...?

Orra ba beste arrazoi ta zergatia, oraingo garai au, Euskalkien batasuna erabakitzeke ta tinkotzeke, ezta adiona ta garai egokia esateko.

« Irugarren ». Urteen tontorretik gure mende oneri, bere azken laurdenera doanari, begiraldi bat ematean laster ikusten det, Euskerak aldaketa ta aurrerabide aundia egin duala mende onen asieratik gaurdaino. Eta Euskerak darabilen ibilleran, « Gipuzkoera » gallenduz doala. Ego-aldeko Euskalerrian esan nai det.

Beraz, batasuna berez bezela datorrela.

Gertakizun onen aurrean, ona zer burutazio datozkidan.

a) Aurrena, galdera bat egitea da. Zertarako, ba, larritu ta itoka bezela ibilli nai, berez datorren zera batean...? Berez datorrena, guk eginikakoa baino, ohea izango baita...?

Ta orrela inor ere naigabetu ta bidegabetu gabe, egingo bailitzake gainera...?

Ta ain zuzen ere, ori bear degu : Euskalkien batasuna eztaigula izan, alegia, euskaldunok bereizteko, bat egiteko baino.

b) « Altube » euskaltzaina ikusten egon nintzan Gerrik'en, bera il baino iru edo lau urte lenago.

Ta zer uste ote zuan Euskeraren batasunaz itandu nion.

Ona erantzun zidana : « ikastoletan Euskera sartu arte ta liburu ta aldizkari ta paperak iratzeko askatasuna izan arte, ez genezakela oldoztu ere batasun-egiterik ».

z) « Orixe » euskaltzainakin ere egon nintzan bera il

baino urte gutxi lenago, « Gaztelu » idazle argia lagun nuelarik.

Ene! « Orixe » « Altube » baino gogorrago zegoen. Etzuen entzuterik ere nai alako konturik. « Kaltegarri litzakela oraindik beintzat. Etzala konbeni ta etzala inoiz ere egingo », esaten zuan.

Eta nere belarriak entzun ziotela uste det onako zera au ere : « Eta inoiz ere egiten ezpada obe ».

Eznago ziur alakorik esan zuanik. Baina nere gomuteak baietz diñost. Beti ere alkarrizketako beroaldiz esaten dana, ezin diteke kontuan artu.

Amaitzeko. Nik ere nere idazkitxo onetan ezeke bidera yo det : etzaigula konbeni, alegia, batasun-konturik baitesta ta tinkotzea, batasun bide txikien batzu billatzea ta onartzea ez izatekotan.

Bitartean, alde batez bakoitzak bere euskalkia obeto ikasi ta obeto landu; ta beste alde, euskalki guztiak ere irakurri, batean edo bestean atzemango dituan itz ta esuera politagoak, berera ere, ekarri ta sartzeko.

Ola Euskalkiek, beren artean, geroago ta antz geiago artuko bide dute; ta banaturik omen dauden bitxitasunak urbillagotu ta batera ere etorri ditezke, askotan beintzat.

Oraingoan batasun-erabakirik artu gabe ere ta gaia dagoen bezela utzi-ta ere, auzi au dala-ta sortu ta zabaldu dan giroa ezlitzake utsa ta atarramentu gabea izango. Leiaketa onuratsua litzake; ta eztago duda-mudarik, bere ondorioak, ta onak gero, izango litzakela. Batez ere aurreron-tzean, orain arte ere baino lan geiago ta yatorragoa ekin eta ekinaz, yarraitu ezkeru.

« Irugarren » zati onetik azkeneraino Arantzatzu'ko batzarretan ere irakurri nuen.

Baina gaineratekoa ez.

Orra or, itz gutxitan gure iritxi apala.

Yurre'tar Yulen A.

Altzatu (Naparroa)-n, 1968 Urrilaren 1-ean.

Gizona azkatuta

Ikastetxe nagusi azkatuta

Langille alkartasuna azkatuta

Eliza azkatuta

Euzkadi azkatuta

Zabaldu nunnai asmo auek,

itzez, idatziz edo beste edozein

bidez.

Hombre libre

Universidad libre

Sindicato libre

Iglesia libre

Euzkadi libre

Propagad estos slogans

de palabra, por escrito

y por todos los medios.

SIAMO UN POPOLO DI EROI

ITARKO

El general Juan Vigón, a la sazón jefe del « Alto Estado Mayor » del Ejército español, le llevó a Hitler en junio de 1940 una carta manuscrita del general Franco. Aquella carta llevaba la fecha del 3 del citado mes, y en este día los ingleses luchaban desesperadamente en Dunkerque para evacuar a su ejército, lo cual lograron plenamente — y milagrosamente — al día siguiente. Pero Vigón no partió de Madrid hasta el 10 de junio, el día en que Italia declaró la guerra a Francia e Inglaterra y en que los alemanes llegaron a Beauvais en su avance hacia París. Beauvais se encuentra a unos 75 kilómetros de la capital de Francia. Todavía tardó Vigón otros diez días en presentarse al Führer, y cuando lo hizo ya llevaban los alemanes dos días en París. La entrevista de Vigón con el Führer tuvo lugar el 16 de junio.

Andreas Hillgruber la refiere en un libro que se publicó hace un par de años y que se titula « Staatsmanner und Diplomaten bei Hitler ». Hillgruber nos dice que Vigón y el Führer se entrevistaron, en presencia de von Ribbentrop, en el castillo de Acoz, cerca del cuartel general de Hitler.

La cosa tiene importancia porque Juan Vigón no era un don Nadie. « Durante la guerra de Liberación — leemos en el « Diccionario Enciclopédico » de Espasa Calpe — prestó servicio como jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte y estuvo afecto al Cuartel General del Caudillo. Terminada la guerra, jefe del Alto Estado Mayor del Ejército, ministro de la Guerra, director de la Escuela Superior del Ejército, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional (1) y presidente de la Junta de Investigaciones Nucleares. Fue también miembro de la Academia de Ciencias ».

Hillgruber refiere la entrevista así :

« Después de dar las gracias el general Vigón a Hitler por haberle recibido, dijo el Führer que acababa de enterarse de la ocupación de Tánger por las tropas españolas (2) y que esta noticia le había alegrado mucho, sobre todo porque España había obrado sin decir palabra. El general Vigón hizo una descripción de la situación en España para explicar por qué no se había puesto este país desde el principio, incondicionalmente, del lado de Alemania. Porque España había simpatizado siempre de una manera total con Alemania, no ciertamente por motivos egoístas, sino porque Alemania combatía contra los mismos enemigos que había tenido España en la guerra civil. Hitler repuso que él había ayudado a España porque siempre había sabido que los enemigos de Franco llegarían a ser un día enemigos de Alemania. El general Vigón expresó luego el temor de que los Estados Unidos entraran en guerra y desembarcaran tropas en Portugal o Marruecos para ayudar a los Aliados. Semejante operación no podía menos de afectar profundamente los intereses de España, que tendría que hacer frente a la situación y debería contar para ello con el apoyo de Alemania... »

Hasta casi exactamente un año después, Alemania no declararía la guerra a la Unión Soviética, con la que el 23 de agosto de 1939, una semana antes de desencadenar Hitler las hostilidades contra Polonia, había éste firmado un pacto de no agresión por un término de diez años. Se

trataba, pues, para Vigón, no del comunismo como el enemigo común, sino de Francia e Inglaterra, o mejor, de los liberales demócratas del mundo entero, de los que tienen por principio defender los derechos del hombre y las libertades fundamentales del ser humano. Se trataba de una concepción o de un estilo de vida que constituyen la esencia misma de la civilización occidental.

Haciendo todas las concesiones posibles a la cuquería diplomática y al descarado oportunismo del enviado de Francisco Franco Bahamonde — o de éste mismo — que no dejó en la misma entrevista de expresar el deseo de su gobierno de poner a todo Marruecos bajo el protectorado español, nos queda como verdad expresada la simpatía por la Alemania nazi que Vigón manifiesta en nombre de su gobierno. Y decimos esto porque los hechos lo han probado hasta la saciedad en el curso de estos treinta años últimos. La esencia del régimen franquista no ha cambiado a lo largo de toda su historia.

Curzio Malaparte refiere en « Kaputt » una conversación sostenida en Varsovia entre Juan Frank, gobernador general de Polonia durante la ocupación de este país por Alemania y varias personas de su « entourage ». No importa que « Kaputt » sea tal vez un libro no menos imaginado que vivido. Lo importante es que, a mi juicio, ha sabido Malaparte captar en ese capítulo el alma de los nazis, que ofrece sorprendentes afinidades con el modo de sentir y expresarse de los franquistas. Escribió así Malaparte :

— A mí no me gusta ir al ghetto — dijo Frau Wachter. Es muy triste.

— ¿ Muy triste ? ¿ Por qué ? — preguntó el gobernador Fisher.

— ¡ Está tan sucio !

— A los judíos les gusta vivir así — dijo Emil Cassner riendo.

— Por lo demás — observó Frank — nosotros no podemos obligarles a vivir de otra manera.

— Ello sería ir en contra del derecho de gentes...

Durante la guerra llamada civil y no pocos años después, las prisiones de Franco fueron verdaderos ghettos nazis. Se servía en ellas, día tras día, una inmundia bazofia que muchos presos, los que recibían de sus familiares algún bocado, se negaban a comer. En los interrogatorios ante las autoridades militares franquistas, los ciudadanos que habían vivido en un medio social occidental, como era el de Euzkadi antes de la guerra, se encontraban enfrente de hombres con alma semejante a la del gobernador general Frank y sus amigos, gentes que tenían para conceptos como la justicia y la benevolencia un desprecio absoluto. En Italia, Mussolini había puesto en marcha el culto al héroe, y esto en Celtiberia, donde todo se extrema, se tradujo en insolencia y desprecio para el vencido Malaparte, frente a las ruinas de la ciudad rumana de Jasi, que acababa de bombardear la aviación rusa, canturreó con el alma llena de ira y despecho : « Siamo un popolo de eroi... » Somos un pueblo de héroes... Un montón de bastardos, eso es lo que somos. Esto es lo que Mussolini ha hecho de nosotros. » Antes había escrito : « Yo me reía pensando en que el Príncipe del Piamonte era también un

esclavo, como todos nosotros, un pobre esclavo coronado, con el pecho cubierto de cruces y medallas. »

Esta es lo menos que podemos decir de los que acaban de condenar a largas penas de prisión a cinco sacerdotes vascos que han sido « juzgados » en consejo de guerra por aquellos mismos que a nosotros « nos juzgaron » hace treinta y tantos años. El alma es la misma, los procedimientos también. Frank terminó sus días en la horca después de los procesos de Nuremberg. Se hizo con él justicia, aquel sádico matador de hombres. No se ha hecho justicia en la Península Ibérica a ninguno de los hombres que han comparecido ante los « jueces » franquistas por defender los derechos, las libertades y la dignidad del

hombre. Al contrario, se ha pagado su humanidad, su hombría de bien y su pulcritud espiritual con la calumnia y el atropello. Hoy se habla mucho en el mundo de los coroneles de Grecia, ¿ por qué no hablar también, no sin menos motivo, de los militares de la Celtiberia ?

(1) La vinculación de los militares a la economía nacional ha dado motivo a muchas especulaciones.

(2) Los franquistas ocuparon Tánger el mismo día que los alemanes entraron en París.

NUESTRO ATRASO ESCOLAR

MANUEL DE IRUJO

Hay que decirlo en alta vox, repitiéndolo para que todos nos entiendan. Somos un país atrasado, en materia de educación y enseñanza. Las consecuencias de ese trabajo las estamos pagando ya. Pero aun nos queda la factura mayor por pagar. Los pueblos ricos, los pueblos económicamente fuertes, los pueblos socialmente desarrollados, comienzan por la educación de su ciudadanía, por su cultura. Euzkadi, de manera singular Navarra, dista mucho de encontrarse bien asistida bajo este aspecto.

Don Leon Minondo, Inspector de Primera Enseñanza de Pamplona, decía a este respecto : « Navarra sufre las consecuencias que se derivan de un sistema de enseñanza decimonónico y desfasada. El mismo sistema unitario y mixto en que se educaron nuestros padres y abuelos, y el mismo, también unitario y mixto, en que se educaron las generaciones que las precedieron. » « Navarra se ha quedado atrás respecto a otras muchas provincias españolas, donde el viejo sistema del maestro único se ha suprimido. » « Hay que suprimir la escuela de maestro único y esto implica el romper con muchos moldes prestablecidos en nuestra sociedad agrícola. » « Hay que conseguir un mínimo de graduación escolar. » « La concentración es la única forma de conseguir esta graduación escolar mínima. » « Esto ha sido ya planificado por el Estado y hecho realidad en una buena parte de provincias », « las que han sabido aprovechar el actual momento de la coyuntura española », las que tienen Universidad del Estado, las que son devotas del régimen, añadimos nosotros a las manifestaciones de Minondo que recoge y amplía El Pensamiento Navarro.

Minondo plantea el problema así : « Hay que acelerar el proceso de grandes concentraciones escolares... Sería imprescindible que las Escuelas primarias estuvieran regentadas por maestras... En los centros de enseñanza con alumnos de diez a catorce años, el programa de enseñanza primaria deberá ser sustituido por el de Bachillerato elemental. »

« Estamos seguros de que este ideal puede realizarse en Navarra », acaba diciendo el periodico. También noso-

tros lo estamos. Pero para lograrlo tendrán que desaparecer de los puestos de gobierno y orientación de Navarra quienes han hecho de un país que figuraba entre los más adelantados en orden escolar, una de las provincias atrasadas de España, en frase del Inspector de Primera Enseñanza de Iruña.

La falta de Universidad se traduce en estos y en otros atrasos. Navarra pertenece al distrito universitario de Zaragoza; Guipuzcoa, Alava y Vizcaya al distrito universitario de Valladolid. El país vasco es el que arroja un contingente mayor de estudiantes de la península. En castigo a esta realidad, se queda sin universidad. Y no por una casualidad histórica o administrativa, sino por un propósito firme y genocida del Gobierno de España. Se permite al Opus Dei abrir una universidad en Pamplona y a los jesuitas otra en Bilbao. Pero sin que estas universidades privadas destruyan los distritos oficiales, dentro de los cuales, para Navarra discurre Zaragoza y por Bilbao discurre Valladolid. Cualquiera día se permitirá a los Cuáqueros crear una Universidad en Vitoria, sobre todo si lo pide la Embajada de Estados Unidos. Pero se mantendrá el vínculo genocida que tiene por finalidad que la instrucción y la enseñanza que se importen en el país vasco sean la instrucción y enseñanza mas atrasadas de todos las provincias del Estado.

Y todo es igual. La televisión española se ocupó de Leyre. No dijo una palabra de verdad. El que habló no se había arrimado a Leyre ni de lejos. En el montaje fotografico que acompañó a la lectura de aquella charla insulsa y estúpida no apareció ni una sola fotografía de Leyre ni de sus contornos. Brindó unos picachos de los Alpes, un monasterio de no sabemos dónde, un trapense que no tenía nada que ver con Leyre : el conjunto. Un verdadero insulto a Leyre y un menosprecio irritante para Navarra.

Todo eso es lo que podemos esperar de la España una, grande y libre, en cuyo nombre nos gobierna Franco.

PATRIOTISMO

Gora Euzkadi Askatuta es un grito patriótico. Pero gritar gora Euzkadi azkatuta, por sí solo, no es hacer patria. Para que ese grito sea hacer patria tiene que ir acompañado de obras, de conducta que le sirvan. El vasco que no habla euskera y que no hace lo posible por aprenderlo, no es muy patriota que digamos. Tampoco hablar euskera es, de por sí, patriotismo. Hay gentes que lo hablan de manera biológica, sin sentir patriotismo por ello. Pero hablar euskera sabiendo que es el idioma nacional, aprenderlo porque es el idioma nacional, cultivarlo porque es la expresión del alma de Euzkadi, eso es ser patriota.

Hay muchas maneras de ser patriota : en la calle, en la escuela, en la iglesia, en el taller, en el café, en la pelota, en el fútbol, en el seno de la familia : siempre hay ocasión de ser patriota. Voy a poner un ejemplo de patriotismo, ejemplo práctico.

En Monreal existía un castillo esplendido, como el de Olite, como el de Tafalla, como el de Estella, como el de Viana, como el de Pamplona. Son los castillos que mandó derruir Cisneros y los Virreyes de Navarra que sucedieron al mando de Cisneros, o que vinieron abajo por la incuria, por el abandono, por la falta de patriotismo de los navarros, que dejaron desaparecer los hitos, los jalones de su historia.

LIZARRAGA

Se están descubriendo las ruinas del castillo de Monreal ahora. No es trabajo ordenado por la Diputación, ni por ninguna Academia de hombres sabios, ni por ninguna Corporación fundada con tal finalidad. Es trabajo de auzolan, dirigido por el párroco y por el médico de Monreal. La obra de rehacer el castillo de Monreal llevará la impronta del esfuerzo vecinal, dirigido por los dos hombres de preocupación intelectual de la localidad, el médico y el párroco.

No importa cómo se llaman, ni qué ideas tienen, ni lo que hicieron en la guerra, ni lo que piensan hoy de las bambalinas que nos gobiernan a nombre del caudillo que reside en El Pardo. Nada de eso importa nada. Lo que importa es el esfuerzo de esos hombres. Y eso es un esfuerzo patriótico. Eso es hacer patria. Si algún patriota se acercara allí a los gritos de gora Euzkadi askatuta pero no tomara el pico o la pala en sus manos como los demás, ese tal, por mucho que grita, no sería tan patriota como lo son los que hacen patria con su sudor, rescatando una muga de la historia de Navarra, que es la historia de Euzkadi, patria de los vascos.

JURISTAS INTERNACIONALES PIDEN LA SUPRESION DE LAS JURISDICCIONES ESPECIALES Y SE ELEVAN CONTRA LAS TORTURAS

Juristas de los principales países de Europa occidental a los que se habían asociado representantes de la Asociación internacional de juristas democráticos y de la Comisión internacional de juristas reunidos en Roma el 25 de Mayo han aprobado las dos resoluciones adoptadas por el Colegio de Abogados de Madrid y que habían recibido la adhesión de los Colegios de Abogados del Estado español en que pedían la supresión de las jurisdicciones de excepción y la humanización del régimen penitenciario.

Por las pruebas aportadas, los Congresistas pudieron constatar la violación en el Estado español de los derechos mas fundamentales del hombre que la resolución final enumera así :

— Detención administrativa sin apertura de procedimiento judicial.

— Las torturas y malos tratos durante el paso por los locales de la policía.

— Arrestación administrativa prolongada superior a los plazos previstos.

— Usurpación por la policía de la competencia de fijar la jurisdicción aplicable al detenido, que es competencia de la autoridad judicial.

— La promulgación del estado de excepción.

— La puesta en vigor del Decreto Ley sobre « Bandillaje y terrorismo », por el cual todo detenido político es asimilado a Rebelión militar.

— El no reconocimiento de la cualidad de prisionero político.

— El no conceder a los detenidos políticos los derechos

mínimos concedidos a los detenidos de derecho común — libertad provisional, liberación condicional, etc...

De los documentos estudiados, la resolución adoptada por los juristas ha resumido las siguientes conclusiones :

— Urgencia de elaborar un Estatuto de los prisioneros políticos.

— Respeto estricto del periodo de detención preventiva de 72 horas y restricción de los poderes de la policía sobre este punto.

— Libre comunicación de todo detenido con su abogado.

— Encuesta imparcial sobre los métodos policíacos y las torturas.

— Supresión de las jurisdicciones de excepción.

— Amnistía total para todos los prisioneros y exilados políticos y sociales que liquide todas las responsabilidades de la guerra civil y las actividades políticas y sindicales posteriores hasta la promulgación de la amnistía.

Estas exigencias están de acuerdo con la Declaración universal de la Derechos del Hombre.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

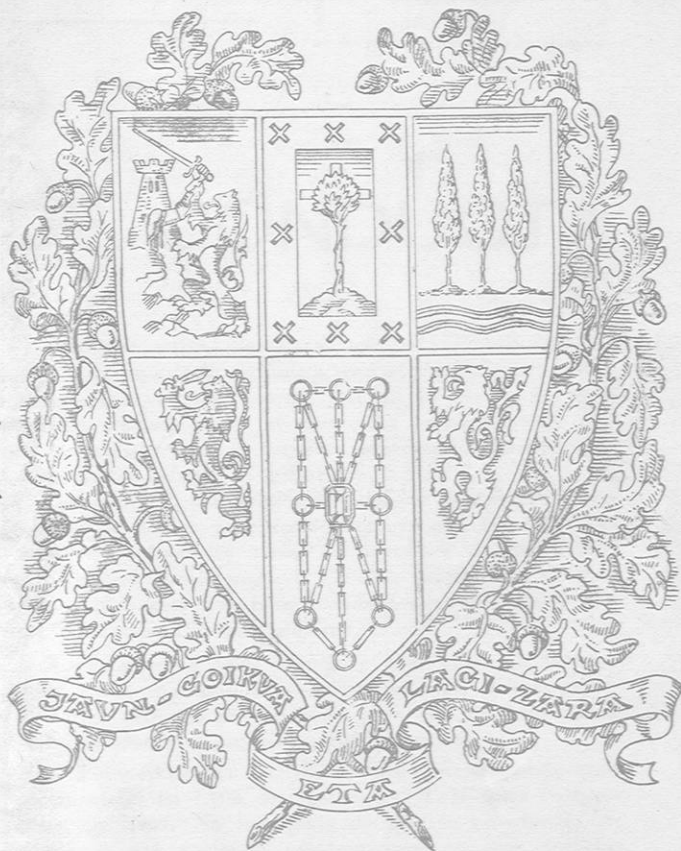


IZPIJURÁ·SUMARIO

EDITORIALES.— Nuestra linea de conducta. — Socialismo democrático y democracia cristiana. — Justicia Militar y Consejos de guerra. — Algunas consideraciones sobre el joven contestatario de estos tiempos (Itarko) 1

VIDA VASCA. — Euskera batua elizan. — Los sacerdotes de la Euzkadi continental se solidarizan con sus hermanos perseguidos. — El Arbol de Gernika está enfermo. — Agirre'n saria. — Euskaltzaleen Biltzarra. — El Gobernador del Estado de Idajo en favor de los vascos. — La represión en Euzkadi. — Confinados en la isla de Ré 5

TEMAS GENERALES. — Gerokoa gertutzean (Utarra) Renacimiento (Lizarraga). — Conferencia de prensa. — Declaraciones de la Comisión Internacional de juristas. — De « Razón y Fe » 8



N^{os} 252-253 Zenbakija

— Año XXIII - Urtea —

Precio del ejemplar : 40 P 5138

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Ilkeroko argitalpena Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 252-253

Idazkolea ta Banakolea Villa Izarra
Redación y Administración Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

Julio-Septiembre
1969
Garilla-Irailla
Año XXIII

B.D.I.C

NUESTRA LINEA DE CONDUCTA

Vivimos en un mundo donde todas las injusticias parece que prosperan y donde se palpa una actitud completamente inhibitoria ante ellas. Para no citar más que las muy recientes recordamos el caso de Checoslovaquia en la que el mundo asiste impasible ante el hecho del aplastamiento de un Pueblo que no aspira mas que a un poco de libertad, que le es negada totalmente. Para éllo el Imperio ruso con su enorme poder desplaza decenas de divisiones blindadas que se hacen dueñas del país y lo amordazan literalmente.

¿Qué hace el mundo ante este atropello? Es cierto que la prensa del mundo occidental se está ocupando extensamente del asunto y lo condena unánimemente, pero en las esferas oficiales existe una consigna de silencio general.

No se dan cuenta del daño que se están causando y que ante el pueblo pensante y honrado esta actitud es calificada como un borrón más que añadir a los muchos de una interminable lista.

¿Qué hace el mundo ante el caso de Israel y los Pueblos árabes? Mientras diariamente ocurren incidentes gravísimos que ocasionan la muerte de muchas personas las potencias mundiales suministran armamento a dichos países para que continúen dichas matanzas. ¡Qué vergüenza!

¿Qué hace el mundo ante el caso de Biafra?

El Pueblo Vasco ha padecido en su carne cruelmente por esta conducta. Desde 1.936, principalmente, el Pueblo vasco está siendo víctima de esta conducta, negándole primeramente las armas a las que tenía derecho legalmente; adhiriéndose las grandes potencias al desdichado pacto de no-intervención por el que se comprometían a no suministrar ayuda al gobierno legal sabiendo de antemano que las potencias del Eje no iban a cumplirlo; dejando que se consumase el atropello y no dando ni siquiera un solo paso efectivo para enberezarlo, antes al contrario reconociendo y dando rango a las fuerzas usurpadoras.

Ante esta actitud de ahora, ante esta actitud de antes con el gobierno de la república, con el Pueblo vasco, nuestra decepción es tan enorme que la fé que pudiéramos tener en algunos países se derrumba completamente porque en nuestro caso ni siquiera existían los acuerdos de Yalta, de las esferas de influencia.

Las nuevas generaciones no pueden comprender esta conducta de doblez y de inconsecuencia con los principios que dicen profesar los países del mundo y de ahí derivan a una actitud opositoria a ultranza percibiendo su oposición a todo esto que están viviendo pero sin poder precisar exactamente lo que quieren.

Nosotros como ellos vemos y conocemos todas estas lacras. Todos sentimos la misma indignación ante el espectáculo que venimos presenciando pero ello no hace variar nuestra conducta en sus líneas fundamentales.

Si Jaungoikoa eta Lagi-Zarra eran nuestros principios fundamentales en 1.900, Jaungoikoa eta Lagi-Zarra lo sigue siendo en 1.969. No hay duda de que la perspectiva ha variado y está variando constantemente y que tenemos que modelar nuestra actuación con arreglo a ella, pero la esencia permanece firme.

Jaungoikoa quiere decir que recogemos y mantenemos la conciencia religiosa de nuestro Pueblo con respeto y tolerancia para los hombres de otras creencias y de otras opiniones.

Jaungoikoa quiere decir que permanecemos fieles a los principios del cristianismo y que la moral cristiana es la norma que defendemos y debemos practicar en toda nuestra actuación pública y privada.

Lagi-Zarra quiere decir ley vieja, nuestra tradición, nuestras costumbres, nuestros Fueros. Es recoger la esencia de todo ello para irlo adaptando en todo momento al tiempo presente.

Lagi-Zarra quiere decir la facultad del Pueblo vasco de desarrollar su propia cultura, su lengua, su alma.

Lagi-Zarra quiere decir en síntesis LIBERTAD VASCA.

Nosotros rechazamos los totalitarismos sean de derecha o de izquierda, llámense fascistas o comunistas, porque suprimen la libertad y la dignidad del hombre, que es su don mas precioso.

Deseamos para nuestro Pueblo una justicia social fundada en los principios básicos del cristianismo.

Deseamos que nuestro Pueblo sea una democracia perfecta donde sea el diálogo y la opinión de la mayoría la que dirija a través de sus representantes la vida del País.

Jaungoikoa eta Lege-Zarra es, recordando a nuestro primer Lendañari : « Jaungoikoaren aurrean apalik », Euzkadi'rentzat maitasun sutsu ta osoa.

SOCIALISMO DEMOCRATICO Y DEMOCRACIA CRISTIANA

Durante el corto paréntesis entre dos guerras mundiales, venían alimentándose mutuamente, antes de lanzarse uno contra el otro, dos sistemas igualmente enemigos de las democracias : el comunismo, por un lado; y el que se llamó fascismo en Italia, nazismo en Alemania, Falangismo en España, por el otro.

Uno y otro procuraron hacer al mundo víctima del mismo engaño, para captarse su adhesión. Uno y otro proclamaron como ineludible el mismo dilema : ¿ fascismo o comunismo ! La Humanidad no tenía otra elección.

El espíritu humano resistió, peor de lo que a su dignidad correspondía, a tan degradante doctrina; pero resistió. La primera resistencia, cuya limpieza, decisión y heroicidad no han sido superadas, fué la de Euzkadi, la de la Democracia Vasca revivida hace tres cuartos de siglo por Arana-Goiri en su lema patriótico JEL.

Y luego, cuando el paladín por excelencia del anticomunismo se disponía a la ejecución de sus planes, sucedió aquel hecho tan elocuente : el Komintern y el Antikomintern firmaron un pacto de amistad eterna y Hitler se lanzó alegremente contra las democracias europeas.

Era la hora del Nacismo. El Comunismo aguardaba la suya, después de tomar posiciones a favor del pacto con su mortal enemigo y a costa de fronteras violadas y pueblos sangrientamente invadidos.

Habría aguardado el Comunismo su hora mucho más tiempo, si Hitler no hubiese roto aquel pacto de amistad. Hitler era enemigo de las democracias y del Comunismo : de las primeras, por principios de su ideología dictatorial; del segundo, por competencia en el predominio del mundo. El Comunismo era igualmente enemigo de las democracias y del Nacismo, por idénticas razones.

Si la guerra se hubiera planteado exclusivamente entre los dos sistemas análogos que se presentaban ante el mundo como términos del dilema inevitable, hoy uno de los dos sería el dueño del mundo.

Pero, para cuando ellos comenzaron a luchar entre sí, las democracias llevaban combatiendo por la libertad un año largo y terrible que duró la amistad pactada de los enemigos de las democracias; como continuaron luego hasta el aniquilamiento del « eje antikomintern ».

Las democracias, sin embargo, no han triunfado todavía, ni ha desaparecido el empeño de hacerlas sucumbir ideológica y prácticamente, repitiendo el dilema de antaño : o dictadura comunista o dictadura anticomunista.

Lo sigue proclamando grotescamente el franquismo, confiando aún en la eficacia del engaño para su propia salvación. Solo que a lo que no podría pasar de ser un

gesto grotesco, le presta valor el empeño comunista de proclamar que en el mundo todo lo que se opone al comunismo es fascismo; falsedad mayor que jamás lo fué, porque hoy lo que de verdad se opone al Comunismo es el espíritu humano de libertad, el mismo que se enfrentó al Nazismo y el mismo que debe enfrentarse al falangismo español.

Y sobre todo con su conducta, el comunismo favorece la aparición de nuevos brotes fascistoides en el mundo.

No quieren hoy los demócratas, como no quisieron ayer, aceptar la fatal división del mundo en dos bloques monstruosos, alimentándose mutuamente hasta que llegue el momento de lanzarse a una hecatombe de proporciones mayores de cuantas ha sufrido la Humanidad.

Y en el esfuerzo para evitar la catástrofe se destacan dos posturas y dos lemas dignos de consideración : la solución para la paz del mundo es *el Socialismo democrático*, dicen unos; la solución es *la Democracia Cristiana*, proclaman otros.

La solución es, sin duda, que el Socialismo democrático y la democracia cristiana se acerquen, convivan, se comprendan y aunen sus esfuerzos para salvar al hombre y su libertad, de toda esclavitud política o social, de toda dictadura ideológica y material.

El Socialismo democrático, en los pueblos cultos, es principalmente un anhelo de justicia social que por nadie debería ser mirado con mayor complacencia y apoyado con tanta decisión como por los cristianos.

La democracia cristiana pone en el fondo y en la orientación de sus normas un sentido espiritual y de conciencia religiosa, que a ningún espíritu humano debe molestar.

Si ambas fuerzas ideológicas se aprestan a coincidir generosamente en el esfuerzo por salvar del caos a la Humanidad, deberán aún, para que su obra de paz sea justa y duradera, dar acogida, junto a los dos profundos sentimientos que informan a sus respectivas ideologías, a un tercero, tan profundo, tan humano y tan justo como aquellos dos : el sentimiento nacionalista de los pueblos que no gozan de libertad nacional. La ignorancia de ese sentimiento, el soslayarlo o el pretender sofocarlo por la fuerza, ha sido y continuará siendo causa de profundo malestar interno y de graves trastornos exteriores en la vida de los Estados políticos.

Aquel lema que el Nacionalismo Vasco ofreció al cuerpo electoral de Euzkadi, en 1936, frente a los bloques irreconciliables de derechas e izquierdas : *Civilización cristiana, Libertad nacional vasca, Justicia social*, ha adquirido hoy un sentido universal, una significación trascendental, una resonancia de valores eternos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES AL CORRER DE LA PLUMA SOBRE EL JOVEN CONTESTATARIO DE ESTOS TIEMPOS

« Me gustaría poder decirle al estudiante contestatario que no exagere y que no dramatice su dolor. »

Georges Kennan.

ITARKO

No cabe duda que la manifestación humana que más se ha sinularizado en esta segunda mitad del siglo veinte es el joven contestatario en sus versiones de ye-ye, hippy y estudiante rebelde. Parece que los hay en todas partes del mundo y no menos al otro lado del telón de acero que en éste. Acá arremete contra lo que se ha dado ahora en llamar la « sociedad de consumo » y allá embiste contra la sociedad esclavizada del mundo comunista. Los hay también, como sucede en los dominios de Franco, que van contra la dictadura fascista, si bien acaso convendría dividir a éstos entre los que no buscan sino el fin de un sistema no menos opresivo que podrido y los que ambicionan fundar, a continuación de la dictadura franquista, una de esas dictaduras que falsamente se titulen el proletariado porque nos son sino, como la franquista, de y para los que se adueñan del poder por la violencia.

La « sociedad de consumo », si yo he entendido bien, es esa cosa cuyo mayor orgullo estriba en el progreso material, en la abundancia de bienes de consumo, con olvido total o casi total de los bienes de la cultura y del espíritu. Se trata aquí de la sociedad creada por el filisteo mecanizado, por el tecnócrata y por el burócrata occidental, tres tipos de hombres que, por diversas razones, se han ganado no sólo la inquina del joven contestatario, sino también la del adulto de nuestros días que ve en la insolente marcha de los de la cámara fotográfica en bandolera el ejército dispuesto a obedecer el primer aventurero que se presente ahucando la voz y solemnizando el gesto. Para decirlo con dos palabras, se trata aquí de la sociedad que levanta arcos de triunfo al dinero y desprecia el valor intrínseco del hombre. Indudablemente, hay mil razones para combatir a esta sociedad, que se ha hecho peligrosa porque « ha acercado al hombre excesivamente a la máquina y le ha alejado con exceso de la Naturaleza ». Al otro lado del telón de acero y al sur de los Pirineos, el joven protesta, en la medida que se lo permiten — y a veces en medida mayor que ésta — porque los sistemas establecidos monopolizan hasta el derecho a pensar. Los jóvenes se rebelan aquí contra un sistema que afirma haber dicho la última palabra sobre las estructuras sociales y el destino del hombre. Yo no olvidaré nunca a aquel joven de Praga que, interrogado para la televisión francesa, respondía en la primavera del año pasado : « ¿ Comunistas ? Yo no los distingo. Para mí todos son iguales. »

Con los jóvenes « politizados » — politizado en boca de muchos no quiere decir sino « marxistizado » — y los filisteos mecanizados nos encontramos metidos en un berenjenal que Koestler no previó cuando escribió « El yogui y el comisario », dos tipos humanos que personificaban para él las actitudes extremas que puede adoptar el hombre en este mundo, asceta pasivo el uno que trata de con-

seguir la perfección mediante ciertas prácticas, e instrumento brutal de la tiranía comunista el otro ; aquél busca reemdió dentro de sí mismo, éste los impone al margen del yo. Koestler, entre los dos, optó por el primero. Por mi parte, me atrevo a afirmar que no estoy ni con el comisario brutal, soviético o franquista — en el fondo y en la forma son lo mismo — ni con el místico indio, pues creo en la virtud de la acción más que en la de la oración y no creo en la virtud del látigo al servicio del dogma. No estoy, pues, ni con el filisteo mecanizado, ni con el estudiante « politizado » quiero decir, ese estudiante que empieza diciéndole a uno que lo que más le importa son las cuestiones sociales), ni con el yogui, ni con el comisario. Entre estas opciones caben otras muchas, quizás menos espectaculares, pero no por eso menos trascendentes. El « hippy » me resulta tan repugnante como el joven chino que aplaude fervorosamente al paso de Mao exhibiendo en una mano el librito famoso. Lo del aplauso, por otra parte, se ha convertido ya en una especie de rito comunista que parece querer hablarnos de una felicidad colectiva que casa muy mal con los « agissements » del comisario. Entre los comunistas se aplaude hoy no menos intensamente y largamente que en los conciertos de música sinfónica. Lo malo — o lo bueno — del asunto es que todos sabemos que muchos aplauden porque no hay más remedio. Aplauden con menos peligro que el soldado que avanza hacia la muerte, pero por la misma razón... en parte : porque hay que ir. El ideal sería poder marcharse a casa, pero no hay más remedio que avanzar. Y no hay más remedio que aplaudir. La sombra del comisario la presienten todos en el fondo de la escena. Yo diría que el filisteo me resulta más tolerable porque vive y deja vivir. En el yogui, a quien pongo a mil kilómetros por encima del comisario si he de forzosamente tener que elegir, no sólo desaprubo su pasividad, sino también su egoísmo.

¿ Tiene nadie derecho a ocuparse sólo de su preciosa conciencia ? La conciencia es una cosa muy importante en el hombre, pero cuando está también al servicio de los demás. Esos de la conciencia presuntamente limpia, que no se mueven por temor a incurrir en culpa, me parecen unos redomados hipócritas o unos despreciables egoístas.

Una de las cosas que más desaprubo en los jóvenes contestatarios de estos tiempos es su tendencia a dramatizar y a ofrecerse en espectáculo. Odian al burgués que pregona su mercancía, pero ellos no hacen más que pregonar la propia. Yo diría que la mitad de lo que hacen por lo menos va dirigido a la galería. Ponen el mayor empeño no en perfeccionarse, como el yogui, ni en servir al dogma fascista o comunista en los sucios y oscuros rincones de comisarías y cuartelillos, como el comisario, ni en lograr fanancias personales sin exponerse demasiado a la curiosidad pública, como el burgués o el filisteo, sino en que se sepa y se publique todo lo que hacen. Lo mismo si se tienden en una playo como focas o marsopas, que si

toman parte en una manifestación pacifista o se declaran en huelga de hambre, el fin que persiguen no es más que el de exhibirse, dar que hablar, llamar la atención de las gentes.

Otra de las cosas que me disgusta en ellos es su tendencia al gregarismo. Al lado de eso el aventurero barroquero solitario es un hermoso ejemplar de independencia y afirmación humanas. Entre nuestros jóvenes vascos han proliferado las huelgas de hambre en forma alarmante. Yo creo que si seguimos por este camino va a acabar la gente haciendo chistes sobre nuestros ayunadores. Lo malo que tienen las actitudes « heroicas » es que dejan de parecerlo cuando se prodigan con exceso.

A mí me gustaría que nuestros jóvenes « politizados »

— felizmente es infinitamente mayor el número de nuestros jóvenes no « politizados », quiero decir, escépticos ante las utopías sociales del siglo — tomaran ejemplo de la generación que les ha precedido, de la generación que combatió en la guerra. Eran aquellos unos muchachos sencillos y sanos de cuerpo y alma, enemigos del drama y el exhibicionismo, como esos pescadores de nuestros puertos que a lo mejor no tienen más que un « ¡ hola ! » para los suyos cuando regresan a casa después de larga ausencia. Treinta años de pudridero franquista. ¿ habrá perturbado las mentes de nuestros jóvenes « contestatarios » ?

Paris, octubre de 1969.

JUSTICIA MILITAR Y CONSEJOS DE GUERRA

España es el país en donde más florecen los Tribunales o jurisdicciones especiales. Así, junto a los Tribunales y juzgados civiles u ordinarios, existen los Tribunales militares; los tribunales de contrabando y defraudación; el Tribunal de Orden Público, el Juez de delitos monetarios, etc., etc.

Diriase que el Estado español, no tiene confianza en la justicia civil ordinaria, y que para cada clase de delitos necesita establecer un Tribunal especial, con las menores garantías procesales y el mayor rigor en la aplicación de las penas.

La más odiosa e injusta de las jurisdicciones especiales es sin duda alguna, la jurisdicción militar, que constituye un fuero privativo y privilegiado del personal militar, fuero del que no disfrutaban otros estamentos de la sociedad, más útiles y provechosos para el bien y el progreso de los pueblos, que el estamento militar.

Las palabras justicia y militar se contradicen, ya que militar hace referencia al empleo de la fuerza bruta, a la violencia, a luchar y vencer; mientras que justicia, es ante todo serenidad, ponderación, peso de razones y decisión en favor de la verdad.

Pero lo que hace verdaderamente odiosa la jurisdicción militar en España, es el hecho de que los militares, utilicen los Tribunales militares o Consejos de Guerra, para juzgar y condenar a las personas civiles, por actos civiles, que no son delito en ningún país civilizado, sino ejercicio de elementales derechos ciudadanos, como la asociación y reunión pacíficas y la propaganda por escrito de opiniones políticas, sociales, económicas o religiosas.

El procedimiento es sencillo. Les basta con calificar, mediante un decreto o ley, de delitos de rebelión militar cualquier acto civil, y someter a Consejos de Guerra ordinario, sumario o sumarísimo, a obreros, empleados, ingenieros o sacerdotes, tan dignos y respetables como lo puedan ser el personal que se ocupa en el Ejército de Tierra, en la Marina y en el Aire.

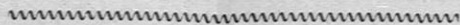
No comprendemos como no se les cae la cara de vergüenza, a los militares que, en uniforme, forman los

Consejos de Guerra para juzgar a jóvenes sacerdotes o ciudadanos.

Ellos, los militares, que con traición y perjurio manifiestos se rebelaron contra la autoridad legítima, elegida por el pueblo, y reconocida por todos los Estados del Mundo; que incapaces profesionalmente de llevar una guerra, contra un pueblo inerme, pidieron el concurso de tropas arábigas, italianas y alemanas, y necesitaron tres años para vencer, después de causar un millón de muertos; que poseionados del poder y del Estado, lo ocuparon como una colonia militar ultramarina o africana, que faltos de generosidad con el vencido, le calificaron de rebelde y le aplicaron las penas de muerte a mansalva; que ocuparon todos los puestos de gobierno, se metieron en toda clase de negocios; ocuparon los Consejos de Administración de Empresas privadas; que aumentaron los esalafones militares, existiendo hoy en el Estado Español, más Tenientes Generales y Generales que en los Ejércitos Americano, Británico y Francés juntos; esta casta militar que de todo es dueña y que ha privado y sigue privando al pueblo de todos sus derechos y libertades, todavía tiene la enorme desfachatez, la cara dura y la crueldad, de constituirse en Consejos de Guerra y condenar a sacerdotes, a jóvenes y a patriotas vascos, a duras penas de muerte, por delitos evidentemente no cometidos y a largas penas de cárcel, por actos que en cualquier país civilizado, son perfectamente lícitos, como el de ayunar en un obispado, el dirigirse a su Obispo propio, publicando dicho escrito; en distribuir propaganda por escrito, o el reunirse pacíficamente.

Los militares españoles, los autores y responsables de la más grande rebelión militar que recuerda la Historia, condenando en Consejos de Guerra, por el delito de rebelión militar o auxilio a la rebelión, a simples ciudadanos, por actos que ni constituyen faltas penales en los países civilizados.

No se puede deshonrar más, un uniforme ni una jurisdicción militar. Los que hoy se sientan en los Consejos de Guerra, deberán un día responder de los crímenes que cometen, aplicando el Código de Justicia Militar con evidente mala fé e injusticia.



VIDA VASCA

EUZKERA BATUA ELIZAN

« PATER NOSTER » a esukaldun guzientzat nola euskeratu duten jakin erazten digu Lekuona jaunak « ZERUKO ARGIAN ». Ara emen bere bi idazlanetako zatitxo batzuek.

Onezkero gure irakurleen belarrietaratuko zan, gure Liturgi-Batzordeak egin duala Mezaren Eguneroko berriaren euskeratze bateratua, Erroma'tik bidali diguten « azkeneko » textutik.

Esukeratzalleok Estibalitz'en bildu gera lan ortarako. Laburdi, Zuberoko, Bizkaia'ko, Nafarroa'ko, Araba'ko ta Gipuzkoa'ko, bost Eliz-Barrutietakoak.

Lenengo-lenengo, gure lanaren ereduza gure « Pater noster » berria ezaguneraziko degu emen.

Aita gurea, ez da textu berria — ezin izan herri, Jaunak orain bi milla urte esandako otoitza —; baiñan gaur guztiotzako era herrian, era batuan, berriro egin bearra zegon. Iru-edo era geiagotan esan izan da gure Euskalerrri txikian, gure Jaunaren otoitz eder ori. Noizpait bat-egin bearra zegon. Orain izan da ortarako ordu egoki. Bein betiko Meza batua egin bear izan dan antan.

— Batutze-lan antan guk zer jokabide izan dugu ?

Zer irispideri jarraitu diogu ? Zer oiñarri artu degu ?

— Lenengo-lenengo, itzez-itzez, itz bakoitzak zer esan nai duan erabaki; bigarren, Euskerak ortarako dituan itzik egokienak aztertu; eta irugarren, itz oietatik itzik batuenak, itzik guztiekikoenak aukeratu.

Iru gauza oiek, « barru-barruko ezterketa » esango gendugeana dira, *examen intrinsecum*. Ortaz gaiñera, azalagoko irizpide bezela, beste bi bide jarraitu ditugu : euskerazko lenengo formak, eta beste izkuntzetan.

Onela gelditu da, itzetan berritua, gure otoitzetan ederrena.

Gure Aita, zeruetan zerana :

santu izan bedi zure izena ;

etor bedi zure Erreinua ;

egin bedi zure gogoa, zeruan bezela lurtean ere.

Emaiguzu gaur, egun ontako ogia ;

barkatu gure zorrak, guk ere gure zordunai barka-

tzen diegun bezela ;

eta ez gaitzazu tentaldian utzi ;

baiñan atera gaitzetik.

LOS SACERDOTES DE EUZKADI CONTINENTAL SE SOLIDARIZAN CON SUS HERMANOS PERSEGUIDOS

« En nombre de su cultura y de su fraternidad común que les une en el sacerdocio de Cristo, los sacerdotes y religiosos que suscriben, originarios de la Diócesis de Bayona, estiman en conciencia que es deber suyo expresar su solidaridad con los de las Diócesis de San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Vitoria y con el combate que sostienen por el pueblo en nombre del Evangelio. En efecto, a una cadencia acelerada venimos informándonos en estos últimos meses, de que sacerdotes y religiosos vascos son perseguidos, detenidos, maltratados y condenados por las autoridades del gobierno de Madrid. ¿Cuál es su crimen? Vivir su sacerdocio conforme a las enseñanzas del Concilio Vaticano II, al servicio de las poblaciones que les están confiadas y de las que proceden. Con ello, prefiriendo obedecer a Dios más que a los hombres en el Poder que se esfuerzan en perpetuar un estado de cosas que, en nombre del orden establecido, constituye, en realidad, una violencia ejercida contra las libertades legítimas de los pueblos y a los derechos más elementales de las personas. Estos hechos son conocidos y están confirmados. El propio Pablo VI, probablemente a solicitud de los obispos locales, expresa su inquietud sobre la situación. (Discurso del 23 de junio.)

« En cuanto a nosotros, no podemos callarnos. Por nuestro Ministerio, nos sentimos parte interesada en las luchas que mantienen en todas partes con mayor o menor fuerza, todos los hombres en pro de su liberación y parte interesada también, en una Iglesia que tiene por misión, no tan sólo afirmar los derechos imprescriptibles de la persona y de los pueblos, sino también en denunciar los atentados contra los mismos y favorecer el ajenamiento integral de aquellos...

« Y por ello, reclamamos de las diversas autoridades en ejercicio en ambas vertientes pirenaicas que intervengan eficazmente para que cese la situación actual. En tal sentido requerimos también a la opinión pública. Y, además, dirigimos también a nuestros hermanos, sacerdotes y religiosos, así como también a los hombres y mujeres que sufren en nuestra tierra vasca, el testimonio de nuestra admiración y la seguridad de nuestra comunión tanto con la prueba por la que pasan, como con su esperanza. »

Siguen las firmas de cincuenta sacerdotes y religiosos, la mayor parte de ellos ejercen actualmente su Ministerio en el País Vasco, algunos son misioneros en África o en América e incluso afectados también a diversas funciones a través de Francia.

EL ARBOL DE GERNIKA ESTA ENFERMO

Desde hace algun tiempo el Arbol de Gernika, el roble símbolo de nuestras libertades muestra signos clarísimos de estar enfermo.

Ante las denuncias del hecho y la exigencia de medidas adecuadas, que han partido de diversos compatriotas amantes del País, la Diputación de Bizkaya ha encomendado a uno de sus técnicos el estudio del mal y la aplicación de las medidas adecuadas a la preservación del roble.

Sin con ello tratar de menospreciar los conocimientos ni el necesario interés de este técnico que ha recibido el encargo, cremos nosotros que dada la excepcionalidad de este arbol, símbolo internacional de la libertad, es aconsejable y hasta obligado aplicarle en orden a buscar su curación el aporte que puede proporcionar la más avanzada investigación de los más avanzados laboratorios del mundo libre que sigue considerando que la libertad es el más preciado don de la persona humana.

Recordemos que bajo el Arbol de Gernika se reunían nuestros antepasados bizkainos para nombrar a sus representantes y para dictar sus leyes que más tarde, recopiladas, recibieron el nombre de Fueros en tiempos en que el mundo más civilizado vivía aun en pleno feudalismo; que a su sombra prestaron juramento de defender las libertades forales los Señores de Bizkaya — y después los reyes de Castilla y España en concepto de tales señores — siempre bajo la amenaza de la aplicación del Pase Foral que autorizaba a aquellos vascos a rechazar cualquier disposición que pudiera mermar la autoridad de sus legítimas Juntas o Batzares con aquella sabia fórmula de « se obedece pero no se cumple »...

Allí, bajo este roble, José Antonio de Agirre, nombrado por los electores de Euzkadi primer Presidente del Gobierno Vasco juró en 1936 defender las libertades vascas con esta magnífica fórmula que pasará a la Historia Vasca :
« Jaungoikuaren aurrean apalik — Euzko lurgañian

zutunik — asabearen gomutaz — Gernika'ko zuazipean — nere agindua ondo betetzia zin dagit ».

(Humildemente delante de Dios — erguido sobre la tierra vasca — recordando a mis antepasados — bajo el Arbol de Gernika — juro cumplir bien el mandato que se me encomienda.)

El Roble de Gernika es, además, como hemos señalado, símbolo de libertad para todo el mundo democrático. Lo honraron en tal concepto los soldados de la Revolución Francesa presentándole armas al pasar por la villa bizkaina; en el Congreso de los EEUU se hace referencia a él al constatar la antigüedad y la extensión de las libertades vascas; sus retoños son cuidadosa y amorosamente cuidados en casi todas las repúblicas de América, en muchos países europeos, en Australia, en Filipinas...

Todos los vascos y no vascos que con Iparragirre deseamos fervientemente que el Roble de Gernika « siga dando y extendiendo por el mundo su fruto » (la libertad) debemos preocuparnos de que no sea destruido por la enfermedad que le tiene afectado. Resistió, siguiendo en pié, el bárbaro bombardeo con que Franco pretendió terminar con él y la libertad que simboliza; es de esperar sabrá resistir el mal que le corroe si los amantes de la libertad que representa sabemos y queremos acudir en su ayuda con los medios que la ciencia moderna puede aportar.

Nuestros hermanos los vascos que tanta honra han dado a múltiples países americanos tienen aquí ocasión particular para preocuparse más que nadie de que el Roble cantado por el bardo pampero en aquellas estrofas que terminan diciendo

EMAN DA ZABALZAZU MUNDUAN FRUTUA
ADORATZEN ZAITUGU ARBOLA SANTUA

no muera por incuria, o por no habersele proporcionado a tiempo los cuidados que la ciencia más al día podría curarlo .

III' GAREN AGIRRE - SARIA

Ura oroiterazi, aren euskaltzaletasuna gureganatu ta euskera iraunerazi ta bizkortzeko asmoz, Agirre ta Lekube' tar Joseba Andoni deritzan saria, irugarrenez antolatzea erabaki dute « Euskal-Kulturaren Alde », koek. Sari ori norgeiagokoa izango da, ta ona emen sariketa orri buruz zeela-sunak :

1) III'garren « Agirre-Saria », iru urte buru emana izango da. Beraz 1967'garreneko Epaillaren 23'garrenean asi ta 1970'garreneko Epaillaren 22'garren arte, euskeraz argitaratuko dan idazti oberenak irabaziko du sari ori.

2) Idaztiaren gaia idazleak bere gain du.

3) Saria bat bakarra, ta milla dolarekoa izango da.

4) « Euskal-Kulturaren Alde »ren gain geratzen da epaia ematea. Epaille bakoitzak autarki ixillez emango du bere erabakia. Erdia baño bat geyago lortu dezan idaztiak saria irabaziko du.

5) « Euskal-Kulturaren Alde »k emandako erabakia erabat onartzekoa izango da ala bearrez, ta ezta izango iñork epai orren aurka gora yoterik.

6) Sari ori ezin zatibanatu ditek.

7) Orrenbesteko saria irabazteko lain izan liteken idaztirik ezpalego iñori ezin eman lizaioke.

8) Epaia eskualdeka emana izan liteken susmoa erabat kentzeko, sari ori ezin yaso lezake « Euskal-Kulturaren Alde »ko dan iñork. Edo ta baldin sari au norentzat izan liteken erabaki bitartean, « Euskal-Kulturaren Alde »ko norbaitek idaztiren bat argitara baleza, dalako ori ezin izan liteke epaille.

9) Epaia garaiz emana izan zedin, idazle bakoitzak bere idaztiaren bi ale igorriko balizkigu, txera onez artuko genituzke. Idazti bat zuzenbide ontara : 10, Bd. d'Alsace-Lorraine — 64 - Bayonne, Laburdi, eta bestea, 48, rue Singer, Paris XVI, « Euskal-Kulturaren Alde »ren izenean.

ESKUALTZALEEN BILTZARRA

Agorra'ren 4'an izan zuen bere urteroko batzar nagusia Euskaltzaleen Biltzarra'k. Aurtengo au Kambo'n.

Goizeko 10 1/2'tan, Etxe Andia'n, Labegeri jaunaren zuzendaritzapean eman zitzaion asiera. Euskera goxo eta errikoian, bertako alkate eta Euskaltzaleen Biltzarre'ko lendakari bezela dituan « trabak » jostakin aitatuaz, Kambo'ko auzo-apaizak Euskaltzale Biltzarra'ri agur xamur bat eskeñi zion, batzarkideari ongi-etorria opatuaz.

Oorezko Lendakari dan Dassance jaunak, Euskaltzaleen Biltzarra'ren aurreneko urteak gogoratu ondoren gure erriaren izkuntz eta jakintza indartzeko bearreko dan euskotar guzien laguntza eskatu zuen.

Ondoren, Labegeri jaunak batzordearen asmo batzuen berri eman zuen. Urteroko batzar nagusi auek indartu naian orain arte ostegunez egin diran ordez igandez aurrerakoan egitea: arratzaldean, gaztediari dei egin deion, itzaldi eta jaiak eratuaz. Asmo auek ontzat artuak izan ziran.

Andre Ospital, Narbaitz eta Maharin andereñoak eren gain dituzten eginbearren berri eman ondoren, euskeraren alde ikastetxetan egin danari buruz Haritschalar jaunak jakin erazi zun Paris'en iru euskera-irakasle ordainduak izendatzeko erabakia artua dela, eta Edezi eta Lutelezi liburuak agertu al izateko bearreko dan diru laguntza Conseil Generale'tik iritxi dutela.

M^{me} Seguin « Fededunak » taldearen izenean, kristau-ikasbide berritua euskeratzeko egiten ari diran lanaren berri

ere eman zitzaigun, eta Etxezerreta jaunak irrati bidez aurtengin dan lana agertu zuen.

Azkenik, Lafitte jaunak jakin erazi zuen munduan zear ogei izkuntza-jakintsu baño geiago euskera lantzen ari direla; berrogei aldizkarik euskera gaiaz itz egin dutela; azkeneko sei urte auetan berreun eta zapzi idazki edo liburu berri agertu direla; munduan zear zenbaitek euskeraz itz egiten degun jakin naian lanean ari zaigula...

España laterripean poliziak egiten ditun neurrigabeke-riak asarrez ikusi eta gure anai zigortuen hilde agertzea, aldebatetik, eta Frantzia euskeraren alde agintariak artu dituzten neurriak — bear añoak ez izan arren — pozik ikustea erabaki zan batzarrak bukaerako.

Oitura dan lez, meza eta lagun arteko bazkari bategaz bukatu zan aipagarri dan aurtengo Euskaltzaleen Biltzarra.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE IDAHO EN FAVOR DE LOS VASCOS

Boise (Idaho). (O.P.E.) — El gobernador del Estado de Idaho, Don Samuelson, le envió el 14 de agosto una carta al Secretario de Estado, señor William P. Rogers, que decía así :

« Me veo obligado a llamar su atención sobre un asunto que preocupa mucho a un importante y muy respetable sector de ciudadanos de Idaho y de otros Estados occidentales. Sin que esto deba interpretarse como un deseo de interferir en los asuntos extranjeros de los Estados Unidos, creo deber decirle que los 10.000 ciudadanos vascos de Idaho y los demás miles de vascos que residen en otros Estados occidentales se sienten muy acongojados y preocupados por la persecución y la represión de que es objeto el pueblo vasco por parte del Gobierno español.

Son muchos los vascos de Idaho y de otros Estados que tienen parientes en España y que manifiestan no poco disgusto y contrariedad porque los Estados Unidos contribuyen generosamente a prestar una ayuda financiera al gobierno español cuando se dan tales circunstancias de opresión.

Yo me doy cuenta de las complejidades de los asuntos extranjeros cuando hay que tener en cuenta cosas como bases navales y aéreas, y de la tremenda tarea que debe suponer el mantener relaciones cordiales y realistas entre los dos países. Pero ¿ no sería posible hacer constar, cuando negociamos, la preocupación que nos produce el trato que se da al pueblo vasco de España y señalar que los Estados Unidos lamentan toda clase de persecuciones y opresiones sea cual fuere la parte del mundo en que se produzcan ?

Yo agradecería muchísimo que el Departamento de Estado haga un estudio de la situación y me informe de lo que se emprenda — si algo se emprende — para aliviar la situación de los perseguidos por el gobierno español, cosa que es de importancia vital y del máximo interés y preocupación para muchísimos ciudadanos nuestros de Idaho y de los Estados occidentales. »

LA REPRESION EN EUZKADI

REQUISITORIAS. Contra : Pablo Izueta, José Ignacio Rodríguez, José Luis Larrinaga. Los tres seminaristas. José Luis García Robles, de Ermua.

DETENCIONES. En Donostia han sido detenidos 4 muchachos y una muchaha, por reparto de propaganda. También ha sido detenido un joven conocido como Jexu.

IUZGADOS. Ante el Tribunal de Orden Público :

Pedro M. Aginako, con petición fiscal de 4 años y 25.000 P.

José Luis de Irube y Manuel Sanchez de Andueza. 5 000 P.

Benito Torres Belasko, Pedro Elorrieta, Asensio de Abásolo, José Luis de Urkiri, con petición fiscal de 7 años y 10.000 P. a cada uno.

Ante el Tribunal Militar :

F.I.O. Condena de 10 años.

Enrique de Otegi, 8 años

P.M.M.P. 6 años.

Angel M. de Iturzaeta, 4 años.

Al sacerdote I.M.B.I. 8 años de prisión.

Juan Ignacio Isasi, 16 años de prisión.

Jesús de Loroño, 14 años de prisión.

Pablo Paloca, 6 años de prisión.

Jesús Mulas, 4 meses.

TEMAS GENERALES

GEROKOA GERTUTZEAN

UTARRA

Gogor-bidean barna aurrera doakigu Euzkadi'n bizia ; benetan gogorra gure bizia, ta gure bizi-bidea, sarritan, etsigarri oso. Bizi-izateko, noski, euskal-bizia izateko eskubidea, argi ta garbi gurean ; eta egizkoa dugun eskubide orren aurka gure arerioek -sor-gor, beren xede ilkorrak isituki ta eten gabe betetzen.

Jazarpen latza gure Erri'ak jasan bear duena ; berarengandik sortzen dan onena, bere gaztedia jakiña, gudan sarturik daukagu, zintzozurrian eta biotzetik ameslari. Gaur gure gazteak aberriaren gudari biurtu zaizkigu bete-betean, beren eta gure Erri'aren alde bizia egunero jokuan jartzen dutelarik. Etsaien eskuetan jausi ezkerro, ongi dakite mota guziko indarkeri to gogorkeri jasan bear dituztela, gutxienez ; eta ala ere ortxe ari dira naiz mendian naiz kalean beren abertzaletasuna erakusten eta gure Erri'aren eskubidea aldarrikatzen.

Adoregarria, ziñez, gure gaztediaren jokera ori, gure gogoa itxaropenez betetzen diguna. Egitan eztago etsipenik, ezin, itxaropena dagoen tokian ; eta gurean itxaropide aundia dugu aurrera gogotsu jarraitzeko.

Beraz, gerokoari buruz ere yardun bear dugu, geroko ori alik eta ongienik gertutzeko xedeaz. Geroko ori azpegi batzuetatik begira dezakegu, ta guzietan barna ari-izatea dagokigu. Ikus dezagun gaur azpegi oietako bat, gure bizi-rako garrantzi aundienetako duguna.

Euzkadi'n gaur agertzen dan egokera auxe da : España'ko jaurgoa ta bere jarraile guziak, gure euskal-bizia ta gure eskubidearen aurka ditugu zearo, ta nola gero ! Gure aurkakoa dan indar aundi orren aurrean, geu gagoz, euskal-abertzaleok, lenengo lerroan ; eta gure aldamenean, guda ezkeroztik, ezkertar guziak. Ezkertar oietatik geyenak, naiz eta, jayotzez, euskaldunak izan, beren burua españartzat daukate ta españarrak diran erakundeetan sarturik dagoz, oiei buruz esaneko.

Ba-dago geyago : ogetamar urte auetan giza-adinera eldu diran euskaldunak eta lan-billa ta bizi-modu-billa gure Erri'ra erbestetik eldutakoak. Guzti oiek, naiz errikerari buruz naiz lagunartearikiko, beren burua nola kokatu ez dakitelarik.

Eta guzian arten gertu ta eratu bear dugu gure Erri'aren gerokoa. Nola ? Ortxe korapilloa ta iñori etzaio gauza erreza izango dala otutzen ; alaz ere bearrezkoa zaigu elburu ortaruntz joateko, aletin aundienak egin.

Ikus dezagun, geron aburuz, ortarako izan ditekian bide egoki bat. España'ko jaurgoaren jarraileak alboan utzi-ta, beste eskubide ta eginbideak ditugu argi ikusi, aitortu ta onartzeko. Noski, batzuen eskubideak, besteengan eginbideak bihurturik izango ditugu, ta guzian jokera besteen eskubideak onartu ta geronen eginbideak betetzea izango dugu, ororentzat berdin izateko.

Ona emen nola agerrerrazi dizaikegundun besteai gure eskubidea : Gure Erria bizi da, aspaldidanik lur batean kokaturik ; ori egipen bat da, ukatzeko eziña. Gure Erri'ak, bizitzeagatik bakarrik, bere bizi berezia, euskal-bizia alegia, bizi ta jarraitzeko eskubide osoa du. Ludi ontako beste Erri guziak bezela, ez geyago jakiña, baña ez gutxiago ere. Orra gure eskubide aundia, inundi ere ukatzeko ez dana.

Gaur gurean euskal-bizia gero ta txikituago dagoela ikusi bear ; beste egipena dugu ori guzien aurrean dagoena. Gero ta beerago doakigu euskal-bizia ta norabidea

aldatzen ezpada, gure Erria aurki illa izango dugu ; orra argi agertzen dan deitoragarrizko amaya.

Nola ta zergatik gutxitu da orrenbeste gure euskal-bizia ? Bi zio agertzen dira, bereziki, galtze orren kari : geron aldetik betiko gure zabarkeria ikusten da errudun oso, orixe bat ; eta bestea auxe : Europa'n, edestia ezagutzen dan aspaldiko egunetatik, gure aldamenean bizi-izan diranak, beti ta eten gabe, gure Erri'aren aurkako eraso-aldiak jasan bear-izan dizkigute ; asi erromanoenak eta jarrai godo, arabe, España ta Prantzia'ko erregeak, España'ko Feriando Katolikoa batez ere, joan den mendeko guda karlatarrak eta mende ontako prankotarrenaño egin dizkigutenak. Tai gabeko erasoaldian eta indar aundienetakoak gure biziaren aurka ; ta gure Erria, joan den mendean bere esku bizi zan oindiño. Gaur... jopua dago zearo.

Naiz eta gure Erria orren txikia izan, España ta Prantzia'k, alkarturik, bi zaitan erdibitu ginduzten beren arteko mugaren bidez ; eta alkarren leyan diardute, muga orren alde batekoak parantzerezeko ta beste aldekoak españartzeko alegiñetan. Orrela erdibitu gaituzte, indarrez, eta orain euskaldun guziok alkartzeko xedeetan ari geralako, guri egotzen digute berak egindako ogena, erdibitzearena.

Egi osoa dugu esandako guzia ; ta egia da gure Erria iltzer daukagula, bizi-izateko eskubide aundien eta osoa eukiarren. Eta gure azkatasuna lortzen ezpadugu bizi orri eutsi al-izateko, gure Erria suntziturik geratuko da betiko. Orixe nai dute, egitan, gure arerio guziek, eta ortarako ari dira gure aurka gogor.

Egipen ori dala-ta, auxe dagokigu, gurean bizi ta prankotarrak ez diran guziei galdetzea : Ontzat artzen al duzute prankotarren jokera ? Baietz erantzun ezkerro, oiek bezin etsiak euki bear geron aldetik ; eta ezetz esaten badute, ontzat artu bear, beren aldetik, gure eskubide osoa. Ta ez bakarrik ontzat artu, berak ere gure eskubide orri eusteko, gurekin bat egiteko bearturik dagoz, guziok alkarrekin Euzkadi'n bizi bear baldin badugu.

Orra, beraz, gure eskubide aundia ta berari eusteko guziok dugun eginbidea.

Baña gure artean bizi diranak eta jayotzez ala jatorriz euskaldun ez diranak, ba-dauzkate, gizonak bezala, beren eskubideak ; eta eskubide oiek geron aldetik ontzat artuta izan behar, zalantzik gabe ; ta gure euskal-bizian bete-betean artu ere.

Nai ta nai ez, orixe izan bear guzian jokera, alkarrekin anayak bezela bizi-izateko. Ba-dakigu beren burua españartzat daukatentzat, gogorra izan bear dala beren berezitasun ori zearo uztea ; baña geron aldetik ezin utzi ditza-kegu gurean eta gure bizi-arazoetan españar bezela ari-izate : ori gure euskal-biziaren aurka jotzea izango litzake-lako. Alakotz, bi bide auk eskeiñi bear dizkiegu : españar beezla jarrai nai baldin badute, gure bizi-arazoetan ezertarako sartu gabe bizi ditezela ; ta gure arazo oietan gu bezela sartu nai baldin badute, euskaldun bezela ta ez españar bezela jokatu dezatela. Oso bidezkoa dugu ori geron gardiz.

Itz gutxitan, auxe da guzien aldetik erabaki bear duguna : Euzkadi bizi dedilla ala il dedilla ; ta ondorioz, bear dan bezela jokatu, zintzotasun aundienaz.

Norbaitek, Euzkadi oso Erri txikia dala-ta, orrenga-

tik, aintzakotzat artzeko ez dala esan lezake. Baña, naiz eta txikia izan, izateagatik bakarrik dauka bizi-izateko eskubidea. Beste aldetik, eta ain zuzen be txikitatsun orrengatik, Espña'k eta Prantzia'k elukete ezer galduko gure azkatasunagatik; aitzitik, naiz berak naiz gizadiak ere irabazi egingo lukete. Zalantzik gabe, yarei izanik eta gure bizi-barnetik eman dizaiekegu guziaz, gizadiari, gure etekin oberena; il ezker, iñola ere eman ezin genizaiekena.

Gure Erria, gañera, gizadiaren zati bat da, bere aldin berezi bat, eta Erria bezela ilko bagiña, gizadiarentzat ere kaltea baño besterik elitzake izango.

Beraz, gure eskubidez eta guzian egokitasunez, bidezko ta bearra da Euzkadi azke bizi dedilla; ta ebazkizun orren aurrean bi irteera auek dira soillik: Alde ala aurka arizatea. Zer nai ote dute izan, gurean bizi diranak, naiz euskaldun naiz ez euskaldun izan?

RENACIMIENTO

LIZARRAGA

Estamos viviendo un renacimiento patriótico. La descolonización ha creado decenas de Estados en los territorios que hasta hace unos pocos años eran colonias. Los Estados nacidos de la descolonización suman ya número mayor que todos los restantes y han pasado a ser mayoría en las Naciones Unidas, con mucha ventaja sobre las viejas metropolís.

Pero no se da un paso sin que aflore a la superficie esta corriente del siglo, que es el renacimiento nacional. No el racismo. No el nacionalismo imperialista y pagano, a lo Hitler, a lo Mussolini o a lo Franco. Pero sí el renacimiento nacional o el nacionalismo renacentista, que para el caso es igual.

Hace algun tiempo se jugó un partido de rugby entre los equipos francés y galés. La orquesta tocó tres himnos: el francés, el inglés y el galés. El público oyó la Marsellesa y el Himno galés con gran muestra de respeto: casi todo el mundo los cantó. En cambio, cuando se entonó el himno inglés aquello fué un algarabía fenomenal. Todo el mundo gritaba, protestaba, gesticulaba, hasta lograr apagar los sonidos del solemne Dios Salve al Rey. ¿Por qué aquella manifestación de apariencia epiléptica? Muy sencillo. El público era galés. Los galeces se han hecho nacionalistas galeses.

Quiéren tener un Estatuto de Autonomía como el de Euzkadi y Cataluña, con su Gobierno, con su Parlamento, con sus leyes, con su vida soberana propia. Mientras no lo obtengan, exteriorizan su protesta cuando se presenta la ocasión. Y aquel acto fué un motivo. Porque todos los que ven la televisión lo contemplaron. Y el escándalo fué monumental.

Alain Jacon publicó en Le Monde un estudio muy bien hecho sobre Inglaterra. En él pueden leerse las líneas que transcribimos: « El desarrollo de los movimientos separatistas escocés y galés pone en evidencia una pérdida de interés en la confianza depositada hasta ahora en el poder central y en los partidos que sirven a este poder. » La observación de Jacob es cierta, pero no es exacta. La pérdida de confianza en el Poder Central y en los Partidos dichos Nacionales británicos es la consecuencia de los movimientos nacionalistas escocés y galés.

Sucede en Inglaterra como en Canadá. No es la pérdida de confianza en el Gobierno y las instituciones centrales de Otawa la que ha dado lugar al renacimiento de Quebec. Es el renacimiento de Quebec el que ha hecho perder asistencia a aquellas instituciones: Renacimiento político, acompañado con dificultades económicas, y a pesar de estas dificultades. Y no hablamos de memoria.

Quebec obtuvo un crédito de 38,8 millones de dólares en el mercado europeo, denominado del euro-dólar, a 7,38 por ciento de interés anual, porque le era indispensable para hacer frente a la crisis económica, mayor en Quebec que en ninguna otra provincia de Canadá, donde la economía se desenvuelve como en los más ventajosos países del mundo. Ya había obtenido antes otro préstamo en Nueva York a 7,50 por ciento de interés anual. El Consorcio bancario que ha otorgado el préstamo europeo a Quebec, está presidido por el Credit Lyonnais y lo integran ocho bancos franceses, cinco belgas, tres canadienses instalados en Europa, dos italianos, dos ingleses, un escandinavo y un luxemburgués. El 50 % ha sido suscrito por bancos franceses, el 30 % por los restantes bancos europeos y el 20 % por los canadienses establecidos en Europa (la Banca canadiense nacional, la Banca real y la Banca provincial).

Jean Lesage, jefe de la oposición, combatió, en el Parlamento de Quebec al Gobierno Jhonson achacándole mala administración e incapacidad para desarrollar la economía del país. « Quebec padece un retardamiento económico, una baja inquietante de inversiones, un aumento del paro obrero, que es el mayor de todas las provincias del Canadá, y una falta de política económica, de previsión y de plan. » No le ha combatido por falta de emoción nacional, ni por motivos políticos, ni por renacimiento espiritual, sino por motivos de tipo económico, tomando como base la difícil situación económica actual de Quebec.

Qué más? Francois Mauriac ocupó la televisión francesa, hablando de todo y de todos. Nuestros oyentes van a escuchar uno de sus párrafos, que nos afecta de manera específica: « Hace 17 o 18 años encontré a Marc Sangnier, católico apasionado, casi místico... A partir de aquel momento he comprendido que nuestro deber era el de desolidarizar la Iglesia de la derecha. Años después, ante la guerra de España, este ha sido para mí el problema. Yo he ido hacia la izquierda por una razón religiosa. » Mauriac conoció el caso vasco. Se unió a los vascos con fervor. Unido a los vascos, apoyó la causa de la República Española contra los sublevados. La democracia española debe al renacimiento vasco la adhesión fervorosa de los Mauriac, de los Maritain, de los Gay, de los Bernanos, de los Vignaux... Porque fué el renacimiento vasco, con su significación peculiar y específica, el que llamó la atención del mundo pensante, separando a lo mejor de él del número de los que siguieron aplaudiendo al cardenal Gomá y a Franco.

CONFERENCIA DE PRENSA

De « Mundo Obrero », nº 14

El día 7, a las 17 horas, ha tenido lugar en París, una conferencia de prensa organizada por la revista « TERRE ENTIERE », en la que tres fuerzas revolucionarias de Euzkadi dieron lectura a un « dossier » sobre la represión que sufre el pueblo de Euzkadi. Estaban presentes, entre otros, periodistas de Radio Luxemburgo, La Croix, La Lettre, Sondages et Documents...

Las 3 fuerzas revolucionarias, ETA, P.C. de Euzkadi, Movimiento de sacerdotes vascos comenzaron su exposición dando lectura a la introducción siguiente :

« Las tres fuerzas revolucionarias aquí hoy presentes, ETA, P.C. de Euzkadi, Movimiento de sacerdotes vascos por sus representantes, consideramos de suma importancia informarles de la situación política por la que pasa nuestro pueblo. Situación que viene dada por dos factores fundamentales :

1) Por el alto nivel político alcanzado por nuestro pueblo en su lucha por la libertad nacional y el socialismo — que consideramos próximo — y, hoy, el decidido combate contra el principal obstáculo : la dictadura fascista, forma de poder de la oligarquía financiera y terrateniente desde hace más de 30 años.

2) Por la salvaje represión que el poder centralista, al servicio de esa oligarquía, ejerce contra todo nuestro pueblo en un intento de frenar y disgregar las formas revolucionarias de organización y de lucha que el pueblo de Euzkadi ha creado en su quehacer histórico.

La lucha por la autodeterminación de los pueblos de las tres nacionalidades — Cataluña, Galicia y Euzkadi — del Estado español, es anterior a la dictadura fascista. Lejos atrás en la historia encontramos ya la étnia vasca partida en dos trozos. Uno en el Estado francés, otro en el Estado español, ambos con un proceso de desarrollo distinto dando en la actualidad situaciones distintas.

En una primera etapa y en Estado español, la lucha por las libertades nacionales era un movimiento prácticamente monopolizado por las burguesías de cada nacionalidad. Incapaces éstas de realizar su propia revolución burguesa por temor a las masas populares, pactando con los elementos feudales terratenientes de la península, utilizan el movimiento nacionalista como instrumento de división de esas masas populares y el sentimiento nacional como cobertura de sus intereses de privilegios, enfrentando entre sí las clases laboriosas de los pueblos del Estado español.

El pueblo de Euzkadi ha comprendido, a lo largo de un proceso enriquecido por su heroica lucha, que la libertad nacional y el interés de clase del pueblo trabajador están íntimamente unidos. Efectivamente, nuestro pueblo oprimido por el poder de la oligarquía y humillado en su sentimiento nacional — impedido por las formas más brutales de represión en su derecho a autodeterminarse — es cada vez más consciente de que solo el socialismo es capaz de dar solución a todos los problemas que hoy tiene planteados nuestro pueblo. Supone, claro está, la destrucción de las estructuras capitalistas del Estado español.

Las tres fuerzas revolucionarias aquí presentes, han decidido oponer un frente común de lucha contra la represión. No creemos que las diferencias de opinión sobre puntos concretos, aunque los consideramos fundamentales, nos impidan una unidad material efectiva.

7 de julio de 1.969.

DECLARACIONES DE LA COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

El decreto sobre el bandidaje y el terrorismo amplía el « crimen de rebelión militar » a toda una serie de actos que no tienen nada que ver con la rebelión militar, con el bandidaje o con el terrorismo. Este decreto « es criticable hasta por su mismo fondo, ya que constituye una violación del principio elemental del derecho que reconoce el artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre ». En efecto, entre los actos conceptuados como de « rebelión militar » por el decreto citado figuran « los paros de trabajo, las huelgas, los sabotajes y otros actos similares perpetrados con fines políticos ».

« Este decreto es inadmisibile — sigue diciendo el comentario de la Comisión Internacional de Juristas — porque considera también a los delincuentes políticos como criminales de derecho común. Por otra parte, su redacción es tan difusa, que sería necesario interpretarlo de una manera más estricta, lo cual no se puede esperar de un tribunal militar, que actúa de una manera expeditiva conforme a un procedimiento expeditivo en el que sólo intervienen oficiales del ejército. Por otra parte, si la jurisdicción militar renunciara a su competencia, el procesado sería juzgado, es cierto, por el Tribunal de Orden Público, que está compuesto por civiles; pero aún en este caso existirían algunos aspectos inquietantes, como el artículo 9 de la Ley de 1963 que instituye dicho tribunal y prevé que el acusado será mantenido en prisión preventiva por todo el tiempo de la pena aplicable al delito de que se le acusa (aún en el caso de que pueda ser absuelto) ».

« Instrumento peligroso para cualquiera que lo utilice — termina diciendo « Labor » en su referencia al comentario de la revista de la Comisión Internacional de Juristas — el decreto sobre bandidaje y terrorismo puede ser utilizado de manera que cualquiera que ejerza el derecho elemental a la libertad de expresión pueda ser tratado como un criminal de derecho común. »

CONFINADOS EN LAS ISLAS DE RÉ

Con ocasión de la llamada « Gran Semana Española » que celebraba este año Donibane Loitzun, una docena de compatriotas refugiados residentes en aquella localidad y alrededores fueron confinados en la Isla de Ré, justificando las autoridades la adopción de esta medida en el temor que tenían de que estos refugiados perturbaran el desarrollo de los festejos anunciados. Fueron reintegrados a sus residencias habituales al término de la « Semana », a excepción de D. Xabier de Zumalde, al que se le ha asignado nueva residencia en Puy-de-Dôme.

DE RAZON Y FÉ

Publicacion de la Cia de Jesus — N° 857

A fines de abril y comienzos de mayo, algunas actuaciones de Monseñor Cirarda, Administrador Apostólico de la Diócesis de Bilbao, han desencadenado una verdadera ola de reacciones en una parte de la gran Prensa española, donde se comunican al pueblo opiniones que tachan a Monseñor Cirarda de « anarquismo del peor cuño », cuyas presuntas razones se visten de liturgia », o que al menos comentan « con verdadero desagrado » su comportamiento. Por otra parte, personas que han invocado frecuentemente el respeto a la palabra y la dignidad episcopal en pasados conflictos, arremeten ahora con brío en línea opuesta a lo que antes parecía su convicción profunda.

Surgen estas críticas en unos medios y con una mentalidad propios del llamado por algunos « nacionalcatolicismo ». La problemática de éste corresponde a un planteamiento local del cristianismo, donde ha lugar una visión nacional de lo religioso y una visión religiosa de la nación, en una curiosa mezcla de cristiandad y regalía.

Por primera vez — nos parece — este « nacionalcatolicismo » ha llegado a quejarse vivamente del Concordato vigente. Si Monseñor Cirarda no hubiera conseguido otra cosa, ya le deberíamos un serio agradecimiento. En realidad esta queja venía siendo proferida desde hace mucho tiempo por gente muy sensible a la libertad, a la libertad religiosa de la Iglesia Católica en España en particular. El ver a los « nacionalcatolicos » venir a engrosar el acuerdo anticoncordatario es algo muy importante para el futuro.

No debemos, sin embargo, llamarnos a engaño. Uno tiene la impresión de que ese acuerdo surge hoy, porque — siendo el Concordato un arma de dos filos — parece que ahora una de los filos ha hecho sangrar por primera vez la mano de quienes repetidamente han usado del otro.

Nosotros pensamos también que la situación concordataria actual ya no es sostenible, porque perjudica al Estado y a la Iglesia. Se impone, al menos como primer paso histórico, la búsqueda del estatuto de una « amistosa separación » que, dentro de una mutua cooperación, permita al español valorar al Estado y a la Iglesia, sin viciarlos ni confundirlos. Ahora bien, tal paso presupone que ambos jinetes desciendan del caballo. Es decir, que si sobre un Concordato que provee a la Iglesia de discutibles inmunidades, sobra también el mismo en cuanto mediatización de la autoridad religiosa, derechos estatales sobre la designación de la misma, y todo lo que pueda significar en la actual situación una especie de doble control estatal sobre el católico español. Para control, basta el del Estado en cuanto tal en sus asuntos. Y un gran bien para el Estado es la cooperación saludable y libre de todos los cristianos — la Iglesia — al servicio de la vocación humana en un país.

Monseñor Cirarda no es hombre excesivamente celoso de lo concordatario. Ha permitido que el Estado incumpla el Concordato en la Diócesis que administra, y no ha dudado en señalar esta situación en su homilía del domingo 27 de abril, pronunciada en Begoña, refiriéndose al procesamiento de varios clérigos. Sólo cuando se le ha hecho la pregunta de rigor en relación con don José Angel Ubieta, su vicario general de pastoral, Monseñor Cirarda respondió

« no », con todas sus consecuencias, algunas de ellas concordatorias.

Al hacerlo, Monseñor Cirarda señaló claramente dos razones, que él mismo llamaba « gravísimas » y que eran : « la salvaguardia de la plena libertad de la Iglesia en el ejercicio de sus poderes y la defensa del absoluto secreto sobre las informaciones acerca de personas y cosas de que los sacerdotes hayan podido tener noticia por razón de su sagrado ministerio ».

Las razones aludidas están bastante más allá de lo que pueda decir el Concordato. Son derechos irrenunciables que allí donde existen la Iglesia no puede dejar de defender y los defiende de hecho en los más diversos regímenes políticos del mundo. Al hacerlo está también defendiendo el secreto profesional de numerosos ciudadanos, abogados, médicos, notarios..., de cuya posible infidelidad a tal secreto se seguirían males muy graves para la comunidad humana. Hay, pues, en esta situación de Monseñor Cirarda una defensa que para todos los españoles, cristianos o no, es muy de agradecer.

Esto, no obstante, todavía nos parece que algo puede quedar confuso. Es claro que el más alto valor ético de la postura de Monseñor Cirarda está en la defensa de esos derechos tomando una responsabilidad en favor de una persona que de él depende. Sin embargo, se le ha atacado por haber cumplido el Concordato cuando, provisto de graves motivos, ha denegado su autorización para el auto de procesamiento de don José Angel Ubieta. En un luminoso texto, publicado el 1-V-69 en el diario YA, don Manuel Villar Arregui señalaba cómo en la perspectiva del derecho VIGENTE « el obispo es juez de los clérigos sujetos a su jurisdicción y tiene competencia para conocer y fallar las causas criminales en que la acusación recaiga sobre clérigos o religiosos cuando, según el dictamen de su propia conciencia, deba negar el consentimiento para que procedan contra ellos los órganos de la administración de justicia del Estado ».

Esto dice la legislación establecida por mutuo acuerdo entre la Iglesia Católica y el Estado español. A esto se han obligado. Podremos pensar que un derecho sanciona un absurdo. Podremos desear que por ello se suprima el Concordato que lo define. Pero no podemos quejarnos de que se ejerza mientras esté el Concordato en vigor. En este caso — y aunque ésta no sea la única jurisdicción especial existente — el hecho de que un obispo sea juez podrá causar nuestro estupor, pero lo que no podemos hacer es pedirle que, cuando a él la Iglesia y el Estado le dicen « tu eres juez », deje de serlo. ¡ Mucho menos — si actúa como juez — podremos acusarle de obstaculizar la acción de la justicia !

Repetimos que nos estamos por el actual Concordato. Lo que queremos decir es que un ordenamiento jurídico es algo serio en la comunidad humana, y que cuando no es bueno hay que modificarlo. Pero **LO QUE ES INADMISIBLE ES EL UTILIZARLO CUANDO NOS GUSTA Y VIOLARLO CUANDO NO NOS GUSTA**. Somos conscientes de que al pedir la revisión del Concordato estamos defendiendo los derechos de la Iglesia y DEL ESTADO, y a ambos queremos defender. Si en la legislación actual

éstos se ven comprometidos, la culpa no es en cualquier caso de Monseñor Cirarda. Por eso no comprendemos el retintín con que algunos traían a colación el texto de la Epístola de San Pedro, diciendo que hay que obedecer a los gobernantes, dado que AQUI el juez puesto por los gobernantes es Monseñor Cirarda.

Lo malo de todo esto es que las situaciones puedan ir haciéndose cada vez más confusas, y no es la menor de esas confusiones la del divorcio entre el hecho y el derecho, con la coexistencia de comportamientos tácticos que no corresponden, e incluso niegan, el sistema jurídico que PARECE ampararlos. Un estado de guerra es más grave cuando no se ha declarado, que cuando aparece jurídicamente establecido en público como tal. De modo similar, un Concordato no puede ser modificado sólo de hecho, porque esto sería mucho más peligroso que el dejarlo como está. Nosotros respetamos como el que más los derechos del Estado, con tal que éste sea siempre y en todo, de hecho, un Estado de Derecho.

Monseñor Cirarda ha debido salir en defensa, no sólo de su vicario, sino también del clero de su diócesis. Y es que en este asunto se ha manejado con exceso la presunción de la culpabilidad y su generalización.

En editorial de NUEVO DIARIO ha reaccionado ya contra la primera de esas dos deformaciones. Ante toda acusación, desde el viejísimo Derecho Romano, se supone a un hombre inocente mientras no se pruebe su culpabilidad. Aquí ha sucedido frecuentemente lo contrario. Y la presunción de la culpabilidad ha funcionado siempre en el mismo sentido y contra el mismo lado, a veces sólo insinuada, a veces expresada claramente ante el gran público.

Por el camino de presumir la culpabilidad ajena se llegaría demasiado lejos. ¿Y si presumimos que cada vez que el Estado crea una jurisdicción especial se trata de un intento de mediatizar la libertad del aparato judicial? ¿Y si presumimos que los métodos policiales son ilegales mientras no se demuestre lo contrario? ¿Y si presumimos que cuando no está en estado de guerra las fuerzas del orden van a disparar sin dar el alto? Manifiestamente no podemos hacerlo. Sería un paso hacia la desintegración y la locura colectiva. Ahora bien, es evidente que tampoco se puede presumir la culpabilidad del acusado y del perseguido, si se presupone la integridad del que le persigue y del acusador.

¿Qué pensar, pues, de quienes dan a entender que el clero vasco en general padece un activismo separatista, frecuentemente conectado con la E.T.A.? ¿Es anticlericalismo? ¿Nos damos cuenta de que esto se traduce para la E.T.A. en excelente propaganda? No es, pues, extraño que Monseñor Cirarda — concediendo la posible existencia de algunos responsables « de estos o aquellos delitos » — haya tenido que salir en defensa del clero de Vizcaya, con sus más de mil cuatrocientos sacerdotes.

No hemos preguntado si en el asunto se mezclaba algo de anticlericalismo. Nos parece que sí. Un curioso anticlericalismo que parece ser « de derecha » y que utiliza en el fondo las mismas nociones del viejo anticlericalismo de izquierdas. La principal de ellas es la divisa que definiríamos : « los curas a la sacristía ». Se trata de una espiritualización de la Iglesia, que ha de separarse de todas las cosas de la tierra, obsesionada únicamente en « obtener certificados de vecindad en el cielo ». ¡ Como si la vecindad en el cielo saliera de otra parte que del vivir hasta su

raíz los problemas y los compromisos de la tierra !

Es curioso pensar que se quiera ahora espiritualizar a la Iglesia en los mismos medios en que se ha visto como normal la más comprometida intervención eclesiástica en las cosas políticas de la tierra. En esto no aprendemos los españoles. En el fondo estamos siempre deseando que los curas haagn política, co ntal que hagan la nuestra. Por eso ahora está apuntando también un vago clericalismo de izquierdas, tan inédito y nuevo como el otro anticlericalismo.

Sólo hablamos de que los curas han de encerrarse en la sacristía cuando nos molesta que estén fuera. Esto se ha realizado en todos los países del telón de acero, y algunos parecen amenazarnos con reproducirlo aquí. Sin embargo, hay algo diferente en este nuevo anticlericalismo. Y es que, así como antes se reducía el ámbito del clero apoyándose en consideraciones « de izquierda », ahora se pretende hacer lo mismo, confesándose simultáneamente católico y empleando pantallas ideológicas, sacadas del acervo de la catolicidad. Esto es más peligroso porque confunde a mucha más gente de buena voluntad en nuestra patria.

Monseñor Cirarda ha tenido una actuación terapéutica en el sentido de que ha sido liberadora, portadora de salud mental, de realismo y desahogo. En medio de tanta confusión hemos podido apreciar lo saludable de sus actuaciones. Saludables, porque nos parece serlo al ver a la autoridad religiosa comprometerse seria y arriesgadamente en la defensa de derechos y libertades necesarias para la más profunda paz social, y en la condena de las violencias, fuera de la legítima defensa, tanto de parte de los grupos como de parte de la autoridad.

Saludable su homilia, porque nos parece ya una inyección de salud el oír una voz episcopal manifestarse públicamente sin eufemismos en el tono real de los hechos y las cosas. Decir lo que hay, con claridad, sin temor, libera y da confianza a una comunidad. Una confianza, quizá, más profunda que las satisfacciones en las apariencias de los formulismos.

Saludable su carta pastoral, porque denuncia la confusión y no juega el turbio juego de los intereses y las pasiones. Aquí es donde la Iglesia trae algo de más allá de la Historia. Hay pocos sufrimientos comparables al de aquel que, debiendo decir una Palabra, encuentra que sus oyentes no la quieren escuchar COMO TAL, y desean sólo utilizarla y deformarla a su gusto. Es aquí elocuente y serio el callar por una parte, y el atreverse, por otra, a clamar por la realidad y no por la pasión. Una realidad que está ante todos y que ofrece problemas difíciles, que todos hemos de colaborar a resolver desde nuestra experiencia cristiana y desde nuestra conversión (éstas sí que pueden ser apasionadas y apasionantes). Hay en esto autoridad objetiva, mucho más defendible que la simple autoridad formal. Cuando alguien se preocupa ante todo por la realidad de las ovejas — más que por su propia postura — ese merece más que nadie el nombre de Pastor.

En este punto, muchos echaban de menos hace tiempo que del Episcopado español salieran estas voces que rezuman salud cristiana muy aplicada a las circunstancias vitales y libertad. Quizá lo único que debamos hacer es escuchar agradecidos esas voces y con nuestras vidas, que haceres y responsabilidades, ir respondiendo — e inspirándonos de nuevo — a las preguntas palpitantes, urgentes y sinceras de Monseñor Cirarda. Ya a sido un buen servicio el haberlas planteado en situación tan difícil.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

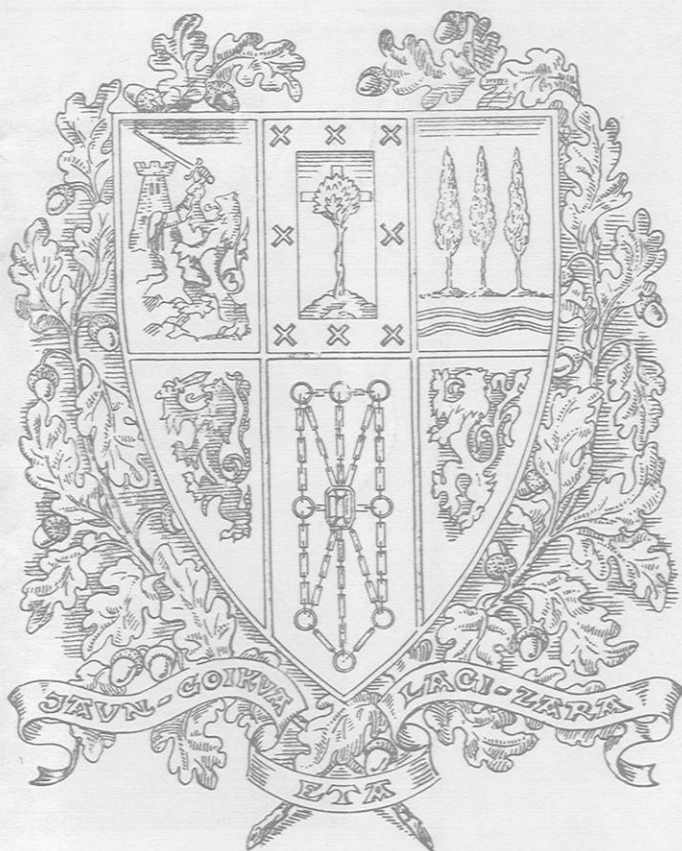


IZPIVRA-SYMARIO

EDITORIALES. — 26 de enero 1965. — Unión... —
Nacionalismo internacionalista. — Erandio . . . 1

VIDA VASCA. — Euzkadi'ko Lendakariaren Deya. —
Mensaje del Lendakari de Euzkadi. — Lino de
Lazkano G.B. — ¿Erdi-Bana? (Beiztegi). — Los
hechos de Erandio y la conjunción de fuerzas.
(Lexona'tarra) 5

TEMAS GENERALES. — Se ha hecho del deshonor
una tentación para todos (Itarko). — El geno-
cidio de Besarabia (Irujo). — Egiaren Alde
(Utarra). — Declaraciones del nuevo Gobierno
que podrian aplicarse al Pueblo Vasco, pero...
(F. de Basterretxea). — Negocios turbios de un
Gobierno. — De Caracas (S.T.S.) 11



N^{os} 254-255 Zenbakija

— Año XXIV - Urtea —

Precio del ejemplar : 2 F

4' P 5138

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Illeroko argitalpena *Publicacion mensual*

Zenbakija
Num. 254-255

Idazkolea ta Banakolea Villa Izarra
Redación y Administración/ Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

Urrilla - Ilbeltza
1970
Octubre - Enero
Año XXIV



ARANA GOIRI'tar SABIN-GURE IRAKASLEA

26 DE ENERO 1865

Esta fecha — nacimiento de Arana Goiri'tar Sabín — significa para la historia de Euzkadi un hito trascendental porque supone un cambio fundamental en la vida de nuestro pueblo.

Sabino hizo cambiar radicalmente el modo de pensar

de los vascos e hizo vibrar sentimientos que existían adormecidos. Dió a conocer a los vascos su existencia como pueblo, les hizo comprender que constituían un pueblo distinto de los demás. Desde Sabino, Euzkadi entera adquirió conciencia perfecta de su nacionalidad, noción que se

B.D.I.C

encontraba muy enturbiada por la propaganda constante de los medios españoles.

Hay que darse cuenta además de la hostilidad que encontró Sabino en aquella época en que tanto los intereses políticos como los económicos se oponían ferozmente a que cundiesen sus ideas. Quedamos perplejos cuando escuchamos que se acusa de burgués al movimiento nacional creado por este eximio vasco, como si la burguesía hubiera estado nunca dispuesta a secundar ideas que suponen cambios tan trascendentales.

Sabino vió desde el primer momento la terrible oposición con la que tenía que enfrentarse, pero éllo no le arredró ni un instante, buena prueba de la plena convicción que tenía sobre la bondad de lo que proponía para su Pátria, así como de su carácter incapaz de doblegarse ante la adversidad.

Pero Sabino no se conformó con que los vascos adquiriesen una imperfecta conciencia de su personalidad; entendió que era necesario reforzarla con la enseñanza de su Historia, sus instituciones tradicionales, y con el cultivo de su lengua nacional. Nos lo dice en el primer acto público en el que habló ante algunos seguidores en el caserío de Larrazabal: « Tres trabajos se presentaron de: de el primer día ante mis ojos; estudiar la lengua de mi Pátria, su Historia y sus leyes » para enseñarlas a mis compatriotas. »

Y a esta labor consagró Sabino su vida sin reparar en sacrificios. « *Ahora mismo y no una sino cien veces daría mi cuello a la cuchilla — añadió — si supiera que con mi muerte había de revivir mi Pátria.* »

Y que no fueron vanas palabras lo demostró a lo largo de su breve vida sufriendo toda clase de persecuciones — multas, destierros, encarcelamientos — sacrificando vida y hacienda, sufrimientos que minaron su salud falleciendo a la temprana edad de 38 años. En tan pocos años de vida política desarrolló Sabino una labor inmensa. Sus trabajos de diversas índoles, recientemente publicadas en un magnífico tomo de más de dos mil cuatrocientas páginas nos dan sólo ligera idea de sus actividades patrióticas en poco más de 10 años.

Pero la más importante aportación a la Pátria, en la enorme labor del Maestro, fué la creación del Partido Nacionalista Vasco y el espíritu que le comunicó, según se ha podido apreciar bien claramente en los setenta años de existencia de esta organización patriota.

Porque es una civilización la que él creó; la civilización jelistá que sus ilustres continuadores Zabala, Eleizalde, Aranzadi y multitud de propagandistas contribuyeron a desarrollar y propagar por todos los rincones de Euzkadi. Esta civilización jelistá insufló el alma que les faltaba a nuestros escritores, a nuestros músicos, a nuestros artistas, a nuestro folklore; a todas las manifestaciones de vida de nuestro pueblo.

Y esta civilización arrastró a nuestra juventud a una entrega generosa de su propia vida. Sebigain, Artxanda, etc., son buena prueba de esta generosa, silenciosa y anónima total entrega...

El nombre de Euzkadi es hoy conocido y apreciado por todo el mundo. Se lo debemos a aquel patricio vasco a quien honraremos tratando de imitarle.

UNION...

Se habla y se escribe muchísimo sobre la necesidad de unión. Sin embargo, una ligera reflexión sobre el panorama que últimamente presenta Euzkadi nos hace dudar de que esa necesidad que decimos tener de unir a todos los vascos en el árduo quehacer que nos presenta la libertad de nuestra Pátria sea profundamente, sinceramente sentida por muchos de los que la reclaman.

Y no es el Partido Nacionalista Vasco a quien se pueda acusar de este pecado de insinceridad. Su fundador, Sabino de Arana Goiri se percató bien de esa necesidad de que todos los vascos formemos un frente, única garantía de que el Estado español comprobara la necesidad de permitir a nuestro Pueblo su desenvolvimiento en todos los terrenos, partiendo del reconocimiento del derecho a su autodeterminación. Para éllo y por éllo creó el Partido Nacionalista Vasco en que entendió podrían agruparse todos nuestros compatriotas a medida que fueren conociendo a su verdadera Pátria, abandonando para éllo aquellas organizaciones que no confiesan a Euzkadi.

Sabía muy bien Sabino que no era sólo la adhesión a distintas Pátrias lo que separaba a unos vascos de otros. Tenía cabal conocimiento de la existencia e importancia de otros factores, tales como el religioso o el económico-social, que los llevaba o podía llevarlos a dispersarse y a integrarse en organizaciones más o menos enfrentadas, más o menos desvasquizadas.

Alguien pensará que no tuvo muy en cuenta esta posible falta de coincidencia en el terreno religioso. Y no estará en lo cierto; pues si bien dió al Partido Nacionalista Vasco un contenido de gran respeto a la religión — lo que era obligado por ser la inmensa mayoría del pueblo profundamente religioso — también le impregnó de un sano y vigoroso anticlericalismo que a él y a más de uno de sus seguidores llevó por la senda de las amarguras en difíciles escarceos con la jerarquía eclesiástica española. Bueno será recordar a este respecto que no conocemos en nuestro País otra organización que no sea el Partido Nacionalista Vasco que haya cerrado sus puertas a la afiliación de los clérigos, ni creemos que ningún vasco pueda denunciar que haya sido excluido de su seno por su comportamiento personal en relación a sus preocupaciones religiosas. Todo vasco puede encontrar en el Partido Nacionalista Vasco el máximo respeto a sus creencias y perfecto acomodo, pero quien no tenga esas preocupaciones pero las respete encontrará también el hueco que le corresponde sin ser víctima de la menor coacción moral ni discriminación alguna.

En cuanto a los problemas socio-económicos, Sabino Arana Goiri no se desentendió de ellos. Percibió claramente el antagonismo, dentro de la Empresa, entre quienes aportan capital y quienes prestan su trabajo, y manifestó bien rotundamente en sus trabajos escritos en donde ponía

sus simpatías. Pero también en este campo que ofrece la rivalidad capital-trabajo vió los peligros que para la consecución del objetivo de liberación de la Patria representa el que el trabajador vasco se encuadre en sindicatos de ámbito español. El fué quien dirigiéndose al patriotismo del trabajador vasco reclamó la creación de un Sindicato vasco en el que el langille encontrara máxima garantía de defensa de sus justas reclamaciones contra el capital. Y así nació EUZKO LANGILLEN ALKARTASUNA — Solidaridad de Trabajadores Vascos — sindicato netamente vasco en el que el trabajador de Euzkadi llegó a encontrarse eficazmente defendido frente al egoísmo e incompreensión de muchos patronos.

Tenía y tiene pues el Partido Nacionalista Vasco las características de un frente nacional. Cabían y caben en él — sin abandono de sentimientos e intereses particulares o de grupo — el escrupuloso practicante de la religión y el despreocupado de esta práctica; el rentista que vive de sus ahorros colocados en una empresa y el comerciante o el trabajador por su cuenta, lo mismo que el hombre de empresa que aplica a ella sus ahorros y su capacidad organizadora, llámesele patrón o capitalista.

Entendió Sabino y entiende el Partido Nacionalista Vasco que la muy árdua misión de liberar Euzkadi corres-

ponde a todos los vascos, sin distinción de credos, filosofías o clases. De todos necesita la Pátria para conseguir su libertad, y de todos reclama, no desentenderse de los problemas particulares o de grupo, pero sí que no se antepongan estos objetivos al objetivo que para un abertzale debe ser primordial, el objetivo al que deben ser subordinados todos los otros objetivos más o menos políticos, sean los que sean y de la índole que fueren : *al de conseguir la libertad de Euzkadi en el plazo más breve.*

Lamentablemente no es ésta la línea de conducta que hoy proponen a la juventud una série de agrupaciones que al mismo tiempo que se declaran abertzales se reclaman también seguidores de Che Guevara, de Mao, del movimiento revolucionista marxista-leninista, etc. De estos líderes y filosofías — ni de Kossyguine o Nixon — poco, muy poco puede esperar el Pueblo Vasco en su lucha por la libertad.

Es la unión alrededor de una organización bien probada como el Partido Nacionalista Vasco la que sí es bien prometedora a plazo no largo. Esta unión de todos los abertzales, sin distinción de « castas », será garantía de que el término del franquismo aportará al País un reconocimiento de su personalidad nacional que permitirá a Euzkadi un auto-gobierno que hará de nuestro Pueblo un modelo de progreso en la libertad.

NACIONALISMO INTERNACIONALISTA

El mundo avanza, afortunadamente, hacia el internacionalismo. Es decir, hacia una comprensión nueva de las normas que deben regir las relaciones entre las múltiples naciones que pueblan nuestro planeta, hacia una mayor amplitud de esas relaciones, con un mayor liberalismo en su concepto y una mayor cesión de derechos nacionales en beneficio, y para sostén, del futuro internacionalismo. En definitiva, es la continuación del proceso evolutivo que unió a las familias en clanes, agrupó los clanes en tribus y fusionó las tribus en pueblos y naciones.

El mundo marcha (a trompicones, es cierto) hacia el internacionalismo. Esto quiere decir que marcha hacia una mayor, más noble y más humana solidaridad, hacia un porvenir radiante en que, por encima de las fronteras, el bienestar de una parte del mundo sea comunicable al resto no favorecido, y en que el dolor de un pueblo, el más pequeño, duela como suyo a la humanidad entera; hacia una solidaridad que haga patente en el cerebro y en el corazón de los hombres lo que es patente en el terreno de los hechos. Esto es : que mientras en una parte del mundo, aun en la más recóndita, subsista la guerra, campea el hambre, impera el terror o tiranice la dictadura, no puede decirse con verdad que en el mundo reinan la paz, el bienestar, la tranquilidad y la democracia.

Ahora bien ¿qué papel queda reservado a los nacionalismos, a las naciones? Desde luego, a los « nacionalismos » estilo Hitler o Mussolini o Franco, el de desaparecer, como regresiones que son al estado bárbaro, como adversarios irreductibles de todo internacionalismo, puesto que lo son del verdadero y humano nacionalismo.

Pero a los auténticos y pacíficos nacionalismos les está reservado en el proceso hacia aquel ideal, en su ins-

tauración y en su conservación, el principal de los papeles, puesto que deben ser, y serán, los factores únicos del internacionalismo ideal.

Una cortedad del intelecto, muy corriente en ambos extremos de la opinión, ha pretendido siempre que el internacionalismo supone la desaparición de todas las nacionalidades, la fusión de todas ellas en una sola nación que cubriría la tierra toda.

El concepto es absurdo. Para llegar a la nación, la naturaleza, que es su creadora, no ha necesitado de la supresión ni de uno solo de los escalones que a ella conducen. Su modificación, sí; pero conservando en esencia los grupos naturales primitivos a los que la legislación positiva ha reconocido dándole categoría política o administrativa de municipios, provincias, etc.

Es factible concebir un Estado que englobe a todos los pueblos de la tierra, porque el Estado es una estructura ideada por el hombre, pero a nadie se le ocurriría pensar que negros del Senegal, esquimales del Ártico, chinos e indios puedan fundirse en una nación única. Solamente la naturaleza podría hacerlo, y para ello necesitaría muchos más miles de años de los que nos separan de la aparición del primer hombre, y de una série de convulsiones y evoluciones infinitamente superior en número a las registradas desde el hombre de las cavernas.

El internacionalismo posible se presenta como una unión sincera y fuerte de todos los Estados o mejor de todas las nacionalidades encarnadas en un gran Estado encargado de velar por la conservación de la paz sobre la tierra, de salvaguardar los derechos de carácter natural que asisten a las naciones y a la persona humana y de fomentar la justicia, la economía y el progreso dentro de la comunidad.

PUEBLOS, entidades naturales, son las que deben integrar con personalidad reconocida en igualdad jurídica, esta Unión, porque para que la Unión pueda ser un movimiento de los pueblos se precisa evidentemente que estos pueblos estén en condiciones de poderse mover : que sean dueños de sus propios destinos para que libre y voluntariamente puedan ir y vayan a la Unión.

En este camino, corresponde a los nacionalismos un

papel principal y casi único. Por lo que toca al nacionalismo vasco, aun dentro de su pequeñez numérica, siempre fué precursor en esta concepción. Jamás persiguió la independencia de su país para aislarse egoístamente en ella, sino como medio de alcanzar la plenitud de sus posibilidades culturales y humanas, enriqueciendo así el acervo que conduzca a los hombres todos a un mundo mejor, más rico, más pacífico y más justo.

ERANDIO

En la tarde del 28 del pasado octubre comenzó a invadir el barrio de Erandio una gran masa de gases procedentes no de unos escapes accidentales sino de las que normalmente despiden las industrias establecidas en los alrededores. Hubo momentos en que la atmósfera se hizo prácticamente irrespirable, y apenas se veía a unos metros de distancia.

Los vecinos, indignados por darse la circunstancia de que este hecho venía produciéndose repetidamente, se manifestaron situándose en la carretera e impidiendo la circulación.

Poco después hizo acto de presencia la fuerza pública, la que disparó contra los manifestantes, resultando como consecuencia la muerte de Jesús Murueta y Antonio Fernandez de Elorriaga, además de numerosos heridos.

Estos gravísimos sucesos suscitan una serie de cuestiones que es preciso dilucidar, para así mejor comprender la enorme responsabilidad que implican para el régimen que des gobierna nuestra Patria.

Si la autoridad tiene como misión velar por el bien público, cómo no se habían tomado las medidas necesarias para impedir que los gases expedidos por la industria dañaran la salud pública? Para comprender la nocividad de estos gases será suficiente recordar que se anunciaba su expulsión con toques de sirena a fin de que fuera retirada la ropa que pudiera estar tendida para su secado, ya que en caso contrario podía quedar seriamente dañada...

Y en cuanto a las fuerzas de Orden Público, qué órdenes habían recibido, y qué sentido tienen del cumplimiento de su obligación para que pueda conducirlos al empleo de sus armas de fuego contra una multitud indefensa que no comete otro « pecado » que el de protestar

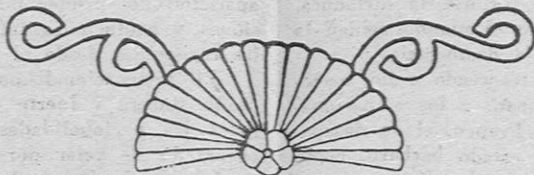
de la intoxicación a que ellos y sus familiares están condenados contra toda ley divina y humana?

Son muchas y gravísimas las razones que nos oponen al régimen franquista. Estos hechos que denunciamos no hacen más que reforzarlas, llevándonos una vez más a reclamar de nuestro pueblo su condena y la disposición de ánimo que se requiere para que consigamos pronto el término de un desgobierno que a su incompetencia une el de sus instintos criminales.

Tres meses van transcurridos desde que ocurrieron estos trágicos sucesos de Erandio, y tanto la Prensa al servicio del régimen como las autoridades siguen impertérritas, tratando de ahogar la sana reacción de repulsa del pueblo con un silencio absoluto.

Pero la muerte de dos honrados padres de familia en estas escandalosas circunstancias no puede ni debe quedar impune. Es preciso se exijan las debidas responsabilidades : a las Empresas que vician la atmósfera con emanaciones nocivas de gases que ponen en peligro la salud pública; a las autoridades técnicas competentes que han permitido se incumpla la legislación que tiene por objeto la defensa de esa salud pública; a las fuerzas de Orden Público que emplean sus armas de fuego contra manifestantes que se limitan a reclamar se proteja la salud de sus hijos; y, por fin, a las autoridades políticas que amparan todas estas monstruosas irregularidades inadmisibles en un país civilizado, que se dice cristiano, y que aspira a integrarse en una Europa que tiene como principal razón de ser en la exigencia del respeto a la persona humana.

Bilbao y toda Euzkadi reclaman se haga estricta justicia con la exigencia de las responsabilidades señaladas, y que se indemnice debidamente a las viudas e hijos de los asesinados Jesús Murueta y Anton Fz. de Elorriaga. (G.B.)



VIDA VASCA

EUKADI'KO LENDAKARIAREN DEYA

Euskalduna :

Euzkadi'ko Lendakaria naizenez, berriro, gaur Euzkadi betetzen duten gizon eta emakumeai urreratu bear natzaie, nagoen toki ontantik eta al zaldanean, guziekin itzegiteko.

Enuke egirik esango, buru naizen Jaurlaritza onen kexutasun sakona ukatuko banu; kexu bizi gera, benetan, gure Erri'ak aldi auetan jasaten duen egokera latzaren aurrean; erri buruz gure yardespena ongi ezagutzen baitugu.

Euzkadi gaur, Europa'n Txekoeslovakia eta Asian, oneragoko Sorkalde'tik Paketau itsas aundi arteraño, erri talde ugari bat bezela, gudararien pean datza. Euzkadi'n jardun ditugun guda-epaimayak españarrak dira. An eta emen, ordea, ba-dago sakona dan zerbait, gureak eta besteak berdin ez diraila ikusteko. Besteetan gudan ari dira eta guda-egipenak epaitzen dira, baña Euzkadi'n gizarteko egipenak ditugu epaitzen dizkigutenak. Gudararien almena gudaren bearra bezela jarriya izan da orain arte. Euzkadi'n, bañañ gudararien aimena euskal-bazkunaren aurka jarrita dagoelako guda-epai-mayak oinperatze-egille uts biurtzen dira. Gudaloztea ertzaña egiña daukagu eta ertzaña Gudalozteak epaitu bear dituanak argiratzeko erruduntzat eskuetan artzen ditun euzkotarrak soin eta gogo-gogokerien bidez jasotako aitor-agiri eta salatzeaz erruduntzen ditu. Salatutakoak berriz salatutakoa gezurtatzeko agerbide aurketzerik ez dute.

Ortiz gañera, gudararien epayak, onela, epai izen-sasiakoa du, azkenian Gudalozte agintariyak eta Jaurlaritzak, ura ezerkotza t artuta, berriro epaitzea gauza berbera, bere eskuetan daukaten ezkerro, Geyeneran zigor aundiyagoa lorturik.

Guda-zuzentza, gudaren bearra betetzeko sortu zan, Guda-epai-mayaren aurrean gudaria agertzen da, jazarkeri, menik-eza, zalataldia ala saldukeriren erruduntzat daukatenean. Orduan guda-epailleak, bere egipenean, aberriari eusten dio, izkilluak eskuan arturik, baña gizarte-epailleak, legearen arauz, eskubide ta zuzentzari eusten die. Auzi laburrez, ille edo urte batzuk lenago egindako egipenak epaitzea, legearekiko zentzun bagekoa da berez. Baña areago dugu gurean gertatzen dana, gudarari-erruak bezela errikerari buruzko egipenak jazaturik izaten ditalako; orrelakoak baitira asmoen zabalkundeak, mota guziko bazkunak, jarrita dagoen agintariak alderdikoitza ar ditzaken berrien zabaltzea, billerak kale-agiriak, lan opporraldiak eta oien antzeko errieta ala lanari buruzko besteak; eta egipen oiekiko erruduntzakoarekin alkartasunik eukitzea ere lege-austea bezela artzen da. Zigor-legearen Araudi'aren orde. Mausaritza ta Ikarabide-legea jartzea, bere izugarrikeriatatik, naikoa da jaurgo bat mugatzeko ta gaitzesteko. Ta ain zuzen, jaurgo orren Zuzentza-Jaurleriak, joan dan azillaren 15'garrenean Orense'ko Auzi-Etxe berriaren idekitzean ozenki eman zituen bayetza auek : « Geniza ta aurre-rapenaren egiazko onarria zuzentza da bakarrik », eta España'n zuzentza « Mota guziko epaiak ezagutzeko, lege mendeko yardunbidea, batasunean eta bakarrik » ematen da; esanai oiek Epai-mai Arrunt'ai buruz egotzi zituen, gizarte

ta neke-lege orokarrak zuzentzen dituztenai noski ez inola era, guda-aldian Gudararien Epai-mayak, labur-bidez, erabiltzen dituzten lege bereziekiko.

Geron aldetik, lenengo il-epaia buruturik izan etzedin eta orrelako beste batzuk izango balira orobat gerta dedin, aletin guziak bete ditugu. Ta eskerronekoak gaitzaizkie, xede ortaz beren laguntza eman diguten guziei, batez ere, Laterri'en arteko eratuak diran lege-gizonen eta langille-alkartasunen eragundeai, Gizonaren Eskubideen Alkarte'ari, ta Europa ta Amerika'ko errieta-zuzendariei Eliza Katoliko'aren agintariak ots, gure deiari erantzun egokia eman dioten guziak. Bide batez, apaiz eta erritarak diran gure aberkideai ere, orren nabariz agerrerazi dituzten giza-alkartasuna ta euskal-erritasunagatik; idatziz ala bizi-izandako eskari ta osteketaen bidez, esandako elburura eltzeko ain egoki lagundu baitute. Baña lortutako orrek ez du egokera garbitu. Euzkadi ankerkeriaren pean bizi da. Espetxeak, beren aberria maite-izatea baño beste errurik ez duten euskaldunakaz beteak dagoz. Beren egipenetan gogorkeriren bat izan bazan Erri'aren eta bere semeen biziaren aurka jarritako beste gogorkeriak egin zuen asaltzeko ala bearra Madrid'eko Jaurlaritza'k Euzkadi zapaltzeko darabillen izugarriko bildur-erriketak esukaldunen biozketak eta jokerrak zearo tinkatu ditu. Guk eztugu nai « euskaldunak — zar naiz gaste — eriotz-tokitara eramán », eta almenik gabe ikustengera, errukirik gabe onen ankerkeriz zapaltzen gaituen jaurgo ankerraren ondorioak diran jarkipen itsuak eragozteko; jaurgo orrek Euzkadi'ri ta bere semeai, Erri ta gizonak diran aldetik giza-eskubideak orren gogorki ukatzen dizkielarik.

Aita Guren'ak Zigor-lege Batzarraren lagunai egin dien izaldian errikerari buruzko erruak, arruntak ditane-tatik aldentzeko dagoen bearraz Ludi'ak oartu bear duela esan die; lenengoak nolakoak diran onelaxe esanda : Indarrezko jaurgoak zapalduta daukan Erri baten semeak aren aurka dagizkitenak. España'n Aita Done'aren itzaldi ori ez da eman, jaurgoak oitura duenez; jokera ori lendik ere jarrita dauka, nazitarren aurkako idazki orokarra ere argitaratzeko gebendu zuenetik. Era berean erantzunik gabe geratu dira, apaizek, lege-gizonak eta erri-gizonak, aunitz, Jaurlaritza'ri egin dizkioten eskariak; eskari oiek gizon eta emakumeai giza-eskubideak eutsita. Erri'ari gizartezko bizia jarri dezan izanik... Eten gabeko egokera au biziki salatzen dugu; frankotarren jaurgoa jarri zanetik, indarrez jarri-erazita daukagu, ta gure Erria menderatzeko egiten digun lege-gabekeriaren ondorioren yardespen berarena da bakarrik.

Bat egin nai dugu, España laterriaren lur zabalean, guk bezela, frankotarren jaurgoak jazarten dituen guziekin. Jaurlaritza'ren aldatzeak, aniz erregeai bezela Borbon'tar Yon Karla jaunaten oyuztatzeak — Franco'ren Jaurlaritza'k erriaren gibelean batetako egipenak diralarik — es digute ezer esaten, askoz gutxiago beartzen. Jaurgoarena da bere asmo ta egipenaren yardespen guzia. Naikerizko inguraturik dagoen jaurgoa nabarmenez ageri da, arestian azaldu diran ogasunezko oztopobideetan; eztugu beren izenik aipatuko ortarrako egunak baitira ta, gañera, ez berak ez eta

beren egileak ere, orren luzaroan bizi-izan dan nabarmenkeriaren yardespen aundiera daukateanak ezpaitira. Lateria bizi dan berezko zikinkeriaren yardespen aundiena duena jaurgoa da. Gure oparirik aundieinak dagizkigu, Erri-agintzaren gurenda eldu dedin, gaurko bizi orokarrean dagoen zorigaitza ezabatu dezan, eta elburu ori lortzeko lanean aridan euskal-erri agintzaren laguntasun osoa eskeintzen dugu.

España frankotarra urtetan ari da Europa'ko atean joko; baña ez Europa'ko Biltzarra'k ez eta Oronen Zei'ak ez diote aterik idekitzen, erriketan, kontuetan bezela, berdinezkoak ez diran zenbakiak ezin batu ditezkelako. Europa erri-agintza ontzat artzen duten Erri'en alkarteak da, ta España frankotarra jantxokeri orokarzialea da. Europa'ko Ogasun-Alkartzetan, ez barneko ez lagun bezela, sar egin ditekela, Salarosketako Itunben bat izenpetzen eskatu du ta bere naimen ori lortzeko zorian dago. Gu ez gagoz España'ko Lateria Europa'n sar dedin aurka. Aitzitik, mugak suntzituriz izan dedin gartsuki nai dugu ta Auñamendia'ren alde bietan Europa'ren lege-almena edaturik izan dezagun, bertan euskalduniraun dezagun. Baña frankotiarren eskari ortan dagoen azpikeri estalita al dugun indar aundienas salatzen dugu. Frankotarren Jauraritze'k nai ezpaitu bere lurretan barna Europa'ren edatzea, Europa'k bere, jaurgoa ontzat artu dezala baizik.

Ain zuzen ere, egun abetan bertan Europa'k onelako baldintza bearreko dala adierazi du, Grezia'ko gudalburuen agintea Europa-batzartuaren barnean irauterik ezin zitekeala'ren otsa zabaltzearekin; erri-egiterekiko auziak gudalarien epai-mayetan epaitzea zirala oztopa nagusienetako bat zala jakinarazten zualarik.

Guziaren gain gizonak izanik, euskalduna Illargi'aren lurra gizadiaren eskuan jartzen aurrerapenaren lortze arek ez digu aitzu-erazi bear Ludi'ko gizon eta emakumeen bi iruren gosez bizi dirala, ta ez gutxiago zapaldurik dagozela. Ludi'ko pakea izan dedin, ezinbestekoa da jarrai ez dezatela Ludi ontan ez gosea ez eta mendekeria ere. Ta

Ludi'ko pakea Illargi'arekijo lortzen dan guzia baño lenago izan bear guzientzat.

Bearrezkoa zait nire azken itzak Euzkadi'n euskal-alkartasunaren alde gudan ari diran guzial zuzendatua izan ditezela. Erriketari buruz beren margoa edozein izan, bere aberriaren alde bizi dana ta ortan ari-izateagatik iltzeko gerturik dagoena, gure txalo guzien gai dugu ta al dezakegun neurrian gure laguntza izateko ere. Gogorkeriaren etsai gera errotik, eta erri-agintzaren bidez bizi-izateko pakearen adiskide ostera ;orreatatik ezin ditzakegu begiak itxi egokera zikiñaren aurrean, oñarrizko asmo onl erabilteza uzten ez duena, ertzañak makillaka ari dan bitartean eta Epai mayak il-epalak ematen dituztenean.

Ezin aitzu dezakegu, guk erri ezagunetan biltzeko deya zabaldu giñuezan eat ain paketsu ziran Aberri-Eguna'ren jaiak ospatzeko egindako kale-aguriak zigortzeko, frankotarren jaurgoa guziyeta zer egin zuen; Abertzaleak alkar-tu bear ziran uriak gudu-neurrien pean jarri zituen, pakearen asmoz eta abertzaletsuneko alkartzean bildu ziran euskaldunen aurka, ertzañak eta gudaroztea jartzenan.

Gogorkeriaren yardespena, ez orduan ez eta orain ere, ez da gurea. Len bezela orain ere, jasan bear dugun ankerkerizko jaurgoa da yardespen guzia daukana : Jaurgo orrek menpetu ta gañera zirikatzen duelako; ez du naikotzat buruzagia bezela yardutea. Erria ikaragarritzko gogorkeriaren pean bizi-izateko, oñazez menperatzeko bearra zaio : orixe jaurtzeko jokeraz jarri-erzita.

Ene itzak entzuten dituzuten euskaldunak ! Jarri siñismen guzia Euzkadi'n. Egun batian gaurko nausikeria amaituko da. Gure izkuntzak lortuko du aberri baten izkuntzamaillan izatea eta eskoletan eta Irakastola Nagusi'etan irakasita dugu, Euskal-izakerak bere margo bereziaz aberriaren egipenak aurrera eraman al-izango ditu. Bakoitzaren azatasuna, erriketari buruzko erri-egintza ta euskal-gizartearen bizia, egipenak biurturik izango dira; geron ekiñaldiagatik eta Ludi zabalean oñarrizko asmo aietan siñismen jarrita.

! GORA EUZKADI !

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE EUZKADI

A los vascos :

Una vez más, como Presidente de Euzkadi, cumplo el deber de acercarme al pueblo vasco para, desde mi puesto y en cuanto ello me sea dado, ofrecer diálogo a los hombres y mujeres que integran la colectividad de Euzkadi en la actual generación.

Sería ocultar la verdad el negar la honda preocupación en la que vive y se debate el Gobierno que presido, preocupación impregnada de responsabilidad ante los actuales graves momentos por los que está pasando nuestro pueblo.

Euzkadi es un país ocupado militarmente, como lo son Checoslovaquia en Europa y un buen número en Asia a partir del Próximo Oriente y terminando en el norte del océano Pacífico. Los tribunales de guerra que funcionan en Euzkadi son españoles. Pero se dan en los distintos

casos diferencias sustanciales. Hay lugares en que la guerra está en marcha y se juzgan hechos militares en tanto que en Euzkadi son juzgados hechos civiles. La jurisdicción militar ha sido estimada hasta ahora como una necesidad de la guerra. Pero aplicada a la sociedad civil vasca, la jurisdicción militar no es otra cosa que instrumento de opresión. Al Ejército se le ha convertido en policía, y a la Policía que ha preparado los atestados que juzga el Ejército somete a los inculpados a inconfesables violencias que se designan con el nombre de torturas. Los procesados no tienen medios de aportar ante los tribunales militares pruebas para su defensa, por el carácter sumárisimo del procedimiento judicial militar.

La sentencia que dicta la Corte marcial no tiene nada de sentencia de un tribunal y no pasa de ser un proyecto. Necesita, para trocarse en fallo ejecutorio, la conformidad del Mando militar. Si este lo niega, la sentencia es revo-

cada y el tribunal castrense vuelve a reunirse para agravar de ordinario la pena impuesta y satisfacer de este modo las exigencias del Gobierno.

La Justicia militar fue creada para servir la necesidad de la guerra. Comparece ante el tribunal castrense el soldado reo de delito de indisciplina, desobediencia, espionaje o traición. El juez militar, en su actuación, defiende a la patria con las armas en la mano, en tanto que el juez civil defiende el derecho y la justicia aplicando la ley. Juzgar por procedimiento sumarísimo hechos producidos con anterioridad de meses o de años es ya de por sí un absurdo jurídico. Todavía lo es más si los hechos juzgados como delitos militares persiguen actividades de tipo político, como propaganda ideológica, asociaciones de cualquier género, difusión de noticias que la autoridad constituida repunte tendenciosas, reuniones y manifestaciones, huelgas y plantas de tipo político o laboral, llegando a sancionar como delito la vinculación del inculcado con otras personas a las que hayan sido atribuidas aquellas actividades.

Sustituir el Código penal por la Ley de Bandidaje y Terrorismo es un hecho cuya monstruosidad es suficiente para definir y condenar un régimen, que de labios del ministro español de Justicia, con motivo de la inauguración de la Audiencia de Orense, el 15 de noviembre último afirmaba solemnemente que « sólo la justicia es auténtico fundamento de la paz y la prosperidad », y que en España la justicia se da con « unidad y exclusividad de la función jurisdiccional para conocer de toda clase de juicios », conceptos que aplicaba a los tribunales ordinarios, que se rijan por las leyes civiles y penales corrientes, en manera alguna por el procedimiento sumarísimo creado por la aplicación de los tribunales militares en caso de guerra.

Hemos realizado cuantos esfuerzos han dependido de nosotros para lograr que la primera sentencia de muerte no haya sido ejecutada y para que no lo sean las restantes si las hubiere. Rendimos tributo de gratitud a cuantos nos han prestado ayuda en el empeño, de manera singular a las asociaciones internacionales de juristas y sindicatos laborales, a la Liga de los Derechos del Hombre y a las jerarquías de la Iglesia católica, a los hombres políticos de Europa y América que han respondido a nuestro llamamiento. Nos complace asimismo hacer constar aquí el alto sentido de solidaridad humana y ciudadanía vasca puesto de manifiesto por nuestros compatriotas, laicos y sacerdotes, cuyas instancias y protestas, escritas o vividas han contribuido poderosamente al resultado computado.

Mas este resultado no ha dejado aclarada la situación. Euzkadi vive bajo el reino del terror. Las prisiones están llenas de vascos que no han cometido otro delito que el amar a su patria. Si hubo violencia en sus actos, esta violencia la hizo excusable, cuando necesaria. La violencia anterior opuesta a la vida y a la libertad del país y de sus hijos. La política de someter a Euzkadi a la presión del miedo insuperable aplicada por el Gobierno de Madrid ha radicalizado los sentimientos y las actitudes de los vascos. Nosotros que no queremos en manera alguna « llevar a los vascos — jóvenes o no — al matadero » sentimos la práctica imposibilidad de impedir reacciones apasionadas que son consecuencia del régimen tiránico, sin piedad, que nos oprime mientras se siga negando a Euzkadi y a sus hijos los derechos que su condición humana les otorga como hombres y como pueblo.

El Romano Pontífice en su alocución a los miembros

del Congreso Penal acaba de llamar la atención del mundo entero acerca de la necesidad de distinguir los delitos comunes de los llamados delitos políticos, definiendo a éstos como los hechos llevados a cabo por los ciudadanos de un país sometido a un régimen de fuerza que se rebelan contra aquél. En España ni siquiera ha sido reproducida la alocución papal, siguiendo la norma impuesta por el régimen desde la prohibición de publicar la encíclica contra el nazismo. Asimismo han quedado incontestadas por el Gobierno las demandas formuladas por sacerdotes, letrados y ciudadanos en general, pidiendo una vida civil para el país, en la que se respeten a los hombres y mujeres los derechos de la persona humana.

Nos sentimos solidarios de todos los que como nosotros sufren persecución por el régimen franquista en la integridad del territorio del Estado español. Ni el cambio de Gobierno, ni la proclamación de don Juan Carlos de Borbón como Príncipe heredero, hechos ambos llevados a cabo por el Gobierno del general Franco de espaldas a la ciudadanía, nos afectan ni menos aún nos obligan. Dejamos al régimen toda la responsabilidad de su iniciativa y realización. El sistema de arbitrio en el que vive envuelto el régimen ha sido puesto de manifiesto en recientes escándalos financieros que ni siquiera merecen el honor de ser mencionados sustantivamente, porque, en definitiva, no son ellos ni sus gestores los máximos responsables de la inmoralidad vivida que ahora pretenden coronarse. El máximo responsable de la impureza congénita en que vive el Estado es el régimen. Hacemos votos por el triunfo de la democracia que barra de la vida pública las lacras actuales y para lograrlo ofrecemos todo el concurso de la democracia vasca militante.

La España franquista lleva varios años llamando a las puertas de Europa, sin que ni el Consejo de Europa ni el Mercado Común le abran las puertas, porque en política, como en matemáticas, no pueden sumarse números heterogéneos. Europa es asociación de países democráticos y la España franquista es una dictadura totalitaria.

No pudiendo ingresar como miembro ni como asociado a la Comunidad Económica Europea, ha solicitado y está a punto de obtener un Convenio Comercial. Nosotros no somos opuestos a que el Estado español ingrese en Europa. Por el contrario, deseamos con fervor que desaparezcan las fronteras y que en ambos lados del Pirineo se extienda la jurisdicción de Europa, dentro de la cual, los vascos sigamos siéndolo. Pero nos permitimos denunciar con toda nuestra fuerza de expresión la maniobra envuelta en esa demanda franquista. Porque, lo que el Gobierno franquista busca no es la extensión de Europa por las tierras peninsulares, sino que Europa consolide el régimen franquista. Justamente estos mismos días Europa ha hecho la más rotunda afirmación de esta exigencia al hacer imposible la convivencia del régimen de los Coroneles griegos en el Consejo de Europa invocándose como una razón principal, el funcionamiento de los tribunales militares en dicho país en materia política.

Hombres ante todo, los vascos unimos nuestro aplauso al que la humanidad tributa para la gesta magnífica que pone el suelo de la luna al alcance de la humanidad. Queremos sin embargo que aquella conquista del progreso no haga que olvidemos que dos terceras partes de los hombres y mujeres del mundo viven de hambre y que no menor número viven en la opresión. Entendemos que la paz en la tierra requiere que no subsistan el hambre y

la opresión. Y la paz en la tierra interesa aún más que la conquista de la luna.

Es obligado que mis últimas palabras sean dirigidas a todos cuantos en Euzkadi luchan por la libertad vasca. Cualquiera que sea su signo político, el que vive para su patria y que está dispuesto a morir por ella merece nuestro aplauso y hasta donde podamos dárselo nuestro apoyo. Enemigos de la violencia por sistema, como amigos de la paz vivida en la democracia, no podemos menos de abrir los ojos a una impura realidad que no permite aplicar principios mientras la policía aplica vergazos y los tribunales aplican penas de muerte. No podemos olvidar que a las festividades de Aberri Eguna, manifestaciones anunciadas públicamente por nosotros en lugares declarados de antemano y siempre pacíficas, el régimen franquista contestó en todos los casos poniendo en estado de plaza sitiada aquélla en la que la concentración patriótica tenía lugar, enfrentando a los vascos en un acto de paz y de solidaridad ciudadana, la policía y el ejército. La responsabilidad de la violencia, ni entonces ni ahora, fue nuestra.

Ahora como entonces, el único responsable es el régimen tiránico padecido que, además de oprimir, provoca; que no se satisface con mandar en jefe, sino que tiene necesidad de someter al país al tormento de la vida vivida bajo la violencia del terror impuesto como sistema de gobierno.

Vascos a los que lleguen mis palabras. Tened fe en Euzkadi. Un día encontrará su fin la tiranía imperante. Nuestro idioma alcanzará su condición de idioma de un pueblo y será enseñado en las escuelas y en las universidades. El genio vasco teñirá con su auténtico color las empresas patrióticas. La libertad individual, la democracia política y la vida social vasca tendrán realización, por nuestro esfuerzo y por la solidaridad de quienes en el mundo creen en aquellos principios soberanos. Mientras aquel momento llega, cumplamos todos con nuestro deber

¡ GORA EUZKADI !

Jesús María de LEIZAOLA

LINO DE LAZKANO (G.B.)

El día 24 de Diciembre falleció en Bergara, su villa natal, este gran patriota vasco.

Desde su juventud perteneció al Partido Nacionalista Vasco, del que era Apoderado por Gipuzkoa en la Asamblea Nacional.

Propagandista y orador euzkeriko, fué de los principales animadores del movimiento de los NEKAZARIS en la región gipuzkoana.

Sublevados los militares en 1936, se puso inmediatamente a las órdenes de su partido, siendo uno de los organizadores y primeros jefes del Cuartel que se instaló en Loyola. (Azpeitia)

En el transcurso de la guerra y debido a sus cualidades excepcionales hizo méritos para alcanzar el grado de Jefe de Brigada.

Prisionero en Santoña juntamente con otros muchos millares de vascos, fué condenado a muerte, pasando a la cárcel de Larrinaga y más tarde a la de Burgos, donde permaneció hasta 1943, año en que fué puesto en libertad.

Para todos los patriotas vascos será siempre un modelo y ejemplo permanente este gran abertzale del que tanto pueden aprender las nuevas generaciones.

Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, a pesar de que las condiciones atmosféricas y

escasa publicidad por falta de prensa, no la favorecía.

Nuestro recuerdo y una oración por el gran patriota que fue LINO DE LAZKANO.

Para qué queremos una Patria libre :

Para que Euzkadi pueda desarrollar su cultura con arreglo a su personalidad;

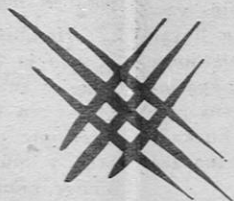
Para que el disfrute de los bienes culturales y económicos aproveche por igual a todos los hijos de Euzkadi;

Para que la Justicia social reine en Euzkadi;

Para que el euskera sea verdaderamente nuestra lengua nacional;

Para que la juventud disponga de las escuelas y Universidades que la vida moderna reclama;

Para que nuestro Pueblo sea dueño de su Destino.



¿ ERDI-BANA ?

YALTA-POSTDAM

Azkenengo guda nagusiaren ondoren zati bitan ebagi euskuen ludia, sarritan gogoratzen ez ba gara bere. Zein zeinen azpian dagon Hungri ta Txekoslabi'ko gertaerak garbi dauskue; amerikarrak ez eben an muturrik sartu. Kuba'ko estu-aldiak, beste aldera, errusitarren atzera-ebarra agertu euskun, ta Europa erdian nunbait, goiti-beera, muga igaro ezina zeatz erabagita dagola ikasi gendun.

Ez zan orrenbestean zeaztu Txina'ko lurraldean aukeratu bear eben mugea, ta ondorengo gudak. Korea'n eta Indotxina'n, zer zeinen ardurapean legoken erabagi arte jarraituko daue, bertako errien on edo txarrazaz inor arduratzen ez dala.

GIZATASUNA OGIBITARTEAN, MAUKA

Errusi-ostikopean dagozan errietan, komunismoa ezik ez da beste ezer erneko, edo berealaxe zapaldua izango litzake. Amerikarrak, ostikopetu bage, demokrazi itxurako zerbaitegaz jolasten darabillaz erri asko ;urriñeñgi joan ez dadizan baiña, urre-lokarriz zapuztetik lotuta dakarraz. Oneitan, komunistak bere, euren alderdi eta jokabideak izan daikeez, eta sindikatoen jabetza lortu dauen laterri-etan, menpekoen autarkiegaz, indartsu agertu. Ba-dakie baiña, gogortxo jokatzen asiko ba'lira, Mosku'tik letorkiela geyago ezaren agindua : « Mugaz andik zagoze ta ez dozue gura dozuena egiterik. » Ta ara Frantzi'ko P.C.'ek 1968'ngo, Orrillean, naizta aldazgora, nola jokatu euan.

Sorkaldean, betiko esaera : « Nerean neu ta irean erdibana. » Sartaldean ostera : « Geyenak nagusi, neregaz ba'letoz. » Bien artean, zezentasuna ta demokrazia lurpetik.

ATZETIK BULTZAKA BETI NORBAIT

Begira Frantzi'ko P.C. orri. Mosku'pean orren lotuta dagola, bere iraultza — asmoen erpeak moztuta darabillaz,

eta ezkererago burtukalari barriak sortu yakoz (Krivine, Flesh eta Rocard bera...), kezkek beterik aurkitzen dirala. Italiarrak ostera, euren askatasuna erakutsi guran, Txekoslovakia'ko eginkerak gaiztetsi dauez, eta ez dira ezkererago inoren arduran. Ala-ta-bere, badakie urriñeñgi joango ba'lira eta amerikarrak, agirian edo ixillean, maki-llatuko ba'leuz, sorkaldetik ez leukiela laguntzarik izango, orro batzuk gora-beera.

Ba-dira Frantzi'ko P.C. orretan, jokaera onen aurka dabillazanak, Roger Garaudy jakintsua doala aurretik, eta azker ordurarte Roland Leroy ta René Piquet bere alboan izan dauz. Orain baiña, Waldeck-Rochet eriak jota, ta datorren Otsailean izango dan P.C. orren 19'gn batzarre-rako zuzendaritza laga bearrean aurkitzen dala, Garaudy ia bakarrik geratu da, ta alderditik jaurtiko etedauen zorian.

Leroy ta Piquet'en atzera egiten au alperrikoa dirudi, ta Mozku'pean zintzoago dabillan Georges Marchais, 49 urtedun gizon gordiña, buru izentatua izango ei-da. Orretara, Frantzi'n beintzat, ez da aldaketa aundirik izango, Georges Seguy C.G.T.'ko buru dan bitartean ala bere.

MOZORROAK KENTZEN

Leengo esaera darabilt barriz : « Nerean neu ta irean erdibana. » Orrenbeste egin dauskue oraintsu euskaljaiak ondutzen alegindu ta « h » alperriko ori kolkotik etara dauskuenak. Euren aldizkari eta agerkizunetan danok « h » ori ta mordolloskera erabiltzera beartu gaitue; edo kalera. Beste-enetan baiña, eurenak ez diranetan, gizaeskubideeri oratuta, demokrazia aitatz, « erdibana », ta gizona gizon dan bitartean gure asmoak eta iritziak azaltzeko eskubidea danona dala, egi utsa izanik, orre in jokera biurra nabar-men agertu yaku.

Ta ara azkenez — ba-dau bere zergaitia orain diñodan onek. Inor, nere izena darabillala, nere lagun bati agertzen ba'yako « h » orreik saltzen, guzorra dariola esan beio, ta neri jakin-erazo. Ez dot nik olakorik erabilliko zorutzen ez ba'nai.

BEIZTEGI'TAR JON'EK.

1969-12-7 — Zeruko Argia'tik artua.



LOS SUCESOS DE ERANDIO Y LA CONJUNCION DE FUERZAS

LEXONA'tarra

Una vez mas la conjunción de la plutocracia y el régimen totalitario español, han llevado el luto y la desgracia a un rincón de Euzkadi. En Erandio (Bizkaia), cayeron muertos Jesus de Murueta y Anton Fernandez de Elorriaga. Fernandez de Elorriaga falleció en la Clínica a los quince días de haber recibido un balazo en la cabeza el día 28 de Octubre. Murueta falleció el día 30 de Octubre a consecuencia de los balazos mortales recibidos el día 29 de Octubre.

Los hechos son bien conocidos, pero conviene, brevemente, matizarlos. El vecindario de Erandio cansado de esperar una solución a sus repetidas reclamaciones por la intoxicación del ambiente por los gases residuales de las fábricas ubicadas a su alrededor, se agrupó para protestar en masa y recorrió las calles del vecindario en actitud cívica. La fuerza armada repelió a tiros la pacífica protesta e hirió gravemente a Fernandez de Elorriaga. Ocurrió esto el día 28 de Octubre. Al día siguiente se repetía la protesta por las calles y aun con mayor asistencia y en la misma forma pacífica. Nuevamente también repelió a tiros la fuerza armada cayendo herido mortalmente Murueta a consecuencia de dos tiros disparados a dos metros de distancia según informe del forense que le practicó la autopsia.

Ante la monstruosidad de estos crímenes Erandio cubría sus balcones con colgaduras blancas en las que destacaba el crespon negro; en los rostros de los hombres había dolor y lágrimas, homenaje mudo, doloroso, de un pueblo que no acababa de comprender que su deseo natural de sanear la insalubre atmósfera tuviera como única solución los tiros, la muerte.

A pesar de su monstruosidad nada es extraño, son hechos todos ellos, que corresponden a la estructura misma del sistema: máxima explotación por la plutocracia que apenas presta atención al problema de las viviendas módicas, no importándole dar salida a los gases residuales de sus fábricas al ambiente donde viven hacinados esos obreros; a los que se les explota hasta en el aire que respiran; protesta cívica del vecindario cansado de esperar e intoxicado de gas; cargas de la fuerza armada que dispara a matar y mata. Todo rabica en el sistema mismo.

La conjunción de las dos fuerzas que se apoyan mutuamente han provocado los hechos, coincidiendo ambas fuerzas no solo en los fines supremos que ambicionan sino también en la nula sensibilidad por los aspectos sociales de los problemas económicos con una carencia absoluta de conciencia. La plutocracia valora exclusivamente el vasío de la aventura creando un poderío militar a costa del sufrimiento de los trabajadores que aguantan la incesante elevación del nivel de vida. Estamos ante una constante colisión y en una colisión entre el ideal social y el ideal del poder, irremisiblemente, y si es preciso a tiros, cederá el ideal social.

Se ha dado el final sangriento de la colisión, y ahora se pregunta: ante la muerte de dos trabajadores, padres de familia, ¿se ha abierto el expediente correspondiente en el que aclarar los hechos y buscar los responsables de éste doble crimen? El representante del régimen en Biz-

kaia, el gobernador civil, representante de la máxima culpable, ¿cree que ha cumplido su cometido con la simple manifestación ante los familiares de las víctimas que él no dió la orden de disparar? Sin duda sabía que el día 28 de Octubre la fuerza armada disparó e hirió gravemente a un ciudadano, y al hecho de que al día siguiente la misma fuerza armada o por lo menos la fuerza armada a sus órdenes volviera a disparar con el sadismo de hacerlo a una distancia de dos metros, ¿no dice claramente de dónde partió la orden de disparar?

Si en verdad se consideran independientes los administradores de la Justicia de las presiones del poder ejecutivo, ¿pasan por alto los dos crímenes de Erandio? ¿No tienen que intervenir para aclarar los hechos y pedir responsabilidades a los autores de tales asesinatos? No creemos que aleguen ignorancia o desconocimiento de los hechos, algún juez tuvo que firmar el acta de defunción de dos muertes violentas, lo que no cabe negar, lo que sí negaran es la intromisión del poder ejecutivo en el nombramiento de jueces, en el control de la administración de la justicia y en que reciben órdenes de no ocuparse de los crímenes políticos catalogados así por los mismo a quienes deben su nombramiento y pueden un día ser removidos si no son dóciles a los deseos del ejecutivo. Así pasan por alto la monstruosidad de dos crímenes.

La prensa en general y en especial de Bilbao dieron amplia información de los hechos. Podemos preguntar a los directores de la prensa de Bilbao, ¿no se sienten responsables también de la no aclaración total de los hechos, de que no se exijan responsabilidades a los autores? ¿Acaso son periodistas nada más que para informar de la buena o mala actuación del equipo local de fútbol u orquestar el panegirico de las instituciones y personas del régimen? Esa pasiva actitud ante los hechos tan graves y sangrientos, ¿no se presta a que se les considere unos informadores-lacayos hundidos en las lacras del régimen?

Preguntamos también a la Jerarquía eclesiástica si queda impasible ante tales hechos. No es difícil ver en éste silencio de la autoridad eclesiástica el miedo a las miradas torcidas y maliciosas de los que quieren que la Iglesia este a los pies del régimen y no en la cima moral que le corresponde. Lo contrario de la fortaleza es la cobardía, o la insensibilidad para ver el mal y no enfrentarse con ella. Tenemos derecho a exigir que la presencia de la Iglesia en la sociedad no sea causa, o por lo menos excusa, para que los creyentes o no creyentes sufran merma en sus legítimos derechos de persona humana.

No repetiremos bastante de que la culpa es totalmente del régimen, cuyo nacimiento se asienta en el aplastamiento por la fuerza de todos los valores humanos y sociales. El sistema ha dividido la convivencia social en vencedores y vencidos. Euzkadi que se siente doblemente aplastada, como Pueblo y en sus hombres, no se considera vencido. Conocemos nuestros derechos y seguiremos luchando hasta la liberación de nuestra Patria, aunque nos cuesten vidas como las de los compatriotas Fernandez de Elorriaga y Murueta. GOYAN BEGOZ.

Temas generales

SE HA HECHO DEL DESHONOR UNA TENTACION PARA TODOS

Existe hoy en todas partes un extremismo pretencioso, suficiente e intolerante cuyas doctrinas se basan en meros supuestos, hipótesis e ilusiones, pero cuya fe afirma poseer el secreto del futuro del mundo, no obstante el hecho de que las predicciones de sus más grandes profetas han sufrido a manos de la Historia los mentís más rotundos.

Y a ese extremismo no hay manera mejor de combatirlo que hacerle frente en todos los terrenos, incluso en el de la pedantería, en el que son consumados maestros. Si, pues, lo que sigue pudiera parecerle a alguno un tanto pedante, le pido que me excuse en gracia al buen propósito que persigo. Porque toda esa palabrería que a diario se derrama sobre nosotros en catarata fragorosa, no es bizantinismo suicida, sino ambición desmedida de poder alimentada en parte con reivindicaciones justas y en parte con las más peligrosa demagogia.

Como los fanáticos de la nueva secta presumen de más cultos que nadie, conviene demostrarles que entre los que militamos en partidos con aspiraciones « más modestas » que las suyas también hemos dedicado una buena parte de nuestra existencia a buscar la verdad en los libros. Buscar he dicho, porque — ¡afortunados ellos! — la verdad están seguros de poseerla totalmente. Tan es así, que tratan de ignorantes a los que les contradicen, y siguen adelante por su camino, para, un día, si la ocasión tercia, alzarse con la prebenda estableciéndose en el Poder y convirtiéndolo su ciencia en despotismo o en eso que algunos llaman « la organización científica del terror », con un régimen monolítico, de partido único, y supresión de todos los derechos fundamentales del hombre. ¡Igualito que Hitler y Franco! Como dice Milovan Djilas en un retrato que ha hecho de Lenin, que tanto habló de los monopolios capitalistas, « el monopolio del gobierno y de la economía no existe hoy más que en el propio país de Lenin y en los países que de él dependen ».

Cuenta Winston S. Churchill en sus « Memorias de la Segunda Guerra Mundial » que, hallándose en Teherán en noviembre de 1943, en plena guerra, sostuvo una conversación privada con Stalin en la que le dijo que era necesario que, después que terminara la guerra, la Unión Soviética, los Estados Unidos y la Gran Bretaña siguieran unidas, porque si fracasaran en su misión de cuidadores del mundo, « tal vez vendrían cien años de caos ». Churchill entendía que tenían « los tres grandes » la misión de preservar la paz del mundo, y esto no podía hacerse más que no imponiendo ningún régimen a otros países y propugnando la libertad y el derecho de los pueblos a desenvolverse como gusten. Pero ya sabemos todos cómo se portó después el camarada Stalin: hasta en Yugoslavia, que se liberó por su propio esfuerzo de la amenaza nazi, pretendió tener el déspota rojo las manos libres. Y se impone ahora hacerse esta pregunta: ¿hemos entrado ya en los cien años de caos anunciados como posibilidad por Churchill? No lo digo por lo del Oriente Medio. Eso no es más que un conflicto entre potencias, o la lucha de un pueblo por la sobrevivencia. Tampoco lo digo de Bia-

ITARKO

fra, porque la lucha de los pueblos por su emancipación es tan vieja como la humanidad misma. El caos está en otra parte, dentro de cada Estado, en los entresijos de cada pueblo, de cada alma, y particularmente en los medios intelectuales, o que se precian de serlo. Yo no soy opuesto en principio a la protesta. No he hecho otra cosa que protestar desde que manda Franco. Es lo que se protesta lo que me conturba, y es también lo que se calla lo que me apena. A veces, cuando hablo o escribo sobre la libertad y los derechos del hombre, cosa que me ocurre hacer con frecuencia, tengo la impresión de estar diciendo hobadas pasadas de moda que a nadie interesan. Entre el hambre sin hartura de bienes materiales de unos y el mesianismo de los nuevos profetas sociales, se nos ha creado una situación de que somos las principales víctimas los pobres infelices que nos sentimos heridos en nuestra dignidad cada vez que se le hace ofensa a un ser humano en cualquier parte del mundo.

Todo esto ha tenido un preciso precursor en la locura de los nazis, de quienes dijo una vez Churchill, hablando ante el Parlamento británico en plena guerra mundial:

« Combinan de la manera más terrible las cualidades del guerrero y del esclavo. No dan ningún valor a la libertad propia, y el espectáculo de la libertad ajena les es odioso. » ¡Qué espíritu éste, el de Churchill, un aristócrata inglés! A propósito de la puesta en libertad de Mosley, el jefe fascista británico, escribió así en 1943: « Creo que se debiera invocar para ello el gran principio del « habeas corpus » y juicio por jurados, que son la suprema invención inventada por el pueblo británico para defender a los particulares contra el Estado. El poder de que disfruta el Ejecutivo para prender a un hombre sin formular contra él acusación alguna consignada en la ley, y especialmente el negarle juicio por sus iguales durante un periodo indefinido, es odioso en el más alto grado y constituye el fundamento de todos los gobiernos totalitarios, sean nazis o comunistas. Sólo en caso de extremo peligro para el Estado puede esa facultad ser temporalmente asumida por el Ejecutivo, y aún así ello ha de ser interpretado con el mayor cuidado por un Parlamento libre. Cuando el peligro pasa, las personas así detenidas, contra las cuales no hay cargo alguno que un tribunal o un jurado pudieran aceptar, deben ser libertadas. Las facultades extraordinarias asumidas por el Ejecutivo en casos de excepción, deben desaparecer cuando la excepción declina. Nada es más aborrecible, a la democracia que prender a una persona o mantenerla presa porque sea impopular. Esa es realmente la piedra de toque de la civilización. »

He sabido que entre nuestros jóvenes protestatarios andan ahora algunos con la teoría evolutiva, y que entre sí se enseñan la tal teoría como si fuese ciencia cierta, no menos cierta que la ciencia comunista... Yo no tengo nada que decir contra la ciencia cuando la ciencia es ciencia

de verdad. Pero ¿qué duda cabe que en todos los tiempos modernos se ha pretendido hacer pasar por ciencia un millón de cosas que no lo son? Ortega y Gasset protestó en 1941 contra esta manera racionar de Loeb: « Llegará el tiempo en que lo que hoy llamamos actos morales del hombre se expliquen sencillamente como tropismos. » « Esta audacia — escribía Ortega y Gasset — me inquietó sobremanera, porque me abrió los ojos sobre muchos juicios de la ciencia moderna. ¿Qué sentido tiene esto? La ciencia ha de resolver hoy sus problemas, no transferirlos a las calendas griegas. La ciencia está repleta de calendas griegas. El progresismo que coloca la verdad en un vago mañana ha sido el opio entontecedor de la humanidad. »

En cuanto a la antes mencionada teoría evolutiva, un hombre tan poco sospechoso de parcialidad religiosa como Arthur Koestler, que ha escrito no sólo novelas como « El Cero y el Infinito », basadas en la experiencia personal, sino también obras de carácter científico como « Los sonámbulos » (el hombre ante el cosmos) y « El caballo en la locomotora » (un examen de la patología mental), dice en este último libro, refutando a Huxley, que había escrito que « habían perdido fuerza la viejas objeciones a la teoría evolutiva, porque la selección natural, operando a lo largo de los tiempos geológicos, lo explica todo », que « en realidad, las viejas objeciones no han dejado de adquirir cada vez más fuerza desde mediados de siglo, a tal punto que ya no hay ningún evolucionista eminente que no haya expuesto puntos de vista heréticos sobre tal o cual aspecto de la doctrina ortodoxa ». Cuando yo leo, por ejemplo, que tal o cual profesor ha dicho que las pinturas rupestres son obra de la magia o de ciertas supersticiones de aquella gente, me entran ganas de reír. ¿Qué sabemos nosotros del hombre que habitó nuestras cavernas hace 15.000 o 30.000 años? ¿Por qué negarle a aquel

hombre el gusto de pintar por pintar? Contra los estragos de la pseudociencia moderna se alza también Koestler diciendo: « La proliferación de términos nuevos no es más que un método cómodo para ocultar nuestra ignorancia. »

El hecho es que esta clase de adoradores de la ciencia son en el fondo tan anticientíficos como los que van donde un curandero en busca de remedios para sus males. Hemos entrado en nueva época milagrera. Si ya no creemos en los milagros de la Virgen de Lourdes, creemos en la poderosa virtud de las nuevas teorías sociales. Se diría que, según éstos, no es el hombre el que hace las teorías, sino las teorías el hombre. Se coge un pueblo, se le pinta de verde y ya no ve sino verde en todo. Es decir, ya no ve sino lo que los nuevos teóricos quieren que vea. Cuando los hechos nos prueban todos los días lo contrario: que el hombre, a la larga, resiste a los más formidables lavados de cerebro. Ahí tenemos, por ejemplo, el caso de nuestros propios protestarios: han resistido a la inflación religiosa franquista y a toda suerte de presiones morales e intelectuales tirando, como se dice, por la calle de en medio, es decir, yéndose, o creyendo ir, que no es lo mismo, al polo opuesto. Esta es la gran excusa que yo les encuentro. En el prefacio a su libro « Journal des années noires », una obra que trata de la ocupación alemana en Francia, dice así Jean Guéhenno:

« Me sobró razón en junio de 1940 para temer que la servidumbre resultase peor para los jóvenes que la guerra. El crimen cometido por el ex mariscal Pétain fue el hacer del deshonor una tentación para todo un pueblo. No se puede cometer peor crimen contra el hombre que el de tentar su baja y cobardía. Pero este crimen lo es aún peor cuando se trata de hombres jóvenes. Les he visto luchar contra la vergüenza que se les proponía. »

EL GENOCIDIO DE BESARABIA

MANUEL DE IRUJO

La Constitución Soviética Rusa es, en su texto, modelo avanzado de libertad. Los hombres y mujeres que pueblan aquel imperio gozan de los derechos del hombre. Los pueblos que integran sus bastos territorios disfrutan de regímenes autonómicos que les permiten cultivar su idioma, su cultura y su genio civil en orden nacional. Las grandes repúblicas gozan, inclusive, de la facultad de secesión, pudiendo, si así lo acuerdan libremente, separarse del Estado soviético.

Claro es que, cuanto precede está sobre el papel, pero no es aplicado a la realidad mas que en parte. Es cierto el cultivo de idiomas y culturas nacionales distintos del ruso, aunque dando siempre preferencia a este último. Es cierto que Rusia era el Estado con mayor índice de analfabetos de Europa en tiempo de los zares en tanto que hoy, virtualmente, ha desaparecido el analfabetismo. Es cierto que la Rusia zarista mantenía ocho universidades y escuelas superiores. Pero no es menos cierto que el comunismo, de obediencia moscovita, mantiene dos géneros de módulos de conducta. Allí donde los comunistas se apoderan de los mandos, no toleran otro partido político que el suyo, que gobierna en régimen de dictadura, cubierta por formas más o menos hipócritas o en su cínica expresión. Pero en los países donde el comunismo no ha logrado

implantarse, los comunistas constituyen la punta de lanza, la vanguardia de los movimientos democráticos, en demanda de los derechos de los hombres y de los pueblos. Las libertades de pensamiento, asociación, huelga, religión, imprenta, expresión, sindicación y actividad política o social, en una palabra todas las libertades públicas inexistentes en la Rusia soviética y en los restantes países constituidos en regímenes de democracias populares de obediencia soviética, encuentran en los comunistas de los Estados Occidentales sus valedores entusiastas y sus exponentes esforzados. Cuando los comunistas se instalan en el poder sucede como en Hungría, como en Cuba, como en Checoslovaquia.

Como resultado de la última guerra, los rusos han incorporado a su Estado soviético en Europa a Estonia, Latvia, Lituania, la mitad de Prusia, la mitad de Polonia, la Rusia subcarpática segregada de Checoslovaquia y la Besarabia segregada también de Rumania. Vamos a ocuparnos de lo que sucede en este último país. Para ello nos valdremos del volumen publicado por Jon Dimitru: « Formas de etnocidio en U.R.S.S. Un plan sistemático de rusificación forzada de Besarabia y Bucovina del Nor-

te », completamentado por el de Alexandra Suga, sobre la « Situación de Besarabia bajo el punto de vista del derecho de los pueblos ». Ambos autores son exilados políticos y han publicado sus obras en Alemania, detalle que añadimos para que el lector lo tenga en cuenta al enjuiciar sus testimonios. 120 relatos in extenso tomados de otros tantos periodicos publicados actualmente, bajo el dominio ruso, en la Republica Socialista de Moldavia, y otras publicaciones comunistas rusas sirven de base a las ediciones relacionadas.

El plan de rusificación refleja, a juzgar por Dimitru, « la voluntad implacable de la Rusia soviética de continuar la obra de los zares destruyendo en su expansión ultra-nacionalista rusa toda etnia no eslava y en primer término el pueblo rumano ».

Entre los medios de rusificación menciona el autor el aislamiento de las provincias rumanas incorporadas a Rusia en 1940 con la ayuda de Hitler de todo contacto con el resto de Rumania, no obstante hallarse esta constituida en Republica Socialista; la distribución administrativa del territorio en tres porciones distintas, de las cuales, dos han sido incorporadas a Ucrania y la tercera forma una republica autónoma; las deportaciones masivas y las inmigraciones forzadas de población (solamente en los años 1940 y 1941 hubo 300.000 deportados y suman los traslados forzosos de población posteriores a 1944 la cifra de 650.000 personas).

Desfilan por la obra de Dimitru los procesos incoados por motivos fútiles, que arrastran largas penas de exilio en Siberia, el servicio militar cumplido en unidades extendidas entre Berlin y Vladivostok, le falta de trabajo artificialmente provocada como medio de castigo e intimidación. Sobre 627.000 asalariados en Republica de Moldavia no hay mas de 264.000 moldavos. Los restantes son importados. Una manera de desnacionalización y rustificación es la de destruir los monumentos historicos rumanos sustituyendolos por estatuas de Lenin y casas del Partido. La creación de sovkhoses, con apariencia de realizaciones sociales, es una manera de rusificar el país.

La Iglesia ortodoxa rumana ha sido exterminada. Los grandes monasterios han cerrado sus puertas. Los seminarios carecen de alumnos. La música folklórica rumana ha dejado de ser oída; una parte de ella se imprime y reparte como música rusa. La arquitectura refleja en sus líneas el dominio sovietico al que obedece. Chisinau ha sido

reconstruida con los planos del arquitecto Stchoussév, sobrino de Stalin.

En ningún sector es la presión mayor que en el lingüístico. La escritura latina ha sido remplazada por el alfabeto ruso. Los nombres toponímicos han de acomodarse al sonsonete ruso, desfigurandose lo que sea preciso para adaptarlo. Las inscripciones de registro civil imponen la rusificación de los apellidos, con la cual, toda la patronimia rumana desaparece. La educación nacional concurre a la desnacionalización rumana. De 113.000 economistas, solamente 35.000 son moldavos. Y esta cifra puede tomarse como simbólica, para señalar que lo romano en Moldavia se ha reducido ya al 25 por ciento en el terreno espiritual y educacional. Las tres cuartas partes restantes son rusos.

La escuela, la prensa, las ediciones de libros, todo concurre a la misma finalidad. El bloqueo de los libros rumanos en las librerías públicas y en las casa de edición es cada día más patente y descarado. El problema que estas medidas plantean no es ya el del lujo occidental de la libertad sino el de la existencia, la vida o muerte de lo romano. Moscú no se anda con ambages. Proclama y lleva a la práctica el proceso de fusión de las naciones soviéticas con modelo ruso. Bodiu, Primer Secretario del Partido en Moldavia, ha declarado recientemente que no se otorgaba la atención que este proyecto de fusión requiere y que es preciso intensificarlo. El Congreso para la fusión de las nacionalidades soviéticas organizado por el Ministro de Educación Nacional en Diciembre de 1966 puso de manifiesto que se trata de una política general llevada a cabo en todo el territorio de la Unión Soviética. Al congreso concurren los especialistas que, en cada república, realiza la función de rusificar.

Ha comenzado la reacción nacionalista rumana, pero apenas pasa de la intimidad de las conciencias. Se idealiza el pasado. Son recordados los tiempos que fueron. Se habla de historia. Se reza en rumano. Es posible que también se jure en rumano, pues ya los autores rumanos apreciaron el mal humor de los rumanos cuando se les lleva la contraria. Y para adornar la cosa mejor, al genocidio se le llama « fraternización ».

El producto obtenido ya de la política genocida rusa es el bilingüismo, que se ha impuesto como una necesidad. ¿Hasta cuándo va a tolerar el pueblo rumano — hasta cuándo van a tolerar todos los pueblos del imperio soviético — la política del comunismo ruso ?

EGIAREN ALDE

Asko idatzi da gurean jasan bear-izan genuen gudaz, bai ta aurreko sei urteetan izan zan erriketari buruz eta orren erdian jazo ziran liskar, ardail eta aldi artako gorabera guzietaz. Aurrerantzean ere orrela jarraituko dute idazle, iruzkinle ta edeslariak, orduko gertaketak erabiltzen, aietan gaiak ain ugari diralarik.

Orain arteko iruzkinak ez dira oro batera etortzen, guziek jazotakoa alde beretik begiraten ez dutelako; ez da ori arretzeko, noski, aurre-iritziak indar aundia baitu hakoitzean, gauza guziak, berak diran bezelaxe, ikusteko. Orrengatik eziña edo da oraindik, aldi aren egizko edestia egitea ;ori, ausaz, urruti xamar dagoen geroko batean burutuko da.

Arestian Zugazagoitia'tar Yulen idazleak idatzi zuen « Guerra y vicitudes de los españoles » liburua (« Libre-

UTARRA

ria española » — 72, Seine kalea — Paris VI) irakurtzen ari-izan gera ta bertan esaten duen zerbaiteaz ari-izago gera emen, guri, zuzen, dagokigulako. Geron stez Zugazagoitia jaunak ortaz edesten duena etzuen ikusi guztiz ondo ta, orrengatik, errudun agerreraizen gaitu, gu euskal-abertzaleok, oñarririk gabe, gure araudiari buruz gertatutakoaz.

Liburu orren 172'garren orrialdean, onela diño idazleak : « Guda, Erkala'ren erri-aldeen azkatasunezko erriketa tinkotzeko etorri zan. Lege-etxeako aldunak, urrillaren lenengoan (1936) bildurik, Euzkadi'rentzako Araudia ontzat eta legetzat artu zuten ;araudi ori, len, ia bi urtetan egon zan, lege-etxe artan ortarako jarri zan Batzorde bereziak

azterkatzen, eta berdin etziran ostetasun batzuegatik, etzan ontzat artu Aldundi'rentzako egun'erako gai bezela jarzkeko. Gudak euskal-abertzalean atzeratutako gurenda ori eman zien; atzeatze ortaz berena bakarrik izan zan errua, erlijio-erriketa zala kari, ezkertarren aurka jarri ziralako, ta orrela erkaldar eta sozialistaen gurenda baño erdikozale amorratuak ziran « Ceda » ta « Agrarios »'ena nayagoizanez. Bein euskal-araudia jarrita, Araba, Bizkaya ta Gipuzkoa'ko erriketa-NDAR guzien ordezkarien bidez Euzkadi'ko Jauralaritza eratu zan, lendakaria Agirre'tar Yoseba Andoni jauna izendaturik ;eta jaun orren onbideen artean bat agertzen da nabariz eta goragari oso : zintzotasuna. »

Ez dugu uste, euskal-araudia onartzeko izan zan atzeratzaren errua euskal-abertzaleena izan zala esan ditekunik. Orrela izan zala egiztatzeko, Zugazagoitia jaunak, euskal-abertzaleak, erlijioa zala-ta, erkaldarren aurka jarri zirala diño. Baña zintzotasunez, eta idazle orrek berak onbide ori Agirre jaunarengan goraltzen du, bear-bearrezkoa zan aientzat orrela jokatzea, erkaldarren erriketa guztiz erlijioaren aurka izan zalako. Abagune artan España'ko eskumarrak ere erriketa aren aurka jarri ziran eta, orrengatik, eskumar aiek eta euskal-abertzaleak alkaturik ageri ziran.

Orixe bera gertatu zan gero, gudan. Gudalari ta fatxistok. Erkala'ren aurka jeiki ziran, eta Euzkadi'ren aurka bereziki. Euskal-abertzaleek aien erasoaldiari buru-egin zieten, eta España'ko ezkertarrak orixe bera egin zutelako, oiekin alkaturik agertu ziran aiek, bidezkoa zanez. Jakiña, eskumarrak deadarka ari-izan ziran onela : Zuek, euskaldunok, orren katolikoak zeratela diñozutenok, nola zoazte erlijioaren arerioekin, ezkertarrekin, gorriekin ? nola nayago duzute oien gurenda gurea baño, erlijioaren alde jeiki geronena baño ?

**

Ez ote dira gauza bera, berdin, fatxistek ainbestetan esan digutena ta Zugazagoitia jaunak bere liburuan idatzi duena ? Alkarren aurkako zuzenbide bietatik eltzen zaizkigu lenengoek eta bigarrenek esan dizkigutenak, baña guzien salatzea berbera da, egitan. Ontzat artzen dute guzi oiek gu zintzo izatea, baña bakoitzak berarentzat izatea nai du gure zintzotasuna.

Ez da, orrengatik, zuzen, guri egindako ogen-egartzea; ez fatxisten aldetik ez eta, Zugazagoitia jaunarekin, ezkertarren aldetik ere. Fatxistek bidegabekeri izugarria egin zuten beren guda piztutzean ; eta orobat egin zuten ezkertarrek erlijioaren aurka egin zuten guzia bururatzen. Eta argi-argi dago, gertapen bietan, euskal-abertzaleek zuzentzaren alde jokatu zutela, zintzorurrian. Gertapen bietan beren asmoen alde ta guzion zuzentzaren alde yardunik, garbi agertzen da, errua bidegabekeriak bete zituztenena izan zala, ez gurea.

Geron gardiz, España'ko bigarren Erkala'k bi erru aundi egin zituen besteen artean : erlijioaren eta euskaldunen aurka jokatzean. Orrela izan zala egiztatzeko egipen batzuk aipa genitzake, baña aski da bi edo iruetaz gogortzea. Erlijioaren aurka jokatzean, erkaldarrek eskolaetatik gurutzaren irudia kendu zuten eta yosulagunak España'tik bota zituzten; euskaldunen aurka, abertzaleak, autarkien bidez, Diputazio'etan geyenak izatea eragotzeko, toki oietan — orain fatxistek egiten duten bezela — Ekiteko Batzordeak jarri zituzten. Aietan erkaldarrak errudun izan ziran, eta, itsutasunez, beren buruaren aurkako okerkeri izugarriak bete zituzten. Bitartean, beren egiazko etsaiak ziran gudalariak lasai utzi zituzten beren matxinada gertutzeko.

Benbenetan itsu-itsu izan ziran España'ko erkaldarrak.

Egia da erri-aldeen azkatasunari bide bat ideki ziotela: ez ala ere guztiz gogo-enez. Ezin aitzu dakiguke, Erkala sortu zanean, Mazia jaunak Katalunya'ren azkatasun osoa aldarrikatu zuela; orduan Madrid'eko jaurlari batzuk Barzelona'ra joan ziran arrapastaka, ta arekin batera etortzea lortu zuten. Azkatasun osoaren orde, Araudi berezi bat eskeiñi zioten ari, ta Mazia jaunak amor-egin zuen. Geron ustez, an sortu zan araudien aldeko jokera; beraz, nolabait, katalandarrek arrezazita, Ta aien esker, bide berria guretzat ere idekita izan bear, eta orobat galiziarrentzat.

Baña ezin esan dezakegu erkaldarren aldetik gogo-enez onartu zala. Euzkadi'n autatutako lenengo Araudia, Lizarra'ko Araudia deitu zana, ez zuten inñundik ere onartu nai-izan; Eliza'ri buruz eskatzen zan zeatz bategatik esan zan orduan, oso geyegizkoa zalakoan. Eta gaur, jasan bear-izan dugun guzia igaro ondoren, auxa agertzen da garbi : Araudi ura onarturik izan balitz, ustekoa da, izan genuen guda sortuko ez zitzakeala, Naparroa-beste euskaldunekin baturik egon bazan gudalariekin joango ez zitzakealako; ta edozein moduz, gudalarien jeikitzeak, napartarren laguntza gabe poto-egingo zuketean asi ta berealaxe. Beera bota ziguten Araudi ura, ta bigarrenena, esandako zeatza gabe aurkeztu zana, bidean jarri zan; baña Naparroa'n karlatarrak eta erkaldarrak batera etzuten ontzat artu nai ta beste iru erkientzat bakarrik geratu zon onarturik. Ortze ditugu jazotako bi gertapen erkaldarren gogo ona adierazten ez dutenak.

Ba-dugu beste argibide bat erkaldarren jokera bera adierazteko. Zugazagoitia jaunak berak, esandako bere liburuan auxe diño 274'garren orrialdean : « Konpanyes'engana batzuetan joan nintzan Erkala'ren agintariek bialita; ta arek iraiñen agerketa luzea egin zidan. Atsekabeturik zegoen sakonki, Jauralaritza'k Araudi'ari egiten zizkion kalteengatik. » Eta Konpanyes etzan eskumarra ez eta bere-ekin Katalunya'n agintari zegoen bere lagun geyenak ere. Beraz, argi dago or ere, erkaldarrak, Katalunya'ko Araudia onartu ondoren, beraren aurka ari zirala. Erdikozaleak beti españarrak, eskumar naiz ezkertar izan.

Egia dan beste gauza bat ere irakur diteke Zugazagoitia jaunaren liburuan, 279'garren orrialdean dagoena : « ... gure giza-zindotasuna, Gai ortaz Euzko-Jauralaritza'k ba-du bere burua illararrainitzeko zioa. Urkoaren biziari buruz inor odolkerietan sartu etzedin, oso arreta berezia ukan zuen. »

**

Noski ori izan zan euskal-abertzaleentzat beren gurenda. España'n sortutako gudak zabaldu zituen gorroto ta odol-ixuritze izugarri aien artean, euskal-abertzaleak eta berenekin beste euskaldunak ugari, gizonaren biziarekiko adei-ona gordetzeko alegin aundienak egitea. Orrengatik euskaldunaren izena garbi geratu ta aintzakotzat artu zan gero Ludi zabalean eta askorentzat erdu jarri ere. Ain zuzen beren asmoai buruz zintzotasunean ibiltzen jakin zutelako. Ortze dago, besteren artean, Zugazagoitia jaunaren liburua lekuko ;ortaz, egizale agertzen da gure odoleño jaun ori ta orrengatik gure goresmenak egin nai dizkiogu emen, asieran esan dugunez guri ezartzen digun erruaz guztiz okerturik egonarren.

Guretzat eta edonorentzat, guzi ortatik ondorio au atertzeko : beti zintzotasunaz yardun bear dala, ta orrela dabillenak, lenago ala beranduxango, bere uzta ona jasoten duela.

DECLARACIONES DEL NUEVO GOBIERNO QUE PODRIAN APLICARSE AL PUEBLO VASCO PERO...

Hemos leído detenidamente todo el complejo texto de la declaración ministerial, de la que entresacamos los párrafos que podrían afectar especialmente a los vascos y que copiamos a continuación.

Dice la aludida declaración.

a) **RELACIONES CON LA IGLESIA** : « El Gobierno inspirará sus relaciones con la Iglesia en el doble aspecto de independencia recíproca y positiva cooperación al servicio del pueblo. »

Entiendo que una consecuencia posible de esta afirmación, podría extenderse al nombramiento de los Obispos de las Diócesis vascas, que habrían de ser designados directamente por la Santa Sede, si el Estado renuncia al derecho de presentación de los Obispos. Precisamente está vacante el Obispado de Bilbao. Y no sería, entonces, extraño, sino natural y de más alta conveniencia, que para tales nombramientos, se oyera previamente por el Sumo Pontífice, a los representantes en la Diócesis respectiva, de significación católica.

Otros aspectos de tales relaciones nuevas, serían las derivadas del contexto del Concordato a celebrar entre ambas potestades.

b) **SISTEMA EDUCATIVO** : « Es deseo del Gobierno proseguir la fundamental tarea de dotar al país nuestro de un sistema educativo más justo, más eficaz y más acorde con las aspiraciones de nuestro pueblo y el ritmo dinámico y creador de la España actual. »

Entiendo, igualmente, que estas expresiones pudieran tener consecuencias prácticas favorables a la educación peculiar vasca, si se pusiera el acento cara a nuestro país, en las notas de más « justo más « eficaz » y más « acorde » con las aspiraciones del pueblo vasco en tal materia.

c) **LA DESCENTRALIZACION** : « Se prestará especial atención a la vida de las corporaciones locales, robusteciendo su personalidad y practicando la pertinente descentralización de funciones en favor de ellas. »

La importancia que puede alcanzar esta declaración, salta a la vista. En el transcurso de los treinta y tres años largos de la vida del régimen instalado en el poder, es la primera vez que se habla por un Gobierno, de la « personalidad » y de « funciones » a descentralizar en favor de las Corporaciones locales del territorio del Estado.

Para analizar en un primer examen objetivo, esta materia, para los vascos tan interesante, empezaremos diciendo que las funciones de un Estado centralizado, y mucho más del Estado español, como hasta ahora es, comporta un múltiple monopolio que podemos concretar, en cuanto al derecho interno, en funciones políticas, administrativas, económicas, sociales, culturales y militares. Incluimos en las funciones económicas, las relativas al régimen fiscal.

Mas, ¿ a cuáles de estas diversas funciones se puede referir el párrafo transcrito de la Declaración ministerial, y con qué intensidad y extensión, serían descentralizadas

F. DE BASTERRECHEA

las respectivas funciones que habrían de transferirse a las Corporaciones locales ?

Entendemos que en cuanto al territorio vasco, tales Corporaciones son indudablemente, las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya y sus Ayuntamientos.

¿ Qué se puede entender, para los vascos, cuando se dice « robusteciendo su personalidad », las de las Corporaciones locales ? ¿ Se refiere a la índole misma de tal personalidad jurídicamente considerada, y a la representatividad de las Diputaciones y de los Ayuntamientos ante el poder central y los Organos políticos, administrativos, etc., del Estado ?

Por otra parte, es indudable que para el pago y sostenimiento de los organismos descentralizados, de sus funciones y servicios públicos será necesario aportar los medios económicos adecuados. Entendemos que tales medios y recursos, deberán ser costeados por las Diputaciones, los Ayuntamientos y el Estado, puesto que éste vería amortizados los correspondientes gastos de sus presupuestos.

Para estos efectos, el país vasco en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, tenía un sistema propio llamado Concerto Económico, en los tiempos anteriores a la Segunda República de 1931, y que sigue vigente en Alava, disfrutando la Navarra Foral de un acuerdo especial con el Estado, la Ley « paccionada » de 1841, fundada en su soberanía tradicional, según estiman los juristas navarros.

Entonces, ¿ es que se volvería a este sistema contributivo, como parte de la aludida descentralización de funciones pasadas a la competencia del país vasco ?

Todas estas cuestiones y otras de gran importancia política con respecto a la personalidad vasca, fueron estudiadas por expertos en cada materia, en el país y sometidas a la aprobación democrática del Electorado y de los Ayuntamientos, cuando estuvo a la orden del día la Autonomía política vasca por los años treinta.

En el caso que examinamos brevemente, no podría procederse en otra forma en el país vasco, entiendo yo, dada la gran politización y la consciencia de la personalidad y de los derechos tradicionales, siempre recordados y demandados por los vascos, cuando podían ser razonados y expresados con toda libertad. Así ocurrió, en efecto, cuando el llamado Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1933, plebiscitado por todos los Ayuntamientos del país y votado por el electorado directamente.

Entiendo, desde luego, que, sin el asentimiento libremente expresado de los vascos, todo lo que se hiciese, podría estar destinado al fracaso, o al menos quedar al margen de las aspiraciones del pueblo. Porque, ¿ quiénes habrían de negociar los acuerdos correspondientes ? O es que, serían adoptados unilateralmente por el Estado ? De la rotunda disconformidad, de parecido procedimiento oficial, existe el precedente en la ley de 25 de Octubre de 1839, que impuso en Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, **UNILATERALMENTE**, la unidad constitucional de la Monarquía y que por haberse llevado a cabo de tal manera no fué aceptada determinando la segunda guerra



carlista desde el año 1872 al 1876, en el deseo de reivindicar la vigencia del Régimen Foral vasco.

Los vascos desean ahora, como siempre y últimamente en su Historia Foral, la adaptación de aquel Régimen privativo que juraron treinta Reyes de las Españas, si arrancamos de Guipúzkoa el año 1200, con Alfonso VIII; adaptación llevada a cabo por los mismos vascos, lo que constituye su derecho natural y tradicional que les debía ser reconocido, antes que nada.

Después de todo, más comprensivo con los derechos de los vascos fué José Antonio Primo de Rivera, cuando en un discurso en las Cortes constituyentes de 1931, dirigiéndose a los diputados de la minoría Vasconavarra, nos

dijo : « Y a vosotros, diputados nacionalistas vascos, os digo; que aceptaríais vuestras reivindicaciones políticas, con una condición : que reconozcáis la comunidad de destino con España en lo universal. » Y continuó su discurso grave y serenamente, como siempre. Nosotros defendíamos, precisamente, la abrogación de la Ley de 25 de octubre de 1839, derogatoria del Régimen Foral vasco para buscar, después, de acuerdo, una solución política del problema del país hoy todavía pendiente.

De « CUADERNOS PARA EL DIALOGO » n° 75

Diciembre 1969 - MADRID.

NEGOCIOS TURBIOS DE UN GOBIERNO

DESDE CARACAS — S.T.S.

El contrabando, siempre es un delito; pero el contrabando oficial, no solo no es delito, sino que es una gran satisfacción para los que están dentro del NEGOCIO, desde los gerentes y sus esposas hasta sus lacayos.

El contrabando de drogas estupefacientes es, socialmente, menos dañino que el contrabando del erario público hecho por gobernantes y amigos de gobernantes desaprensivos y notoriamente delinquentes.

En la península del SUDOESTE EUROPEO hay más de 150 entidades oficiosas, franquistas y « católicas » dedicadas al contrabando de DOLARES DE EXPORTACION, que con facilidad entrega la Oficina « Nacional » de Cambio de Moneda Extranjera.

Esta oficina se nutre de dólares, entre otros motivos, por los conocidos de BASES BELICAS para Estados Unidos, por exportación de industria y comercio, por envíos que hacen los obreros que trabajan en el extranjero, por turismo de pútridas consecuencias, por curas, frailes, monjas, bailarinas, bailarines y comediantes de exportación y del fraudulento negocio de las corridas de toros en el extranjero.

Y la tal oficina se *desnutre* de tales dólares por pagos de sueldos, gastos de representación, viajes, viáticos y otros conceptos a diplomáticos, comisiones militares y de industria y comercio en el extranjero, especialmente en las colonias de hispanoamérica donde todos los ministerios tienen oficinas para distintos negocios y propagandas, y sobre todo por el contrabando antes reseñado.

El asunto tienen muchísima importancia míreselo por donde se le mire.

Hace ya dos años que — al parecer — el desgobierno de la península del SUDOESTE EUROPEO ofreció a los gobiernos hispanoamericanos MIL MILLONES DE DOLARES, ignorándose a que interés, en concepto de ayuda y préstamo (setenta mil millones de pesetas); la empresa MATESA « fundió » en el extranjero, cerca de diez mil millones de pesetas; el diario caraqueño « El Universal » publicó el día 22 de octubre último la siguiente noticia : « Con \$ 1.640.000, Compañía Española contribuirá a ampliar una empresa venezolana ». Hasta aquí el título; el texto dice así : « Madrid, Octubre 21 (AP). La compañía

española FEMSA participará en la ampliación de la Empresa de Caracas, Corporación Venezolana de Acumuladores S.A., con un capital de 1.640.000. (Qué casualidad, *están acumulando* !)

» La inversión, que se efectuará a través de la Asociación para el Desarrollo Económico de Latino América (ADELA) fue acordada hoy en la reunión anual del Consejo Directivo del organismo en Madrid.

» Evert Keller, Director General de ADELA, dio a conocer el contenido de este acuerdo en una conferencia de prensa después de la reunión.

» Keller dijo que ADELA es una empresa privada multinacional, organizada en 1964, cuyo objeto es contribuir al desarrollo de latinoamérica a través de inversiones y servicios financieros ».

A esta sustanciosa noticia, puede el lector sacarle relucientes « txispas » y considerar que vamos conociendo a otra empresa dedicada a aumentar el SUBDESARROLLO en los Estados americanos.

Pero no es esto sólo; aun hay más. El diario caraqueño « El Mundo » recoge en su edición del día 3 de noviembre último (de este mes), una información procedente de Madrid en la cual Andrés Travesi, para la Agencia EFE (!), entregó un largo texto en el que se aprovecha de la afirmación de Nixon en su discurso sobre la nueva política con los demás Estados americanos de propiciar los préstamos « *por inversión privada* », y a este aspecto se agarra esta propaganda para seguir y « justificar » públicamente las actividades del « contrabando de dólares de exportación »; y con la pícara insinuación de que los Estados Europeos que quieran negociar con Latinoamérica lo hagan a través de España, *su cauce natural*, una vez que ingrese en el Mercado Común Europeo.

Le parece poco señor lector ?

STS.